BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE JUNIO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.676

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1.008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 18/6/97. Directores: María Rosana Alfonso y Silvano Luis Franco, arg., solt. y cas., empl. 28 y 60 años, DNI. 20.348.324 y 6.232.917, Arcos 2365, C. F. Comercialización, distribución, fabricación: art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, bebidas, películas en video/cassette, p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, accesorios telefónicos, juguetería. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación, exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios. Explotación establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas. Constructora obra de ingeniería pública/privada. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, administración: inmuebles urbanos, rurales, clubes d/campo, tiempo compartido, explotaciones comerciales, industriales. Financiera: aportes, inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, títulos, acciones, valores. Actividad publicitaria, transporte d/personas y mercaderías en gral. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Dom. Arcos 2365, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 117.427

ALVENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 21/4/97 aumentó el capital a $ 528.000 y reformó los arts. 4° y 9° del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 61.387

ARCACHON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17/4/97. Socios Directores: Presidente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, empleado, 22, DNI. 23.653.286, Medrano 134, CF; Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31, DNI. 16.858.901, Rosario 628, CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrio, madera, calzado, cuero, textiles, Frigoríficos. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación, Exportación, productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Paraná 428.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 61.439

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/97, "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A." resolvió. 1°) Aumentar el capital de $ 38.000.000 a $ 73.000.000 mediante la emisión de 35.000.000 acciones preferidas nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; 2°) Aprobar los términos y condiciones de las acciones preferidas; 3°) Delegar en el Directorio la determinación de la época, forma y condiciones de pago de las acciones preferidas a ser ofrecidas en suscripción de acuerdo a las disposiciones del artículo 194 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales; 4°) Reformar los Artículos Quinto y Décimo Primero del Estatuto Social, aprobando la siguiente redacción: "Artículo 5°: El capital se fija en la suma de $ 73.000.000 (Pesos setenta y tres millones), representado por (i) 20.000.000 (veinte millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción que totalizan la suma de $ 20.000.000 (pesos veinte millones); (ii) 18.000.000 (dieciocho millones) de acciones preferidas nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una que totalizan la suma de $ 18.000.000 (pesos dieciocho millones), emitidas conforme a los términos y condiciones de emisión que se transcriben en el Acta de Asamblea de fecha 2 de agosto de 1995, y (iii) 35.000.000 (treinta y cinco millones) de acciones preferidas nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una que totalizan la suma de $ 35.000.000 (pesos treinta y cinco millones), emitidas conforme a los términos y condiciones de emisión que se transcriben en el Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 1997. La transmisión de las acciones, ordinarias y/o preferidas, y los derechos reales que las graven deberán notificarse a la sociedad e inscribirse en el libro pertinente". "Artículo 11°: El Banco será dirigido y administrado por un Directorio compuesto de tres a quince miembros, según lo determine para cada ejercicio la Asamblea, la que los nombrará por el término de uno a tres años, pudiendo ser reelectos. También se designarán hasta quince Directores Suplentes, que reemplazarán a los titulares en la forma dispuesta por la Asamblea para los casos de muerte, renuncia, ausencia o incapacidad. Cualquier director ausente o físicamente incapacitado para asistir a las reuniones y si no tuviese un suplente para él expresamente designado por la Asamblea podrá autorizar a otro Director a votar en su nombre, siempre que existiera quórum. En este último caso la responsabilidad del suplido será la de los Directores presentes. El mandato de los Directores y sus suplentes se prorrogará hásta que se celebre la Asamblea que deba elegir sus reemplazantes. La remuneración de los Directores podrá ser fijada de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del presente Estatuto". (Inscripción Estatuto 5/2/75. Nº 3, Fº 464, Lº 81, Tº A).

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 117.431

BATCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Nélida García, arg., 47 años, casada, Asesora de Industrias, LC. 6.206.954, dom. Sarmiento 1872, 9° B, Cap. Fed. y Josefina Susana Pestarino, arg. 49 años, casada, comerc., LC. 5.656.618, dom. D. F. Sarmiento 2955, Olivos, pdo. Vte. López, Prov. Bs. As. 2) Escrit. Nº 57 del 20/6/97. 3) BATCH S. A. 4) Sarmiento 1872, 9° B, Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la investigación, elaboración, fabricación, procesamiento, transformación en sus distintas etapas, mezcla y combinación de productos químicos de origen mineral, vegetal, animal, sintéticos, elaborados o semielaborados, para ser utilizados como ingredientes o materias primas en las industrias alimenticias, cosméticas, farmacéuticas, y demás afines. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, distribución, representación, consignación, comisión y comercialización al por mayor y menor de materias primas, mercaderías y productos elaborados o semielaborados relacionados con el objeto industrial. Adquirir o registrar patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, fórmulas, máquinas o herramienta que se relacionen con el objeto industrial. c) Importación y exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes. d) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, de personas físicas y/o jurídicas que actúen en la fabricación, distribución, fraccionamiento, importación o exportación de todo tipo de materias primas y/o mercaderías cuya comercialización sea permitida. Y e) Financieras: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, la adqui-

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	13
Anteriores	26
2.2 Transferencias	
Nuevas	14
Anteriores	30
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	31
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	18
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	18
Anteriores	31
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	20
Anteriores	35
3.3 Sucesiones	
Nuevas	22
Anteriores	41
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	43
4. PARTIDOS POLITICOS	
Anteriores	48

sición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de ausencia o de impedimento del Presidente. 10) 31/3 de cada año. Presidente: Josefina Susana Pestarino; Vicepresidente: Norma Nélida García y Directora Suplente: Julia Morata.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
Nº 117.442

BINGO LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte. IGJ: 1.560.743. Comunica que por asamblea general extraordinaria unánime del 13/6/97 se resolvió: 1) Eliminar las clases de acciones (A y B) y consecuentemente modificar la redacción de los artículos 4º (capital), 5º (acciones), 8º (administración); 2) Modificar los artículos 3º (objeto social se agrega el rubro de inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o con personas físicas, ya sean nacionales o extranjeras quedando expresamente excluidas las actividades reservadas por la ley de entidades financieras, 11º (prescindencia de sindicatura) y 13º (quórum y mayorías para asambleas), y 3) Canje de acciones.

Abogado - Rodrigo Alvarado Uriburu
Nº 61.390

BUENOS AIRES QUESOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Eugenio Ortega, argentino, soltero, comerciante, de 36 años de edad, DNI. 14.050.884, domiciliado en Independencia 2406, piso 9º 26; Alberto Domingo López, argentino, casado, comerciante, de 48 años, con DNI. 7.682.060, domiciliado en Carbonari 1065, Ezpeleta y Angel Fabián Antonietta, argentino, casado, comerciante, de 31 años, DNI. 17.393.581, domiciliado en Constitución 1766, Ramos Mejía, los dos últimos vecinos de la Pcia. Bs. As. 2) 17/6/97. 3) Av. Brasil 2999. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, quesos, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, quesos, vinos, aceites, harinas, lácteos, bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Angel Fabián Antonietta. Vicepresidente: Alberto Domingo López. Suplente: Luis Eugenio Ortega. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 117.409

CABAÑA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de edicto de constitución de sociedad. Hace saber que en la publicación de edicto, recibo Nº 044-00055887 de fecha 15/4/97, publicado 18/4/97, se consignó el nombre de la sociedad como CABAÑA PATAGONICA S. A., siendo su nombre CABAÑA PATAGONIA S. A. La Apoderada.

Abogada - Noemí Julia Prieto
Nº 61.319

CADEMA

S. A. C. I. F. I. C. y A.

Por Acta de Asamblea unánime del 24/4/97 se adecuaron los estatutos a la ley 19.550 se aumentó el Capital a $ 8.000 con reforma art. 4. Se prescindió de Sindicatura con reforma arts. 9 y 12. Se fijó mínimo de un Director y máximo de tres con reforma del art. 7. Se nombró Presidente a: Claudio V. Gabrielli; Vicepresidente: Ana M. Gabrielli y Dir. Suplente: Sandra G. A. Gabrielli.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 61.346

CELESTAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

IGJ Nº 17.518. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 12 de mayo de 1997, dispuso aumentar el capital en exceso del quíntuplo previsto por el art. 188 de la Ley 19.550 por capitalización parcial de indeclinables aportes en efectivo, emitir y canjear acciones. La citada Asamblea dispuso aumentar el capital de $ 351.172 a $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, reformando el artículo 4º del estatuto social.

Abogada - M. María Amelia Etchelecu
Nº 117.346

CERRAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 76 del 2/6/97, Reg. 1757 Cap. Fed., Susana Ester Belotta, div., arg., com. 4/2/51, D. N. I. 6.544.510, dom. en Bogotá 21, 1º 6, de Cap. Fed., y Jessica Anabel Parodi, arg., solt., com. 13/1/73, D. N. I. 23.119.627, dom. Lope de Vega 479, 5º A, de Cap. Fed. Constituyeron: "CERRAMET S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Elaboración y/o procesamiento de materias primas, y productos de acero inoxidable, en especial elaboración de muebles de trabajo, plegado y estampado de chapa y carpintería metálica en general. Comerciales: La compra y venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de materias primas, productos o subproductos de acero inoxidable. Importación y exportación: La importación y exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas y su comercialización. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad podrá establecer sucursales en el país o en el extranjero. Capital: $ 12.000; representado por 12.000 acciones ord. nom. no end. con derecho a 1 voto y $ 1 V/N. Directorio: 1 a 5 titulares. Presc. Sindicatura. Duración: dos ejercicios. Presidente: Susana Ester Belotta. Suplente: Jessica Anabel Parodi. Dom. Social: La Plata 35, 2º B, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/6 c/año. Se aceptaron los cargos.

Escribana - Claudia A. Prullansky
Nº 61.395

CHAN PRODUCCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 412 del 13/6/97 fº 1670, ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: "CHAN PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S. A.". Socios: Armando Ciccale, arg., casado, comerciante, nac. 24/7/50, D. N. I. 8.319.301, dom. en Las Delicias 1090, de la Loc. y Pdo. de San Miguel, Pcia. Bs. As.; Norberto Alejandro Helfrich, arg., soltero, comerciante, nac. el 5/1/53, titular del Documento Nacional de Identidad número D. N. I. 10.632.165, dom. en Santa Ana 491 de la Loc. de Muñiz, Partido de San Miguel, Pcia. Bs. As.; y Nélida Pérez Iglesias, arg., casada, empleada, nac. el 20/7/40, D. N. I. 4.795.201, dom. en Año 1852 número 478, de la Loc. de El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Avda. Pueyrredón 442, 3º 14, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Publicidad: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Capital: 12.000 pesos. Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año. Directorio: de 3 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: don Armando Ciccale; Director Titular: don Norberto Alejandro Helfrich; y Director Suplente: Nélida Pérez Iglesias. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 117.581

CHEMTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/1/97 se modifica el domicilio social fijándolo en Australia 2712, Capital Federal, modificando en consecuencia el art. 1º del estatuto social.

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 117.560

COMPUTECK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Razón Soc. COMPUTECK ARGENTINA S. A. 2) Socios: Computación Técnica S. A. y Víctor Manuel Dávila, D. N. I. 92.032.452, chileno, casado, ing., Libertador 1780, p. 6 B de Cap. Fed. 3) Esc. Púb. Nº 57 del 18/6/97, Folio 167 del Reg. 303 de Capital Federal; 4) Sede: Uruguay 239, piso 7 "A" de Cap. Fed.; 5) Durac.: 99 años a partir fecha insc. Reg. Púb. De Com.; 6) Objeto Soc.: I) El desarrollo, manufactura, adq., import., export., comerc., distrib., directa o indirectamente y/o por cuenta y orden de terc., de equipos, programas, periféricos e insumos computacionales y/o informáticos y todo otro tipo de bienes y serv. relac. con la comput. y/o informát., tales como serv. de reparac. y manutención, asist. técnica, capacit., entrenamiento, etc. ii) constituir, adquirir interés o particip. en toda clase de soc. cuyos neg. y operac. sean complement. o relac. en cualquier forma con las activ. menc. precedent. A tal fin la soc. tiene plena capac. Jurid. para adquirir der., contraer oblig. y realizar todos los actos que no estén prohib. por las leyes o por este estatuto; 7) Cap. Soc. $ 12.000, represent. por 12.000 acciones de $ 1 c/u; 8) Directores: Durac. 2 años. Directorio: Presid.: Marcelo Federico Ringeling Hunger. Vicep.: Roberto Emilio Baeza Halaby y Dir. Sup.: Francisco Guillermo Rojas Pérez. 9) Cierre de ejerc.: 31/12 de c/año.El Autorizado.

Abogado - Aníbal G. Brener
Nº 61.441

DADTRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20 de mayo de 1997, se constituyó "DADTRINI S. A.". Socios: José Domingo Comunello, casado, italiano, de 54 años, comerciante, D. N. I. 92.473.482; José Alejandro Comunello, soltero, argentino, de 30 años de edad, comerciante, D. N. I. 17.903.310, y Marcelo Javier Comunello, soltero, argentino, de 21 años de edad, comerciante, D. N. I. 25.382.703, todos domiciliados en Evaristo Carriego 43, Ciudad de Zárate, Pcia. de Bs. As. Objeto Social: a) Constructoras: Construcción de edificios, inmuebles urbanos o rurales y su comercialización; b) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512; c) Asociación Temporaria: Constitución de U. T. E.; d) Comerciales: Compra-venta, distribución y representación de bienes muebles de toda índole, inclusive los que pueden ser considerados inmuebles por accesión; administración de dichos bienes, pudiendo facilitarlos en locación a terceros, con o sin garantías especiales, fijando el precio y las condiciones de los arrendamientos, inclusive las de seguro y mantenimiento; e) Financieras: Aporte y/o proporcionado y/o gestionando la financiación y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, a sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Representación: Tomando y/o cediendo representaciones; g) Mandataria, Importadora y Exportadora: Sucursales y/o representaciones en el interior del País y/o en el extranjero, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no; h) Agropecuaria y Ganadera: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y todo lo relacionado con la actividad agrícola-ganadera. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Administración: Directorio. Representación: Presidente: José Domingo Comunello. Director Suplente: José Alejandro Comunello. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Domicilio social: Zabala 2515, piso 1º "A", Capital Federal.

Escribano - Luis María Allende
Nº 117.548

DAVINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, D.N. I. 3.252.188, y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 2/6/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 117.410

DESARROLLOS INMOBILIARIOS RESIDENCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 65, Fº 209: Bs. As., 4-6-97: Armando Francisco Magnani, arg., 12-11-40, casado, empresario, D. N. I. 4.360.824, Uruguay 705, 7º D; Agustín Gabriel Figueira, arg. 30-6-30, casado, Maestro Mayor de Obra, D. N. I. 4.496.367, Ladines 2657, C. F.; Rodolfo Felipe O'Reilly, arg., 12-3-39, casado, abogado, D. N. I. 4.289.498, Av. Roque Sáenz Peña 832, 7º C. F.; 99 años. Otorgar créditos hipotecarios. Originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441. Tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda, pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asientos de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de viviendas resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley 24.441. Prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; $ 150.000; 150.000 acc. $ 100 y 1 v

c/u: 31-5: Armando Francisco Magnani: 50.000 acc.; Agustín Gabriel Figueira: 50.000 acc.; Rodolfo Felipe O'Reilly: 50.000; Pte.: Armando Francisco Magnani; Vice-Pte.: Agustín Gabriel Figueira; Dir. T.: Rodolfo Felipe O'Reilly; Dir. S.: Gustavo O'Reilly; S. Social: Salta 1915, 2º Piso, Cap. Fed.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 117.511

DON NICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 263 Folio 730 del 2/9/96 (Registro 5 Partido Olavarría, Pcia. Bs. As., a cargo Escribano Daniel O. García). Socios: a) Osvaldo Nicolás Lovecchio, argentino, nacido el 8/9/1948, casado, D. N. I. Nº 5.519.749, domiciliado en calle Paso 780, piso 8º "C" de la Cap. Fed. 1500 acciones; b) Liliana María Ambrosis, argentina, nacida el 31/12/49, casada, D. N. I. Nº 6.252.931, domiciliada calle Paso 780, piso 8º "C", de Cap. Fed. 1500 acciones. Plazo: 50 años. Objeto: Explotación agricolaganadera, compraventa y administración de inmuebles rurales/urbanos, industrialización de productos agropecuarios. Capital: $ 30.000, dividido en 3000 acciones suscriptas como quedó dicho. Sindicatura: Prescindencia. Directorio: Pte. Osvaldo Nicolás Lovecchio, Dir. Titular: Liliana Marta Ambrosis, y Dir. Suplente Paola Natalia Lovecchio. Ejercicio: 31 de julio. Domicilio: Paso 780, piso 8º "C", Cap. Fed.

Marcos F. García Etchegoyen
Nº 61.375

EL MARQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 380, Folio 1028, 17/6/97, Reg. 56 San Isidro, de protocolización de: 1) Acta de Directorio Nº 35 del 28/5/97, folio 23 Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado ante I. G. J. Nº C.4366, 21/7/92. 2) Acta de Asamblea General del 17/6/97, que folio 8/9, Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1 rubricado ante I. G. J. Nº C.4360, 21/7/92. 3) Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 7 del 17/6/97, folio 8 Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado ante I. G. J. Nº C.4361, 21/7/92. Se resolvió en forma unánime por el 100 % de los accionistas, aumentar el capital social integrándolo íntegramente con la cuenta aportes para futuros aumentos de capital, renunciando todos al derecho de preferencia en la suscripción de las acciones a emitir (art. 197, L. S.). Aumento del Capital Social fuera del quintuplo de $ 2.880 a $ 402.880, y modificación de Artículo Cuarto: "El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos dos mil ochocientos ochenta pesos y se representa en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal diez pesos cada acción". Y Artículo Quinto: "El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez pesos cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". "Los accionistas presentes acuerdan en forma unánime delegar en el Directorio la emisión de las nuevas acciones. Quedan subsistentes todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social."

Escribana - María Verónica Sumay
Nº 61.370

EMPRENDIMIENTOS AUSTURIANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Graciela Susana Gagliardi, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. 10.627.122, Tucumán 536, 1 piso, Capital; María Angélica Scarone, argentina, casada, 04/04/1951, comerciante, D.N.I. 6.695.342, Sánchez de Loria 878, Capital; Aurelia del Valle Vega de González, argentina, casada, D.N.I. 3.475.733, 2/07/31, Agrelo 3217, Cap. Fed. 2) Esc. 91 del 11/06/97. 3) EMPRENDIMIENTOS ASTURIANOS S. A. 4) Tucumán 536, 1 piso, of. 496, Capital. 5) Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada de terceros la explotación, implementación, asesoramientos de servicios de: hotelería, restaurantes, salones de te, grilles, bares, casas de descanso y convalecencia y reserva de habitaciones para viajeros, además ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 2 ejercicio, se prescinde de la sindicatura. Presidente Diego Gonzalez. Directores Titulares: María Angélica Scarone y Graciela Susana Gagliardi. Director Suplente: Juan Carlos Ruscio. 9) Firma a cargo del Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 117.521

ENVASES DE BOROSILICATO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 18-6-97. Marcelo Carlos Iturralde, arg., LE. 4.559.704, nacido el 4-7-46, cte., casado, domiciliado en Cura Allievi 1180, Boulogne, Pcia. Bs. As. y José Claudio Perrone, arg., DNI. 16.090.153, nacido el 20-11-62, casado, cte.; domiciliado en Chile 1569, 8º, Capital, este último lo hace en nombre y representación de la entidad "Iturralde y Cía. S. A. 1º) Denominación: "ENVASES DE BOROSILICATO DEL SUR S. A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años, contados desde su insc. en la I.G.J. 3º) Objeto: Es la compra, venta, distribución elaboración importación, consignación y fraccionamiento de productos de vidrio o plástico, en particular ampolletas y frascos. 4º) Capital: $ 12.000. 12º) Cierre Ejercicio: 31-12-de cada año. 13º) Prescinde de la sindicatura. Presidente: Marcelo Carlos Iturralde: Director Suplente: José Claudio Perrone que en nombre y representación de "Iturralde y Cía. S. A." manifiesta que la misma no se encuentra comprendida en la limitación que establece el artículo 31 de la Ley 19.550. Sede Social: Lavalle 1118, 2º, Capital Federal.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 61.418

EQUIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Luciano Ures, 52 años, DNI. 4.425.520, divorciado, R. Indarte 2918, Cap., Eduardo Antonio Ures, 42 años, DNI. 11.399.631, casado, J. C. Paz 3569, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 23/10/96. 3) EQUIMAT S. A. 4) Av. Riestra 1490, Cap.. 5) a) La fabricación, reparación y mantenimiento de estructuras metálicas para la industria de la construcción, de máquinas eléctricas y manuales como así también de repuestos, partes y accesorios para dichas máquinas para automotores y otros medios de transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo. b) La compra, venta, consignación, depósito, importación y exportación de productos mencionados en apartado anterior. c) La explotación de marcas de fábrica y patentes de invención, nacionales o extranjeras relacionadas con la actividad descripta. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 6 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice: en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Manuel Luciano Ures. Direc. Sup.: Eduardo Antonio Ures.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 117.413

GAMARU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 123 17/6/97. 2) Lucia Celestina Fernández, nac. 22/11/49, 47 años, casada, comerc. DNI Nº 5.008.263, y Javier Gallardo Fernández, nac. 15/12/72, 24 años, solt., comerc., DNI Nº 23.123.562, ambos arg. y dom. en Av. Santa Fe 1277, 1º, Bs. As. 3) "GAMARU S. A." 4) Núñez 6371, PB, Dto. "A", Bs. As. 5) 99 años a contar de su inscrip. R.P.C. 6) Comercial: La compra, venta, fraccionamiento, fabricación distribución, importación, exportación, representación de marcas y patentes, comisiones y consignaciones de materiales, maquinarias, herramientas, accesorios y artículos para la construcción, entre otros carpintería metálica, grifería, sanitarios, cerámicas, maderas, hierros, arenas, canto rodado, cemento y todo lo relacionado con la industria de la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyéndose entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y transacción sobre toda la clase de bienes inmuebles, fraccionamiento, división y loteos con o sin mejoras de urbanización; construcción explotación, arrendamiento, o administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. 9) 30 de abril de c/año. 10) Directorio: Presidente: Lucia Celestina Fernández; y Director Suplente: Javier Gallardo Fernández.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 61.435

GANADERA SETENTA Y CUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 221 del 20/5/97. Accionistas: Juan Santiago Nelson, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.893.438, Sánchez de Bustamante 1989, Capital; Norberto Leopoldo Ferreiro, 54 años, argentino, casado, contador, LE: 4.402.832, Venezuela 4356, 7º "A", Capital. Denominación: "GANADERA SETENTA Y CUATRO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias. b) Inmobiliarias. c) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y publicidad las actividades sociales. d) Financieras. e) Constructora. f) Representaciones y Mandatos. g) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Juan Santiago Nelson. Director Suplente: Juan Patricio Nelson. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 2650, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 117.345

GECAM

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 7/2/80, Nº 113, Lº 90 SA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/05/95 se modifica el artículo 11: La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Viviana E. Miscione
Nº 117.434

GINKEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pascual Folino, 52 años, italiano, casado, comerciante, C.I. 5.410.676, Tres de Febrero 1000, San Fernando, Bs. As. y Patricia Lorena Folino, 24 años, argentina, soltera, abogada, DNI. 23.487.200, Martín Fierro 2310, San Fernando, Bs. As. 2) 16-6-97. 3) "GINKEL S.A.". 4) Sarmiento 1230, 3º, Of. 322, Capital. 5) Fabricación o reparación, compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de guardabarros, paragolpes y todo tipo de partes, autopartes, repuestos y accesorios para automotores y/o para la industria automotriz. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Igual número suplentes o menor. Mandato: 3 ejercicios. Sindicatura. Se prescinde. Directorio: Presidente: Pascual Folino, Director Suplente: Patricia Lorena Folino. 9) Presidente o en su caso el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. 10) 30-5.

Escribano - José María Stortini
Nº 117.364

HEPTA

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Registro IGJ: 1.529.099. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 23/12/96 se resolvió: 1) elevar el capital social de $ 280 a $ 75.000, y 2) modificar los arts. 3, 4, 7, 11 y 18 del estatuto para adecuar su texto a las necesidades sociales.

Presidente - José Battiston
Nº 61.389

INDUSTRIAS CALDINOX

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. 29-12-95, Nº 12.722 Lº 118, "A" SA) Por Asamblea Extraordinaria 22-4-97, se aumentó el capital a $ 275.000.-, se reformó el art. 4.

Presidente - H. A. Fernández Rifon
Nº 61.407

INFINAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Levy, argentino, 19/1/29, casado, LC. 4.234.177, jubilado, dom. Pergamino 126, 5º, Cap. Fed., Esther Chaia, argentina, 4/1/31, casada, ama de casa, LC. 3.472.926, dom. Pergamino 126, 5º, Cap. Fed., Silvio Bernardo Hamer, argentino, 16/5/49, casado, LE .7.671.759, comerciante, dom. Santiago del Estero 1558, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., Flora Liliana Levy, argentina, 16/2/51, casada, LC. 6.686.089, comerciante, dom. Santiago del Estero 1558, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 2) Bs. As., 18-6-97, escr. 319, Fº 1268, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 3) "INFINAN S. A.". 4) Pergamino 126, 5 piso, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Comercial: Importación y exportación de toda clase de mercaderías, artículo, productos, servicios y materias primas, la distribución de toda clase de mercaderías, la comercialización de productos y subproductos de la industria textil y confecciones en general. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: entre 1 y 5 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Pte. Moises Carlos Levy. Dir. Supl: Jacobo Levy. 9) le corresponde el Presidente y al vice en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 117.529

INVERSIONES MARITIMAS UNIVERSALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 220 del 20/6/97. Accionistas: Jorge Alberto Díaz, 49 años, argentino, casado, empresario, DNI. 7.377.727, Monasterio 1170, Vicente López; Guillermo Avelino Girón, 45 años, argentino, casado, contador, DNI. 10.406.471, Portela 370, 7º, Lomas de Zamora. Denominación: "INVERSIONES MARITIMAS UNIVERSALES S. A." Duración: 99 años. Objeto: Negocios de agentes marítimos: armamento y arrendamiento de buques, representación de empresas, armadores de buques, fletar; en general operaciones afines con el comercio de la navegación marítima y fluvial. Actividades inherentes al transporte terrestre y aéreo de cargas. Depósito, estibaje y comercialización de materias primas, productos y mercaderías. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: presidente: Jorge Alberto Díaz, Director Suplente: Guillermo Avelino Girón. Sede social: Piedras 77, 3º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 117.343

INVESTCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 5795, Lº 105, Tº A de Soc. Anón. Se comunica que por escritura 65 del 3/6/97, pasada al Fº 197 del Registro 1317, se formalizó la reforma de los arts. 3, 8 y 10 del estatuto. Consiste en: Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, comercialización, explotación y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Ley 13.512 de propiedad horizontal; b) Constructora: construcción y venta de inmuebles en general. c) Consultora: asesoramiento, estudio de factibilidad y financiero, proyecto, dirección, concurrencia, desarrollo y ejecución de licitaciones, contrataciones y/o con-

curso de precios, c1: como contratista titular; c2: como contratista subtitular compartiendo la licitación, contratación y concurso de precios con terceros y c3: como subcontratista para provisión, proyecto y dirección técnica de mano de obra, materiales, maquinarias, equipos, herramientas, instrumental y vehículos adecuados al rubro, a los entes estatales, empresas privadas y usuarios. d) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Agropecuaria: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. f) Explotación forestal: asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación; g) Fletes y cargas: transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros cumpliendo con los requisitos y disposiciones vigentes. h) Importación y exportación: de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. Directorio: compuesto de 1 a 5 miembros que duran 3 años. Representación y uso de la firma: al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 61.432

LANFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 18/6/97. Directores: María Rosana Alfonso y Silvano Luis Franco, arg., solt. y cas., empl. 28 y 60 años, DNI. 20.348.324 y 6.232.917, Inclán 4230, C. F. Comercialización, distribución, fabricación: Art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, bebidas, películas en video/cassette p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas d/computación s/repuestos, accesorios. Explotación: Hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios. Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderas. Constructora: Obras d/ingeniería pública/privada. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración, inmuebles urbanos, rurales, clubs d/campo, tiempo compartido, explotaciones comerciales, industriales. Financiera: Aportes, inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, títulos, acciones, valores. Actividad publicitaria, transporte d/personas y mercaderías en gral. Cap.: $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Dom.: Inclán 4230, 6° "L", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 117.426

LEXSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 300, 13/6/97. Horacio Elías Páez, 61 años, casado, comerciante, LE 4.848.134, San Martín 881 6L; José Armando Moyal, 59 años, soltero, abogado, LE 4.262.935, Av. Las Heras 3702, 3A, ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Gastronómicas: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión en locales propios o de terceros; compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurant y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Hotelería: Servicio de hotelería, hospedaje de personas, servicios de bar, restaurante y demás rubros conexos con la actividad principal que tengan que ver con entretenimiento, esparcimiento, turismo receptivo, planificación, gestión y organización de tours, charters y seguros de asistencia de viajeros, mediante la contratación de los medios necesarios para tales fines. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/8. Presidente: José A. Moyal. Director suplente: Horacio E. Páez. Sede: San Martín 881 6L.

Matías Oliver
Nº 117.361

LINCOLN RE

SOCIEDAD ANONIMA

Se notifica por un día que por escritura 40 del registro Notarial 1619 de fecha 20 de junio de 1997 se modificó el acta constitutiva de LINCOLN RE S.A. publicada en el Boletín Oficial el día 10 de junio de 1997 de tal manera que el primer directorio se encontrará formado por un Director titular y Presidente: Claudio A. Onetto y un Director suplente: Hernán Pepa Furfaro. Asimismo, se aclara que el domicilio especial en la República Argentina de la sociedad LINCOLN NATIONAL REASSURANCE COMPANY se encuentra en la calle Alsina 495 piso 11 de la ciudad de Buenos Aires. No modificándose otras cláusulas.

Apoderado - Hernán Pepa Furfaro
Nº 117.537

LUCENT TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 24/4/97 fijó nueva fecha de cierre de ejercicio para el 30/9 y reformó el art. 11 del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 61.386

M&A CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 211 del 8-5-97, Folio 743 del Registro 74 de Lanús, escribano Eduardo G. Narosky, los señores socios: Norberto Jorge Maritato, arg., contador, nac. 15-1-68, soltero, DNI. 20.011.283 domic. Albarracín 2921 de Lanús; Oscar Alberto Ouviña, arg., abogado, nac. 29-3-68, DNI. 20.023.104, casado, domic. Cerrito 957 de Quilmes; Laura Esther Acosta, arg., empresaria, nac. 19-2-59, DNI 12.664.959,soltera, domic. Paysandú 1609 de Avellaneda. Denominación: M&A CONSTRUCTORA S.A. Duración: 99 años insc. R.P.C. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras en general, de cualquier tipo, hidráulicas, movimiento de suelos, pavimentos de hormigón, pavimentos asfálticos, obras básicas, obras sanitarias y obras de arte. Conservación de pavimentos rígidos. Construcción de pavimentos asfálticos, aperturas de trasas, edificios, ingeniería eléctrica y mecánica, ingeniería en telecomunicaciones, instalaciones redes de gas, ingeniería agronómica, obras viales en inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, para el Estado o particulares, como así también servicios y concesiones de obras públicas y privadas, o cualquier tipo de obra que directa o indirectamente se relacione con el objeto de la sociedad. Fabricación: De todo producto material o artículo para la construcción, ya sean mosaicos, baldosas, blocks, ladrillos de todo tipo y medida, etc., y en general toda industria lícita. Económicas: Aportes de capitales o comercios, industrias, explotaciones, constituidas o a constituirse, negocios realizados o en vías de realización, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración, reparación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales por cuenta propia o de terceros y en general la compraventa por cualquier régimen incluido las operaciones comprendidas por la Ley 13.512 de todo inmueble situado en la República o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejercer comisiones y representaciones en el país o en el extranjero. Importadora y Exportadora: La importación y exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, conductores eléctricos, maquinarias de todo tipo, equipos líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras licencia, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital social: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N 1 peso y 1 voto por acción. Dirección y Administración: Directorio integrado por 2 a 7 titulares por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación social corresponde al Presidente o a 2 Directores en forma conjunta. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Jorge Maritato; Vicepresidente: Oscar Alberto Ouviña. Director suplente: Laura Esther Acosta. Sede social: Av. Corrientes 2032, piso 3°, Dto. B, Capital Federal.

Apoderado - Fernando Araujo
Nº 61.436

MANUFACTURAS LA RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Daniel Edgardo Dieguez, arg., casado, empresario, 7-12-56, DNI. 12.691.453, dom. Blanco Encalada 1982, Castelar, Pcia. Bs. As.; Roberto Ramón López, arg., soltero, empresario, 1-3-59, DNI. 13.397.227, dom. Entre Ríos 2115, Pablo Podestá, Pcia. Bs. As.; Alfonso Ernesto Gorosito, arg., divorciado, empresario, 12-9-44, L.E. 4.438.481, dom. Av. Gaona 1272, 1er. P. "F", C. F., y Hugo Andrés Nader, arg., casado, empresario, 4-8-61, DNI. 14.326.344, dom. Teodoro Aubain 1855, 1er. P. "5", C. F. Fecha const.: 20-6-97 ante esc. Adrián Comas. Den.: "MANUFACTURAS LA RURAL S.A.". Dom.: Alsina 1450, 5to. P., C. F. Plazo: 10 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria alimenticia en general, de la carne, cámaras frigoríficas, faenamiento de animales de toda clase, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganado y carne. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas, y toda clase de productos agropecuarios. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Alfonso Ernesto Gorosito; Vicepresidente: Roberto Ramón López; Director Tit.: Daniel Edgardo Dieguez; y Director Supl.: Hugo Andrés Nader. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la Sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31-12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Comas
Nº 61.348

MAXIME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 233, F° 704, Bs. As. 18-6-97. Arturo Benjamín Aguilar, 25-7-33, DNI 4.107.635, 3 de Febrero 1982, 2°, C. F.; Eduardo Alcides Karpiuk, 5-3-42, DNI 4.388.224, Avelino Díaz 1334, C. F.; ambos arg., casados, contadores públicos, 99 años. Industriales: Elaboración, fabricación y transformación industrial de productos comestibles y de todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o no, carnes, productos agropecuarios, frutos del país, pescados y auxiliares de la industria alimenticia. Comerciales: Compra, venta, permuta, representación, importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías no prohibidas por las normas legales en vigencia, sean los mismos tradicionales o no, relacionados con la industrialización y comercialización de productos alimenticios. El ejercicio de mandatos y comisiones relacionados con los productos mencionados. Participar en la explotación de otras sociedades anónimas dedicadas a la fabricación y/o comercialización de productos alimenticios o a la producción, adquisición o procesamiento de materias primas básicas para la industria de la alimentación. Frigoríficas: Compra, venta, permuta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, matanza de hacienda, faenamiento y envasados y su comercialización. Agropecuaria: Compra, venta y administración de campos, y su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, horticultura, avicultura, granja y tambo. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, locación, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o crearse, y realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera concurso público. 31-12. $ 12.000, 12.000 acc. 1 V y $ 1 c/u. Arturo B. Aguilar: 8000 acc; Eduardo A. Karpiuk: 4000 acc; Dir. T.: Arturo Benjamín Aguilar; Dir. S.: Eduardo Alcides Karpiuk. Sede social: Uruguay 385, 7° P., Dpto. 701. Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 117.512

Mc CON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 197 del 18/6/97, F° 768 del Reg. 1604 de Capital. 2) Denominación: "Mc CON SOCIEDAD ANONIMA". 3) Sede social: Julián Alvarez 2335, 15° piso, Dto. "J", Capital. 4) Socios: Marcelo Gregorio Ernst, arg. divorc., nac. 13-4-1954, lic. en comerc., DNI 11.154.321; Alicia Nora Roca, arg., solt., comerc., nac. 21-10-1952, DNI 10.751.932, ambos dom. Julián Alvarez 2335, piso 15°, Dto. "J", Capital. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; representación de entidades financieras del exterior, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley 13.512. b) Administración: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. c) Consultora: Mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, y toda otra disciplina desarrollada en el país o en el extranjero, comprendido además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacionales, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyecto, proyectos, asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros y presupuestarios; asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones con preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los productos necesarios para el giro social, como así también la importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo

de productos y mercaderías, tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. e) Mandatos. Servicios y Representaciones: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicios de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones, de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Despacho de aduanas: realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo; controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección de Aduanas y/o su continuadora legal. 6) Capital social: Se fija en $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de un peso cada una, con derecho a un voto cada una. Se suscriba: Marcelo Gregorio Ernst 9600 acc. y Alicia Nora Roca 2400 accs. e integran 25 % en dinero efectivo. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Presidente: Marcelo Gregorio Ernst. Vicepresidente: Alicia Nora Roca. Director suplente: Gabriela Noemí Marinone de Gallardo, quien acepta el cargo. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 8) Duración: 99 años desde su insc. 9) Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

Escribano - Ernesto E. Tosi
Nº 117.522

MINERA PEÑOLES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. 23/10/95, Nº 9860, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Atoconvocada de Accionistas del día 20/3/97, resolvió aumentar el capital social de $ 60.000 a 3.204.500. En tal sentido se resolvió modificar el art. del estatuto social a fin de que se lea de la siguiente manera: Artículo 4°: el capital social se fija en la suma de pesos tres millones doscientos cuatro mil quinientos ($ 3.204.500) representado por treinta y dos mil cuarenta y cinco (32.045) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de conformidad con el Art. 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84).

Autorizado - Martín Mengelle
Nº 117.370

NETSOL INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Eduardo Guido Jaulín, LE 6.903.444, nacido 1/7/47, Pueyrredón 1042, Banfield (Bs. As.); Daniel Horacio Lowenstein, DNI 12.009.035, nacido 19/10/55, Monroe 5262, 9º D, Cap. Fed. y Roberto Daniel Andelman, DNI 10.661.851, nacido 8/1/53, Av. Santa Fe 3587, 11º B, Capital Federal: todos argentinos, casados, comerciantes. 2) 3/6/97. 3) NETSOL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. 4) Sarmiento 643, 3°, 325, Cap. Fed. 5) 1) Comercialización, representación, consignación, investigación, desarrollo, fabricación, montaje y/o producción de bienes y/o productos y/o sistemas referentes a computación e informática, telecomunicaciones, telefonía, conectividad, telemática, tratamiento de imagen, cableados, transmisión de datos y todo lo referente y/o vinculado con interconexión de equipos (hardware), tecnologías, sistemas, programas (software), todos ellos ya sean de orientación administrativos, industriales, contables, financieros, como así automatismos y controles. La prestación de servicios de consultoría, auditoría, ingeniería, asesoramiento e implementación y/o ejecución sobre el uso de los citados instrumentos y medios e incorporando las nuevas tecnologías afines. 2) Dictado de cursos y/o perfeccionamiento en la elaboración, uso, implementación de sistemas y nuevas tecnologías y todo lo referente al ítem 1) anterior. 3) Importación y exportación de bienes y/o servicios. 4) Capacidad de ejecutar obras civiles mediante la construcción, modificación, remozamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Eduardo Guido Jaulín. Vicepresidente: Roberto Daniel Andelman. Director Titular: Daniel Horacio Lowenstein. Director Suplente: Luis Fortunato Cardinali. 3 años. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año.

Apoderado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 61.360

NORGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 952, otorgada el 13/6/97, pasada al Folio 6078 del Registro Notarial 284 de Capital Federal, se constituyó la sociedad anónima NORGAS S.A. 1) Socios: Inversora Catalinas Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/4/97 bajo el Nº 622, del Libro 54, Tº "B" de estatutos extranjeros, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 28, Capital Federal; Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial e Industrial, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/7/48 bajo Nº 489 al Folio 183 del Libro 48, Tº "A" de estatutos nacionales, con domicilio en el Pasaje Carlos María della Paolera 297/99, piso 17, Capital Federal. 2) Denominación: NORGAS S.A. 3) Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Buenos Aires. 4) Objeto: Construcción, diseño, montaje, operación y explotación de gasoductos, oleoductos y poliductos en el territorio de la República Argentina y de las obras de ingeniería conexas con estos. 5) Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción. 6) Capital social: Doce mil pesos representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 unitario y de un voto por acción. 7) Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número que designe la asamblea entre un mínimo de tres y máximo de cinco. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Primer directorio: Presidente: Federico Alejandro Peña (h.). Directores Titulares: Eduardo Esteban Franck y Angel Carlos Alberto Rabuffetti. Directores Suplentes: Jorge Juan Asconapé; Horacio Carlos Lucero e Ignacio María Casares. 8) Fiscalización: La Comisión Fiscalizadora estará integrada por tres síndicos designados por la Asamblea de Accionistas por el término de un ejercicio. Síndicos Titulares: Juan José Valdez Follino, Horacio Ramón de las Carreras y Amalia San Sebastián. Síndicos Suplentes: Marcelo Daniel Sonnante, Martín Carlos Arriola y Federico Martín José Malvarez. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o a quien lo reemplace legalmente. 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Abogada - Amalia San Sebastián
Nº 117.515

ODVIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 191, 4/6/97, Reg. 844. Eduardo Andrés Oriana, 9/10/51, comerciante, DNI 10.125.705, Bucarelli 2926, Bs. As.; Alejandro Pablo Villaflor, 5/6/59, abogado, DNI 13.515.823, Colón 25, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Herrfán Gabriel Bustos, comerciante, DNI 11.258.656, 22/9/54, Colón 25, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Gerardo Aníbal Oddera, 19/9/54, abogado, DNI 11.684.527, Mármol 492, Haedo, Pcia. Bs. As., todos arg., casados. "ODVIOR S.A.". Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la industrialización, elaboración, comercialización, exportación e importación de fibras textiles sintéticas y naturales, confección de sus productos y subproductos, tejeduría y estampería textil. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, 120 acc. ord. nominat. no endos. $ 100 v/n. c/u. 1 voto c/u. Directorio: 1 a 5 tit. Prescinde de sindicatura. Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ej.: 31/5. Presidente: Gerardo Aníbal Oddera. Director Suplente: Alejandro Pablo Villaflor. Dom. social: Avda. General Paz 10.650, 10.652, 2º piso, of. "214", Bs. As.

Apoderada - Mónica C. Rouan
Nº 117.564

PESCAMADRYN

SOCIEDAD ANONIMA

El presidente del Directorio de PESCAMADRYN SOCIEDAD ANONIMA informa por este medio que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1996, se resolvió el traslado de la sede social a la Provincia de Chubut, modificándose el Artículo 1º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: artículo Primero: Con la denominación de PESCAMADRYN S.A. se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Provincia de Chubut. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones y/o agencias en cualquier punto del país o del extranjero, pudiendo fijárseles o no un capital determinado. Esta sociedad es continuadora de la constituida con el mismo nombre el 30 de mayo de 1991 con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, inscripta el 18 de junio de 1991 en la Inspección General de Justicia de dicha ciudad, bajo el Nº 3918 del Libro 109, Tomo A de S.A. La baja de la sociedad fue aprobada por Resolución del 3/3/97 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal. El cambio de jurisdicción, fue aprobado por Expediente Nº 2318-GB-96 e inscripto bajo el Nº 5188 al Folio 292 del Libro I, Tomo IV de Sociedades Comerciales de la Inspección General de Justicia de Chubut.

Presidente - Raúl Ricardo Stuart
Nº 37.006

PLANTA Y SILOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/6/97, Fº 477, Reg. 1441, Cap. Fed. Amílcar Nelson Jáuregui, arg., nac. 3/10/43, casado, DNI 4.415.636, comerciante, dom. en Pringles 4282, Olavarría, Bs. As.; Víctor Fabián Mariano, arg., nac. 9/6/58, divorciado, DNI 11.957.322, ing. agrónomo, dom. en Lavalle 3011, Olavarría, Bs. As. y Alberto José Luchini, arg., nac. 20/9/51, casado, DNI 8.623.569, contador públ. nac., dom. en Brown 3606, Olavarría, Bs. As. han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "PLANTA Y SILOS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la inscripción de los estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. d) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, representación, transporte, compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de toda clase de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, lanas, cueros y demás frutos del país, y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. e) Comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. f) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto o contrato y emprender toda clase de negocios o actividades relacionadas, directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. Capital social: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal c/u, y con derecho a 1 voto por acción. Administración y representación: Directorio compuesto entre 1 y 9 miembros titulares. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Víctor Fabián Mariano. Vicepresidente: Amílcar Néstor Jáuregui. Director Titular: Alberto José Luchini y Director Suplente: Carlos Raúl Minnig, quien aceptó el cargo. Domicilio social: José Evaristo Uriburu 75, 7º piso "F", Capital Federal

Escribano - Guillermo M. Alvarez Fourcade
Nº 117.585

R. E. B.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 133 del 19/6/97, Reg. 1015. 1) Eduardo Juan Casullo, arg., 52 años, cas., cont. púb.; DNI 4.442.249, Colorado 460, Del Viso, Prov. Bs. As.; Daniel Cándido Pesqueira, arg., 71 años, cas., comerc., DNI 3.255.873, Marabotto 326, Tigre, Prov. de Bs. As. 2) R. E. B. S.A. 3) 99 años. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto como el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: comerciales: Mediante la compra, venta, importación, representación, comisión, consignación, envasamiento, transporte y distribución de materias primas, productos y mercaderías en general, ganado en pie, carnes y subproductos, y Agropecuarios: Mediante la instalación, administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y/o apícolas, cabañas, tambos y criaderos. A tal fin la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. 7) Presidente o Vice. 8) Sin síndicos. 9) Presidente: Eduardo Juan Casullo. Vice.: Daniel Cándido Pesqueira. 10) Talcahuano 1133, 6º B, Cap. 11) 30 de junio.

Escribano - Sebastián Galo Zaputovich
Nº 61.347

RAITOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Inscripta el 9/9/75 Nº 2303, Fº 293 Lº 83 Tº A de E.S.A.N. Avisa que por escritura del 2/6/97 se protocolizó el Acta del 30/4/97 en la que se resolvió fijar la sede social en Av. Cabildo 1801, Capital Federal y reformar el Art. 1º del estatuto social.

Presidente - Miguel F. Einstoss
Nº 117.428

RAZOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. socios: Nazareno Antonio Lacquaniti, italiano, 5/6/47, casado, comerciante, Berón de Astrada 2765, San Justo, DNI 93.375.470; Guido Nathan Parisier, argentino, 17/11/32, casado, contador público, Aguado 2890, Capital, DNI 4.092.316; Gerardo Osvaldo Rodríguez, argentino, 26/10/60, casado, empleado, 11 de Septiembre 4759, "6", Capital, DNI 13.997.605; Claudio Horacio Lagares, argentino, 27/5/60, soltero, comerciante, San Antonio 30, Gualeguay, DNI 13.997.606; Juan Carlos Manuel Lagares, argentino, 20/12/37, casado, empleado, Arias 4722, Capital, LE 4.264.358. Escritura 99 del 23/6/97, Folio 281, Registro 1420, Capital. Denominación: RAZOR S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Rivadavia 2290. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fraccionamiento, distribución y todo tipo de industrialización y comercialización, en el país y/o en el exterior, de máquinas de afeitar y de todo tipo de artículos para cosmética, perfumería, belleza e higiene, sus afines, accesorios, insumos y materias primas. Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Directorio 2 primeros ejercicios: Director Titular, Presidente: Nazareno Antonio Lacquaniti. Director Titular, Vicepresidente: Guido Nathan Parisier. Director Titular: Carlos Alberto González, argentino, 26/2/48, casado, contador público, Bulnes 337, Ramos Mejía, LE 7.789.931. Director Suplente: Claudio Horacio Lagares.

Escribano - Tomás Ignacio Young Saubidet
Nº 117.508

REMOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 2-6-97, fº 1861 Reg. 558 Cap. Fed. la sociedad de referencia modificó el art. 3ro. Objeto Social.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 61.428

S.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 12-4-94, Nº 3171, Lº 114. Por escritura del 18-4-94 la sociedad protocolizó acta

de asamblea que amplió el objeto social de la siguiente manera: Turismo: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: I a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados for fait, en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. ll) Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, etcétera), por recorridos actualmente autorizados y que en el futuro autoricen las autoridades, comunales, provinciales, y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otro contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Servicios en general: Servicios de telefonía, explotación de locutorios, teléfonos públicos, alquiler y venta de telefonía celular, servicios de correo y mensajería, incluido la venta de estampillas y sellos postales de organismos públicos y privados, recepción y distribución de correspondencia, servicios de cobranzas de facturas de organismos públicos o privados, servicios de taxis, remises, fletes y transporte, ya sea con vehículos propios o de terceros, servicios de reparaciones en general, servicio de asesoramiento contable, jurídico, económico y en computación, servicio de revelado de fotografías, incluido la explotación de laboratorios de revelado rápido, servicios de fotocopiados, anillado, encuadernación, mediante la explotación de imprentas. La compra, venta, importación y exportación de insumos, materiales, mercaderías y materias primas relacionadas con la prestación de los servicios enumerados. Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de artículos de regalos, comestibles, golosinas, relojería, joyería, artículos textiles, audio, computación, calzados, papelería, ferretería, materiales de construcción, artículos del hogar, artículos de limpieza, cosas muebles en general. Modificando el art. 3ro. de los estatutos originales.

Autorizado - Oscar González
Nº 61.425

S & T SERVICIO Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

I. Raúl Norberto Tome; nacido 31-8-50; DNI 8.463.866, domiciliado en Acevedo 645, Lomas de Zamora; y Juan Pablo Guido, nacido el 13-10-66, DNI 18.139.083, domiciliado en Gallo 1455, 2º B, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, ingenieros. II. 23-6-97. III. S & T - SERVICIO Y TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA. IV. Ciudad de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 864/70, 5º piso. V. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: De servicios profesionales: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, científicos y administrativos; como así también la representación de marcas, productos y servicios de cualquier naturaleza. VI. 50 años contados a partir de su inscripción. VII. Pesos 12.000. VIII. Presidente: Raúl Norberto Tome. Director Suplente: Juan Pablo Guido. Dos ejercicios. IX. Presidente o Vicepresidente. X. 30 de junio.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 61.349

SOCIEDAD INMOBILIARIA LE BISON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 26-4-82 Nº 2216 Lº 96 Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 24-4-97 se protocolizó el acta del 17-12-96 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 0,02 a $ 500.000.- y se reforman los arts. 3º y 5º del Estatuto Social. Capital: $ 500.000.- Administración: Directorio de 1 a 7 titulares con mandato por 3 años. El Presidente.

Federico E. M. Sainz de Vicuña Bemberg
Nº 117.429

SUDAMERICANA DE INGENIERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Víctor Daniel Díaz, argentino de 47 años de edad, casado, empresario, con DNI 8.236.662, domiciliado en República de la India 3123, Piso 3 de esta Ciudad; doña Virgina Ausa, argentina, de 40 años de edad, casada, empresaria, DNI 12.905.288, domiciliada en República de la India número 3123, Piso 3 de esta Ciudad. Instrumento: Escritura 895 del 27-5-1997 - Registro 101 Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 y está representado por 12 acciones ordinarias, escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal mil pesos cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Asesoramiento profesional en todas las ramas del conocimiento a personas, empresas, instituciones, entes públicos y privados. b) Cálculo y desarrollo de proyectos técnicos, financieros y comerciales. c) Estudios de mercado, censos y encuestas de opinión en el ámbito público y privado. d) Proyecciones comerciales, técnicas y políticas. e) Inversiones con fondos propios y/o confiados a su administración. f) Colocaciones financieras, compraventa de acciones y bonos públicos y privados. g) Compra, alquiler, arriendo, en cualquiera de sus formas, de los elementos máquinas y cisternas, que sirvan al cumplimiento de sus cometidos. h) Constituir y controlar otras sociedades de objetos diversos. i) Contratación de profesionales, en cualquiera de sus formas. j) Contratación de empresas, en cualquiera de sus formas. k) Diseño, construcción y operación técnica, comercial o financiera por cuenta propia, por cuenta de terceros, en asociación a personas, empresas o instituciones nacionales y/o internacionales, de obras y sistemas en el ámbito civil, mecánico, electrónico, nuclear, naval, aeronáutico, electrónico o informativo, producción, transporte, distribución y comercialización de materias primas, productos y subproductos en las áreas de hidrocarburos, metalurgia, alimentación, sanidad, energía, electrónica, electricidad, mecánica, nuclear, forestal, agropecuario, minero, hídrico, pesquero, químico y espacial. l) Diseño y/o construcción y/o operación de sistemas de producción industrial y comercial, por propiedad, mandato, concesión, o contrato, público, nacional, provisional, municipal, o privado en cualquiera de sus formas. m) Constituir y controlar otras sociedades de objetos diversos. n) Contratación de personas, empresas, instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales con el fin de cumplir objetivos. o) Representación técnica, comercial, jurídica, política, institucional, personal, social, para cualquiera de los fines antedichos. p) Administración de cualquier tipo de bienes y sistemas, propios y de terceros cuyo manejo haya sido encomendado por el titular o la justicia. q) La Sociedad estará facultada para desarrollar actividades de importación y exportación, por sí misma o por mandato de terceros, en forma individual o en asociación con Gobiernos y/o Instituciones y/o Empresas en orden nacional o internacional. r) La sociedad podrá llevar a cabo cualquier tipo de acto administrativo, legal, técnico o de cualquier índole que se relacionen con sus fines. s) La sociedad está facultada para efectuar donaciones de dinero, bienes muebles o inmuebles, servicios, etc.; únicamente a instituciones de bien público, nacionales o internacionales, no gubernamentales; que promuevan la protección social, la salud, la educación, la seguridad pública, la protección ecológica, el desarrollo de las artes, y toda aquella que promueva el desarrollo y el mejoramiento social. Directorio: 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes de 1 a 3. Quórum - Mayoría: El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Duración dos ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Ernesto Alejandro Díaz, Vicepresidente: Raúl Oscar Pou. Directora suplente: Valeria Napolitano. Quórum y mayoría conforme arts. 243 y 244 L.S. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a un voto. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Lavalle número 648, Piso 11, de esta Ciudad.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 117.459

SULIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber que por Esc. del 23-6-97, pasada ante la Es., M. N. Sagua, al Fº 941, del Reg. 1381 de esta Cap., a su cargo, don Esteban Luis Suares, arg., sol., nacido el 2-2-76 con DNI 25.181.454, comer., domc. en Pringles 4650 de la Tablada, Pcia. de Bs. As. Don Adalberto Mario Dal Lago, arg., casa., comerc., nacido el 28-9-42, DNI 7.723.651, domc. en casa 3, manz. 12, circ. IV, secc. 7 de Ciudad Evita Pcia. de Bs. As., y Don Enrique Cipriano Lima, arg., sol., aboga., DNI 4.737.041, domi. en calle Sarmiento 4568 8º A de esta Ciudad, constituyeron la sociedad denominada SULIGO S.A., con domi. en Sarmiento 4568 2º A. Capital Social: $ 12.000.- Objeto Social: Por sí, por 3ros. y/o asoc. a 3ros. a: Compraventa, comerc., distrib., fabric., elabor., transf., extruc., láminac., films., inyecc. y transf., de mater. sintéticos, plást., de poliet. y polipropileno todo tipo de termoplásticos y duroplastos, toda clase de prod., elaborados y semielab. de la ind. plást., recup. de las mater. primas plást., de poliet. y poliprop. b) Repres., mandatos, agenc., comis., consig., gest. de negoc. y administ., de bienes, cap. y empres. en gral. c) Importación y exportación. Directorio: Presidente Esteban Luis Suárez, Vicepresidente: Adalberto Mario Dal Lago. Director suplente: Enrique Cipriano Lima. Duración en el cargo tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre 30 de junio de cada año.

Escribana - María Nélida Sagua
Nº 117.359

SUPERMERCADOS HIPERMARC

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 18-12-86, bajo el Nº 607, Lº 101, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas, celebrada el 10-6-97, "SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A." resolvió reformar el estatuto social en su art. 3º, e inscribir un estatuto ordenado.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
Nº 117.369

TALK ME

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 19-6-97. Socios: María Isabel Bonsignori, 13-7-45, soltera, DNI 5.204.631, Congreso 4896, Cap. Fed. Ana María Raggio, 9-7-54, casada, DNI 11.420.278, Av. de los Incas 3176, Cap. Fed. y Maximiliano Sturla, 13-7-74, soltero, DNI 24.030.527, Congreso 3896, Cap. Fed. argentinos y comerciantes: Sede social: República Arabe Siria 3099, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Venta, y comercialización de telefonía celular, aparatos telefónicos y todo lo relacionado con la telefonía, importación, exportación y representaciones. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente y Vicepresidente en su caso y en forma indistinta. Presidente: María Isabel Bonsignori; Vicepresidente: Ana María Raggio; Director Suplente: Maximiliano Sturla.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 61.315

TECNONORTH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Esteban Nistal, nac. 19-4-58, DNI 12.164.504, domicilio Repetto 1164, Martínez, P.B.A. y Aldo Enrique Falco, nac. 23-6-52, DNI 10.140.925, domicilio Pico 2929, Cap. Fed. Ambos argentinos, casados, médicos. 2) 18-6-1997. 3) TECNONORTH S.A. 4) Pico 2929, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos y elementos ortopédicos, instrumental quirúrgico, productos descartables, aparatos de alta precisión para físico-química, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología, aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos, artículos y aparatos de audiología, productos de cosmética y herborístería. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Esteban Nistal. Director Suplente: Aldo Enrique Falco. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 61.338

TEVEKART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Samuel Fabián Saúl, argentino, soltero, empresario, 33 años, DNI. 16.821.780, Libertador 5505, 9, E, Cap., Lidia Djamus de Saúl, argentina, viuda, comerciante, 56 años, LC. 3.945.925, C. Díaz 2671, 6, A, Cap., y Luis Alejandro Saúl, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DNI. 17.716.851, S. B. de Palermo 1694, 9, F, Cap. 2) Escrit. del 11/6/97. 3) TEVEKART S.A. 4) Libertador 5505, 9, C, Cap. 5) a) Producción de programas de televisión, radiales, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales y de avisos publicitarios. b) Edición, comercialización, compra, venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos, discos, cassettes, programas de radio y otros productos de difusión musical, de películas cinematográficas o para televisión, películas de videocassettes, programas de televisión de cualquier naturaleza y otros medios de difusión de imágenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales y/o extranjeros. c) Contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeros para su actividad en teatro, cine, radio, televisión y en espectáculos públicos. d) Realización de estudios e investigación de mercado, en las áreas gráficas radiales, cinematográficas o televisivas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en acciones de $ 10. 8) Un directorio de 1 a 9 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Pres.: Samuel Fabián Saúl. Vice.: Lidia Djamus de Saúl, Dir. Sup.: Luis Alejandro Saúl.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 117.414

THERMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. RPC 24-4-76, Nº 661, Lº 82 "A" SA). Por Asamblea Extraordinaria 11-6-97, se prescindió de la sindicatura, se reformó arts. 8, 9, 10 y 11.

Presidente - G. B. Moraut
Nº 61.405

TOCSA SANEAMIENTO AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de TOCSA SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.: escritura Nº 508 del 23/6/97, Escribana Sara Jaratz de Perelmuter, Reg. 815, Cap. Fed. Socios: Bernardo Hidalgo, argentino, 38 años, casado, Lic. Rel. Industriales, D.N.I. 12.969.579, domicilio O'Higgins 376, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; Daniel Andrés Gamez, argentino, 40 años, casado, Lic. Rel. Industriales, D.N.I. 12.438.262, domiciliado en Alfredo Guido 3727, Carapachay, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. Objeto: a) Prestación de servicios de mantenimiento general, reparaciones en sus distintas formas, pintura de interiores y exteriores y limpieza en establecimientos y oficinas de terceros, con maquinaria, equipos y elementos propios o alquilados; Prestación del servicio de limpieza y lavado en general, incluyendo la de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificados de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas ya sea en edificios, casas particulares, oficinas, locales, establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados; b) Prestación de los servicios de desinfección, fumigación desratización, desinsectación, recolección de residuos, corte de pasto, exterminio de yuyos y malezas; servicios de té, café y refrigerio, y todo trabajo de conservación y mantenimiento en general, tales como movimiento y traslado de archivos y muebles; c) Búsqueda de fuentes externas, preselección, selección, evaluación,

capacitación y reorganización de personal gerencial, jerárquico, profesional, empleados y obreros; d) Prestación de servicios de seguridad a terceras personas, ya sean físicas o jurídicas, consistentes en la custodia y/o vigilancia de establecimientos, oficinas y bienes muebles y/o inmuebles en general; e) Prestación de servicio de comidas a terceras personas, mediante implementación de servicios de comedor, con personal propio e infraestructura y elementos también propios o alquilados, y comprensivos asimismo de la elaboración, distribución y transportes de productos y sustancias alimenticias; f) Asesoramiento y/o análisis y/o desarrollo y/o implementación y/o organización de sistemas, métodos y estrategias de promoción, venta, comercialización y distribución de productos y servicios, en sus diversas formas y actividades; g) Prestación de servicios de mensajería, receptoría y gestoría a terceros, con estructura propia alquilada y personal propio; h) Asesoramiento integral en investigación de mercados, publicidad y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financieros, o de política comercial. Duración: 99 años desde su constitución. Capital Social $ 12.000. Directorio: Presidente y representante legal: Bernardo Hidalgo y Vicepresidente: Daniel Andrés Gamez, Director Suplente: Gustavo Rogelio Baffi, con mandato por un ejercicio. Sindicatura: prescinde. Cierre Ejercicio 31/12. Sede: Tucumán 829 piso 4º, Capital Federal.

Autorizado - Juan Martín Carpani Costa

Nº 117.584

TON BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/6/97. Socios: Luis Ernesto Corazza, argentino, nacido el 3/12/53, DNI. 11.024.406, San Irineo 299, 1º, D, Cap.; Adolfo Aquilino García Casado, español, nacido el 30/11/43, CI. 5.343.189, Pedro Lozano 3641, Cap.; y Roberto Daniel García, argentino, nacido el 15/6/53, DNI. 10.868.540, Puán 175, 9º, A, Cap.; todos casados y comerciantes. Domicilio: San Irineo 299, 1º, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Servicios: La prestación de servicios de diseño, asesoramiento, mantenimiento técnico, instalación y alquiler de equipamiento profesional de sonido, destinado a televisión, radiocine, teatro, estudio de grabación y cualquier profesional que lo requiera; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Luis Ernesto Corazza; Vice: Adolfo Aquilino García Casado; Dir. Sup.: Roberto Daniel García.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 61.356

TONINTER

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Se hace saber por un día que por escr. del 2-6-97, pasada al fº 1864 del Reg. 1558 de Cap. Fed. la soc. de referencia modificó el estatuto social en art. 9º se prescinde sindicatura; art. 4º acciones nominativas no endosables, art. 8º directorio 1 a 5 miembros, igual número titulares.

Escribana - Elena Beatriz Cortea

Nº 61.429

TORTUGUENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por haberse incurrido en error material se aclara que el capital social constitutivo es $ 200.000 y no $ 100.000, según recibo Nº 117.300 del 23/6/97.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa

Nº 117.425

TREIN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Reynal, arg., casado, Lic. Cs. Económicas, nac. 19/4/1953, L.E. 10.809.019, dom. R. S. Peña 1160, 6º piso, Capital; Luis Fernando Real, arg., casado, comerciante, nac. 8/3/1956, D.N.I. 11.635.883, dom. Lascano 3141, Capital; Juan Antonio Guglielmino, arg., casado, comerciante, nac. 15/3/1944, D.N.I. 4.436.419, dom. Av. del Libertador 2632, 5º piso "B", Olivos, Bs. As.; Jorge Roberto Torres, arg., casado, comerciante, nac. 5/7/1964, D.N.I. 17.293.059, dom. Zamudio 4685, Capital; Pablo Natalio Dabas, arg., casado, comerciante, nac. 21/8/1966, D.N.I. 18.248.591, dom. Av. Regimiento Patricios 785, 8º A, Capital; Fabián Andrés Suárez, arg., soltero, comerciante, nac. 2/11/1962, D.N.I. 16.454.828, dom. Chacabuco 772, 2º "B", Capital; Rubén Oscar López, arg., casado, comerciante, nac. 18/2/1961, D.N.I. 14.441.180, dom. Catamarca 1640, Capital; José Néstor Dercye, arg., casado, comerciante, nac. 14/2/1954, D.N.I. 10.983.599, dom. Juncal 3126, 5º B, Capital y José Luis Ramos, arg., casado, comerciante, nac. 27/1/1963, D.N.I. 16.130.942, dom. Bouchard 2262, Olivos, Bs. As. Constitución Sociedad: Esc. 51 del 22/5/97, ante Esc. Bibiana Ronchi Fº 164, Tit. Reg. 1809, Cap. Denominación: "TREIN S.A.", dom. legal ciudad Bs. As. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: a) La explotación de bares, confiterías, restaurantes, kioscos, carros ambulantes de comidas rápidas y venta ambulante en general sea en la vía pública o en medios de locomoción. b) La explotación de concesiones de entes públicos o privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico. c) La fabricación, distribución, explotación y venta por mayor y menor de productos alimenticios y toda otra actividad de la gastronomía. d) La importación, exportación, instalación, explotación y comercialización de productos alimenticios, gastronómicos, comestibles, golosinas, bebidas. Y todo otro tipo de productos gastronómicos o vinculados a la actividad gastronómica. e) Mandatos y servicios: Mediante la realización como mandataria de cualquier clase de mandatos, comisiones, gestiones y administraciones de negocios relacionadas con su objeto principal. f) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constituir, transferir, cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar, constituir y aceptar créditos en general en el país o en el exterior con las garantías, formalidades previstas por las leyes con exclusión de las actividades regidas por la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que exija el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones nominativas no-endosables de un peso valor nominal cada una, dividido en un grupo de 6000 acciones ordinarias de 5 votos cada una clase A, y otro grupo de 6000 acciones ordinarias de un voto cada una clase B. Administración: Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 4 con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Luis Fernando Real; Vicepresidente: Pablo Reynal; Directores Suplentes: José Néstor Dercye y Juan Antonio Guglielmino. Domicilio: Santiago del Estero 1434, 4º Piso "B", Capital Federal.

Escribana - Bibiana Ronchi

Nº 117.563

UNITEC AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.P.J.: 17/2/82, Nº 505, Lº 96, Tº A de S.A. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 5/5/1997 resolvió aumentar el Capital Social en $ 5.250.000, llevándolo de $ 3.350.000 a $ 8.600.000, mediante la emisión de $ 5.250.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y reformar el artículo 4º del Estatuto social. La reforma consiste en: Fijar el Capital Social en la suma de $ 8.600.000, dividido en 8.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 12.6.1997, al folio 228 del Registro Notarial 111 de la Capital Federal.

Escribano - Juan Bautista Cubas

Nº 61.431

VIAL AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20 de mayo de 1997, se constituyó "VIAL AUSTRAL S.A." Socios: Javier Sergio Fassetta, casado, argentino, de 31 años, empresario, D.N.I. 17.635.909, domicilio en Portela 201, 6o. C., Capital; Omar Ernesto Jesús Bonilla, casado, argentino, de 65 años de edad, empresario, L.E. 4.352.993, domiciliado en Maipú 492, de Moreno, Pcia. Bs. Aires; y Francisco María Michelini González, casado, uruguayo, de 28 años de edad, empresario, con C.I. Uruguaya 1.609.229-7, domiciliado en Maipú 26, 8º E., Capital. Objeto Social: a) Constructoras: Construcción de edificios, inmuebles urbanos o rurales y su comercialización, obras viales de todo tipo, desagues, gasoductos, diques y todo tipo de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, arquitectura o industriales de carácter público o privado; asesoramiento técnico relacionado con las actividades descriptas; b) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512; c) Asociación Temporaria: Constitución de U.T.E.; d) Comerciales "Compra-venta, distribución y representación de equipos, maquinarias bienes muebles de toda índole, inclusive los que pueden ser considerados inmuebles por accesión; administración de dichos bienes, pudiendo facilitarlos en locación a terceros, con o sin garantías especiales, fijando el precio y las condiciones de los arrendamientos, inclusive las de seguro y mantenimiento; e) Financieras: Aporte y/o proporcionado y/o gestionando la financiación y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, a sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Representación: Tomando y/o cediendo representaciones; g) Mandataria, Importadora y Exportadora: Sucursales y/o representaciones en el interior del País y/o en el extranjero, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no; h) Agropecuaria y Ganadera: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y todo lo relacionado con la actividad agrícola-ganadera; i) Servicios: asesoramiento y estudio técnico o particulares y/o sociedades comerciales dedicados a la actividad vial y sus derivados. Duración: 99 años. Capital: 40.000 pesos. Administración: Directorio. Representación: Presidente: Omar Ernesto Jesús Bonilla. Director Titular: Javier Sergio Fassetta. Director Suplente: Francisco María Michelini González. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Domicilio social: Maipú 26, 8o. E., Capital Federal.

Escribano - Luis María Allende

Nº 117.549

VITICOLA CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nº 354 del 11/6/97 Reg. 490 C. F. constituyó una S. A. Accionistas: Graciela Sanz del Campo, arg., casada, L.C.: 6.715.225, dom. Santa Fe 146, Oeste, 4º piso, Ciudad de San Juan, Capital apoderada de Marcos Osvaldo López, arg., soltero, 29 años, comerciante, D.N.I. 20.170.194, dom. Federico Cantoni Nº 1813 Norte, barrio Retiro, Santa Lucía, San Juan, Marcela Beatriz Aguiar, arg., soltera, 29 años, comerciante, D.N.I. 20.444.447, dom. Nueva España 467 Sur, Santa Lucía, San Juan, María Magdalena Flores, arg., casada, 44 años comerciante, D.N.I.: 10.999.671, dom. Benavídez 1286 Oeste, San Juan, Francisco Jesús Oliver, arg., casado, 42 años, comerciante, D.N.I.: 12.090.862, dom. Anacleto Gil 1338 Sur, San Juan. Denominación: "VITICOLA CUYO S. A.". Duración: 50 años a partir inscrip. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra y venta o permuta, exportación, importación de frutos y productos del sector agrícola, ganadero, forestal o minero, de productos derivados de dichos frutos o productos que tengan industrialización. Asimismo podrá operar patentes, diseños, marcas y modelos industriales y comerciales, comisiones, mandatos, consignaciones o representaciones. Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, forestales y obrajes. Financieras: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrial Metalúrgico: Mediante la transformación de chapas, barras y en general todo tipo de elementos metálicos, en bienes de consumo final o intermedio, con característica y usos distintos de la materia prima que previamente estén sometidas al proceso industrial. Mineras: mediante el estudio, explotación, prospección, producción, industrialización y comercialización de productos minerales. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, casas de cualquier clase de obras de ingeniera o arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y locación a nombre de propio, o de terceros y por cuenta propia o de terceros inmuebles rurales y/o urbanos, viviendas o edificios, incluida la administración de los mismos y en general toda la gestión relacionada con inmuebles. Industrial Alimenticia: Mediante la producción o elaboración de productos alimenticios con industrialización primaria o no, de frutos y productos de sector agrícola ganadero. De servicios: Median te el asesoramiento técnico o a través de terceros a empresas mineras, agrícolas o industriales. El mencionado objeto podrá ser cumplido tanto en la República Argentina como en el extranjero. Dirección y Administración. 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/6 cada año. Sede Social Suipacha 211, piso 11º, "B". Directorio: Presidente: María Magdalena Flores. Director Titular: Marcos Osvaldo López y Director Suplente: Francisco Jesús Oliver.

Escribano - Germán Gómez Crovetto

Nº 117.553

WARCOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 18-6-97. Socios: José Alfredo Nogueira, arg., casado, empresario, nac. el 27-8-40, L. E. 5.186.647, dom. en Libertad 960, 1º, Cap. Fed. Daniel Oscar Castany, arg., casado, empresario, nac. el 15-4-49, DNI 7.802.023, domi. en Plaza Brown 175, Adrogué, Pcia. de Bs. As. y Hugo Carlos Faccin, arg., casado, empresario, nac. el 15-11-53, DNI 10.814.232, dom. en Cecilia Borja 212, Adrogué, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Financieras: por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Exportación e importación. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ord. normativas, con derecho a 1 voto. Administración y Representación: a Cargo de Directorio integrado por 1 a 5 titulares, su elección es de 2 ejercicios. Presidente: Hugo Carlos Faccin; Director Titular: Daniel Oscar Castany y Director Suplente: José Alfredo Nogueira. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio: Avda. Corrientes 465, 1º piso, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier

Nº 117.384

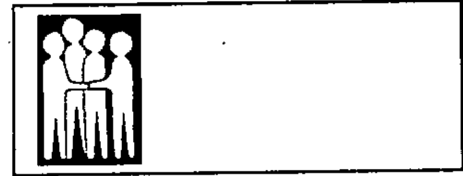
WYNTON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17.4.97. Socios Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 31 años, DNI 16.858.901, Rosario 628, C. F.; Suplente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, empleado, 22, DNI 23.653.286, Medrano 134, CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinaria construcción, vial, agrícola. Hidrocarburos, gases. Equipos gráficos computación, video, telefonía. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, Poliductos, destilación combustibles. Impresos. Construcción demolición, reparación edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos, fundición, refinación, transporte. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital: $ 12.000. Socios.: suscriben por mitades Cierre 31.3; Sin Síndicos. Dura: 99 años. Paraná 428.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez

Nº 61.440



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 23 de junio de 1997. Socios: Rubén Oscar Bernal, DNI 12.552.390, casado, argentino, empresario, fn: 11/10/1958, dom. Centenario 512, Moreno, Pcia. Bs. As. y Juana Orfila de Gabella, CI 3.141.882, casado, argentina, comerciante, fn: 5/6/1927, dom. Uruguay 423, Villa Martelli, O. social: Fabricación de hardware y software y su comercialización, importación, exportación de hardware y software y de todo tipo de productos tradicionales o no operaciones financieras por el aporte de inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociaciones de acciones, etc. contraer y ejercer mandatos, producir y comercializar publicidad en cualquier medio. Ctal. social: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 nominal c/u. Cierre ejercicio: 31 de mayo. Sede: Santiago del Estero 250, 2º 9. Duración: 99 años. Administración: Gerentes socios o no reelegibles. Rubén Oscar Bernal acepta el cargo de gerente.

Autorizado - Antonio Orfila
Nº 117.517

ARECO INTERNACIONAL BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado en Buenos Aires, el 22 de mayo de 1997, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, integrada por Germán Leonardo Riccardo, 26 años, DNI 21.569.246, casado, domic. en Céspedes 2274, 3P "B", Cap. Fed. y Julio César Martínez, 50 años, LE 5.712.231, casado, dom. en Arenales 2751, Cap. Fed.; argentinos, comerciantes. Denominación: ARECO INTERNACIONAL BUSINESS S.R.L. Domicilio: Av. Córdoba 1336, 1º "K", Cap. Fed. Duración: 50 años a contar desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Representación, intermediación, importación, exportación, promoción, compra, venta y distribución de secadores de manos, automáticos y semiautomáticos, secadores de cabellos, manuales y murales, jabones sólidos, jabones líquidos y sus reservorios, expendedores de toallas de papel, toallas de papel, papeles, perfumes, esencias, fragancias, preservativos y expendedores de preservativos, purificadores de aire, inhibidores de olores y artefactos destructores de insectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos seis mil, dividido en 6000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Organo de Administración: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma conjunta por el término de la duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 61.363

AUSTRIA 2512

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodriguez Manuel, español, nacido el 26 de abril de 1931, CI Nº 4.285.311, comerciante, domiciliado en República de Indonesia 63, piso 5º de Capital Federal, Cuadra Valle Benjamín, español, nacido el 30 de marzo de 1941, casado, CI Nº 9.209.775, comerciante, domiciliado en Yerbal 324, piso 4º de Capital Federal; González Enterria José Manuel, español, nacido el 10 de junio de 1935, casado, CI Nº 4.815.161, comerciante, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2109, piso 2º "B" de Capital Federal; González Benito, español, nacido el 29 de setiembre de 1932, casado, CI Nº 4.371.541, comerciante, domiciliado en Domingo Faustino Sarmiento 2413 de Olivos, Pcia. de Bs. As.; González Joaquín, argentino, nacido el 17 de febrero de 1961, casado, DNI Nº 14.171.758, comerciante, domiciliado en Brasil 912 de Haedo, Pcia. de Bs. As.; González Ana María, argentina, nacida el 4 de octubre de 1959, casada, DNI Nº 13.213.192, médica, domiciliada en Bartolomé Mitre 4387, piso 1º "B" de Capital Federal; González Avelina, argentina, nacida el 13 de marzo de 1965, soltera, DNI Nº 17.049.644, comerciante, domiciliada Francisco Madero 823 de Haedo, Pcia. de Bs. As.; Piñera Alfredo Rafael, argentino, nacido el 10 de octubre de 1964, casado, con DNI Nº 18.743.577, comerciante, domiciliado en Zarraga 3723 de Capital Federal; Peñayos Milagros, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1962, soltera, con DNI Nº 16.192.280, contadora, domiciliada en Monseñor Raspanti 410 de Haedo, Pcia. de Bs. As.; Peñayos González Miguel, español, nacido el 29 de setiembre de 1961, CI Nº 7.528.846, contador, domiciliado en Monseñor Raspanti 410 de Haedo, Pcia. de Bs. As.; Piñera Julio Fernando, argentino, nacido el 10 de marzo de 1969, soltero, DNI Nº 20.696.031, comerciante, domiciliado en Bolívar 1099, piso 1º "C" de Capital Federal; Nigro Germán Luis, argentino, nacido el 14 de marzo de 1932, casado, DNI Nº 4.247.493, contador, domiciliado en Av. Independencia 2240, piso 4º "12" de Capital Federal; Méndez Juan José, argentino, nacido el 4 de febrero de 1965, casado, DNI Nº 17.286.854, comerciante, domiciliado en Cafayate 1198 de Capital Federal; Montes González Trinitario Isidro, español, nacido el 17 de abril de 1956, casado, CI Nº 11.260.168, comerciante, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3754 de Lanús, Pcia. de Bs. As.; Alvarez Juan Esteban, español, nacido el 20 de julio de 1946, casado, CI Nº 6.005.204, comerciante, domiciliado en Av. Márquez 3529, piso 1º de José León Suárez, Pcia. de Bs. As. y Fernández Osvaldo Héctor, argentino, nacido el 18 de agosto de 1944, viudo, CI Nº 5.564.014, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2201, piso 7º 30" de Capital Federal. Constituida por contrato privado de fecha 23 de junio de 1997. Denominación social: AUSTRIA 2512 S.R.L. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, como así también la realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición o enajenación y/o arrendamiento de bienes inmuebles, incluyendo también la adquisición o transferencia de fondos de comercio. Domicilio: Austria 2512 de Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: La sociedad será administrada y representada por Joaquín González quien actúa en calidad de gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, junio 24 de 1997.

Abogada - Silvia Mónica Weintraub
Nº 61.327

AVENIDA DE MAYO 838

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tomo Libro 103 de S.R.L. Inscripción Nº 9030. Esc. 29/10/96, socios venden, ceden y transfieren Manuel Héctor Novo, 780 cuotas equiv. $ 7.800 a Silvia Beatriz González de Bartolomé, arg., cas., nac. 6/7/63, DNI 16.253.114, 700 cuotas equiv. $ 7.000 por $ 7.000 a Elbio Rosario Rosa Cuello, arg. nat., cas., nac. 6/10/40, DNI 12.087.802, dom. Viamonte 749, CF, 80 cuotas equiv. $ 800 por $ 800. Eduardo Jorge Zerr, 480 cuotas equiv. $ 4.800: a Rubén Alberto Cusatti, arg., div., nac. 21/11/47, DNI 4.703.779, dom. R. S. Ortiz 2170, 9º "E", CF 400 cuotas equiv. $ 4.000 por $ 4.000 y a Angel Paulino Santos, arg., cas., nac. 5/2/24, DNI 4.451.455, dom. Rivadavia 15.659, Haedo, PBA, 80 cuotas equiv. $ 800 por $ 800. Pablo Luis Santos 280 cuotas equiv. $ 2.800 a Angel Paulino Santos por $ 2.800. Carlos Alberto Bedetta 80 cuotas equiv. $ 800 a Pablo Luis Santos por $ 800. Gustavo Miguel Fuentes 480 cuotas equiv. $ 4.800 a Carlos Alberto Bedetta 400 cuotas equiv. $ 4.000 por $ 4.000 y a Pablo Luis Santos 80 cuotas equiv. $ 800 por $ 800. Por esc. 11/4/97, socio Carlos Alberto Bedetta, cede, vende y transfiere a socio Angel Paulino Santos 1100 equiv. a $ 11.000 por $ 1.000. Suscrip. e integr. Pablo Luis Santos 1360 ctas. equiv $ 13.600; Silvia Beatriz González de Bartolomé 700 ctas. equiv. $ 7.000. Elbio Rosario Rosa Cuello 80 ctas. equiv. $ 800. Ruben Alberto Cusatti 400 ctas. equiv. $ 4.000. Angel Paulino Santos 1460 ctas. equiv. $ 14.600 totalmente suscriptas e integradas. Socios gerentes: Angel Paulino Santos y Pablo Luis Santos ambos en forma conjunta.

Autorizada - Paulina Beatriz Braga
Nº 117.525

BEGE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escrit. del 21/5/97 Germán Jorge Lima, vende, cede y transfiere a favor de María Elena Curuchet, argentina, divorciada, 44 años, DNI 11.651.749, empleada, Terrada 2918, Cap. las 50 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad. La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de la Srta. María Elena Curuchet, en carácter de gerente. Insc. 3/5/88 Nº 2313, Lº 89.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 117.412

C. R. OBRAS CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acto privado del 4/3/97. Socios: Daniel Fernando García Tedesco, argentino, soltero, arquitecto, DNI 16.920.272, domicilio Díaz Vélez 475, Olivos; Nicolás Ariel Vidret, argentino, casado, contador público, DNI 16.560.550, domicilio Corrientes 1050, Martínez y Eduardo Ríos, argentino, casado, m. m. de obras, DNI 18.025.966, domicilio Ecuador 8372, Moreno, constituyen C. R. OBRAS CIVILES S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Construcción, mantenimiento, arreglos y remodelación de obras civiles. Capital: $ 1.800. Administración, representación y uso firma social a cargo de los socios en forma indistinta. Gerentes: Daniel Fernando García Tedesco, Nicolás Ariel Vidret, Eduardo Ríos. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Socio Gerente - Nicolás Vidret
Nº 117.561

CASA TORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 135 del 27/5/1997 se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea Nº 8 del 23/5/1997, en el protocolo de la escribana Marta N. Pérez Valle, titular del Reg. Nº 49 de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., en la que la socia Nely Electra Pérez de Torres cede y transfiere el 24 % de sus cuotas sociales (120 cuotas) a favor de Brian Marcelo Torres Serra, DNI Nº 24.588.087, desvinculándose de la sociedad.

Presentante - Mario H. Novegil
Nº 61.420

CHOICE HUMAN RESOURCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 27/5/97. Diego Martín Calb, arg., soltero, nacido el 16/12/69, cte., DNI 21.114.800, domiciliado en Fragata Sarmiento 2026, Capital y Daniela Cristina Rogoff, arg., soltera, nacida el 7/4/69, médica, DNI 20.806.350, domiciliada en Franklin 920, 6º "B", Capital. 1º) Denominación: CHOICE HUMAN RESOURCES S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su insc. en la I.G.J. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Selección, capacitación, evaluación de recursos humanos, administración de personal para empresas, liquidaciones de sueldos y jornales para terceros, organización de cursos y seminarios académicos. 2) Comerciales: Negocios de importación y exportación de sistemas y equipos para administración, liquidación y selección de personal y otros en general. 3) Servicios en general de obtención, recolección e intercambio de datos, información o noticias particularmente en lo atinente a administración, marketing, management, recursos humanos, etc. 4º) representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras. 5) Edición de libros, manuales e impresión de publicaciones en general. 6) Academia de capacitación en recursos humanos. 7) Inmobiliarias. 4º) Capital: $ 10.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 8º) Cierre ejercicio: 28/2 de cada año. 10º) Sede social: Raúl Scalabrni Ortiz 1236, Capital. Gerente: Diego Martín Calb.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 61.417

COMFORTMAKER TEMPSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Norberto Daniel Sánchez, argentino, nacido el 31/12/48, DNI 7.642.386, divorciado, comerciante, domiciliado en San José de Calasanz 512 PB Dpto. B de Cap. Fed. y Hebert Jesús Bravo Martínez, uruguayo, DNI 92.322.366, nacido el 29/4/50, viudo, comerciante, domiciliado en Solís 776, 4º B de Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 17 de junio de 1997. 3) COMFORTMAKER TEMPSTAR S.R.L. 4) San José de Calasanz 512 PB Dpto. "B" de Capital Federal 5) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos de aire acondicionado central, individual, sistemas separados, calefacción y de todos sus repuestos, accesorios y elementos afines. Asimismo podrá importar y exportar todo tipo de materias primas, maquinarias, herramientas y repuestos relacionados con el objeto principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 90 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 300 cuotas de pesos diez, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o, en forma individual e indistinta, siendo la duración de su mandato el mismo que el de la sociedad. 9) 31 de agosto de cada año. Se designa gerentes a Norberto Daniel Sánchez y a Herbert Jesús Bravo Martínez.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 61.328

COMIMPAR IMPORTADORA EXPORTADORA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime de fecha 15 de mayo de 1997, protocolizada por esc. Nº 629 al Fº 4161 de fecha 15/5/97, Registro 533, se aprobó la transformación de la sociedad de COMIMPAR IMPORTADORA EXPORTADORA ARGENTINA S.R.L. transformada en COMIMPAR IMPORTADORA EXPORTADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Miguel Mauricio Juan Lariviere, argentino, nac. 2/3/1931, LE 586.408, comerciante, casado, Rómulo S. Naón 3546/8, Cap. Fed. y don Charles Lechere, francés, casado, CIPF 8.927.879, comerciante, domiciliado en Viamonte 1167, 7º piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o participando bajo cualquier forma de contrato de colaboración empresaria: a) La compraventa de toda clase de mercaderías, materias primas, elaboradas o sin elaborar, necesarias y atinentes al ramo de perfumería y su comercialización por mayor y menor. b) La importación y exportación de las mismas. c) tomar participación en sociedades comerciales relacionadas con la elaboración, distribución y/o venta de todo aquello que tiene relación con la perfumería. Podrá realizar ello a través de la toma de participación como socia o asociada en todo tipo de sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios, empresarios, joint ventures, cooperativas y cualquier otra forma asociativa autorizada. Asimismo la sociedad podrá realizar todo tipo de inversiones en sociedades anónimas suscribiendo acciones ordinarias o preferidas, debentures o cualquier título u obligación negociable emitida por estas últimas o por cualquier otro tipo autorizado en la República Argentina o en el extranjero ya sea que dichos títulos coticen o no en cualquier bolsa o mercado de nuestro país o del exterior realizar inversiones en todo tipo de títulos de la deuda pública estatal, provincial o municipal; adquirir o tomar en garantía real bienes muebles, inmuebles o semovientes, realizar aportes de capital en industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; comprar, vender y realizar todo tipo de contratación, transacción o convenio que tenga por objeto títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y cualquier otro tipo de valores mobiliarios. d) Realizar cualquier otra operación u operaciones directa o indirectamente relacionadas con los fines anteriormente citados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá aceptar y desempeñar representaciones, comisiones y consignaciones, explotar patentes de invención y marcas, diseños, modelos, enseñas comerciales, nacionales o extran-

jeras y efectuar sus registros donde corresponda, aceptar o conceder participaciones y cánones, adquirir, transferir, transformar y elaborar materias primas, productos y mercancías que se relacionen con el ramo mencionado. Podrá la sociedad solicitar préstamos bancarios y efectuar toda clase de operaciones que considere necesarias o convenientes para su giro comercial. Asimismo podrá celebrar contratos de locación de cosas y/o de servicios y/o de obra, así como realizar cualquier acto que sus directores consideren conveniente y/o necesario para el mejor desenvolvimiento del giro social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sede social: Rómulo S. Naón 3421, Capital. $ 20.000. Capital: $ 12.000 Duración: 99-años a partir de la inscripción de la transformación Organos de administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Duración 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Miguel Mauricio Juan Lariviere. Vicepresidente: Charles Lechere. Director Suplente: Jaime Cibils Robirosa. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Rodolfo M. Mendonça Paz
Nº 117.518

COMPAÑIA DE COMUNICACIONES PERSONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 8952, 22-10-96. Por instrumento del 13-6-97 Nélida I. Thomas cedió a Marcelo H. Depierro y Esteban N. Depierro 1960 y 40 cuotas, modifica el art. 5º. Rep. legal: individual e indistinta a cargo de uno o más gerentes, socios o no.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 61.373

CYRIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gustavo Enrique Divita, argentino, soltero, nacido el 26/12/62, comerciante, DNI: 16.090.378, domiciliado en Santos Dumont 2719, Torre Nº 1, Cuerpo 2º, piso 7º "C", Capital Federal, y Ezequiel Alberto Rosendi, argentino, soltero, nacido el 26/8/68, médico, DNI: 20.356.790, domiciliado en Acevedo 827, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. 2) 13/6/97. 3) CYRIUS S.R.L. 4) Santos Dumont 2719, Torre Nº 1, Cuerpo 2º, piso 7º "C", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, promoción de eventos culturales, edición de videos, edición de libros y revistas, publicidad comercial y cultural a través de los medios masivos de comunicación. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Gerente: Gustavo Enrique Divita, duración en el cargo: 3 ejercicios. 9) El Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - María C. Ferradas
Nº 117.505

DE LAS CARRERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: de "DE LAS CARRERAS S.R.L.", sociedad inscripta el 26/6/89, Nº 3022, Libro 91, Tomo de SRL: Reunión socios del 12/6/97: La socia María Inés Macchi vendió sus 5000 cuotas a socio ingresante Marcelo Esteban de las Carreras, argentino, comerciante, casado, nacido 26/12/54, DNI 11.266.700, Obarrio 39, Boulogne. Cambióse domicilio social: Amenábar 1000, Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 61.361

EL VEINTITRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. el 30-7-93 bajo Nº 5964, Lº 98 de S.R.L. Art. 77 inc. 4) Ley 19.550. Se hace saber que por Escrit. Nº 840 del 30-5-97 se aprobó e instrumentó la transformación de la S.R.L. "EL VEINTITRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en sociedad colectiva, la que se denominará en el futuro "EL VEINTITRES SOCIEDAD COLECTIVA". No se retira ningún socio ni se incorpora ningún nuevo socio. El capital continúa siendo el mismo, o sea $ 550.000. Todos los socios son gerentes y el uso de la firma social y la representación es en forma individual. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad hasta el 30 de junio de 2010. Se traslada la sede social de la calle Paraguay 966, 9º "C", Cap., a la calle Suipacha 885, 1º "A", Cap. No se modifican ninguna otra cláusula de las que se hace mención en el art. 10 de la Ley 19.550.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 117.418

ELECTRONICA APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1635, Libro 76 de SRL del 13/3/78. Comunica que por Escritura 32 del 17/3/97, Roberto Zuccarelli e Iris Zoraida Maffia de Zuccarelli, ceden y transfieren a Edgardo Jorge Maffia y Susana Isabel Pagliaminuta de Maffia, 18 cuotas correspondientes a cada uno, que suman 36, que tienen y les corresponden en la sociedad, por el precio total de $ 3.000. En consecuencia, se modifica el artículo 5º, el que queda redactado así: "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, está a cargo de los socios Edgardo Jorge Maffia y/o Susana Isabel Pagliaminuta de Maffia, en forma indistinta, quienes actuarán con el cargo de gerentes por todo el plazo de duración del contrato social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluyendo los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/62, con la única limitación establecida en la cláusula 6ª del presente contrato. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía de su gestión, la suma de quinientos pesos en dinero efectivo, valores y/o títulos de renta".

Escribano - Rubén Edmundo Gallard
Nº 117.539

EXCEL SOCIETY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 17/6/97 se resolvió: a) Gustavo A. Toninelli cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Norma E. Gloza, argentina, soltera, DNI 6.290.773, domiciliada en Schlefelly 354, Moreno, Bs. As. en $ 8.000. b) Gustavo A. Toninelli renunció al cargo de gerente, aceptándose la misma; c) Mariana Roncoroni cedió 10.000 cuotas sociales a Norma E. Gloza en $ 10.000. d) Modificar la cláusula del contrato social 4ª del contrato designando a Mariana Roncoroni y Norma Gloza como socios gerentes.

Autorizado - G. Toninelli
Nº 61.426

FABRICA ARGENTINA DE BOMBAS CENTRIFUGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Se rige por contrato adecuación a Ley 19.550, inscripto el 19-7-78 al Nº 1750, Libro 73 S.R.L.). Documento privado 29-5-97. Edmundo Enrique Apelt cede, vende y transfiere a Teresa Josefa Belmonte de Kühne, argentina, comerciante, 56 años, casada, L.C. 4.071.694, Onofre 2639, Banfield Este, Pvcia. de Buenos Aires, y Claudio Joaquín Gremese, argentino, licenciado administración de empresas, 38 años, casado, D.N.I. 12.840.579, Oyuela 418, Villa Domínico, Pvcia. de Buenos Aires, 12.500 cuotas sociales, en proporción de 10.000 cuotas a la primera y 2.500 cuotas al segundo, valor nominal de cada cuota cedida $ 0,00000001, precio total de $ 100.000. Modificación contrato social por unanimidad: cláusula Décimo Segundo: disuelta sociedad por causales art. 94 L.S., la liquidación se practicará por socios gerentes. Cláusula Quinto y apartado III: el capital social es de $ 0,00025, dividido en 25.000 cuotas de $ 0,00000001 valor nominal cada una, suscriptas íntegramente por socios en las siguientes proporciones: Teresa Josefa Belmonte de Kühne 10.000 cuotas, Sr. Gerardo Kühne 12.500 cuotas y Claudio Joaquín Gremese 2.500 cuotas, integradas totalmente. Cada cuota da derecho a un voto. Cláusula Séptimo: la administración y representación legal: 1 o más socios gerentes en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios, reelegibles. Edmundo Enrique Apelt renuncia como gerente desde 29-5-97, siendo aceptada. Nuevo gerente designado desde 29-5-97: Gerardo Kühne, quien aceptó cargo. Modificaciones referidas del 29-5-97 mismo documento.

Escribano - Daniel Carmelo Bellantonio
Nº 61.434

FALCON TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 99 18-6-97. Se resolvió modificar la cláusula Quinta del Contrato Social que así queda redactada: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por el término de duración de la sociedad. En consecuencia continúan en el cargo de gerentes los siguientes: Mario Osvaldo Kanesic, Guillermo Angel Guillares y Claudio Alberto López. Sede Social: Maipú 812 piso 11º "A" Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 117.355

FARMACIA MORTEO 2301

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 19-6-97. Reforma cláusula 5º. Adm. y Rep. legal: 4 socios gerentes, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Benigno Villaverde, Alberto Benigno Villaverde, Mirta Mabel Villaverde y Yolanda Carmen Pedace.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 61.354

FASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 13-6-97. Socios: Alejandro Aldo Apendino, argentino, soltero, nac. 6-2-71, D.N.I. 21.740.894, dom. Atahualpa 944, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y Gastón Ariel Apendino, argentino, casado, nac. 13-6-76, D.N.I. 25.254.060, dom. Itapirú 123, Valentín Alsina, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Plazo: 5 años. Objeto: La consignación, distribución, compra y venta por cuenta de terceros o en forma directa de toda clase de productos, subproductos de carácter alimenticios. Capital: $ 10.000,— Administración: a cargo de ambos socios gerentes en forma individual por el término de 5 años. Ejercicio: el 30-6. A) Sede social: calle Luis Viale 1738, Capital. B) Designar gerentes a: Alejandro Aldo Apendino y Gastón Ariel Apendino.

Autorizado - Secundino Martínez Arbe
Nº 61.392

HAEDO SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Pedro Pauer, argentino, nacido el 22/3/1953, DNI 10.633.222 y Juana Rodríguez, española, nacida el 25/5/1949, C.I. 5.999.388; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Juan Florio 67 - Villa Luzuriaga - Pdo. La Matanza - Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y del Exterior, a las siguientes actividades: a) Servicio de reparación y mantenimiento de máquinas, equipos y herramientas eléctricas. b) Compra, venta, importación de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a). c) Ejercer mandatos corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, establecimiento de sucursales, asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto social. Capital: $ 40.000. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios en forma indistinta, en el carácter de Gerentes, por el término de duración de la sociedad. Fecha contrato: 11/6/1997. Domicilio: Avda. Independencia 675 de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bs. As. junio 24 de 1997.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 117.551

HARRY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 19-6-97 ante Guillermo J. Kent, Reg. 1180 C. Fed., Jorge Augusto Damiani, argentino, casado, nacido el 5-7-50 abogado, DNI Nº 8.442.806, domiciliado en Bulnes 2730 7º "5" Cap. Fed.; y Mariana Parra Rivadeneira, norteamericana, soltera, nacida el 4-10-73, docente, DNI Nº 92.583.288, domiciliada en Fernández Spiro 460, Acassuso, Prov. Bs. As., constituyeron "HARRY'S S.R.L." Duración 99 años desde su inscripción. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, con envíos a domicilio y toda clase de artículos y productos alimenticios, así como su fabricación y elaboración. Explotación comercial del negocio de "Drugstore". Importación y exportación. Capital Social: $ 10.000. Sede Social: Calle Bulnes 2730 7º "5" Cap. Federal. La Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los dos socios en forma indistinta, en el carácter de "Gerentes" y por todo el tiempo de duración del contrato. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Buenos Aires, 23 de julio de 1997.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 61.312

HEGRECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 20/6/97. Socios: Cayetano Jorge Greco, nació 20/6/64, ingeniero, DNI 16.938.532, domiciliado en Av. Los Incas 3790, 9º A, Capital y Juan Antonio Herrero, nació 12/3/65, ingeniero civil, DNI 17.577.864, domiciliado en Olazábal 4082, PB 1, Capital; argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora: Subdivisión de tierras, mensura y urbanización, construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, edificación de barrios, caminos, pavimentación, túneles, canales, obras hidráulicas, ferroviarias, termonucleares y energéticas; asesoramiento, direcciones, ejecución de proyectos; comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración o intermediación, celebrando todo tipo de acuerdos jurídicos, administrativos, civiles o judiciales relativos a inmuebles urbanos o rurales. Quedan comprendidas las operaciones sobre las que legislan las normas nacionales, provinciales o municipales para la construcción, o edificación de obras públicas o civiles; edificios incluyendo los que estén o puedan estar regidos por el régimen de la propiedad horizontal o prehorizontalidad. Proyectos y ejecuciones de urbanizaciones, loteos o fraccionamientos, locaciones, arriendos o comodatos; compras o ventas. Comercial: compra, venta, permuta, cesión, distribución, depósito, representaciones, comisiones, mandatos, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, equipos y materias primas; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Financiera: aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, transacción y/o caución de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales o extranjeros y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000. Administración: a cargo de ambos socios por el término de tres ejercicios, en carácter de gerentes en forma individual e indistinta. Ejercicio social: 31 de mayo. Sede social: Av. Olazábal 4082 P.B. "1", Capital Federal.

Socio Gerente - Cayetano J. Greco
Nº 117.430

INSTITUTO COGHLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 3/4/1997. Socios: Saúl David Steimberg, cede, vende y transfiere a favor de don Bernardo Aníbal Steimberg, argentino, nacido 1/12/74, solt., comerciante, DNI 23.701.318; doña Clara Valeria Steimberg, argentina, nacida 17/11/69, solt., médica, DNI 20.966.177; doña Silvia Lorena Steimberg, argentina, nacida 24/10/68, solt., comerciante, DNI 20.420.071; doña Nadina Laura Steimberg, argentina, nacida 18/10/71, soltera, comerciante, DNI 22.419.656; doña Vera Ileana Steimberg, argentina, nacida 7/2/73, soltera, comerciante, DNI 23.044.231, las veinticinco mil cuotas sociales que tiene y le corresponden de la sociedad, en proporción igual para cada uno de ellos

o sea cinco mil cuotas sociales a cada uno. La presente cesión de cuotas se efectúa por la suma de ochenta mil pesos.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 117.542

IRON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Néstor O. Ledain, L.E. 4.734.175, argentino, casado, 57 años, empresario, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3193 Piso 9º Dpto. B, Capital Federal y Leonardo E. Ledain, DNI 18.137.615, argentino, casado, 30 años, empresario, domiciliado en Av. Rivadavia 5141 Piso 3º Dpto. D, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 28 de mayo de 1997. 3) Razón Social: IRON CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 3193 Piso 9º.Dpto. B. 5) Objeto Social: A) Constructora e Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Administración y explotación de los mismos, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; b) Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamientos de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 y toda otra por la cual se requiera concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: doce mil pesos ($ 12.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Se designó gerente a Néstor O. Ledain. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Norberto H. Muñoz
Nº 117.552

J. BAKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 19-6-97, el Sr. Edgardo Francisco Alonso, arg., nac. 23/9/49, casado, L.E. Nº 7.681.047, y la Sra. Mónica Olga Ferioli, arg., nac. 24/10/52, casada, D.N.I. Nº 10.590.663, domic. Juncal Nº 1486, constituyeron la sociedad "J. BAKER S.R.L.", con un plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Restaurante, bar, parrilla y confitería. Con un capital de $ 6.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Representación Social: los socios gerentes. Domicilio: Juncal Nº 1486, Capital Federal.

Autorizado - Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 61.382

LA SOLEADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 1.4.1996 nro. 2367 L. 104 de S.R.L. Por escritura del 16.12.96, Folio 1239, Reg. 1153 Cap. Esc. S. M. Di Yorio, Delia Casuriaga cede a sus consocios Miguel Gutman y Gladys Margot Wajsblat, 240 cuotas, por la suma de $ 2.400.- Miguel Gutman: 180 cuotas y Gladys Margot Wajsblat 60 cuotas. Se cumplió con el Art. 7mo. del Estatuto, por el derecho de opción, según certificación extendida por el Gerente.

Escribana - Stella Maris Di Yorio
Nº 117.524

LACAS VITREAUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de SRL. Socios: Eduardo Diaz, de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Rafael Amato 1122, Haedo, Buenos Aires y Documento Nacional de Identidad Nº 16.747.471, y Saturnino René Luna, de 46 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Dolores Prats 1187, Haedo, Buenos Aires y Documento Nacional de Identidad Nº 8.005.790. Fecha de Instrumento de Constitución: 4 de junio de 1997. Razón Social: LACAS VITREAUX S.R.L. Domicilio legal y sede social: Echenagucia 869 de Capital Federal. Objeto Social: a) Industrial: a la fabricación y elaboración de pinturas, lacas, barnices y esmaltes de todo tipo, así como todo tipo de derivados. b) Comercial: a la venta en nombre propio o de terceros de pinturas, lacas, barnices y esmaltes de todo tipo, ya sea de fabricación o elaboración propia o producto de compra venta, como así también solventes, thinner y todos aquellos insumos necesarios para el lustre. c) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y como comisionistas en relación con las actividades señaladas en el inciso b) precedente. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. d) Exportadora e Importadora: como exportador a las actividades señaladas en los incisos a) y c), y como importadora a todos los insumos necesarios para la fabricación y elaboración de lo señalado en el inciso a), como así también a las maquinarias necesarias para su cumplimiento. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000.- (pesos doce mil) dividido en doce mil cuotas de $ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: Eduardo Díaz 6.000 (seis mil) cuotas y Saturnino René Luna 6.000 (seis mil) cuotas, integradas en un 25 % en dinero en efectivo. Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique José Lafauci
Nº 61.355

LAVADERO ARCO IRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 198 del 23/6/97, Registro 1 de Cap. Fed. Socios: Eva Beatriz Rebechi, argentina, casada, industrial, 26/7/1954, DNI 11.360.498; Miguel Angel Morán, argentino, soltero, industrial, 8/1/1971, DNI 22.004.454, ambos domiciliados en la calle Bernardo de Irigoyen 3147 Olivos, partido de Vicente López, Bs. As. Denominación: LAVADERO ARCO IRIS S.R.L. Duración 99 años. Objeto: A) Servicio de lavado de mantelería para, restaurantes, parrillas, salones de fiestas, hoteles, geriátricos: B) El alquiler de mantelería y sábanas, para, restaurantes, parrillas, salones de fiesta y hoteles geriátricos; C) Alquiler de Sacos, Pantalones y todo tipo de prendas de vestir. Capital: $ 3000.-. Administración, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31-03. José Hernández 1621, piso 3 Dpto. "E" Cap. Fed.

Apoderado - Julio O. Ortega
Nº 117.577

LECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 180 del 14/6/97. Socios: Fernando Guillermo Saravia, 41 años, argentino, casado, técnico electrónico, DNI 12.078.967, Superí 3036 2º "A" Capital; Pablo Rodolfo Sueldo, 41 años, argentino, casado, maestro mayor de obras, DNI 12.089.437, Francia 2155 P. B. "C" Florida. Denominación: "LECOR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Limpieza y mantenimiento de edificios, plantas industriales, etc. b) Construcciones. c) Servicios: Ingeniería eléctrica; obras de electrificación, asesoramiento, proyecto, dirección de obra; montajes industriales; instalaciones navales y rurales; mantenimiento y prestación de mano de obra. Análisis de mercado; desarrollo y registro de marcas y patentes. d) Comerciales. e) Industriales: de los productos utilizados en los apartados anteriores. f) Distribución postal. Capital: $ 5.000. Administración: ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: García del Río 2465 2º "H" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 117.344

MERIDIEN COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3 de septiembre de 1996 el señor Raúl Godofredo Verano renunció a su cargo de Gerente y cedió sus treinta cuotas sociales a los señores Carlos Alberto y Fernando Gabriel Videla, en partes iguales, quedando a partir de dicha fecha totalmente desvinculado de la sociedad.

Abogado - Jorge González Novillo
Nº 117.450

MICROGENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Carlos Cino, 50 años, DNI 7.595.637, médico y Mirta Ana Loureiro, 48 años, DNI 5.921.280, comerciante, ambos argentinos, casado y domiciliados en Ballivian 2239, Capital. 2) 20.6.97. 3) MICROGENIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4), Ballivian 2239 Capital. 5) Compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación, distribución, consignación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de todo tipo de productos medicinales, alimenticios, suplementos dietarios, materia primas alimenticias, materiales descartables, instrumentales y equipos de medicina, ya sea con destino humano o veterinario; envasado, fraccionamiento en el caso de los primeros y de los alquileres, reparaciones y toda otra prestación de servicios relacionados con los restantes. Asimismo, la atención y asesoramiento en consultorio médico. 5) 20 años. 7) $ 10.000. 8) Admin. y rep. legal: 1 o más gerentes. Socios o no. Individual o indistinta. Tiempo del contrato. Gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre.

Abogado - Fernando Armendáriz
Nº 117.565

MOTERO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Walter Luis Sivori, arg. soltero de 31 años de edad, DNI 17.507.960, domiciliado en Vedia 1981, Piso 2 "C" Capital Federal, comerciante y Susana Graciela Sivori, arg. soltera de 37 años de edad, DNI 13.656.336, domiciliada en Río de Janeiro 736 Capital Federal, comerciante. 2. Contrato 29.5.97. 3. MOTERO'S S.R.L. 4. Vedia 1981, Piso 2 "C" Capital. 5. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos a la fabricación de calzado en general, su importación, exportación o distribución. 6. 99 años contados desde la fecha de inscripción de la Inspección General de Justicia. 7. Pesos 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un peso cada una valor nominal. 8. La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, con uso de la firma social, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerentes Walter Luis Sivori y Graciela Susana Sivori. 9. 31-12 de cada año.

Contador - Héctor Juan Drago
Nº 117.527

MOTONORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/6/1997. 2) Vladimir Koltchourine, ruso, casado, Pasaporte 43 Nº 4320107 nacido el 24/3/1952, ingeniero mecánico, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2960 Piso 2º "B" Cap. Fed. y Alejandro Pilipczuk, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/1/1953, DNI 10.662.402 domiciliado en Blanco Encalada 5283 Piso 13º "C" Cap. Fed. 3) "MOTONORD S.R.L.". 4) Fray Justo Santa María de Oro 2960 Piso 2º "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, consignación, representación de motos y bicicletas de paseo y de competencias sus repuestos y accesorios, servicio técnico mecánico y todo otro rodado de similares características, la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, gestiones de negocios relacionados directamente con su objeto. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a ambos socios. 9) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 117.398

NALDE TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: I) Socios: Alberto Rubén Terzi, empleado; argentino, casado, nacido el 11/9/55, D.N.I. Nº 11.386.668, domiciliado en José L. Cantilo 5390 Capital Federal y Salomón Horacio Micha, comerciante, argentino, casado, nacido el 18/6/60, D.N.I. Nº 13.782.613, domiciliado en Av. Cabildo 1730 Capital Federal. II) Denominación: NALDE TEXTIL S.R.L. III) Escritura de fecha 20/6/97. IV) Domicilio: Avenida Cabildo Nº 1730 Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, envasamiento de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización al por menor y mayor, tanto de la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, en todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar éstos objetos inmediatos o mediatos. VI) Plazo de duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción. VII) Capital: $ 3.000,00 dividido en 300 cuotas de $ 10. valor nominal cada una. VIII) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, los que deberán actuar en forma conjunta por todo el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: Alberto Rubén Terzi y Salomón Horacio Micha.

Escribana - Adriana Cecilia Franchini
Nº 117.532

NELO DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Inscripción 1.621.473. En la Ciudad de Bs. As., siendo 26 de mayo de 1997, se reúnen el 100 % de los poseedores del capital de "NELO DISEÑOS S.R.L.", y resuelven la modificación del Estatuto Social en los art. quinto y octavo, que quedan redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: El capital social es de $ 2000,00 (Pesos dos mil), dividido en 100 (cien) cuotas iguales de $ 20,00 (Pesos veinte) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Pinelli Estela 42 (cuarenta y dos) cuotas por la suma de $ 840,00 (Pesos ochocientos cuarenta), Pinelli Gladys 41 (cuarenta y una) cuotas por la suma de $ 820,00 (Pesos ochocientos veinte), y Balrukiewicz Sergio 17 (diecisiete) cuotas por la suma de $ 340,00 (Pesos trescientos cuarenta)." "Artículo octavo: La Administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno hasta cinco gerentes, pudiendo estos ser socios o no. En el ejercicio de sus funciones los gerentes tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social, entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de Distrito Oficiales o Privadas, establecer Agencias, Sucursales u otra especie de representaciones dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes judiciales, inclusive de querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen convenientes."

Apoderada - Estela Pinelli
Nº 117.578

NORWINCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Registro IGJ 3721533. En reunión de socios del 17/06/97, Carolina Placenti y Nora Paula Corzo, cedieron a favor de Marcela Susana Placenti de Goldenhorn, argentina, casada, comerciante, 06/05/69, DNI 20.406.888, B. Encalada 1441 - 17º "A" Capital Federal, 83 cuotas sociales valor nominal pesos diez cada una, por un total de pesos mil seiscientos veinte de "NORWINCA S.R.L.". Se aceptó la renuncia como gerente de la Señorita Nora Paula Corzo.

Autorizado - Eduardo José González
Nº 61.333

OLD TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 30-5-97, Cap. Oscar Aníbal de Sautu o De Sautu, cedió a Guillermo Oscar de Sautu o De Sautu, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, LE 4.671.677, dom. Vélez Sársfield 417, Pergamino, Prov. Bs. As. las 6.000 cuotas que tenía "OLD TRANS S.R.L." renunciando a su cargo de gerente. Se reforma el art. 4 quedando así Art. 4: Capital $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00 v/n c/u suscriptas e integradas por ambos socios en partes iguales. Se designan socios gerentes a Carlos Lucio Aragón y Guillermo Oscar

De Sautu, quienes actúan en forma indistinta. Por unanimidad.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 117.569

ORION CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 74 de fecha 29 de abril de 1997. Registro 236, Capital Federal se retiró el socio Daniel Ferrando, cediendo sus cuotas a Guillermo Horacio Ferrando, argentino, casado, nacido 23-3-1940, L.E. 4.239.048, prod. de cine, dom. en Córdoba 2347, Olivos, Pcia. Bs. Aires. Actuales socios y gerentes: Guillermo Horacio Ferrando y Manuel Rodríguez Sas.

Escribana - Gloria B. de Iturriza
Nº 117.544

PAMPACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Rosendo Modesto Godoy, argentino, casado, nacido: 28-2-51, DNI. 8.494.153, comerciante, domicilio: Rivadavia 4990 8 piso, Capital Federal. Roberto Alejandro Altamirano, argentino, soltero, nacido: 29-8-66, productor agropecuario, DNI 17.839.987, domicilio: Bogotá s/Nº, de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 23-6-97. 3) PAMPACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Rivadavia 5512, piso 2, oficina 69, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, representación, almacenaje y distribución de toda la cadena de comercialización de productos ganaderos ovinos o bovinos, desde la crianza de los animales hasta la venta de su carne, sus derivados, productos y subproductos, ya sea al por mayor o menor. Compra, venta, leasing, de insumos, maquinarias y herramientas para dicha comercialización. Industriales: Mediante la cria, matanza y faenamiento de bovinos y ovinos, ya sea en establecimientos propios o de terceros y la fabricación de insumos, materias primas, maquinarias, accesorios, repuestos y elementos necesarios a tal fin. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, alquiler, leasing o cualquier otra forma de comercialización de bienes inmuebles, urbanos o rurales, en propiedad horizontal, clubes de campo, "countries", inmuebles industriales o comerciales. Mandatos y servicios. Mediante la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas al rubro de la carne, sus derivados, productos y subproductos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico para la producción y comercialización de tales productos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de actos y contratos, adquirir y dispone de bienes de cualquier naturaleza, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 10.000. Administración - Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Rosendo Modesto Godoy. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 117.399

PIZZA MIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"PIZZA MIA S. R. L." hace saber que por instrumento privado de fecha 20/3/97. Fernando Héctor José Paletta vende cede transfiere a favor de Guillermo Alejandro Andrés las 150 cuotas que poseía de V. N. de $ 10 c/u quedando desvinculado de la misma y renunciando a partir de la fecha al cargo de Socio Gerente.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 117.543

PLATEAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 73 de fecha 29 de abril de 1997. Registro 236, Capital Federal, se retiró el socio Daniel Ferrando, cediendo sus cuotas a Guillermo Horacio Ferrando, argentino, casado, nacido 23/3/1940, L. E. 4.239.048, prod. de cine, y a Matilde Laura Ledo, argentina, casada, nacida 30/5/1951, DNI 5.494.666, empresaria, ambos domiciliados en Córdoba 2347, Olivos, Pcia. Bs. Aires. Actuales socios y gerentes: Guillermo Horacio Ferrando y Matilde Laura Ledo.

Escribana - Gloria B. de Iturriza
Nº 117.547

PROYECTABLE 2005

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 23/6/97. Ramón Antonio Bazán, argentino, casado, DNI 8.605.327, vende, cede y transfiere sus 1500 cuotas a Salomón Benjamín Gitlin, argentino, divorciado, LE 7.424.302. Cesión realizada por $ 1.000. Gerentes, de acuerdo al art. quinto, Néstor Gustavo Len y Salomón Benjamín Gitlin.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 117.550

PROYECTOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por resolución de fecha 2/6/97, los socios de PROYECTOS ECOLOGICOS S. R. L. resolvieron: 1) Aceptar la renuncia del gerente Francisco Javier Cané Estrada y designar Gerentes a: Carlos Raúl Haase, Enrique Mario Haase y Carlos Daniel Orlando; 2) Trasladar la sede social a la calle Vilela 2393, Cap. Fed.; 3) Reformar el artículo tercero incluyendo dentro del objeto social la posibilidad de ser proveedor del mercosur.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 117.519

R. V. COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Héctor Pedro Robledo, nacido 28/3/49, abogado, L. E. 7.698.796 y Ana María Vadalá Gutiérrez, nacida el 24/1/52, comerciante, D. N. I. 10.306.392, argentinos, casados, domiciliados Olazábal 3326, Cap. Federal. 2) 20/6/97. 3) R. V. COMUNICACIONES S. R. L. 4) Olazábal 3326, Capital Federal. 5) Comercialización, importación, exportación, fabricación, distribución, venta, "leasing" y alquiler de teléfonos celulares y sus accesorios; reparación e instalación de los mismos. Registrar y explotar marcas sean nacionales o extranjeras. 6) 99 años desde inscripción R. P. Comercio. 7) $ 10.000.- 8 y 9) Gerentes ambos socios; indeterminado; indistinta. 10) 31/5 cada año.

El Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 61.358

RELIEV COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julián Graciano Viergue, casado, LE 4.134.911, 63, arg., comerciante, Culpina 714, Cap. Fed.; Eduardo Héctor Galarce, 39, divorciado, DNI 12.505.741, comerciante, Guardia Vieja 1126 Merlo, Bs. As., Néstor Omar Virgallito, divorciado, 40, DNI 13.515.275, arg., contador público, Las Acacias 1428, Cap. Fed.; 2) Ins. Priv. 11/6/97. 3) RELIEV COMPANY S.R.L. 4) Bahía Blanca 2057, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, y comercialización, en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, fiambres, chacinados, bebidas con y sin alcohol, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Industriales: fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, y enfriamiento en los productos mencionados en el apartado anterior. Agropecuarios: explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. Elaboración de manteca y quesos, fabricación de leche condensada y en polvo, crema fresca, y conservada; helados y postres de leche congelados; dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios, la pasteurización, homogenización, vitaminización, descremado, y embotellado de leche líquida. 6) 99 años. 7) $ 2000. 8) Adm. Gerentes, indistinta. Julián Graciano Viergue y Eduardo Héctor Galarce gerentes. 9) 31 de diciembre.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 117.528

RESIDENCIA GERIATRICA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 16/3/84 bajo Nº 949, Libro 84 de SRL. Por instrumento privado del 28/4/94, el socio Osvaldo Antonio Vecchio cede por partes iguales 7.600 cuotas al socio Hugo Leonardo Falasconi y a Isabel del Valle Solohaga, argentina, nacida el 30/11/57, soltera, empleada, DNI 13.632.023, domiciliada en José Luis Cabezón 2472, Cap. Fed.; y Jorge Guillermo Beriachetto cede sus 12.000 cuotas a Isabel del Valle Solohaga, quien es designada Gerente. También se cambia sede social a José Luis Cabezón 2472, Cap. Fed. y se aumenta el capital social de $ 0,004 a $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada uno; por esto último se modificó la cláusula cuarta del estatuto social.

Autorizado - Pablo Marcelo Morido
Nº 61.371

RI-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado del 28/5/1997; Entre Juan Martín Victorica, arg., nacido el 7/11/69, Economista, cas. en 1º nup. c/ Micaela Lawson, DNI 21.080.802, dom. en Intendente Alfaro 179, 6º, Martínez, Bs. As., Eduardo Manuel Victorica, arg., nacido el 1/6/68, Estudiante, soltero, DNI 20.281.475, dom. en Pedro Goyena 838, Acassuso, Bs. As.; Eduardo Blotta, arg., nacido el 17/12/64, cas. en 1º nup. c/ María de Lourdes Rivero Cáceres, Técnico Electrónico, DNI 17.192.804, dom. en Julián Pérez 117, Morón, Bs. As.; Héctor Luis Vergara, arg., nacido el 22/11/60, cas. 1º nup. c/ Inés Pergañeda, Técnico Electrónico, DNI 14.108.627, dom/ en Taylor 1184, Adrogué, Bs. As.; se convino lo siguiente: 1) Eduardo Blotta, vendió, cedió y transfirió a Eduardo Manuel Victorica, 13 cuotas que tenía y le correspondían en "RI-TEC S. R. L." de $ 10 v/n c/u, por un valor de $ 130. 2) Héctor Luis Vergara vendió, cedió y transfirió a Juan Martín Victorica, 12 cuotas que tenía y le correspondían en "RI-TEC S. R. L." de $ 10 v/n c/ u, por un valor de $ 120. Los cedentes manifiestan haber recibido de manos de los cesionarios en dinero efectivo, antes de ahora y a su entera satisfacción, otorgándoles el mas eficaz recibo y carta de pago en forma, colocándolos en el mismo lugar y grado que a ellos les correspondía en la sociedad. 3) La titularidad del capital social es la siguiente: Eduardo M. Victorica: 38 cuotas, Juan M. Victorica: 37 ctas. y José L. Victorica: 25 ctas. El capital se encuentra totalmente integrado. 4) Los señores E. Blotta y H. L. Vergara manifiestan que adquirieron las cuotas que ceden siendo de estado civil solteros y que, por revestir carácter de bienes propios no se requiere el consentimiento de sus cónyuges.

Socio - Juan Martín Victorica
Nº 117.540

RUBPOLL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Socios: Carlos Enrique Rubianes, argentino, nacido el 7/2/29, casado, médico, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1217 - Martínez - Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.232.483, de 68 años de edad y la Sra. Liliana Nora Ripoll, argentina, nacida el 19/1/47, casada, médica, domiciliada en Juan Segundo Fernández 563 - San Isidro - Pcia. de Bs. As., L. C. Nº 5.307.345, de 50 años de edad. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 20/6/97. 3) Denominación: RUBPOLL S. R. L. 4) Domicilio social: Avda. Rivadavia 3312 - Piso 1º "A", Capital Federal. 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el ejercicio de las siguientes actividades: a) La prestación de toda clase de servicios médicos en sus distintas especialidades inclusive la asistencia en terapia intensiva y realización de diagnósticos de alta tecnología y la organización de dichas prestaciones, pudiendo asimismo desempeñar toda actividad que sea afín, necesaria o conducente a la atención de los referidos servicios; b) La explotación y/o administración de clínicas, sanatorios y/o cualquier otro establecimiento asistencial; c) El asesoramiento y consultoría para la formación de empresas en general; d) La importación y exportación de todo tipo de bienes y productos; 6) Duración: diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos seis mil ($ 6000) dividido en 600 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Cada uno de los socios suscribe trescientas cuotas (300) equivalentes a pesos tres mil ($ 3000.-) las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. 8) Administración: Ejercida por los socios gerentes Carlos Enrique Rubianes y Liliana Nora Ripoll quienes tienen la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Silvia Verónica García
Nº 61.365

SADIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escr. del 3-6-97, pasada al Fº 1897 del Reg. 1558 de Cap. Fed. el Sr. Roberto Angel Pérez Mannucci cede a Alfredo Rosario Almeida, arg., viudo, DNI 4.271.973, comerc., nac. 1-10-38, dom. Frías 2482 - J. Mármol - Pcia. Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales que posee en "SADIAL S.R.L.". Los nuevos socios Alfredo Rosario Almeida y Juan Angel Almeida modifican el contrato en las cláusulas 4º, que tienen la siguiente redacción: "Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos 20.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de pesos 1.- (Valor Nominal) cada una, totalmente suscripto en las siguientes proporciones: Alfredo Rosario Almeida cincuenta por ciento o sea 10.000 cuotas sociales de pesos 1.- cada una, o sea la suma de pesos 10.000 y Juan Angel Almeida cincuenta por ciento o sea 10.000 cuotas sociales de pesos 1.- cada una, o sea la suma de pesos 10. El señor Alfredo Rosario Almeida integra en este acto un 25 por ciento de dinero efectivo y se obliga a integrar el saldo restante en el plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 61.427

SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 23/9/58, Nº 2655 Fº 130 Lº 35 de S.R.L. Prórroga de plazos. Se hace saber que por escritura pública Nº 46 del 23/6/97 pasada al folio 102 del Registro 563 a cargo del Escribano Luis Horacio Clementi, los socios de SAN PEDRO S.R.L. reforman el art. 2do. del Contr. Social redactándolo así: Artículo Segundo: Su duración es de cuarenta y cinco años contados a partir del día primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete. Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido por la voluntad de los señores socios y ratificado mediante la correspondiente acta de reunión de los mismos.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 117.574

SASUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 10/6/97, la sociedad reformó la cláusula Tercera del Contrato Social, la que queda redactada así: Tercera: La sociedad tiene por objeto: 1 - Servicios de instalación, reparación y mantenimiento de oficinas, tales como refacciones en general, albañilería, herrería, pintura, y todas las actividades necesarias para el cumplimiento de tales fines. 2 - Comercial e Industrial: fabricación, renovación, importación, exportación y comercialización, bajo cualquier modalidad de a) muebles, insumos y útiles para oficina, armarios, ficheros, sillas, sillones, escritorios, b) máquinas y equipos para oficinas, como calculadoras, fotocopiadoras, computadoras, cualquiera sea su tipo, marca y sistema, sus repuestos y accesorios. c) artículos de embalaje, en todas sus formas y materiales, de cartón, plástico, tergopor, madera. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Fijó la sede social en Sarmiento 1572/74 1er. piso dpto. D, 1er. cuerpo. Cap. Fed.

Abogada - Judit G. Bur
Nº 117.348

SIC SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de Capital y cesión de cuotas: Con fecha 6 de junio de 1997, ante la Escribana Dra. Silvana Landó sin titular del Reg. Nº 261, Mat.

4242, Doña Rosa Mazzeo C.I. 5.673.797, vendió, cedió y transfirió a favor de Doña Patricia Elvira Castro DNI 12.792.751 dos mil cuotas sociales de pesos uno de valor nominal cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad SIC SISTEMAS SRL. Contó con la venia de su esposo don Eduardo Angel Granados DNI 4.132.760. En ese acto se amplió el capital social en 1000 cuotas sociales de pesos uno valor nominal cada una, que suscribe e integra totalmente la Señora Patricia Castro, quedando conformado el Capital Social en 6000 cuotas sociales de pesos uno valor nominal cada una, compuesto de la siguiente manera: el Señor Sergio Eduardo Granados 3000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una y la Señora Patricia Elvira Castro 3000 cuotas de pesos uno valor nominal. Se designan en forma conjunta Socios Gerentes a los Señores Sergio E Granados y Patricia E. Castro. Se fija domicilio legal de la Sociedad en Sarmiento 1173 1° G, Capital Federal. Autorizan a la Señorita Natalia Lorena Ramírez DNI 25.681.268 a realizar la publicación del correspondiente edicto.

Patricia E. Castro
Sergio E. Granados
Nº 117.576

SU APOYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 10/6/97 Mario Alberto Uribe, 28 años, DNI 20.575.271, Terapista Físico, Güemes 2192, Depto. E, S. Martín Prov. Bs. As.; Carlos Adrián Irigaray, 30 años, DNI 18.027.335, empleado, 11 de septiembre 2968 10 D, M. del Plata, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, solteros. Duracíon: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros en el país y/o en el extranjero al servicio de prestación en comodato, locación o venta a personas físicas o jurídicas de elementos ortopédicos; asistencia kinesiológica y/o de cualquier otra ciencia paramédica mediante profesionales autorizados; cursos de capacitación y eventos referidos a los servicios precedentemente enumerados y todo lo inherente a la prestación de los citados servicios. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los negocios relacionados con el citado objeto, que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Capital: $ 3000. Cierre ejercicio: 31/12. Gerencia: Los socios. Sede: Castelli 376 10 H.

Matías Oliver
Nº 117.360

TCV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Washington Torterolo Carvallo, uruguayo, 02/12/51, divorciado, empresario, Piedras 764, Cap., CIPF 7.215.772, Washington Victor Torterolo Ambrosoni, uruguayo, 19/12/23, casado, comerciante, DNI 93.346.518, Scalabrini Ortiz 2785, 1° "A" Cap., Edgardo Esteban Cereghini, arg., 16/12/64, casado, comerciante, DNI 17.687.916, Pueyrredón 2456, Moreno Pcia. Bs. As., Marcelo Fernando Villalba Gómez, arg., soltero, 10/4/71, DNI 22.114.742, gastronómico, Sta. Fe 5380 2° "C". 05/06/97. Piedras 764, Cap. Fed. Gastronómica: Explotación comercial del negocio de bares, cafés, confiterías, pizzerías, casa de lunch, quioscos, restaurantes, comidas para llevar y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; fiambres, quesos, pastas, comidas elaboradas, rotisería, pollos, lechones y carnes al horno o a la parrilla, ensaladas, postres, postres helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y su elaboración y demás productos comercializables en restaurantes y casas de venta de comida al público. La elaboración, atención, envío y servicio al público en restaurantes, bares y locales de venta de comidas elaboradas. Organización de eventos: Organización de fiestas, convenciones, exposiciones, ferias y eventos con atención especializada en la parte gastronómica incluyendo el alquiler de locales adecuados a la realización de los mismos. La realización y organización de shows y espectáculos musicales, teatrales y recitales con la contratación de los artistas necesarios a tales fines. Organización y dictado de cursos: Con la participación de personal especializado en cada tema, la organización y dictado de cursos de gastronomía y administración de restaurantes y casas de venta de comida elaborada o no, así como de comedores y cocinas de atención masiva. Expendio y comercialización de cigarrillos, bebidas, golosinas, galletitas, chocolates y afines así como de diarios, revistas y publicaciones varias. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule directamente a su objeto. 99 años desde la inscripción. (7) $ 6.000.- un socio gerente. un socio gerente. (10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Jorge Razúmney
Nº 117.559

T. V. CABLE INGENIERO MASCHWITZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2-6-1997 y escritura nº 94 de la misma fecha, Registro 236, Capital Federal, se retiraron los socios Guillermo Horacio Saavedra, Mario Alberto Haro y Osvaldo Agustín Egurza, cediendo la totalidad de las cuotas sociales a Claudio Javier Nozzi, arg., divorciado, nacido el 1 de junio de 1957, comerciante, DNI 13.133.161, dom. en Sánchez de Bustamante 2458, piso 5 D", Capital. Emilio Luis Magnaghi, arg. nacido el 31 de julio de 1945, divorciado, abogado, L.E. 8.146.345, dom. en España 345 piso 1°, Mendoza: Adrián Norberto Barcarollo, arg. divorciado, nacido el 21 de noviembre de 1945, abogado, L.E. 4.540.553, dom. en Tucumán 1667, piso 1° D, Capital; don Víctor Hugo Vittore, arg., casado, nacido el 25 de abril de 1945, DNI 6.442.138, abogado, dom. en Hipólito Yrigoyen 464, piso 8 "A" Córdoba; y Carlos Angel Aguinaco, arg., casado, nacido el 10-2-1956, DNI 12.231.318, comerciante, dom. en Marconi 52 de Villa Mercedes, San Luis. Se aumenta el capital social a $ 18.600, dividido en 18.600 cuotas de un peso valor nominal cada una. Suscripción e integración: total. Los gerentes serán de 3 a 5, socios o no, por un ejercicio y actuarán conjuntamente de cualesquiera de ellos. Actuales gerentes: los cinco nuevos socios. Domicilio legal de la sociedad: Tucumán 1667, piso primero "D", Capital Federal.

Escribana - Gloria B. de Iturriza
Nº 117.545

UMBIDES QUIROGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fernando Gabriel Umbides, nacido el 9 de junio de 1962, casado en primeras nupcias con Elizabeth Del Valle Abregu, argentino, comerciante, DNI Nº 14.971.832, domiciliado en El Zonda 1447, San Miguel Pcia. de Buenos Aires, Edith Del Carmen Quiroga, nacida el 7 de enero de 1934, viuda, argentina, comerciante, DNI Nº 3.051.069, domiciliada en El Zonda 1447, San Miguel Pcia. de Buenos Aires, Armando Torivio Pérez, nacido el 14 de octubre de 1926, casado en primeras nupcias con Graciela Edith del Carmen Quiroga, argentino, comerciante, L.E. Nº 6.729.420, domiciliado en El Zonda 1447, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. 2. 24 de junio de 1997. 3. UMBIDES QUIROGA S.R.L. 4 Paraná 123 piso 1° Of. 20 Capital Federal. 5. Alquiler y/o venta de teléfonos celulares y accesorios vinculados a la actividad. 6. Diez años y podrá prorrogarse por acuerdo de los socios, por otro período igual. 7. Pesos un mil quinientos ($ 1.500) El capital social podrá ser ampliado por decisión de la mayoría de cuotas. 8. Dirección, representación y administración: Fernando Gabriel Umbides y/o Edith del Carmen Quiroga a quienes se inviste con el cargo de gerentes. 9. 30 de junio de cada año.

Autorizada - Ana María Celay Ube
Nº 61.410

VEIGA, GONZALEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/6/1997. 2) Juan Carlos Norberto Mahia, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/4/1948, DNI 4.979.690, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1379 Cap. Fed.; Máximo Veiga, nacido el 4/10/1930, español, casado, comerciante, CIPF 3.993.442 domiciliado en Chacabuco 37, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Domingo Ares, nacido el 19/8/1931, casado, español, comerciante, CIPF 3.893.568, domiciliado en Brandsen 2013 Cap. Fed.; Hilda Graciela Prado, nacida el 9/9/1923, casada, argentina, comerciante, DNI 13.437.563, domiciliada en Agüero 6245 Wilde, Pcia. de Bs. As.; Roberto Ulises de Nigris, nacido el 20/1/1927, casado, argentino, comerciante, LE 1.185.117, domiciliado en Colón 565 Burzaco, Pcia. de Bs. As.; Teresa Fullone de Caparra, nacida el 30/7/1934, viuda, italiana, comerciante, C.I. PBA. 1.443.255, domiciliada en Centenario 9 y 10 City Bell, Pcia. de Bs. As. Serapio Isidoro Albo, argentino, viudo, comerciante, nacido el 18/1/1918, LE. 1.333.271 domiciliado en Salta 935 2° M/13 Cap. Fed. y Manuel González, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 6/8/1913, LE. 1.333.271 domiciliado en San Vicente 438 Villa Domínico, Pcia. de Bs. As. 3) "VEIGA, GONZALEZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Brasil 1128, Hall Estación Constitución FFCC Gral. Roca, Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse a la explotación del quiosco para la venta de pan, galletitas, facturas y helados y productos afines. Asimismo explotación concesiones en terminales de F.F.C.C. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de los socios Máximo Veiga y Manuel González en calidad de Gerentes con el uso de la firma social en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 117.541

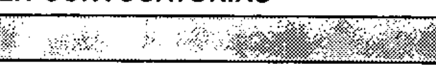
VIALTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Jessica Andrea Minc, nacida el 11/12/70, soltera, arg., contadora pública, La Pampa 2730 5° Cap. Fed. DNI 21.951.211 y Gabriel Darío Kestelboim, nacido el 12/5/70, soltero, arg., contador público, Av. del Libertador 6270 12 E - Cap. Fed., DNI 21.587.363. 2) Acto privado del 24/6/97. 3) VIALTECNICA S.R.L. 4) Vuelta de Obligado 1715 10 A Torre Libra. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: A) Operaciones Comerciales: La compra, venta, por mayor y menor, locación, importación, exportación, distribución y/o consignación, fraccionamiento y embasado de toda clase de mercaderías; asimismo la realización de obras públicas o privadas y prestación de servicios. 2) Operaciones Inmobiliarias: mediante la intermediación, compraventa, permuta, división de condominio, constitución de hipoteca, fraccionamiento, construcción, administración, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, dar y tomarlos en alquiler o arriendo por cualquier término y realizar incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad. 3) Construcción: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Todas las actividades, podrán realizarse en licitaciones públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerente: Gabriel Darío Kestelboim, en forma individual plazo: indefinido. 10) 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Gabriel Darío Kestelboim
Nº 117.555





2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DE FERROCARRILES ARGENTINOS
Ref. BA 1385

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 20 de junio de 1997. Señor Socio Activo: En cumplimiento a lo que establece el Artículo 38º del Estatuto Social, convócase a los señores socios activos a formar listas de candidatos para la elección de autoridades de la Institución para el período 1997/2001. Los cargos a cubrir son los siguientes: Presidente, Secretario, Tesorero, Cuatro Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Tres miembros titulares para integrar la Junta Fiscalizadora y Tres Suplentes.

Muy importante:
Ultimo día para presentación de listas para su oficialización: 15-7-97 a las 18.00 horas.
La emisión del voto se llevará a cabo en Guido Spano 6137, Billinghurst, San Martín.
Horario de Emisión del voto: 8,00 a 14,00 horas.
Fecha del Acto Eleccionario: 31-7-97.
Entrega a las Autoridades Electas: 1/8/97.

Presidente - Javier Alarcón
e. 27/6 Nº 117.200 v. 27/6/96

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA "CRITERIOS TRIBUTARIOS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizase el día 16 de Agosto de 1997, a las 19 hs., en nuestra sede social con domicilio en la calle Tacuarí 119, 2º H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Aprobación de Memoria y Balance por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Elección de autoridades por 3 (tres) años, de acuerdo a lo establecido en el art. 15 del Estatuto Social.
4º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA A EXTRAORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 de agosto de 1997, a las 11 hs., en nuestra sede social, con domicilio en la calle Tacuarí 119, 2º H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del plan anual de gestión operativa de la Asociación.
2º) Creación, aprobación de reglamentos y designación de autoridades de comisiones y subcomisiones que tendrán a su cargo el gerenciamiento del plan anual de gestión operativa de la Asociación.
3º) Aprobación del programa de inversiones, subsidios, becas y de ayuda financiera a asociados.
4º) Aprobación de la asistencia financiera al Instituto Universitario de Finanzas Públicas Argentinas.
5º) Aprobación de la nueva estructura administrativa cursograma y sistema de Control Interno de la Asociación.
6º) Consideración y elección, en caso de corresponder la modificación del art. 1º, de la nueva denominación de la Asociación por la integración de la Dirección General Impositiva con la Administración Nacional de Aduanas, en el marco de la creación de la Administración Federal de Ingresos Públicos Dec. Nº 1156/96.
7º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Presidente - Raúl E. Roa
Secretaria - Zulema González
e. 27/6 Nº 177.146 v. 27/6/97

"C"

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 1997 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria en Florida 141, 3º P., Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del Art. 234, ejercicio 31/7/96.
3º) Convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Disolución Social, liquidación, nombramiento de Liquidador y domicilio. Los accionistas, incluidos los tenedores de Certificados Provisorios de Acciones, deberán depositar sus tenencias con 3 días de anticipación como mínimo a la de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Presidente - Marcelo J. Castro Corbat
e. 27/6 Nº 117.202 v. 3/7/97

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

CONVOCATORIA

La C. D. convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, que se llevará a cabo el 7 de julio de 1997, en la sede de la Entidad Rodríguez Peña 628, Capital Federal, a las 20, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del quincuagésimo Sexto Ejercicio, vencido el 31 de marzo de 1997.
4º) Elección de la Junta Fiscalizadora y Escrutadora que actuará en el comicio a celebrarse conforme a lo previsto en el Art. 21º del Estatuto de la Entidad.

Presidente - Jorge Hernán Cereghetti

NOTA: A los socios que no hayan recibido el ejemplar de la Memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio Nº 56, vencido el 31/3/97, que oportunamente fuera remitido por correo, se les comunica que el mismo se encuentra a su disposición en la sede de la Entidad.

e. 27/6 Nº 117.210 v. 27/6/97

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de julio de 1997, a las 17.30 horas. La que se llevará a cabo en la Calle Defensa 192, 3er. Piso, Oficina 3720, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación proyecto subdivisión y cesión de tierras para uso público, del predio de donde se asienta la sede deportiva del Club. En Villa Celina.
2º) Aprobación superficies a enajenar en las condiciones ya aprobadas conforme resultan del plano citado punto anterior.
3º) Designación de 2 (dos) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

Comisión Directiva, 19 de junio de 1997.

Presidente - Miguel Juan Díaz
Secretario - Rubén González
e. 27/6 Nº 117.159 v. 1/7/97

"E"

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.
Nº 1530157

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 17 de julio de 1997 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Defensa 599 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Causas de la demora en la realización de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234I, inciso 1) de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Destino de los resultados.
5º) Honorarios al Directorio y síndico.
6º) Ratificación de la actuación del Directorio.
7º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 1997.
8º) Elección de Directores y síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

Vicepresidente - Graciela R. Rosso

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el 2º párrafo del artículo 243 de la Ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en primera convocatoria, la asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria luego de transcurrida una hora, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

e. 27/6 Nº 117.160 v. 3/7/97

"I"

INCA CRIDERES S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 278.598. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y capital comanditado para el día 16 de julio de 1997 a las 11 horas, en el domicilio social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1997.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Vicepresidente - Adriana M. Martínez Sosa
e. 27/6 Nº 117.138 v. 3/7/97

"L"

LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en I.G.J.: 10.225. Convócase a los señores accionistas de "LA ESTRELLA DE GALICIA SCA" a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Nicolás Repetto Nº 924 de esta Capital Federal el día 15 de julio de 1997 a las 9,30 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria simultáneamente, esta última 1 hora después de la primera, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Evaluación económico financiera de la empresa en los últimos dos años. Aspectos contables y balances.
2º) Evolución operativa de la empresa. Necesidad de introducir aspectos de reingeniería a efectos de mejorar la producción general de la empresa, cualitativa y cuantitativamente.
3º) Tal como estipula el art. 235 inc. 4to. de la Ley de Sociedades Comerciales, la necesidad de discutir una eventual escisión societaria, teniendo en cuenta lo que resulte del tratamiento de los dos primeros puntos del orden del día solicitado

Presidente - Angel Amado Sabio
e. 27/6 Nº 117.169 v. 3/7/97

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. expediente Nº 220.298/54.792. Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 1997, a las 18:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social, y
3º) Reforma del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberá cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 14 de julio de 1997, a las 17 horas.

e. 27/6 Nº 117.158 v. 3/7/97

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Inscripción General de Justicia Nº 21.816. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de julio de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y simultáneamente se cita en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas en la sede social Serrano 985, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos e informes por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
2º) Distribución de resultados.
3º) Elección de Directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 27/6 Nº 117.153 v. 3/7/97

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Inscripción General de Justicia Nº 21.816. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de julio de 1997, a las 19.00 horas en la sede social Serrano 985, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconocimiento intereses sobre saldos de cuentas particulares de los socios.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 27/6 Nº 117.154 v. 3/7/97

"O"

OPERADORA ATP S.A.

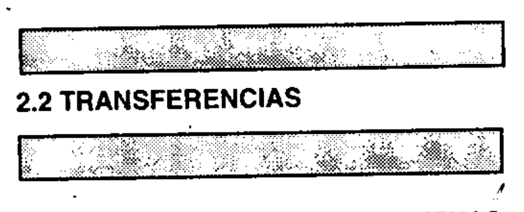
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 5310, Lº 111, Tomo A. Se convoca a Asamblea Ordinaria el día 21 de julio de 1997 a las 11 horas en primera citación y a las 12 horas en segunda citación, en Pte. Perón 3637, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Considerar el Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria por el ejercicio finalizado el 31/12/1996.

3°) Consideración de los resultados, su distribución conjuntamente con la gestión y honorarios de miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/1996.
4°) Autorización al Sr. Fernando Martínez para realizar actividades en empresas que compitan con OPERADORA ATP S.A.
5°) Consideración de la renuncia de algunos miembros del Directorio, establecer la composición del Organo de Administración y las remuneraciones para el ejercicio N° 6.
Presidente - Reynaldo Sarraute
e. 27/6 N° 117.149 v. 3/7/97



2.2 TRANSFERENCIAS

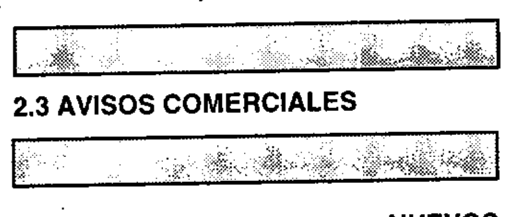
NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que "Torrevieja S.R.L.", domiciliada en Arenales 2399, Capital Federal vende a "Arenales 2399 S.R.L." (en formación), domiciliada en Hidalgo 561 piso 10° depto. "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Café Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla, Confitería, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, Venta de helados (sin elaboración), Casa de lunch, ubicado en esta ciudad, calle ARENALES 2399 Planta Baja Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 27/6 N° 117.219 v. 3/7/97

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que José Pérez Rodríguez y Eladino Muleiro, domiciliados en Combate de los Pozos 105, Capital Federal venden a Mónica Elizabeth López Díaz, domiciliada en La Rioja 1775, Avellaneda, Provincia Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle COMBATE DE LOS POZOS 105/107 PB Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 27/6 N° 117.218 v. 3/7/97



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALDIS
S. A.

Insc. RPC. 11/10/85, N° 10.088, L° 101, T° "A" de S. A. Por esc. 550 del 12/6/97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Grales. Extraordinarias Unánimes del 14/12/95 y 2/5/96, resolvieron dejar: a) Disuelta anticipadamente la sociedad y se procede a su liquidación definitiva al 31/3/96, conforme a los términos del art. 94 de la Ley 19.550; b) Distribuido el resultado final de la liquidación; c) Designados como liquidadores a los miembros del Directorio y d) como Depositario legal de los libros sociales y de la documentación societaria, al Ing. Franklin Alejandro Marmorek.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 27/6 N° 117.120 v. 27/6/97

ALGECIRAS CONSTRUCCIONES
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 5 de marzo de 1997 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Directora Titular Mónica Graciela Rodríguez y 2) Reducir a dos el número de directores titulares; haciéndose saber en la reunión de Directorio de la misma fecha la nueva distribución de cargos conforme con la decisión adoptada precedentemente, a saber: Presidente: Marta Josefa Villagra; Vicepresidente: Mirta Asunción Nogueiras; Director Suplente: Adolfo Manuel Fernández.
Autorizado - Francisco J. Yofre
e. 27/6 N° 61.174 v. 27/6/97

AÑURI HISPANOAMERICANA
S. A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/4/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Cipriano Villoslada; Vicepresidente: Hugo Stoessel; Director Titular: Guillermo Julio Moragas; Directores Suplentes: Adolfo Villoslada y Guillermo Williams.
Autorizado - Alfredo M. O'Farrell
e. 27/6 N° 36.934 v. 27/6/97

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

—AVISO DE EMISION COMPLEMENTARIO—

El presente aviso es complementario del aviso anteriormente publicado en el Boletín Oficial, relativo al programa global para la emisión y reemisión de obligaciones negociables simples, por un V/N total de U$S 75.000.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco millones) (el "Programa"), constituido por BANCO MAYO COOPERATIVO (El "Banco"). De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Delegados del Banco en fecha 31 de octubre de 1995, se ratificó la decisión de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 1993 de crear un Programa y delegar en el Consejo de Administración del Banco las facultades necesarias para determinar los términos y condiciones del mismo, habiéndose extendido el plazo de duración del Programa hasta el 31 de octubre de 1997. La creación del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo, ha sido autorizada por Certificado N° 86 de la Comisión Nacional de Valores (La "CNV") de fecha 16 de diciembre de 1994.
Autorizado - Carlos Lombardi
e. 27/6 N° 117.277 v. 27/6/97

BAE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Sede social: Calle Paraguay 1190, piso 9°, departamento "C", Capital Federal. Inscripción en el Registro Público de Comercio 22/02/1977, N° 282, L° 72 SRL. Se hace saber por tres días que la reunión de socios unánime de la sociedad celebrada el 28 de mayo de 1997, resolvió su escisión parcial sin disolverse, destinando parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "TECNOVINIL S.R.L." con sede social en la calle Paraguay 1190, piso 9°, departamento "C" de esta Ciudad. Del Balance Especial preparado con fecha 28/2/1997 a los fines de la escisión y aprobado en la citada reunión de socios, la valuación del activo de la sociedad escindente asciende a la suma de $ 494.840,53 y la del pasivo a $ 264.108,70 ambas cantidades referidas a la fecha del balance. El patrimonio total destinado a la nueva sociedad es de $ 53.548,08 compuesto por igual importe de activo, no teniendo pasivo. También se resolvió la reducción del capital de la sociedad escindente en $ 11.604 correspondiente a 11.604 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, las que quedan canceladas, produciéndose la reducción del capital de la sociedad escindente de $ 50.000 a $ 38.396, representado por 38.396 cuotas sociales de un peso de valor nominal cada una y modificándose en consecuencia el artículo tercero de su contrato social. No hay socios recedentes. Oposiciones de ley en calle Cerrito 146, noveno piso, Capital Federal.
Socio Gerente - Bruno de Innocentiis

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/6 al 20/6/97.
e. 27/6 N° 115.950 v. 1/7/97

BIG PLAN
S. A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de mayo de 1997 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes Números:
1° Premio: 645 - 2° Premio: 910 - 3° Premio: 826 - 4° Premio: 697 - 5° Premio: 368.
Presidente - Leonardo Nicolini
e. 27/6 N° 117.155 v. 27/6/97

BRADSTONE CORPORATION
S. A.

La sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550 designando como Representante a Marta Norma Rosenfeld, LC: 4.751.655, argent. casada 11/11/43, domicilio y sede social: Bartolomé Mitre 1371 6° "S" Capital Federal.
Autorizado - José Mangone
e. 27/6 N° 117.192 v. 27/6/97

BUNDE
S. A.

Registro N° 1.615.999. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 22/5/97 renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente Estela Adriana Zanuso y Luis Zanuso y se designa Presidente a David Daniel Suárez y Director Suplente a María Fernanda Iglesias Bartolomé.
Autorizado - Angel Moreira
e. 27/6 N° 61.110 v. 27/6/97

"C"

CASA ANDON
S. A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas, del 31/3/97, elevada a escrit. pública 89 del 4/6/97. El Directorio quedó así formado: Presidente: Oscar Héctor Andon; Vicepresidente: Adolfo Raúl Buzón y Director Suplente: Viviana Beatriz Andon, todos con mandatos hasta el 31/12/99; renunciando a su cargo Amelia Noemí Gorsse.
Escribano - Mario A. Deymonnaz
e. 27/6 N° 61.205 v. 27/6/97

CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL
S. A.

I) Por Asamblea Ordinaria del 22/4/97 se resolvió aumentar el número de Directores a 5. Designar los nuevos miembros del directorio: Presidente: Carlos Alberto García; Vice.: Aldo Orlando Ferrarini; Directores Tit.: Roberto Caula, Antonio Iribarren, Osvaldo Bourquin; Directores Supl.: Miguel Angel Felquer, José Martinet, Jorge Delvo; Síndicos Tit.: Oscar José Reibestein, Manuel Prono, Everardo Tombolato; Síndicos Supl.: José Luis Lozada, Sergio Moreno. II) Nueva Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1156.
Vicepresidente - Aldo Ferrarini
e. 27/6 N° 61.197 v. 27/6/97

CHEVROLET
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 25/3/1996 bajo el N° 2515, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado el 23/9/1996 por Res. N° 917 de la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en Olivos, Provincia de Buenos Aires, el 10 de junio de 1997.

S - (SORTEO). - L - (LICITACION)

CHEVROLET CORSA GL.-

GRUPO 00001: 022-L.- 089-S.
GRUPO 00002: 002-L.- 040-L.- 112-S.
GRUPO 00003: 112-S.- 114-L.
GRUPO 00004: 086-L.- 110-L.- 112-S.
GRUPO 00005: 033-L.- 089-S.- 098-L.
GRUPO 00007: 054-L.- 111-S.
GRUPO 00008: 052-L.- 075-L.- 089-S.
GRUPO 00010: 042-L.- 053-L.- 112-S.
GRUPO 00011: 040-L.- 042-L.- 078-L.- 112-S.
GRUPO 00013: 015-L.- 046-L.- 112-S.
GRUPO 00014: 080-L.- 092-L.- 112-S.
GRUPO 00015: 034-L.- 034-L.- 104-L.- 112-S.
GRUPO 00016: 052-L.- 053-L.- 089-S.
GRUPO 00017: 089-L.- 091-L.- 112-S.
GRUPO 00019: 023-L.- 112-S.
GRUPO 00020: 016-L.- 127-L.- 129-S.
GRUPO 00021: 007-L.- 035-L.- 129-S.
GRUPO 00022: 082-L.- 112-S.

PICK UP SILVERADO STD NAFTA

GRUPO 00006: 112-S.- 120-L.
GRUPO 00012: 051-L.- 055-L.- 111-S.
GRUPO 00018: 077-L.- 112-S.

VECTRA 2.0 GLS

GRUPO 00009: 015-S.- 019-S.
Escribano - Juan José Guyot
e. 27/6 N° 117.216 v. 27/6/97

CIA. DE ALIMENTOS SUDAMERICANA
S. A.

En cumplimiento de la Res. 31/7 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 14 punto J), y Art. 8 punto s), se hace saber que CIA. DE ALIMENTOS SUDAMERICANA S. A. ha solicitado la rematriculación como Exportador y/o Importador y Matarife Abastecedor ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario-Sede de sus negocios 25 de Mayo 611 2do. Piso Of. 2 Cap. Fed. Su Presidente Pablo Carranza Vélez, Vice-Presidente Martín Castro Videla, Director Titular Pablo Carranza Vélez (h.), y Director Suplente Juan Martín Castro Videla.
Presidente - Pablo Carranza Vélez
e. 27/6 N° 117.217 v. 27/6/97

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA
S. A.

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S. A. comunica y hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 51, de fecha 25 de abril de 1997 se designaron para integrar el Directorio a las siguientes personas: Julio Jorge Arbol como Director Titular y José Manuel Rodríguez como Director Suplente.
Apoderado - Ignacio Abel Uriburu
e. 27/6 N° 61.200 v. 27/6/97

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro N° 9803

Se hace saber por el término de un día, que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de marzo de 1997, según Acta N° 493 de esa fecha, eligió nuevos miembros del Directorio, en la siguiente forma: Presidente: Lic. José Manuel Mancuso, Vicepresidente: Dr. Jorge Alberto Cogorno, Director Titular: Ing. Valerio Augusto Berti, Director Suplente: Dr. Santiago Pedro Odriozola Belén. Los miembros del Directorio durarán en sus funciones hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el resultado del ejercicio social que finalice el 30 de setiembre de 1997.
Presidente - José M. Mancuso
e. 27/6 N° 36.939 v. 27/6/97

COMPAÑIA HIDROELECTRICA ENRON
S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 14/3/95, bajo el Nro. 2087, del Libro 116, Tomo "A" de S. A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 3 de fecha 28/5/97, se resolvió fijar en uno el número de Directores y reelegir como único miembro titular del Directorio y Presidente de COMPAÑIA HIDROELECTRICA ENRON S A. al Sr. George Douglas Hurley y como único Director suplente al Sr. Michael Phillip Höckenberry.
Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 27/6 N° 117.239 v. 27/6/97

"D"

DEUTSCHE PRESSE-ARGENTUR
GmbH

Por acta de reunión de Directorio Comercial 10/1/97, celebrada en Hamburgo, se resolvió la apertura de sucursal en Argentina. Se asignó $ 45.000. Sede: Bouchard 557, 5to. Cap.
Representante - Hendrik Groth
e. 27/6 N° 61.188 v. 27/6/97

DIAGNOS
S. A. Médico Asistencial

DIAGNOS S. A. Médico Asistencial comunica y hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 19, de fecha 28 de enero de 1997 se designaron para integrar el Directorio a las siguientes personas: Julio Jorge Arbol y José Manuel Rodríguez como Directores Titulares y al Ingeniero Horacio Graziani como Director Suplente.
Apoderado - Ignacio Abel Uriburu
e. 27/6 N° 61.201 v. 27/6/97

"E"

EDWARD
S. A.

N° Inscripción IGJ: 1594734. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/3/96, se designó el nuevo Directorio de la

sociedad y por reunión de directorio de igual fecha se designaron las autoridades quedando la nómina así integrada: Presidente Contador Juan Domingo Fernández, Vicepresidente Dr. Eduardo Mundt. Asimismo por Acta de Asamblea de fecha 12/4/96 se designó Director Suplente al Sr. José Alberto Esnaola.

Buenos Aires, junio de 1997.

Presidente - Juan Domingo Fernández

e. 27/6 Nº 117.244 v. 27/6/97

ENRON CAPITAL & TRADE RESOURCES ARGENTINA
S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 14/3/95, bajo el Nro. 2090, del Libro 116, Tomo "A" de S. A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 3 de fecha 28/5/97, se resolvió fijar en uno el número de Directores y reelegir como único miembro titular del Directorio y Presidente de ENRON CAPITAL & TRADE RESOURCES ARGENTINA S. A., al Sr. George Douglas Hurley y como único Director suplente al Sr. Michael Phillip Hockenberry.

Abogado - Nicolás Fernández Madero

e. 27/6 Nº 117.237 v. 27/6/97

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD
S. A.

IGJ Nº 1136 L. 107 T A. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19 de mayo de 1997 se designan 4 Directores titulares: Juan Carlos Climent, Julio César Lissá, Carlos Bacigalup Vértiz y Marcos Ostrofsky y 4 Directores Suplentes: Antonio Sánchez, Ada Lodeiro de Fabiano, Juan Marrari y Manuel Suárez Richards. Por Acta de Directorio del 19 de mayo de 1997 se distribuyeron los cargos: Presidente: Dr. Juan Carlos Climent, Vicepresidente: Farm. Julio César Lissa.

Presidente - Juan Carlos Climent

e. 27/6 Nº 117.233 v. 27/6/97

ESTABLECIMIENTO AVICOLA FLORIDA
S. R. L.

Se hace saber por tres días que por reunión de socios del 24/9/96, se resolvió aumentar el capital social de $ 8.000 a la suma de $ 105.000, constituidas por 105.000 cuotas de $ 1.- cada una. Suscripción del capital: Carlos Alberto Muiño Vigo: 101.000 cuotas sociales; Carmen Vigo viuda de Muiño: 4.000 cuotas sociales.

Socio Gerente - Carlos Alberto Muiño Vigo

e. 27/6 Nº 117.221 v. 1/7/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 17/6/97, actualizó la calificación del Fideicomiso Financiero FURIA I, emitido por The Bank of New York en su carácter de Fiduciario Financiero. Calificación Otorgada: "AAA": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose las siguientes características de los activos subyacentes: Diversificación, Calidad, Predictibilidad, Cobertura del Servicio de la Deuda, Grado de Sobregarantía, Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas

e. 27/6 Nº 117.119 v. 27/6/97

"F"

FEDERALIA
Sociedad Anónima de Finanzas

Conforme a los artículos 82 y 83 de la Ley 19.550 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril de 1997, resolvió la aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS y MAYPA S.A. del que surge que FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS es la sociedad incorporante y MAYPA S. A. la sociedad incorporada.

Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 25 de marzo de 1997.

Fecha del Acta de Directorio que aprobó el Compromiso Previo de Fusión: 26 de marzo de 1997.

Fecha del Acta de Asamblea que aprobó el Compromiso Previo de Fusión: 23 de abril de 1997.

Importe del aumento del capital social de la sociedad incorporante con motivo de la fusión: Pesos trescientos mil ($ 300.000).

Datos de la sociedad FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS:

— Razón social: FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8º, Dto. "A", Capital Federal.

— Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 15 de julio de 1976, bajo el Nº 1899, Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 31-12-96: Pesos nueve millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y uno con 35/100 ($ 9.568.691,35).

— Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 31-12-96: Pesos quinientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y tres con 32/100 ($ 568.363,32).

Datos de la sociedad MAYPA S.A.

— Razón social: MAYPA S. A.

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8º, Dto. "A", Capital Federal.

— Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 29 de noviembre de 1968, bajo el Nº 4312, Tomo 433, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales.

— Valuación del Activo según balance de ejercicio económico cerrado el 31-12-96: Pesos cinco millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos setenta y cinco con 01/100 ($ 5.343.575,01).

— Valuación del Pasivo según balance de ejercicio económico cerrado el 31-12-96: Pesos un millón cuatrocientos noventa y ocho mil noventa y cinco con 16/100 ($ 1.498.095,16).

Presidente - Raul J. P. Moneta

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/6 al 18/6/97.

e. 27/6 Nº 115.754 v. 1/7/97

FRIGORIFICO SAENZ PEÑA
S. A.

De acuerdo con lo establecido en Resolución SAJPyA Nº 31/97, FRIGORIFICO SAENZ PEÑA S. A., sus componentes: José Luis Torre, DNI 7.733.048; Carlos Enrique Giménez, LE 4.852.122; Raúl Carou, LE 4.880.648; Olga Ester Borrego de Haro, DNI 5.906.497, con domicilio legal en Larrea 45'3º "B" Capital Federal, y comercial en Lisandro de La Torre 1347, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires, comunican que se ha solicitado ante la oficina Nacional Control Comercial Agropecuario reinscripción de Fábrica de Chacinado" (nro. correlativo IGJ 905198).

El Apoderado

e. 27/6 Nº 117.213 v. 27/6/97

FUNDISA
Sociedad Anónima

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1997 y por cesación de anteriores mandatos, se designó nuevo Directorio: Presidente: Pedro Juan Epis, L. E. 4.879.624, Directora Suplente: Viviana Martha Epis, D. N. I. 21.138.486.

Autorizada - Viviana Epis

e. 27/6 Nº 117.276 v. 27/6/97

"G"

GRACE ARGENTINA
S. A.

I.G.J. Nº 186.378. GRACE ARGENTINA S.A. comunica que su Directorio, conforme lo resuelto por Asamblea del 06/05/97 y reunión de Directorio de igual fecha, ha quedado integrado como sigue: Presidente: Wilfredo Alberto Roberts; Vicepresidente: Oscar Alberto Martinez; Directores Titulares: Luis Sebastián Pauletto, Rubén Melconian y Daniel Enrique Mora.

Autorizada - Michèle Santilli Luque

e. 27/6 Nº 36.932 v. 27/6/97

"H"

HENRY HIRSCHEN Y CIA.
Sociedad Anónima

Nº Correlativo: 207.865. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 31.03.97. Presidente: Miguel Andrés Hirschen; Vicepresidente: Jorge Alberto Karis; Directores Titulares: Anny Taussik de Hirschen, Reina Graciela Trybiarz de Hirschen, Roberto José Juda y Mario Franco Silvio Abbondati.

Presidente - Miguel Andrés Hirschen

e. 27/6 Nº 61.216 v. 27/6/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Registro Nº 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de junio de 1997 ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Alpargatas S.A.I.C., que fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 15 de septiembre de 1994, según Resolución Nº 10.662; otorgándole la calificación "BBB(-)". El objeto de la calificación es un Programa Global de emisión en series de Obligaciones Negociables simples por un monto total de valor nominal de U$S 150 millones, resuelta por asamblea de accionistas realizada el 1º de marzo de 1994 y por resoluciones del directorio adoptadas el 30 de mayo de 1994 y el 24 de agosto de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.25, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.25; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó es de 3.19; los indicadores financieros adicionales al 31/03/97 (liquidez 0.63, endeudamiento 2.57, endeudamiento a largo plazo 0.52 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "BBB(-)" posee el siguiente significado: "Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Tte. J. D. Perón 955 - 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 27/6 Nº 117.171 v. 27/6/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Registro Nº 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de junio de 1997, ha actualizado la calificación de riesgo del Programa de obligaciones negociables de Inversiones del Atlántico S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.763 del 29 de mayo de 1997, otorgándole la calificación de categoría "BBB(+)". La emisión calificada consiste en un Programa de emisión de obligaciones negociables simples con garantía común, no convertibles en acciones, hasta un valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue resulta por Asamblea de Accionistas del 27/11/96 y por reunión de Directorio del 4/12/96. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.65, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros de 3.65, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.35; los indicadores financieros adicionales al 31/3/97 (liquidez 1.52, rentabilidad 2.8 % (ejercicio 96), endeudamiento 0.33 y endeudamiento a largo plazo 0.02); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB(+)" posee el siguiente significado: "Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleadas de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Tte. J. D. Perón 955 - 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 27/6 Nº 117.172 v. 27/6/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

IGJ 6420. (Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17 de junio de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Alpargatas S.A. Se trata de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 10. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.25 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3.19;

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un buen nivel;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades.

El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Galificadora de Riesgo S.A. Tte. J.D. Perón 955 - 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 27/6 Nº 117.173 v. 27/6/97

"J"

JACKSON BERKLEY LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S.A.
(continuadora de JACKSON NATIONAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.)

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 11/6/97 y Acta de Directorio Nº 35 de la misma fecha se aceptaron las renuncias del Sr. John Alfred Knutson y del Dr. Alejandro Allende a los cargos de Director Titular de la sociedad respectivamente, habiéndose asimismo aprobado la gestión de ambos por unanimidad. Por lo tanto, dicho cuerpo quedó compuesto de la siguiente manera: Clase A: Presidente: Fernando Correa Urquiza; Vicepresidente: Anthony del Tufo; Directores Suplentes: Ira S. Lederman y Roxana María Kahale; Clase B: Director Titular: Jaime Víctor Solnicki; y Director Suplente: Lucrecia Busso. Se deja constancia de que la totalidad de los directores mencionados ha fijado su respectivo domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal, con excepción del Sr. Jaime Víctor Solnicki y la Dra. Lucrecia Busso quienes lo han fijado en la calle 25 de Mayo 555, 2º piso, Capital Federal.

Directora Suplente - Roxana María Kahale

e. 27/6 Nº 117.167 v. 27/6/97

"L"

LINEA 17
Sociedad Anónima

Instrumento: 20/6/97. Por asamblea del 20/12/96 y reunión de directorio del 23/12/96. se designó el directorio como sigue: Pte.: Norberto Eugenio Fariñas; Vice: Marcial Iglesias; Dir. Tit: Miguel Angel Romano; Dir. Sup.: Hermes Bruno Bidinost, José Pereira y Antonio Lotito. También se eligió el consejo de vigilancia de la siguiente manera: Tit: Nuncio Tidona; Luis Nigro y Luis Serpa; Sup.: Jorge Sega de, Carlos A. Fernández Coutinho y Gustavo Alejandro Tidona.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 27/6 Nº 61.163 v. 27/6/97

LLOYDS INVESTMENT MANAGERS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.

y

LLOYDS BANK (BLSA) Ltd,

En su carácter de Sociedad Depositaria comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 11.766 del 29 de mayo de 1997, ha autorizado el funcionamiento del siguiente fondo aprobando el Reglamento de Gestión correspondiente de: "Lombard Ahorro en USD" Fondo Común de Inversión. El reglamento de gestión del citado fondo se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria Lloyds Bank (BLSA) Ltd. sita en Reconquista 101 Capital Federal.

Apoderado - Julio I. Vilariño
e. 27/6 Nº 117.178 v. 30/6/97

LOGISTICA INTEGRADA
S. A.

(Inscrip. 22-10-93, Nº 10347 Lº 113, "A" SA). Por Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio 31-1-97, se designó: Presidente: Oscar Rosario Algranti, Vicepresidente: Roberto Horacio Olivero; Director Titular: Enrique Antonio Chehin; Directores Suplentes: Diana Marta Algranti de Olivero, Norberto Daniel Pérez.

Presidente - O.R. Algranti
e. 27/6 Nº 61.186 v. 27/6/97

"M"

MAYPA
S.A.

Conforme a los artículos 82 y 83 de la Ley 19.550 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril de 1997, resolvió la aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre MAYPA S.A. y FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS del que surge que MAYPA S. A. es la sociedad absorbida por FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS.

Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 25/3/97.

Fecha del Acta de Directorio que aprobó el Compromiso Previo de Fusión: 26/3/97.

Fecha del Acta de Asamblea que aprobó el Compromiso Previo de Fusión: 23/4/97.

Importe del aumento del capital social de la sociedad de FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS, sociedad incorporante con motivo de la fusión: Pesos trescientos mil ($ 300.000).

Datos de la sociedad MAYPA S.A.

— Razón social: MAYPA S.A.

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8º, Dto. "A", Capital Federal.

— Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 29 de noviembre de 1968, bajo el Nº 4312, Tomo 433, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales.

— Valuación del Activo según balance de ejercicio económico cerrado el 31-12-96: Pesos cinco millones trescientos cuarenta y tres mil quinientos setenta y cinco con 01/100 ($ 5.343.575,01).

— Valuación del Pasivo según balance de ejercicio económico cerrado el 31-12-96: Pesos Un millón cuatrocientos noventa y ocho mil noventa y cinco con 16/100 ($ 1.498.095,16).

Datos de la sociedad FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS:

— Razón social: FEDERALIA SOCIEDAD ANONIMA DE FINANZAS:

— Sede social: Salguero 3078, Piso 8º, Dto. "A", Capital Federal.

— Inscripción en el Registro Público de Comercio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 15 de julio de 1976, bajo el Nº 1899, Libro 84, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

— Valuación del Activo según balance especial de fusión al 31-12-96: Pesos Nueve millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y uno con 35/100 ($ 9.568.691,35).

— Valuación del Pasivo según balance especial de fusión al 31-12-96: Pesos Quinientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y tres con 32/100 ($ 568.363,32).

Presidente - Raul J. P. Moneta

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/6 al 18/6/97.

e. 27/6 Nº 115.756 v. 1/7/97

"N"

NUTRICION
Sociedad Anónima

Aumento del Capital Esc. Nº 14 del 14/01/97. Esc. Cap. Fed. Eugenio V. A. Pazo Fº 36 Registro Notarial 269. Reforma Art. 4º del Contrato Social por aumento de capital a $ 500.000 representado por 5.000 acciones ordinarias de $ 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; por Resolución de la Asamblea Extraordinaria Nº 3 celebrada el 10/10/96. En el mismo acto se reemplazó las 12.000 acciones existentes a la fecha y se emitieron 5.000 acciones ordinarias suscriptas de la siguiente manera: Carlos Alberto Muiño Vigo, argentino, soltero, industrial, DNI 18.155.958, dom. Dorrego 1034, Cap. Fed., 4.995 acciones ordinarias de V$N 100 cada una totalizando un capital de $ 499.500; Carmen Vigo Vieito de Muiño, argentina, viuda, C.I. Nº 5.316.155, domiciliada en Dorrego 1034, Capital Federal, 5 acciones ordinarias de V$N 100 cada una totalizando un capital de $ 500. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria en los términos del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. El aumento del capital se materializó con la capitalización de la cuenta "Aporte Irrevocable para Futuros Aumentos de Capital" de $ 484.140,28; del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital" por $ 1.418,49 y de la suma de $ 2.441,23 proveniente de la cuenta "Resultados No Asignados". Los saldos provienen de la exposición en los Estados Contables al 31/12/95.

Presidente - Carlos Alberto Muiño Vigo
e. 27/6 Nº 117.220 v. 1/7/97

"P"

PLASMAT
Sociedad Anónima

Por Asamb. Gral. Extraordinaria del 25-7-96 se eligió el Directorio: Presidente: Alfredo A. Donzelli; Vice: María Minnena; Dir. Suplente: Marta Ondrovic.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.

Presidente - Alfredo A. Donzelli
e. 27/6 Nº 61.142 v. 27/6/97

PLAN OVALO
S.A. De Ahorro para Fines Determinados
Nº de Registro 58.132

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos 0 km. Ford, realizado en el mes de Junio de 1997 en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires.

100DB		5102	026	4160	078	4459	086	5245	006	3110	014	3411	060
5190	001	5102	074	4160	090	4460	012	**ELX4N**		3178	082	3411	111
5190	091	5117	033	4199	007	4460	035	5220	001	3207	036	3412	091
5194	026	5117	063	4199	062	4480	012	5220	034	3215	057	3413	085
5200	001	5126	022	4200	024	4481	038	5221	001	3216	049	3413	086
5200	093	5126	033	4200	042	4482	082	5221	044	3220	082	3414	091
5217	001	5126	078	4200	048	4482	086	5229	001	3248	078	3415	049
5217	003	5140	001	4202	012	4576	001	5229	039	3277	042	3415	102
5225	001	5154	049	4241	012	4577	001	5229	042	3278	116	3416	091
5225	024	5154	106	4247	035	4606	091	5230	001	3279	004	3417	078
5243	001	5155	001	4248	080	4607	038	5230	074	3280	060	3418	086
5243	010	5167	001	4249	001	4676	090	5235	001	3287	026	3419	012
100DX		5167	031	4250	012	4736	023	5235	077	3288	102	3421	043
4479	048	5167	046	4250	086	4736	033	5236	146	3306	001	3421	048
4530	091	**100NX**		4251	035	4737	014	5236	152	3306	091	3484	002
4578	105	3401	072	4251	038	4737	100	**ELXD**		3318	081	3485	001
4590	035	3556	028	4301	078	4791	090	5257	001	3319	089	3486	091
4638	033	3558	054	4302	001	4837	026	5257	023	3320	091	3487	012
4639	105	3558	081	4303	032	4837	033	5258	001	3320	102	3488	001
4655	082	3701	026	4303	066	4955	033	5258	049	3321	086	3488	060
4675	033	3756	066	4331	001	4955	084	**ELXN**		3322	078	3489	082
4709	033	3782	081	4332	033	5071	026	5259	001	3322	082	3490	001
4735	040	3864	003	4332	035	5111	049	5259	020	3323	022	3490	014
4749	049	3915	085	4347	001	**14000**		5260	001	3323	055	3491	040
4749	114	3924	066	4348	034	4474	033	5260	133	3324	043	3491	049
4789	001	3957	043	4348	082	**ELX4D**		**ESCGF**		3324	100	3492	032
4789	116	3957	086	4349	012	5208	001	4252	048	3353	035	3493	082
4790	033	3960	035	4349	081	5218	001	4252	086	3364	004	3534	007
4840	063	3983	062	4381	002	5218	068	4608	048	3365	004	3534	076
4840	105	4029	048	4381	039	5219	001	**ESCLX**		3366	076	3535	001
4883	033	4030	004	4382	048	5219	077	2892	080	3367	082	3536	091
4907	018	4051	042	4382	059	5226	001	2894	104	3368	043	3561	082
4907	105	4052	029	4391	091	5226	021	2923	116	3369	036	3562	086
4938	086	4053	036	4392	001	5227	001	2944	050	3371	022	3563	041
4954	033	4100	055	4392	049	5228	001	2960	064	3371	086	3564	049
4954	110	4100	059	4392	082	5228	026	2979	074	3397	032	3564	091
4978	033	4101	081	4424	001	5234	001	3031	110	3407	035	3565	017
5041	105	4103	039	4424	013	5234	048	3038	089	3408	012	3565	078
5067	033	4156	011	4433	091	5244	001	3090	110	3409	003	3566	043
5090	003	4156	034	4434	004	5244	099	3104	008	3409	116	3567	042
5090	026	4157	081	4434	035	5245	001	3106	108	3410	048	3567	056
3568	090	3714	035	3913	111	4036	091	4164	090	4334	105	4554	048
3568	091	3715	012	3925	048	4037	039	4165	001	4350	007	4579	078
3569	001	3715	078	3926	049	4038	049	4165	104	4350	078	4580	033
3570	043	3716	035	3927	004	4038	082	4166	049	4351	033	4581	049
3570	049	3716	090	3927	040	4057	082	4166	105	4351	061	4591	004
3571	026	3717	026	3928	008	4057	102	4167	033	4352	040	4636	004
3572	060	3717	078	3928	040	4059	026	4198	004	4353	082	4635	038
3613	035	3717	102	3929	049	4059	116	4198	090	4354	033	4636	091
3613	048	3757	001	3929	078	4060	105	4203	033	4354	038	4637	105
3630	060	3757	060	3930	040	4061	001	4203	086	4354	082	4640	040
3630	105	3757	075	3930	102	4061	102	4204	040	4383	049	4656	105
3631	001	3758	082	3931	086	4062	017	4204	105	4384	067	4657	090
3631	012	3758	091	3932	001	4062	105	4205	035	4384	091	4657	091
3632	012	3803	118	3933	060	4063	062	4205	086	4394	053	4658	026
3633	086	3804	040	3934	033	4063	109	4206	012	4394	105	4658	077
3633	102	3804	082	3935	012	4064	043	4206	035	4395	033	4658	082
3634	060	3804	091	3935	078	4064	090	4207	035	4395	082	4678	001
3634	081	3805	001	3961	033	4065	012	4207	048	4426	048	4678	043
3634	100	3805	086	3962	048	4065	035	4207	082	4426	082	4678	102
3635	091	3806	035	3962	096	4065	086	4208	035	4427	001	4693	033
3636	040	3806	090	3964	004	4105	026	4208	105	4427	075	4707	026
3637	032	3807	014	3964	022	4106	004	4209	048	4435	004	4707	035
3637	049	3807	116	3964	062	4106	091	4209	111	4436	035	4710	035
3638	001	3808	035	3965	078	4106	111	4209	112	4437	038	4711	105
3638	105	3808	105	3966	035	4107	043	4242	043	4437	082	4725	038
3639	001	3809	033	3966	039	4107	063	4242	091	4461	012	4725	048
3639	081	3810	042	3966	102	4108	111	4253	040	4462	033	4750	012
3639	102	3810	078	3967	043	4142	037	4253	049	4462	105	4750	026
3640	012	3811	102	3967	120	4142	038	4254	102	4475	082	**FCLXD**	
3641	033	3813	007	3978	012	4142	039	4255	048	4475	102	4788	005
3641	038	3813	049	3978	026	4142	040	4256	082	4483	007	4788	105
3642	004	3813	078	3978	118	4142	041	4257	033	4483	016	4882	033
3642	102	3814	001	3979	012	4143	017	4257	035	4484	082	4882	086
3706	012	3814	090	3979	091	4143	090	4258	035	4486	072	4908	033
3706	026	3815	001	3980	035	4144	032	4258	082	4487	001	**FICL5**	
3707	048	3816	022	3980	119	4144	078	4259	022	4488	001	5091	090
3707	082	3816	049	3981	026	4145	066	4259	105	4489	007	5091	105
3708	001	3816	078	3981	033	4145	086	4260	008	4489	035	5103	010
3708	086	3817	035	3981	035	4146	105	4260	049	4490	033	5103	017
3709	035	3817	102	3985	022	4147	081	4261	035	4490	093	5103	049
3710	082	3817	105	3985	040	4147	102	4261	043	4491	049	5110	033
3711	007	3818	007	3985	102	4148	102	4304	012	4549	035	5118	001
3711	057	3818	040	3990	035	4148	105	4305	033	4549	082	5118	023
3712	060	3818	086	3990	109	4161	035	4306	033	4550	091	5127	105
3713	012	3819	048	4033	012	4161	102	4306	116	4551	049	5128	022
3713	049	3819	049	4033	033	4162	048	4307	004	4552	036	5128	146
3713	082	3819	105	4034	049	4163	001	4307	033	4552	038	5141	001
3714	001	3913	022	4034	086	4163	033	4333	012	4553	048	5141	058
3714	007	3913	035	4035	012	4164	086	4334	035	4554	004	5142	013

5142	146	5083	058	5134	035	4881	001	4890	033	4961	105	5063	090
5168	049	5084	001	5135	066	4881	105	4891	032	4962	115	5064	038
5168	061	5092	033	5135	122	FIECL		4891	038	4963	005	5065	105
5169	146	5092	102	5136	001	4751	001	4892	105	4963	026	5066	105
5169	150	5093	049	5136	136	4752	105	4893	105	4964	026	5068	001
FICLD		5093	074	5143	001	4753	038	4894	026	4964	104	5068	012
4950	026	5093	111	5143	038	4754	035	4895	001	4965	001	5075	038
4950	097	5094	001	5144	001	4755	001	4896	026	4965	033	5076	001
4951	033	5095	012	5144	068	4756	026	4896	081	4965	055	5076	009
4951	038	5095	106	5145	026	4756	067	4897	001	4966	038	5077	049
4974	012	5096	033	5145	042	4757	001	4899	038	4966	093	5085	048
4974	027	5097	033	5145	112	4757	032	4899	105	4967	105	5085	086
4974	105	5097	105	5146	005	4778	001	4900	001	4968	026	5086	001
4976	001	5101	049	5146	049	4778	090	4900	033	4968	033	5086	114
4976	033	5101	107	5146	122	4792	033	4901	033	4969	012	5087	001
4977	038	5104	033	5147	111	4794	001	4902	033	4969	046	5098	001
5008	033	5104	035	5147	122	4795	033	4902	038	4970	033	5098	030
5008	077	5105	009	5147	158	4796	033	4903	038	4970	105	5099	033
5042	105	5105	033	5148	001	4797	001	4903	105	4971	035	5099	037
5043	058	5106	026	5148	062	4798	033	4904	001	4979	001	5100	026
5043	082	5106	061	5156	033	4799	026	4909	033	4979	086	5100	093
5044	022	5112	009	5156	078	4800	068	4910	033	4980	033	5107	026
5044	033	5112	026	5157	026	4800	105	4911	012	4980	035	5115	001
5045	012	5113	049	5157	114	4801	001	4911	042	4981	011	5137	026
5045	080	5113	056	5158	001	4802	040	4912	026	4981	026	5137	112
5054	033	5113	104	5158	095	4802	061	4912	033	4982	026	5138	146
5056	001	5114	001	5159	001	4803	082	4912	048	4982	034	5149	033
5056	077	5114	089	5159	036	4804	049	4913	020	4983	107	5149	107
5057	033	5119	001	5160	146	4805	026	4913	049	4984	033	5150	128
5057	107	5120	033	5161	017	4805	066	4914	105	4985	012	5150	146
5058	090	5121	001	5161	146	4806	001	4915	001	4986	026	5163	001
5059	033	5121	072	5162	031	4814	026	4916	033	4986	090	5163	004
5060	105	5122	001	5162	146	4841	033	4917	049	4987	033	5177	001
5061	026	5122	029	5170	026	4841	055	4917	078	4988	001	5177	050
5070	026	5124	001	5170	044	4842	105	4917	091	4988	026	5181	001
5072	021	5124	066	5171	001	4843	033	4918	026	4989	033	5182	026
5072	033	5125	001	5171	085	4844	035	4918	038	4989	035	5183	001
5073	026	5125	011	5172	001	4845	001	4918	086	5006	082	5183	017
5074	026	5129	033	5172	062	4845	102	4919	033	5046	033	5193	001
5079	001	5129	061	5173	143	4846	001	4920	033	5047	001	5193	131
5079	099	5130	001	5173	146	4847	012	4921	038	5048	038	5195	001
5080	009	5130	066	5174	122	4848	001	4922	082	5049	049	5195	044
5080	033	5131	025	5175	084	4848	049	4957	020	5049	073	5201	001
5081	015	5131	033	5175	122	4849	001	4957	033	5050	033	5201	050
5081	029	5132	026	5176	001	4850	049	4958	001	5050	090	5202	001
5081	033	5132	033	5176	143	4850	105	4959	033	5051	035	5209	026
5082	049	5133	146	5191	033	4852	026	4959	049	5055	001	5210	001
5082	070	5133	001	5191	036	4852	120	4960	012	5062	049	5210	159
5083	001	5134	001	FICLF		4889	033	4960	042	5063	048	5211	146
5216	026	5253	001	5264	079	5274	001	4972	026	4953	111	4684	102
5216	033	5253	057	5265	001	5274	148	4972	043	4975	004	4719	004
5216	049	5262	001	5265	007	5275	001	4973	033	4975	033	4719	086
5222	001	5262	046	FKA3		5275	164	4991	035	4975	090	4742	105
5222	010	5263	001	5249	001	ORGL		5007	035	4975	091	4743	026
5231	001	5263	151	5249	141	4747	034	5052	033	4975	111	4785	035
5231	044	FILXD		5250	001	4747	082	5069	040	ORGLX		4812	026
5232	001	5185	001	5250	054	4748	041	5069	105	4569	048	4884	105
5232	028	5186	001	5251	001	4766	082	5088	026	4570	038	4885	086
5237	001	5186	115	5251	103	4767	026	5089	048	4571	007	4992	001
5237	099	5187	146	5254	001	4776	105	5109	026	4572	035	5053	038
5246	001	5192	122	5254	056	4777	037	5123	049	4573	022	5116	001
5246	040	5197	001	5255	001	4777	105	5151	011	4573	039	RANXL	
5247	001	5199	001	5255	031	4783	025	5151	026	4586	004	5152	001
5247	090	5199	009	5256	001	4783	105	5164	049	4586	091	5188	082
5261	001	5204	001	5256	125	4784	082	5165	146	4587	082	5188	085
5261	061	5204	073	5266	001	4807	082	5178	001	4587	091	5242	001
FILX5		5205	001	5266	052	4808	026	5178	085	4598	089	TRA12	
5184	015	5205	002	5267	001	4809	001	5179	122	4598	118	5153	049
5184	122	5206	122	5267	083	4809	022	5179	128	4599	038	5166	026
5196	001	5213	001	5268	001	4811	082	5179	134	4599	049	5180	001
5196	024	5213	107	5268	041	4838	033	5207	001	4617	026	5180	025
5203	001	5213	143	5269	001	4838	071	ORGLI		4618	001	5189	001
5203	113	5223	001	5269	034	4853	035	4952	004	4618	033	5189	088
5212	001	5223	022	5270	001	4854	043	4952	033	4619	001	5198	001
5212	066	5224	001	5270	155	4887	001	4952	090	4619	053	5198	005
5214	001	5240	001	5271	001	4888	020	4952	091	4626	033	5215	026
5214	036	5240	026	5271	034	4888	033	4952	111	4649	033	5233	001
5214	065	5241	001	5272	001	4923	033	4953	004	4650	007	5233	047
5238	001	5248	001	5272	126	4924	035	4953	033	4650	049	5252	001
5239	001	5248	111	5273	001	4925	033	4953	090	4670	026	5252	046
5239	038	5264	001	5273	047	4925	091	4953	091	4671	082		

Apoderado - Eduardo Terzano
e. 27/6 Nº 36.956 v. 27/6/97

"R"

RACEIMA
S. R. L.

(Nº 6220 - 3-12-86). Por instrumento del 18-6-97 produjo su disolución y designó liquidadores a Cecilio Ignacio Jara e Isaac Garncarz.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 27/6 Nº 61.150 v. 27/6/97

RESTLES
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria unánime del 1-4-97 se eligió el siguiente directorio de RESTLES SOCIEDAD ANONIMA: Presidente: Susana Iaiza - Vicepresidente: Jorge Luis Pérez - Director Suplente: Raúl Angel Allende.

Autorizado - Raúl Carbonaro
e. 27/6 Nº 117.257 v. 27/6/97

"S"

SANTAMARINA E HIJOS
S. A.

Nº de inscripción: 3430. De acuerdo con la resol. 31/97 de la O N C C A, se comunica que, SANTAMARINA E HIJOS S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 789, P. 3, de Capital Federal, solicitó su inscripción en el Registro de Matriculados. Los titulares de la firma son: Presidente: Carlos M. Santamarina; Vicepresidente 1: Ernesto D. Santamarina; Vicepresidente 2: Fernando D. Santamarina (h.); Director: Carlos J. Santamarina; Director: Marcelo J. E. de Alzaga.

Apoderado - Norberto J. Moldes
e. 27/6 Nº 117.118 v. 27/6/97

SMITHKLINE BEECHAM ARGENTINA
S.A.

Nº 9034, Lº 119 de S.A. Por Esc. 239 del 16/4/97 renovó Poder Especial de Administración a favor de Fernando Pedro Desimone y José Antonio Mera.

Escribano - Ricardo M. Cendali
e. 27/6 Nº 61.192 v. 27/6/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 19 de junio de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

• Obligaciones Negociables de Boldt S.A., simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1994, por un monto de U$S 8.000.000, como "BBB".

• Obligaciones Negociables de Boldt S.A., simples, no convertibles en acciones, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de la compañía de fecha 26 de septiembre de 1996, por un monto de U$S 18.000.000, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Análisis del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Buena. 6. - Gestión y Management: Buena. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación "BBB": Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras acciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Viviana M. Zocco
e. 27/6 Nº 117.199 v. 27/6/97

SUPERMERCADOS INTERNACIONALES
S. A.

(29-3-88, Nº 1574 del Libro 104, Tomo "A" de S.A.). Comunica que por asamblea extraordinaria del 30-4-97 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad y 2) Designar como liquidador al Sr. José Peirano.

Escribano - Martín Ramón Arana
e. 27/6 Nº 61.162 v. 27/6/97

"T"

TABLEPLAST
S. R. L.

Inscripción el 28/03/1988, bajo el Nº 1298 de libro 89 de S.R.L. Se hace saber que por resolución unánime de socios, en su reunión del 03/01/1997, se designan gerentes, con firma individual e indistinta, hasta el vto. de contrato (28/3/1998) a los Sres. Rodolfo Ambrós (h.), Rodolfo Ambrós (p.) y María Isabel Fariña de Ambrós.

Socio Gerente - Rodolfo Ambrós (h.)
e. 27/6 Nº 117.223 v. 27/6/97

TRADE
Sociedad Anónima

(Art. 118 de la ley 19.550). Se avisa por un día que por Escritura del 20/6/97, al folio 11061 del Reg. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el Acta del 14/4/97 en la que se decide el Establecimiento de una sucursal en la República Argentina de la sociedad uruguaya "TRADE SOCIEDAD ANONIMA" (Art. 118 y concordantes de la Ley 19.550). Se fija domicilio en Conde 1972, octavo piso, departamento "A", Capital Federal. Representante Legal a Daniel Papo, argentino, naturalizado, empresario, nacido el 12/2/29, DNI 18.278.348, domiciliado en Zabala 1770, piso 3 "B", Capital Federal. No se asigna capital. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 27/6 Nº 117.145 v. 27/6/97

TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA
S. A.

Asamblea General Ordinaria del 18-3-1997 y reunión directorio misma fecha resuelve: Pte: Sr. Günther Spiesshofer; Vte.: Sr. Ricardo Chillida Muñoz; Direct. Titulares Sres. Max C. Kraus Droguett, Harold Paeckart y Andrés Luis Chillida Muñoz. Direct. Suplentes: Dres. Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Rodolfo Heriberto Dietl. Por domiciliarse en el exterior los Directores Sres. Spiesshofer, Kraus Droguett y Paeckart, Dr. Leonhardt se desempeña interinamente como director titular y asimismo en ausencia del Presidente lo reemplaza interinamente en el ejercicio de dicho cargo. Sr. Günther Spiesshofer, Max C. Kraus Droguett, Harold Paeckart, Dres. Federico G.T. Leonhardt y Dr. Rodolfo Dietl: Av. Córdoba 950, Piso 10º Capital Federal. Ricardo Chillida Muñoz y Andrés Luis Chillida Muñoz: Avda. L. N. Alem 1050 piso 5º Cap. Fed. El mandato de las autoridades vence el 31.12.1997.

Director titular en ejercicio interino de la presidencia - Dr. F. G.Tomás Leonhardt
e. 27/6 Nº 117.278 v. 27/6/97

"U"

URDANETA GAS
S. A.

(IGJ 1537612). Inscripta 20/6/91 Nº 4008, libro 109, Tomo A de S.A. Comunica por tres días en los términos del art. 204 Ley 19.550 que por Asamblea de fecha 29-4-97 se ha dispuesto la reducción del capital social en la suma de $ 144.000, por lo cual el capital social se reducirá a $ 333.000. Activo y pasivo al 31/12/96: $ 487.677,73 y $ 25.734,74 respectivamente.

Presidente - Aníbal M. Vázquez
e. 27/6 Nº 61.109 v. 27/6/97

"W"

WORKS
Sociedad Anónima

Nro. de Insc. I.G.J.: 1.526.282. Se comunica a los interesados que por Asamblea General Or-

dinaria - Unánime de fecha 23.10.96 y por reunión de Directorio del mismo día el Directorio de la Sociedad se constituye por: Carlos Alberto Menéndez (Presidente) y Cristina Menéndez (Director Suplente).

Presidente - Carlos A. Menéndez

e. 27/6 Nº 117.168 v. 27/6/97

WRG ARGENTINA S. A.

I.G.J. Nº 1516176. WRG ARGENTINA S.A. comunica que su Directorio, conforme lo resuelto por Asamblea del 06/05/97 y reunión de Directorio de igual fecha, ha quedado integrado como sigue: Presidente: Wilfredo Alberto Roberts; Vicepresidente: Oscar Alberto Martínez; Director titular: Daniel Enrique Mora.

Autorizada - Michèle Santilli Luque

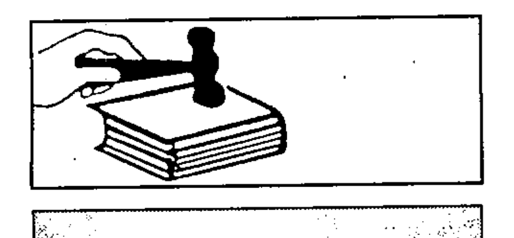
e. 27/6 Nº 36.931 v. 27/6/97

MARIA CLAUDIA CURUTCHET DE COLLARDIN

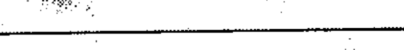
C.U.I.T. 27-06155496-9 Belgrano 39 Tandil - Bs. As. Te. 2-4380 y 4-8390. A fin de cumplimentar con lo establecido en la Res. 31/97, Art. 8, Inc. S; cumplimos en informar que la Empresa que a continuación detallamos ha decidido solicitar su inscripción en los Registros de Matrícula de la ONCAA, como matarife abastecedor.

M. Claudia Curutchet de Collardin

e. 27/6 Nº 117.180 v. 27/6/97



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

Edicto: Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio subastará el día 5 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México Nº 3231 de Capital, donde se exhibe los días 2, 3 y 4 de julio de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas un automotor de marca Volkswagen, modelo Saveiro, CL, año 1994, motor Nº UNB 052148, Chasis Nº 9BWZZZ30ZRP242083, Dominio: U-107.829, en el estado en que se encuentra. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267, Piso 13 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por tasas, multas, patentes y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es: Corti, Angel.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

Osvaldo A. Bozzola, martillero público.

e. 27/6 Nº 117.124 v. 1/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Galicia y Buenos Aires S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 10.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 3 puertas. Modelo Uno CLD 3P, año 1996, motor Fiat Nro. 146B20005010218, Chasis Fiat Nro. 8AS14600055231583, Dominio ARG 755, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 13.000. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 27/6 Nº 117.252 v. 1/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Galicia y Buenos Aires S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 2 puertas. Modelo Uno CL 3P, año 1995, motor Fiat Nro. 159A3038 8187381, Chasis Fiat Nro. *9U1146000*R7148168, Dominio ABA 653, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 6.600. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 27/6 Nº 117.253 v. 1/7/97

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Agrivet San Luis S.A., subastará el día 11/7/97 a las 10,00 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Reactor vidriado de 3.600 lts. Pfaudlef, modelo MFR R 174.0083, de 33114 Nº S173-7554. 2) Mezcladora tipo cintas de 1.000 kg., para dosificar líquidos marca Electromatic, modelo CV Nº 19973.8 con motor marca Corradi, modelo 3F, potencia 4 CV, Nº 8.4213. 3) Fomulador de 6.000 Lts. para trabajar como agitador de agua marca Electromac, modelo 10 CV, Nº 2372. 4) Reactor de 1.500 Lts. de capacidad conectado a los servicios de vapor marca Motormech, modelo FullVacum, Nº 168354. 5) Reactor de 2.200 lts., en acero inoxidable conectado a los servicios de vapor de agua y salmuera refrigerada marca Corradi, modelo 316 L, Nº 17736. 6) Reactor ebonitado de 2.200 Lts. con agitador tipo turbina marca Corradi modelo convencional Nº 18379. 7) Centrífuga de canasto modelo 50 kg. Nº 18135. En el estado en que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en la calle Los Nogales Nº 3669, La Lonja Pdo. de Pilar. Pcia. de Buenos Aires. Base en Block u$s 52.500. De no existir ofertas se subastarán sin base y por unidad. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Todos los gastos por el desarme y/o desamure y traslado de los bienes serán por cuenta y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Mario A. Duwavran, martillero público.

e. 27/6 Nº 117.258 v. 1/7/97

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Agrivet San Luis S.A., subastará el día 10/7/97 a las 10,00 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Túnel de termocontraibles para empaquetamiento final de paquetes de polietileno termosellados marca Albipack S.A., modelo CPH 2.000, Nº 1084. 2) Máquina selladora de bolsas y paquetes marca Albipack S.A. modelo CSS Nº 108). 3) Dosificadora de polvos para llenados de cunetas para bolsas de hasta 25 kg., marca Lentax, modelo C.V.8 Nº 503598. 4) Dosificadora de polvos para fraccionamiento de envase pequeños marca Zerwen, modelo 1CV Nº 17268. 5) Dosificadora de polvos de 1.200 para fraccionamiento de productos en polvo marca Zerwen, modelo 0.75 C.V. Nº 174180. 6) Envasadora automática de sobres para envases de cebos o polvo marca Emzo modelo Brown Boveri Nº 17149. 7) Mesa de fraccionamiento de polvos marca Corradi, modelo 0,50 CV Nº 2057953. 8) Túnel de termocontraibles para empaquetamiento de paquetes de polietileno marca Corradi, modelo 0.75 CV Nº 858860. 9) Dosificadora de polvos para envases pequeños marca Corradi, modelo 0.75 CV Nº 815619. 10) Mezcladora de 1.000 kg. para formular principios activos líquidos marca Corradi, modelo tipo V Nº 17825. 11) Mezcladora tipo "doble cono" de 100 kg. para realizar formulaciones de cebos o productos en polvo marca Czerweny, modelo serie 18-4, Nº 1732. 12) Molino a martillos en acero inoxidable calidad 316 usado para disgregar productos que contienen grumos marca Motormech modelo 2CV Nº 40595. 13) Reactor de 500 Lts. construido en acero inoxidable calidad 316 L con agitador tipo ancla, marca Motormech, modelo 316 L Nº 1741. 14) Compresor frigorífico para trabajar con gas freón 12 marca Electromac, modelo convencional Freón 12, Nº 15823. 15) Motor marca Electromac modelo M-F 3-01 potencia 15 hp, Nº 1. 16) Compresor frigorífico para trabajar con gas Freón marca Corradi modelo Freón Nº 9367. 17) motor de compresor marca Electromac modelo M-F 5-01 potencia 15 HP Nº 3. En el estado en que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal. Base en Block u$s 52.500. De no existir ofertas se subastarán sin base y por unidad. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Todos los gastos por el desarme y/o desamure y traslado de los bienes serán por cuenta y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Mario A. Duwavran, martillero público.

e. 27/6 Nº 117.260 v. 1/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Galicia y Buenos Aires S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Daewoo, Tipo Sedán 4 puertas, modelo Cielo GLE, año 1996, motor Daewoo Nro. G15MF319170, Chasis Daewoo Nro. KLATF19Y1TC525084, Dominio BAI 445, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base U$S 18.000. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 27/6 Nº 117.270 v. 1/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Galicia y Buenos Aires S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 2 puertas. Modelo Spazio TRD, año 1996, motor Fiat Nro. 146 B1 0004429264, Chasis Fiat Nro. 147 BBO *07357502, Dominio ASD 230, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 12.000. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 27/6 Nº 117.271 v. 1/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Galicia y Buenos Aires S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 10.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 2 puertas. Modelo Uno S (1.4/CARB/3P), año 1996, motor Fiat Nro. 159A2 038 8328394, Chasis Fiat Nro. 8AP146000*T8377131, Dominio BAO 387, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base u$s 13.000. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

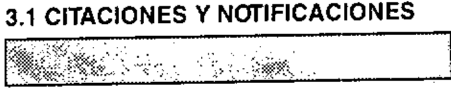
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 27/6 Nº 117.273 v. 1/7/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES



NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintidós de mayo de mil novecientos noventa y siete, en la causa caratulada: "Legajo correspondiente a MAITENON, JUAN PEDRO (Causa: MAINTENON, JUAN PEDRO s/ Defraudación en Perjuicio del Estado Nacional") respecto a JUAN PEDRO MAITENON, de nacionalidad argentino, sin sobrenombre ni apodos, nacido en esta ciudad de Paraná, el 1 de julio de 1955, hijo de Pedro Julio Maitenón y de Antonia Doraliza Sandillu, con instrucción secundaria incompleta, empleado, domiciliado en Entre Ríos 850 de la ciudad de Crespo (E. R.) de estado civil casado, D. N. I. 11.536.360, con domicilio anterior en calle Ramírez de la misma ciudad: la que textualmente y en su parte pertinente dispone: "... Sentencia: 1º) ... 2º) Declarar que JUAN PEDRO MAITENON, es autor responsable del delito continuado de Defraudación a una Administración Pública ... 3) Condenar a JUAN PEDRO MAITENON, a la inhabilitación Especial Perpetua (art. 174, inc. 5º del Cód. Penal) ... Fdo.: David Alejandro Chaulet - Presidente, Lilia Graciela Carnero, juez de cámara - Guillermo Jorge Enderle, juez de cámara - Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez, secretario".

e. 27/6 Nº 190.347 v. 1/7/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Pedro José de Diego, Nora María Teresa Cabrera de Monella, y Enrique Jorge Guanziroli, mediante Sentencia Definitiva Nº 09/97, Fallo: "///modoro Rivadavia, Marzo veintiuno de 1997. Vista: ... Resulta: ... y Considerando ... Falla I) ... II) Condenando a FABIAN ROBERTO BROZOSKI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público, en su modalidad de retardo de un acto de su oficio (art. 249 del C. P. versión ley 24.286), a la pena de ochocientos pesos de multa ($ 800), inhabilitación especial para desempeñarse como empleado o funcionario público nacional de tres meses, con costas (arts. 29 inc. 3 del C. P. y 530 C. P. P.). Fdo.: Enrique Jorge Guanziroli. — Pedro José De Diego. — Nora María Teresa Cabrera de Monella. Registro Nº 09: Fº 77/85 1997 del Libro de Sentencias Definitivas.

Mariano Ignacio Sánchez, secretario.

e. 27/6 Nº 190.355 v. 27/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PAULINA LERMAN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 27/6 Nº 60.986 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JOSE BUSQUET LLORENS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 27/6 Nº 61.073 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICISIMA ROJO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Capital Federal a los 17 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 27/6 Nº 61.084 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores del Dr. CARLOS ALBERTO AGAZZI, a efectos de hacer valer sus derechos. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 27/6 Nº 117.091 v. 1/7/97

Nº 56

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 56 cita y emplaza a WALTER JAIME VIERA MORALES para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ARRIGONI PATRICIA SUSANA c/ VIERA MORALES WALTER JAIME s/ Privación de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. Plazo quince días. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 27/6 Nº 61.206 v. 30/6/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a presuntos herederos universales y singulares, acreedores, legatarios y/o donatarios de FANNY y/o FANY FELER a fin que tomen en autos "GRUSLIN, ENRIQUE A. c/ FELER, FANNY s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 21.960/96) la intervención que les pudiere corresponder, bajo apercibimiento de continuar con los trámites de la subasta. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Gazeta" de Paz.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 27/6 Nº 61.185 v. 30/6/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza durante seis meses a don CESAR IGLESIAS CONDE en los autos "IGLESIAS CONDE, CESAR s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 27/6 Nº 100.768 v. 27/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, sita en Avda. Pte. R. S. Peña 1112, 1er. piso de Capital Federal, notifica a FRISUR S. R. L. y EDILIA FUENTES en autos "NESTLE ARGENTINA S. A. c/ FRISUR y Otros s/ Ordinario" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de abril de 1997: Autos y Vistos; ... sentencio esta causa de venta, ordenando llevar adelante la ejecución, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 30.746,03 el que devengará desde la fecha de mora y hasta el efectivo pago un interés conforme la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días. Notifíquese. ... Fernando F. Ottolenghi, juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/6 Nº 117.134 v. 30/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con asiento en Avda. Callao Nº 635 Piso 5to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "EXPORIM S. A. c/ SOREIAN, JORGE y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza al Señor JORGE SOREIAN, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/6 Nº 61.107 v. 27/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que en autos "ORLANDO, CLAUDIO JOSE s/ Cancelación" que por resoluciones dictadas por S. S., Raúl A. Taillade, en Buenos Aires, 7/2/96 y 26/2/97 se dispuso la cancelación (art. 93 DL 5963/63) de dos pagarés hipotecarios (Escrit. 204, Bs. As., 29/4/92 Reg. Not. 200 C. F.) por las sumas de U$S 35.000 c/u, fechados ambos en Bs. As. el 29/4/92 con vto. el 29/4/93 y 29/4/93. Libradora: Magdalena María Porcino de Alvariñas. Beneficiaria: Antonia Clara Vivian de Orlando, endosado en blanco. El presente edicto debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/6 Nº 61.167 v. 18/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ MARCHESINI, DARDO y Otra s/ Ejecutivo" (expte. Nº 23.760), a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezcan DARDO GERONIMO IGNACIO MARCHESINI y NELLY RAQUEL BETOLAZA a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombra a la Sra. Defensor Oficial para que los represente. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 27/6 Nº 61.160 v. 30/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 7, informa que FERNANDEZ GIMENEZ CLAUDIA LILIANA de nacionalidad paraguaya, D. N. I. 92.410.126 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 27/6 Nº 116.295 v. 27/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º, Capital) hace saber que VALERIA LILIAN, PEREZ, D. N. I. Nº 92.761.708, de nacionalidad uruguaya de ocupación empleada ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 27/6 Nº 116.271 v. 27/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1er. piso, Of. 122, de esta Capital, hace saber que "SANCHEZ DAVALOS NATIVIDAD ESMELDA s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía" de nacionalidad paraguaya, ocupación, empleada, ha solicitado la ciudadanía argentina. Quien conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá comunicarlo al Ministerio Público Fiscal. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 27/6 Nº 116.319 v. 27/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 —sitos en Lavalle 1638, Piso 6º, Capital Federal—, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS RODOLFO SUBASNABAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones dolosas leves —art. 89 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Fernando A. Larrain, juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/6 Nº 190.335 v. 3/7/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. En atención a lo informado precedentemente por la División Identificaciones Papiloscópicas, ofíciese a la Policía Federal Argentina a fin que se proceda a la averiguación del paradero y captura de Silvestre Enrique Pérez -alias "Cuni", D.N.I.. Nº 25.867.204-, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos por el término de ley." Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Felix José Descalzo, secretario.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
e. 27/6 Nº 190.588 v. 3/7/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría que desempeño, sito en Cerrito 550 P. 4, Cap. Fed., en los autos "37682/93 FERREYRA DE OROSCO MARTA GRACIELA c/ AIZENBERG MOISES JOSE s/ Despido", cita y emplaza a los herederos de don MOISES JOSE AIZENBERG, C. I. 7.702.729, para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de ausentes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
e. 27/6 Nº 190.273 v. 27/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a XING CHEN, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el Nº 10.566.
Lomas de Zamora, 11 de junio de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 27/6 Nº 190.282 v. 3/7/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a HUANG KAILE, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 10.566.
Lomas de Zamora, 11 de junio de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 27/6 Nº 190.284 v. 3/7/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a CHENG AIQING, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 10.566.
Lomas de Zamora, 11 de junio de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 27/6 Nº 190.285 v. 3/7/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a LI JIE, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 10.566.
Lomas de Zamora, 11 de junio de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 27/6 Nº 190.287 v. 3/7/97

JUZGADO FEDERA EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 98.025, doña PLACIDA TERESA ARANDA BENITEZ (femenino) nacido el día cinco del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, hijo de don Felipe Aranda y de doña Obdulia Benítez en la localidad de Tebicuary, departamento ... provincia de ...., Nación: Paraguay con domicilio en la calle Velázquez Nº 2528, de la localidad de Los Polvorines provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 21 de marzo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 27/6 Nº 117.208 v. 27/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº1369 "CENTURION, VICENTE ESTEBAN s/ Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a VICENTE ESTEBAN CENTURION (D. N. I. 20.272.715), para que se presente dentro de los cinco días de enterado a fin de recibirsele declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.), en razón de estar imputado del delito de inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 13 de junio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 27/6 Nº 190.269 v. 3/7/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mon, en la causa nro. 1340 caratulada "CORONEL, GRACIELA por Infracción ley 24.241" cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —conf. art. 150 del CPPN— a GRACIELA HILDA CUELLO CORONEL para que se presente dentro de los cinco días de enterada, en razón de estar imputada por el delito de infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 12 de junio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 27/6 Nº 190.288 v. 3/7/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa Nº 146/97 caratulada "LOVERA, JUAN PABLO s/ Pto. hurto y daño", cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Juan Pablo Lovera, DNI Nº 25.762.663, cuyo último domicilio conocido sería en casa Nº 10 Plan 5000 Viviendas de la localidad de Eduardo Castex, como imputado por infracción al art. 294 en función del 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 del CPPN).

Santa Rosa, 17 de junio de 1997.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 27/6 Nº 190.357 v. 3/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
28	122	Esteban Rodríguez Eggers	04/06/97	RAFAEL PEREZ	3	LESIONES GRAVES
28	122	Esteban Rodríguez Eggers	04/06/97	RODOLFO PINTOS	3	ESTAFA
28	122	Esteban Rodríguez Eggers	06/06/97	CARLOS RAFAEL AGUIRRE	3	LESIONES GRAVES
28	122	Esteban Rodríguez Eggers	02/06/97	JOSE BERTRAN D.N.I. Nº 4.056.582	3	Nº 73.447

e. 27/6 Nº 80 v. 27/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
34	117	Eugenia Anzorreguy	23/06/97	ELSA ALICIA LUQUE Y SILVEIRA	5	Nº 36.445/96-FALSIFICACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	23/06/97	JUAN CARLOS PAFUNDI	5	Nº 43.522/97-DEFRAUDACION

e. 27/6 Nº 84 v. 3/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Se notifica conforme arts. 145/147 y 531 del C.P.C.C.N. al Sr. ALEJANDRO DANIEL GARCIA CALABRIA, D.N.I. 11.765.783, que en autos caratulados: "GALICIA Y RIO DE LA PLATA CIA. DE SEG. S.A. s/ Liquidación s/ Incidente de responsabilidad Promovido por los Liquidadores" Expte.: 62.194 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula María Hualde, se ha proveído lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1994. Por presentado por parte y por constituido el domicilio legal indicado, fórmese incidente. Del mismo, traslado a los imputados por el término de 10 días. Notifíquese. Fdo. Juan José Dieuzeide, Juez". "Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996. ... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial ... citando a ALEJANDRO DANIEL GARCIA CALABRIA, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Juan José Dieuzeide, Juez". Queda Ud. notificado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/6 Nº 190.270 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de OCCIDENTAL SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793 Piso 1ero. A Cap. Fed., hasta el día 21 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/6 Nº 190.275 v. 3/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 cargo del Dr. Miguel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra a "INDUSTRIAS ATLANTIDA S.A.C.I.F.", habiendo sido designado síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de septiembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 27/6 Nº 190.360 v. 3/7/97

Nº 4

El Juez Interino de Primera Instancia en lo Comercial del Juzgado Nro. 4, Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, hace saber por dos días, que en los autos: "ROSMETAL S.A.C.I.F.I.A. y de M. y S. s/ Quiebra", se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 11 de junio de 1997. Agréguese. A los fines de hacer saber el Proyecto de Distribución Complementario de Fondos a los Señores Acreedores publíquense edictos por dos días (art. 218 de la Ley 24.522) en el Boletín Oficial. Fdo. Angel O. Sala, Juez Interino".

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/6 Nº 190.289 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AMERICAN PHONE S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 52715, con fecha 26/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adalberto Abel, con domicilio en Córdoba 1336 7º "20", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/6 Nº 190.292 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FUNDACION ARMENIA PARA LA FE Y LA CULTURA SAN NERSES SHNORHALI s/ Quiebra", Expte. Nº 56.178, con fecha 3/6/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Oscar Alberto Sicart, con domicilio en Rivadavia 1342 piso 5º "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/6 Nº 190.293 v. 3/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "RAFOWICZ, JULIO FRANCISCO s/ Quiebra" (Expte.: 70.159), que con fecha 10/2/97 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a JULIO FRANCISCO RAFOWICZ con domicilio en Callao 1062 piso 13 "B" de Capital Federal, designándose como Síndica a la Contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 1454 - 2º Piso - Cuerpo 2º Of. 14/15 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 12/8/97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella, debiendo él funcionario concursal presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23/9/97 y 4/11/97 respectivamente. Se fija el día 7/10/97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la LC. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima al deudor a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º, 6º y 7º del mismo art., asimismo, a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder, en 24 hs. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17/7/97, 9.00 hs.

Buenos Aires, 13de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 27/6 Nº 190.245 v. 3/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra.

Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "WAISBERG ARMANDO EDUARDO s/Su Propia Quiebra - Expte. Nº 72.752/97", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 19 de mayo de 1997 a WAISBERG ARMANDO EDUARDO (DNI. 14.369.713), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate 756, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/8/1997 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 7/10/97 y 18/11/97 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca el fallido a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 7/10/1997 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. c) Se prohibe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/6 Nº 190.202 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, en los autos caratulados "BANCO AUSTRAL s/Quiebra s/Incidente de venta de avión, por 2 días, llama a mejoramiento de oferta en relación a la aeronave Marca Cessna 525 Citation Jet modelo 1993 matrícula N1327J. Oferta actual $US 2.050.000.00. al contado, en el estado en que se encuentra y sin revisión de sistemas mayores, con restricción de vuelo por FAA a Wichita EE.UU por cambio de turbinas de alta presión antes del 30/6/97. La Aeronave se encuentra para su inspección ocular en los talleres de TIMEN S.A. citos en Aeropuesto Don Torcuato, Pcia. Bs. As. por 2 días corridos a contar de la última publicación de edictos, en el horario de 13 a 17 hs. Dentro de las 48 hs. posteriores al vencimiento del plazo para la inspección ocular, los interesados en mejorar la oferta deberán presentarla por escrito y ante V.S. con el pertinente comprobante de depósito en Garantía del 10 % del valor de la oferta que realicen a la orden de VS y como de pertenencia a estos autos sin el cual la oferta carece de validéz. Fecha límite de adjudicación 14/7/97, depósito saldo de precio a las 48 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria

e. 27/6 Nº 117.725 v. 30/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría 25 del suscripto, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de SARA LILIANA BRAILOVSKY, DNI 13.482.869, casada con Jorge Fuentes, designándose síndico a Leonardo Burman, domiciliado en Paraná 554 6 "A", Capital Federal, ante quien deberán formular los pedidos de verificación hasta el 26-8-1997, fijándose hasta el 9-9-1997 para que la deudora y acreedores presenten por escrito las impugnaciones. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de 24.522 los días 7-10-1997 y 18-11-1997 respectivamente y se ha fijado el 2-3-1998 a las 11:00 hs. la celebración audiencia informativa en la sala de audiencias de este Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/6 Nº 117.214 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635 Piso 2do., pone de manifiesto que en los autos "CONSTRUCCIONES PERMANENTE S.R.L. s/ Quiebra", con fecha 10 de junio de 1997 se ha resuelto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial el proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será abonado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 27/6 Nº 190.262 v. 30/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 —a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto—, Secretaría Nro. 29 —a cargo de la Dra. Alejandra Tévez— sito en la Av. Callao 635, 3º piso. Hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1996, se ha declarado la conclusión del concurso preventivo en los autos "JOSE MARIA PEROTTI S.A. s/ Concurso Preventivo". El presente edicto se publica por un día en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/6 Nº 117.215 v. 27/6/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, hace saber por dos días que en autos caratulados: "RIVERO, JORGE HUMBERTO s/ Quiebra" - Expte. Nº 20.964 por resolución del 18 de marzo de 1997 se dió por presentado el Proyecto de Distribución Parcial y se puso a disposición de los interesados. Dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 23 días del mes de mayo de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/6 Nº 190. 241 v. 30/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de PLASTICOS APLICADOS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de agosto de 1997 presenten al síndico Don José Luis Rivas con domicilio en la calle Reconquista 1011 piso 6º "Of. 4" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificados de sus créditos. Se ha dado orden e intimado la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación ésta última extendida a sus administradores ... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PLASTICOS APLICADOS S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/6 Nº 190.291 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1997 se le decretó la quiebra a "LAGARTOS S.A.", habiendo sido designada síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituído en Tres Arroyos 2956; Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de octubre y 14 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposiciones del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y, papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/6 Nº 190.312 v. 3/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. RIESCO GUSTAVO J. s/ Quiebra (23.135/96) con domicilio en la calle Deheza 2676 Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Isabel de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154 Piso 1º D de esta Capital Federal (Tel. 952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de agosto de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 88 inc. 7º LC.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/6 Nº 190.297 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 4 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma INDUSMONT S.A. s/quiebra, con domicilio en la calle Lavalle 1362 2º piso 4, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Cacace Julio Oscar, con domicilio en la calle Tacuarí 725 Dto. A, B, C de esta Capital Federal (Tel. 334-6100). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de septiembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de octubre de 1997 y 24 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/6 Nº 190.298 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 8 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma ETIQUETEX S.A. S.A. s/quiebra, con domicilio en la calle 11 de septiembre 3310 6º b, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Pte. Perón 1558 5º piso de esta Capital Federal (Tel 374-1554). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de agosto de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de septiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/6 Nº 190.302 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "STEELFORT S.R.L." Exp. Nº 21.066. El síndico designado en autos es el contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º piso, de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de setiembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 27/6 Nº 190.303 v. 3/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas en la quiebra "GATICA EVANGELISTO", habiendo sido designado síndico el Contador Emilio Julio Bianco con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de agosto de 1997; los cuales podrán ser impugnados hasta el día 27 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de septiembre y 5 de noviembre de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/6 Nº 190.290 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BAIRES CUER S. R. L. con domicilio en la calle Jujuy 348, 2º C, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de agosto de 1997 ante el síndico Capurro Jorge Horacio, quien constituye domicilio en la calle Quintino Bocayuva 333, P. B., quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de setiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tenga bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/6 Nº 190.191 v. 3/7/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

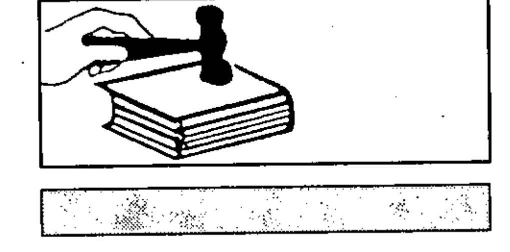
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/6/97 - Vence: 1/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		Marcelo Gallo Tagle	06/06/97	NARCISO MARIO MUZZANTE	60.976
5	U	Eduardo Antonio Collazo	10/06/97	ZELMIRA LUCIA VACCARI	60.982
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	06/06/97	FERNANDEZ, ELVIRA Y/O FERNANDEZ DE ROULLIER, ELVIRA	60.988
6		Luis Eduardo Sprovieri	20/03/97	ESTHER PERLA HERRENDORF DE FAIGEMBAUM	61.036
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	17/06/97	ANUAR TAUIL	61.025
15		Beatriz E. Scaravonati	17/06/97	BALBINA MARCHIK VIUDA DE KALENDER	61.096
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	06/06/97	TOMAS SEIRA	60.985
20	U	Celia Angeles Pérez	06/06/97	ESTEFA RAMIREZ	117.005
22	U	Fernando L. Spano	18/06/97	JORGE GRAPSAS	60.971
24	U	Alejandro Daniel Rodriguez	17/06/97	PASCUAL FISZMAN	61.059
27	U	Roberto Parrilli	11/06/97	GUSTAVO ALBERTO UBERTI	61.017
27	U	Roberto Parrilli	04/06/97	SAMUEL SCHNAIDER	61.022
30	U	Alejandro L. Pastorino	17/06/97	MARCOS RAFAEL VIDAL	60.984
30	U	Alejandro L. Pastorino	19/06/97	BERNARDA GUADALUPE SANCHEZ	61.048
32	U	José Benito Fajre	11/06/97	RICARDO FIDEL CORTES Y ELSA BEATRIZ CORTES	61.027
32	U	José Benito Fajre	10/06/97	ZULMA HAIDEE BARRELLA	61.029
35	U	Alejandra D. Abrevaya	10/06/97	CELICA ELIDA GOMEZ ROSANO	61.080
40	U	Carlos E. Antonelli	10/06/97	IGLESIAS OLIVA	61.074
41	U	José Antonio Charlin	13/06/97	ATRIO ALBERTO	61.038
45	75	Marisa S. Sorini	21/04/97	ARON DUBNIEWSKI	61.037
47		Silvia R. Rey Daray	12/06/97	PETRONA CARMEN ZERPA	61.039
48	U	Ana María Himschoot	19/05/97	MAGDALENA PALAMAS	117.011
53	U	Federico J. Pasquali	27/02/97	SFORSINI JUAN CARLOS	60.978
58	U	Viviana Fernández Seoane	11/06/97	MARTHA STELLA DE LA TORRE	117.099
60	U	María Delia E. de Osores	28/05/97	SANTIAGO JUAN GRANARA Y PILAR ERCILIA SERRUDO	61.081
61		Eduardo José Gorris	17/06/97	JOSE CANCELO	60.975
62		Mirta Lucía Alchini	10/06/97	MIGUEL BILOTTA	61.054
66		Juan José Caprin	18/06/97	JUANA MUÑOZ	60.995
66		Juan José Caprin	02/06/97	BERNARDO PARISI	61.018
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	17/06/97	ANA NIENIEWSKA	61.047
68		Patricia Barbieri	12/06/97	JOSE MOUTA	61.030
68		Patricia Barbieri	19/06/97	ROQUE GALLO	61.055
69	U	Nora C. González de Roselló	12/06/97	ENRIQUE JUSTO VIEGA	61.056
80		Gustavo Enrique Toledo	10/06/97	CRISTINA ESTHER BRUNO	61.009
90		Martín Alejandro Christello	12/06/97	ALFONSO ALBERTO PARADISO	60.972
90	U	Martín Alejandro Christello	27/05/97	ROBERTO ADRIAN MIGLIORA	60.990
90		Martín Alejandro Christello	12/06/97	ADRIANA MARIA DE LUJAN POCH	61.024
91	U	Alberto Ugarte	12/05/97	JULIA ROSA COSENTINO	61.016
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	13/06/97	LUIS HECTOR ACEGUINOLAZA	61.095
95		Fernando P. Christello	03/06/97	ISAAC PURINSONS	60.998
99	U	Marta N. Coccia	04/06/97	ENRIQUE JOSE GENARO GARRIBALDI	60.989
100		Celia Angeles Pérez		JOSE HORACIO VIALE	60.973
100	U	Estela Robles	12/06/97	MIGUEL JOSE FARRE	61.021
101	U	Eduardo A. Caruso	03/06/97	VICENTE POLITO	60.991
101		Eduardo A. Caruso	18/06/97	ROSITA MEYER	61.061
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	12/06/97	NORMA HILDA CAFFERATA	61.046
105	U	Daniel Ricardo López	27/05/97	LEONOR ADELA COLLEONI	61.005
105	U	Daniel Ricardo López	10/06/97	MARCIAL CAMPOS O MARCIAL JESUS JOSE MARIA ROGELIO CAMPOS Y/O MARCIAL CAMPOS FARIÑA	116.989
107	U	Pablo M. Aguirre	06/06/97	JOSE ATILIO DATTOLI	60.987
107	U	Pablo M. Aguirre	13/06/97	ANGELA ELISA ALMADA	61.087
107	U	Pablo M. Aguirre	05/06/97	KOSSOY, RAUL GREGORIO	116.985
108	U	Daniel Rubén Tachella	12/06/97	CANABAL, FIDEL JOSE	61.010

e. 27/6 Nº 117 v. 1/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, P. 5º, Capital Federal, (1013) comunica por dos días, en autos POLLNER DE RIEMER SONIA ELENA y Otro c/ELECTROSOLAR S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 43.081/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauria (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 4 de julio de 1997, a las 11,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, los inmuebles sitos en calle Juan Ambrosetti 487/89/91, identificados como U.F. 8, piso 6º, U.F. 9, piso 7º, U.C. II, sótano y U.C. IX, piso 9º, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: C. 7, S. 45, M. 96, Parc. 9A, Matrículas: FR. 77234/9 y 7-7234/8, cuyas características son las siguientes: U.F. Nº 8, piso 6º: Se trata de una unidad destinada a oficina, que ocupa la totalidad del piso, con doble acceso por palier principal y palier de servicio, y que consta de 2 salas, 4 despachos, 3 baños, balcón al frente y ventanal al contrafrente. Sup. 178,26 m2. Porc. 10,38%. U.F. 9, piso 7º: Se trata de un semipiso destinado a oficina, con doble acceso por palier principal y palier de servicio y que consta de amplio ambiente, baño, cocina y balcón. Se encuentra instalado un aparato de aire acondicionado central que asiste a esta unidad y a la unidad funcional 8. Sup. 78,12 m2. Porc. 3,64 %. U.C. II, sótano, se trata de una baulera. Sup. 3,07 m2, Porc. 0,12 %. U.C. IX, piso 9º, se trata de un ambiente destinado a archivo, Sup. 4,37 m2, Porc. 0,17 %. Todas las unidades se encuentran en excelente estado de conservación y ocupadas por la demandada Electrosolar S.A. Registra las siguientes deudas: Expensas al 5/12/96 (fs. 79) $ 10.520, más $ 4.923 al 5/5/97 (fs. 176). Aguas Argentinas: U.F. 8 $ 230,39, U.F. 9 $ 66,33, U.C. II $ 12,61 y U.C. IX $ 11,97, todo al 14-4-97 (fs. 150/153). Municipales: U.F. 8 $ 685,23, U.F. 9 $ 163,67, U.C. II $ 8.- y U.C. IX $ 9,46, todo ello al 18-4-97, fs. 169/72. OSN: No debe (fs. 162/65. Base U$S 250.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %: I.V.A. sobre comisión. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 1, 2 y 3 de julio próximo en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 27/6 Nº 117.250 v. 30/6/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FERNANDEZ, OLGA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 76.354/94, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 3 de julio de 1997 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Facundo, esquina Martín Fierro y García Lorca. Lote 13 de la Manzana G, Matrícula 430; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Manzana 89, Parcela 13, antecedente dominial 7550/975, Zona V, Pdo. de Morón. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ubicado en la calle Facundo 2173, y se trata de una propiedad ubicada sobre calle de tierra sin servicios cloacales y agua corriente, compuesta de dos dormitorios, uno a la calle con placard y otro con vista al jardín del fondo más pequeño sin placard, un baño, una cocina con comedor diario y un dormitorio más de 4 x 4 logrado por la división del living comedor quedando una especie de living de aprox. idénticas medidas. Un fondo de 20 mts. por 11 mts. aprox., con galpón precario para guardar herramientas. En su frente hay una construcción sin terminar que funciona como garage, ya que el cuarto que da al frente en principio es el garage; quedando también una parte libre. Todo en muy mal estado de conservación; con una antigüedad aproximada de 25 años. El bien está ocupado por el esposo de la demandada y su núcleo familiar, en un total de 4 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 77.267. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 107/108) por $ 364,04 más $ 19,43 al 29/3/96; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 112) y Aguas Argentinas (fs. 111) no posee servicios suministrados por estas empresas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 27/6 Nº 117.266 v. 30/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, 8º piso, Capital, comunica por dos días en autos "RIVEROS EVANGELINA GABRIELA c/FERNANDEZ CLAUDIA MARCELA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alvaro Barros (393-1619/4121) rematará el día 3 de julio de 1997, a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 2, desarrollado en Planta Baja y azotea, del inmueble ubicado en la calle José Bonifacio Nº 3024/26, con entrada independiente por el Nº 3024. Sup.: Planta Baja: Cub. 77mc94, semicub. 13mc42, descub. 16mc49, sup. total por piso 107mc85; Azotea: descubi. y total 13mc10; Sup. Total de la U.F. 120mc95. Porcentual: 49,46 %. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 21, Parc. 9, matrícula 5-13505/2. Base: U$S 21.000. Seña: 30 %, al contado. Comisión: 3 %. El inmueble consta de cuatro ambientes, una cocina integrada al mayor de los ambientes, un patio, un baño en planta baja y una azotea en planta alta, a la que se accede por una escalera desde el patio mencionado. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Claudia Marcela Fernández, Claudio Daniel Alvarez, y Jesica Andrea Lezcano, en calidad de propietaria. Se visita los martes y jueves de 10 a 12 hs. No se acepta la compra en

comisión. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente a fin de obtener una mayor información. Deudas: por Aguas Argentinas al 14/4/96 $ 35,33 a fs. 48/50; por M.C.B.A. (A.B.L. $ 864,35 al 6/3/97 y Dif. por A.B.L. $ 488,11). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 27/6 Nº 117.147 v. 30/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, comunica por tres días en autos "CITIBANK N.A. c/ALLAN ALBERTO FELIX y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 113.596/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619/4221) rematará el día viernes 11 de julio a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la calle 33 Nº 417, entre las de Nº 3 y 4, La Plata, Prov. de Buenos Aires, edificado sobre lote 2, que forma parte de la Manzana Z, Sección 30 del plano oficial, que mide 8 mts. de frente al S.E. por 31m50 de fondo. Sup. 252 m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manzana 230, Parc. 12, Part. 23,641, Matrícula 147.838 (La Plata). Base: U$S 77.100, al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado 0,5 %. La propiedad es de construcción moderna de una sola planta. Se accede desde el garage con portón de madera que conduce a un ambiente grande que es un hall de distribución, que conduce a otro ambiente que fuera destinado a comedor de diario y cocina, esta última sin ningún artefacto ni muebles; dormitorio principal y baño deteriorado que abre a jardín al fondo, donde se encuentra un lavadero, hall interno, dos dormitorios al frente sin placards, y pequeño baño instalado. No tiene artefactos eléctricos, ni calefactores ni calefacción, ni termotanque. Desocupado. Se visita martes y jueves de 10 a 13 hs. y sábados de 14 a 17 hs. Deudas por Impuesto Municipal a fs. 132/137 al 12-7-96 $ 388,59; por Rentas a fs. 80 al 28-6-96 $ 988,66 e Inmoforovi a fs. 80 al 28/6/96 $ 949,65; por O.S.N. a fs 74.75 al 7-6.96 $ 417,16. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 27/6 Nº 117.148 v. 1/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Alicia Pini de Fusoni, con asiento en Maipú Nº 92, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE SANTOS DUMONT Nº 2525 c/GOMEZ CARLOS JULIO s/Ejecución de Expensas", que el martillero D. Ernesto Olivera, rematará el día 11 de julio de 1997, a las 14.00 hs., en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto I Nº 2042, P.B. de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santos Dumont Nº 2525, entre Zapata y Ciudad de la Paz, Unidad funcional Nº 13, Piso 3º, identificado con Letra "C", Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 93, Parcela 35, según Registro de la Propiedad del Inmueble a fs. 19, Matrícula FR 17-2301/13. Consta de: Un (1) living-comedor; Un (1) pasillo con placard embutido; Un (1) dormitorio; Un (1) baño, Una (1) cocina; Un (1) pequeño balcón interno, contrafrente, con una superficie total de 40 m2., aprox.; servicios urbanos, luz y gas están cortados. Dicho inmueble no cuenta con ascensor según constatación a Fs. 125, en malas condiciones. Desocupado. Base: $ 8.420.-. Comisión: 3 %. Seña: 30 %, al contado y mejor postor en el acto del remate. Se adeuda por Impuestos: M.C.B.A. Rentas $ 716,39 (Fs. 68); Aguas Argentinas S.A. $ 124,11 (fs. 57); por Expensas $ 1.786,00 con más la suma de $ 357,20, fijada provisoriamente para responder a intereses y costas, haciendo un total de $ 2.143,20 (fs. 129). El bien se exhibirá los días 2, 3 y 4 de julio de 1997, en el horario de 10.00 a 12.00 hs. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Para más datos, comunicarse en las Oficinas del Martillero al 602-4511, o en autos.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 27/6 Nº 117.240 v. 1/7/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "LAUN S.A.C.I.F.I.A.Y.M. c/VERON, RAUL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 98.178/95), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 14 de julio de 1997, a las 12 hs. en el local de la Asociación de Martilleros, ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Paso 39/41/43, entre Rivadavia y Bartolomé Mitre, Unidad Funcional Nº 4, piso 1º, Capital Federal, superficie 80 mts. cuadrados 18 decímetros cuadrados, matrícula 11.439/4. La unidad está señalada con la letra "A" y consta de: living comedor, cocina (con muebles alto y bajo mesada, pileta, agua caliente central, cocina 4 hornallas); dependencia de servicio (pieza y baño); patio pequeño; lavadero pasillo; baño completo (inodoro, bidet, bañera), toilette y tres dormitorios con placards y pisos de parquet. Antigüedad 50 años aproximadamente. Condiciones de venta: Base $ 26.700. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Pago al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. No se podrá comprar en comisión. Deudas: O.S.N. $ 144,78 (al 18/9/96) Aguas Argentinas: $ 341,89 (al 23/8/96). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) $ 2.369,74 (al 6/9/96). Ocupación: Se encuentra ocupada por el demandado, su esposa María C. Esparza y cinco hijos menores. Visitas: Días 10 y 11 del citado mes, de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 27/6 Nº 117.263 v. 30/6/97

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días en autos caratulados "LALLANA, EVA ESTELA c/ FERNANDEZ DURAN FELIX y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 44.950/95 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de julio de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 713, Country Club Los Cardales por entrada camino por acceso sobre Ruta Provincial 4 s/Nº, Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Campana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección 33, Parcela 285 H, Sub Parcela 713, Polígono 00.713, Partida 32.952, Matrícula 175.713. Superficie total: 717,50 m2. El bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se ubica como calle de los Ombúes del Country Club los Cardales S.A., y consta de living comedor con hogar de leña de 7 x 4,50 m. aprox. una cocina con pasaplatos de 4 x 2,60 m. aprox., 3 dormitorios de 4,50 por 3,20 aprox. cada uno, uno en suite con vestidor de 2,80 por 2,20 aprox., y baño completo, otro baño completo, habitación de servicio y baño de servicio; quincho con techo de tejas unificado con el living con su correspondiente parrilla y mesada con paleta. Un fondo de aprox. 20 por 20 en el que se encuentra una pileta de natación tipo riñón, de 10 m. por 5 m. aprox. La finca se encuentra libre de bienes, sin habitar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 2 y 3 de julio de 1997 de 10 a 14 hs. Base: $ 50.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. El adquirente se hará cargo de las deudas por tasas, impuestos y contribuciones. Y por expensas en caso de que los fondos obtenidos no sean suficientes para cubrir dicha deuda. El Arancel fijado por Cardales Country Club S.A. para el mes de julio de 1991 en concepto de transferencia de acción asciende a la suma de u$s 3.500 para el socio accionista y la suma de $ 4.000, en concepto de cuota de ingreso. La incorporación del cónyuge abona en concepto de cuota de ingreso la suma de u$s 4.000, hijos mayores de 21 años la misma suma, e hijos menores la de u$s 2.000. Para el supuesto caso que el adquirente sea socio de Los Cardales Country Club S.A., el mismo se encuentra excluido de abonar la cuota de ingreso, toda vez que ésta se paga una sola vez, no así la transferencia de acción. Una vez realizada la subasta, el adquirente deberá presentarse en Los Cardales Country Club S.A., dentro de los diez días hábiles a presentar su solicitud de socio y abonar los aranceles descriptos anteriormente, procediéndose a la devolución de los importes abonados para el supuesto caso que no sea aceptado como socio. Hay constancia de deudas Expensas (fs. 329) por $ 5.700 al 3/97 (última expensa $ 274); en Rentas (fs. 119/120) por $ 303,67 más $ 47,42 al 28/2/97; y en Municipalidad no adeuda (fs. 336). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 27/6 Nº 117.269 v. 30/6/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, sito en la calle Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ALMEIDA HANSEN, JORGE ARTURO c/GRECCO, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente reservado Nº 57.446/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 16 de julio de 1997, a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El lote de terreno ubicado en el paraje denominado "Gerli" en el Partido de Avellaneda con frente a la calle Reconquista Nº 1991 entre Cangallo y Campichuelo, designado con el Nº 2 de la Manzana 7, en la Provincia de Buenos Aires. Sobre el mismo se ha edificado un inmueble que consta de: a) Planta Baja: Un amplio ambiente a la calle Reconquista, destinado a taller de automotores. Por el Nº 1991 de la mencionada calle Reconquista se tiene acceso a la vivienda la cual tiene: living o estar; cocina comedor; dos dormitorios; dos baños; patio; pequeño depósito o balcón; y jardín en el fondo del lote. b) Planta Alta: Se ha levantado una losa de hormigón para futuras ampliaciones. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María del Carmen Grecco (D.N.I. Nº 14.557.152) quien manifestó ser la propietaria sin exhibir la documentación pertinente por no tenerla; su esposo Carlos Osvaldo Juárez (D.N.I. Nº 4.993.515) y sus 6 hijos. El estado de conservación es regular a malo; con paredes sin terminar y ladrillo a la vista; pisos de cemento alisado, y muy desprolijo en general. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección N, Manzana 80, Parcela 59, Partida Nº 55.692. Superficie del terreno: 162,75 mts.2. (Fs. 148). Deudas: Impuestos Inmobiliarios $ 96,91 al 19-12-96 (Fs. 121). Impuestos Municipales 1349 al 5-12-96 (Fs. 128/129). O.S.N.: $ 57,93 al 11-12-96 (Fs. 118). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más el I.V.A. correspondiente. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, como así que el escribano será designado por la actora conforme lo pactado en el mutuo hipotecario, sin perjuicio de la facultad que emaña del art. 587 del CPCC. Días de exhibición 14 y 15 de julio de 1997 en el horario de 9,00 a 11,00 horas.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
José Luis Bournissen, juez.
Alejandra B. Abrevaya, secretaria.
e. 27/6 Nº 117.261 v. 30/6/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CAPDET, GRACIELA PILAR c/CRISTIANO, ROBERTO CONSTANTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 30.365/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de julio de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Luis María Campos Nº 1206, formando esquina con la calle Juan A. Mazza, de la Ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, Manz. 186, Parc. 9; Matrícula 77.670; Superficie según título 137,3829 mt2. "ad corpus". Conforme mandamiento de constatación, acta levantada por el Escribano Patricio Héctor Caraballo con fecha 25 de octubre de 1996, e informe presentado por el martillero obrantes en autos, el inmueble consta de 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño y garage descubierto, todo en regular estado de conservación y se encuentra habitado por los demandados en calidad de propietarios. Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 2.133,25 al 15/12/95 (fs. 59/64) sujeta a los reajustes de práctica y a O.S.N. no registra al 22/12/95 (fs. 55). Base: u$s 23.014,42. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, sellado de ley, en efectivo en el ato del remate. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por cientó (1 %) mensual, hasta el momento de su efectivo pago (conf. art. 580 del Cód. Procesal). El inmueble será exhibido los días hábiles de 13 a 19 hs.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 27/6 Nº 117.264 v. 30/6/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la calle Alsina 1418, piso 2, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK AG S.A. c/ ATEIRO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7303/92 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 10 de julio de 1997 a las 11 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: Una propiedad en la calle San Pedro 5012 de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Lote 3, Mza. III, que mide 9 mts. de frente, 24,70 mts. al Sud Este; 9,05 mts. al Sud Oeste y 24,75 mts. al Nord Oeste. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. G, Mza. 65, Parc. 3, Partida 128.985, compuesta de living, tres dormitorios, baño, cocina, patio y un ambiente baño y cocina, en la parte superior un ambiente sin acceso por no estar construida la escalera. La casa está ocupada por familiar del demandado en calidad de comodatarios. Exhibición: los días 4 y 7 de julio de 10 a 12 hs. En autos, OSN $ 437,00 sujeto a verificación, Obras Públicas $ 300,10 al 30/4/93, Rentas $ 636,20, sin base. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Acto seguido se subastará una fracción de tierra ubicada en Villa Pose de la localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que mide ciento setenta metros de frente por doscientos catorce metros de fondo o sea 3 hectáreas 60 Areas y 80 Centiáreas, con todo lo plantado y adherido. Existe una construcción de material madera y techos de chapa. Ocupado por cuidador. Lindando por su frente al Sud Oeste y Nord Oeste con calles públicas, hoy Fragueiro y Artigas. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. G, Chacra 1, Parc. 6, Partida 93.187. Deudas registradas en autos, $ 1.832,94. Sin Base. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Exhibición los días 4 y 7 de julio de 10 a 12 hs. Los compradores deberán depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva. Promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Y deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 27/6 Nº 117.274 v. 30/6/97

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "VENTICINQUE NATALIO JOSE contra MAZZEI IVALDO DE DIAZ MARIA ANGELICA y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 35.261/96), reservado, que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 11 de julio de 1997, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, planta baja y planta alta, ubicada en la calle Aizpurúa Nº 3081, entre las de Quesada y Congreso, de la Capital Federal. Superficie total 130,54 m2. Porcentual 23.44 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 35, Parcela 8. Inscripción dominial matrícula Nº 16-553/2. Título de propiedad glosado a fs. 51/55. Consta de: planta baja, patio abierto, comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño y lavadero; planta alta, living, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño y patio abierto; en buen estado de conservación. Ocupado por: en planta baja, Norma Graciela Illesca, su esposo y tres hijos menores de edad; en planta alta, Malisa Iparraguirre, su esposo y un hijo menor de edad; quienes han invocado el carácter de inquilinos. Puede visitarse los días 8 y 10 de julio de 1997, entre las 9 y 11 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 108, al 31/1/97, años 1992 al 1997, de $ 291,05. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 77, al 2/12/96, años 1991 al 1993, de $ 103,99. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 48/49, al 22/10/96, años 1993-1995/96, de $ 164,90. Más sus respectivas actualizaciones. La unidad no está afectada al pago de expensas comunes, según fs. 45. Base de venta U$S 24.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. A quien se le hace saber que en caso de no existir remanente suficiente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente y, que no procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, (Palacio de Justicia), piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 27/6 Nº 61.171 v. 30/6/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MEKLER, RAFAEL JACOBO y Otro c/PICATTO, JUAN BAUSTISTA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 29.526/96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 3 de julio de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, dos lotes de terreno, identificados como Lote 29 de la Manzana 5 (matrícula 121.239, N.C.: C. VI, S. C. M. 43, P. 17, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo) y Lote 28 de la Manzana 5 (ma-

trícula 10.573, N.C.: C. VI, S. C, M. 43, P. 16; que mide 10 mts. de fte. al S por 30 mts. de fondo) de City Bell, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Ambos lotes se encuentran unificados catastralmente (N.C.: C. VI, S. C, M. 43, P. 16-a) y con la partida inmobiliaria Nº 83.822, los que adeudan: Municipalidad $ 69.16 al 11/7/96; Rentas $ 1.114,17 al 31/7/96 y O.S. Pcia. Bs. As. $ 1.743,53 al 10/7/96, y el L. 17 (Pda. 83.823): Municipalidad $ 10.73 al 10/7/96. Del mandamiento de constatación e informe del martillero, se trata de un inmueble con frente a la calle 9 Nº 465 (pavimentándose) entre la Calle 4 y Calle 5, el que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y sus hijos menores de edad. Se trata de una casa de construcción reciente a la cual le faltan algunos detalles para su total terminación, presentando un frente de ladrillo visto con techo de teja francesa de color oscuro, con toda su carpintería de madera. Presenta al frente un parque o jardín, y en forma de "L", donde da un alero o reparo y una galería, se ingresa a un living comedor muy amplio, cocina comedor con un patio al fondo, garage, y tres dormitorios a los que se accede por un pasillo, uno en suite con su baño, dos dormitorios con un baño y un toilette, todo en buen estado de uso y conservación, faltándole detalles para su terminación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 76.750. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, y Sellado de ley (0,5 % imp. Fiscal), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 41 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 30 de junio al 2 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 27/6 Nº 117.246 v. 30/6/97

Nº 107

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "SANMARTINO CARLOS ALBERTO y Otros c/BARRIONUEVO HECTOR REINALDO s/Ejec. Hip.", Expte. 32.706/96, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 3 de julio a las 9.15 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gonçalves Díaz 1094/96/1100, entre Villarino y Luján, U. 1, P.B., Piso 1º y Planta Azotea, Superf. Total: 221,8 m2.; Porcent. 30,13 centésimos; Matrícula Nº 3-06438/001, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 18, Manzana 82, Parc. 13 a). Tiene entrada independiente por el Nº 1096, ocupado por el propietario señor Héctor Reinaldo Barrionuevo y su sobrino Sr. Pablo Villalba, DNI. 17.579.063, consta de: la Planta Baja es Garage, Piso 1º por escalera, 4 ambientes, baño, cocina, patio, balcón; terraza con un ambiente, baño y lavadero. Base: $ 20.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. Visitar los días 1 y 2 de julio de 14 a 17 horas. Adeuda: Imp. Municipal: $ 50,96 al 7-10-96 (fs. 70); O.S.N.: sin deuda al 2-9-96 (fs. 53); A. Arg.: $ 26,27 al 15-8-96 (fs. 51); Expensas: no hay; bajo la responsabilidad de la parte actora en caso de haber.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 27/6 Nº 117.251 v. 30/6/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, comunica por un día en autos: "INTERAMERICANA S.A. DE SEGUROS GENERALES c/TUVIO, CARLOS HECTOR s/Sumario", Expte. Nº 103.006/94, que el martillero público Pedro A. González Chaves, rematará el día 4 de julio de 1997 a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Mitre Nº 3144 entre R. Gutiérrez y J. Hernández, unidad funcional Nº 10 del primer piso número "4" del Balneario Mar de Ajó (Playa San Bernardo del Tuyú), Partido del municipio urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. SS, Manzana 105, Parcela 3b, sub-parcela 10 (polígono 01-04) Partida Nº 100.633. Matrícula F.R. 625/10. El bien se encuentra desocupado y en buen estado de conservación, tiene 15 años de antigüedad aprox. y consta de: living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. La superficie es de 31,48 m2. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 8.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Obras Sanitarias G.E.S.O.P. (San Bernardo Ltda.), Fs. 298 al 16-9-96 $ 444,73. Municipio Urbano de la Costa: Fs. 299 al 11-9-96 $ 441,57. D.G.R: $ 1.224.63 al 11-7-96 Fs. 305 al 311. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 1 y 2 de julio de 1997 de 14 a 16 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 27/6 Nº 117.174 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría a mi cargo (Talcahuano 490, piso 4º), comunica por dos días en autos "AZAR RICARDO SALOMON c/SOSA NERIO MARIO, s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. 79.541/95), que el día 2 de julio de 1997, a las 13 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, se procederá a la subasta del inmueble situado en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Prov. de Bs. Aires, calle Madame Curie Nº 1865 entre Dorrego y Mariano Acosta, y por intermedio del martillero D. Bernardo Ostroff. El inmueble se designa como lote 21 de la manzana 11, y mide 10 mts. de fte. por 40 mts. de fondo, o sea una superficie de 400 mts. cdrs. y linda: SO. calle M. Curie, SE. lote 20, NO. lote 22 y NE. fondos del lote 3. Catastro: C. I, Sec. N. manz. 22, parcela 22. Según informe agregado en autos, existe sobre el lote una construcción totalmente de material, con reja sobre su frente y acceso para vehículos y otra para la vivienda, teniendo el frente de ladrillos descubiertos, comedor, dos dormitorios, cocina y baño; siendo los pisos de cerámicos y en mal estado de conservación. Posee electricidad, pasando por su frente el gas natural, no hallándose conectado a la red. El fondo está destinado a cultivo de frutas y gallinero. Base: $ 20.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Se encuentra ocupada por demandado y familia. Adeuda: Imp. Inmob. (fs. 35/36) al 29/11/96: $ 171,27; imp. municipales (fs. 44) al 22/11/96, $ 485,62. Según fs. 59, se encuentra fuera del radio del servicio de aguas y cloacas. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar: 28 y 29 de junio de 1997, de 10 a 12 hs. Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 27/6 Nº 117.247 v. 30/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la autorizante, sito en Callao Nº 635, 6º P. de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "GRIPPO LORENZO y Otros c/CLINICA PRIVADA SANTA RITA S.A. s/ Ejecutivo" Exp. Nº 69.826/95, que el martillero Lino Cándido Seivane procederá a subastar el día 11 de julio a las 9,30 hs. de 1997, en Humberto I Nº 2042 de Capital Federal un autoanalizador para análisis clínicos marca Abbot, modelo Spectrum CCX con compresor. Se exhibirá los días 9 y 10 de julio de 1997 de 9 a 12 hs. en Avda. Provincias Unidas Nº 2540, de San Justo, Pcia. de Bs. As. Sin base y al contado y al mejor postor. Comisión martillero 10 %.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/6 Nº 117.267 v. 27/6/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TOLEDO ILDA INES y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 53.660, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 5 de julio de 1997 en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, a las 9,30 horas donde se exhibe los días 2, 3 y 4 de julio de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN 986721, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ047420, Dominio TNT 097, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.766,46. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deuda (Fs. 70) al 30-4-97 $ 770,20. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/6 Nº 117.127 v. 30/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco Bosch, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONSERRAT, HECTOR ISAC y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 64.644, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 5 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2, 3 y 4 de julio de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº UN963780, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ054537, Dominio C.1.715.443 en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 4.153,06, Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 65) al 16-4-97 $ 1.290,02. Se deja constancia que se prohíbe la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 27/6 Nº 117.128 v. 30/6/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ASSIS, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 29.743, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de julio de 1997 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8024876, chassis marca Fiat 147 BBO 07248463, uso particular, domino B 2.484.107. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 10.30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/6 Nº 117.249 v. 30/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CIUCCARELLI, RICARDO ALBERTO y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 97.618/95, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 5 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2, 3 y 4 de julio de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda año 1993, motor de marca Volkswagen Nº UN968728, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ075344, Dominio C 1.725.593. Base: $ 4.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 19): con cubiertas en estado de uso, con cubierta de auxilio en estado de uso, con crique, con radio pasacasette marca original, sin antena, golpeado guardabarro trasero izquierdo, bajo grilla golpeado, raspado en guardabarro delantero y puerta trasera del lado izquierdo. Deudas (Fs. 49) al 13-2-97 $ 860,32. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/6 Nº 117.243 v. 30/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º Piso, comunica por dos días en los autos: "MEDIPLAST S.A. s/Incidente de Realización de Inyectora de Plásticos Franviplast" (Expte. Nº 65.182) que los martilleros Victorio Seghesio y Miguel Carrera Baliero, rematarán el día 8 de julio de 1997 a las 13,40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Una máquina inyectora de plásticos marca Franviplast Nº 10.505 que se exhibe en la calle Andoaegui 3065, Capital, los días, 1, 2, 3, 4 y 7 de julio próximos de 10 a 14 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta, pudiendo requerir el procedimiento en Secretaría. Base $ 5.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 % e IVA correspondiente, sumas que deberán ser abonadas en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/6 Nº 190.277 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en los autos "COARPRO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble calle 17 esquina 34 de Villa Elisa" (Exp. Nº 71851) que los martilleros Victorio Seghesio y Miguel Carrera Baliero (Tel. 383-7143) rematarán el día 8 de julio de 1997 a las 13.20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un lote de terreno con todo lo en él plantado y adherido al suelo ubicado en la calle 17 esquina 34 de la localidad de Villa Elisa, localidad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 364, Parc. 1. Matrícula: 59886. Se trata de un inmueble industrial que consta de 4 construcciones separadas entre sí. Una de aproximadamente 23 mts. por 5 mts. tiene varias oficinas, una a continuación de otra. Otra construcción de aprox. 16 mts. por 5 mts. Otra es un gran galpón de aprox. 10 mts. por 24 mts. con baños en uno de sus extremos y por último otro galpón de aprox. 13 mts. por 18 mts. extendido en L en dos oficinas. Todo en regular estado de conservación, deshabitado y sin ningún mantenimiento. Se encuentra en un buen barrio, sobre calle asfaltada y a 4 cuadras de la ruta de acceso a La Plata. Base: $ 45.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % más el IVA correspondiente a la misma y Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, debiendo requerirse en Secretaría el procedimiento a seguir. El impuesto que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del adquirente y lo retendrá el escribano que otorgue la escritura. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de las reglamentaciones de cualquier tipo referidas al inmueble; la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escritura y fuera ajeno al concurso y deberá hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución notificada ministerio legis, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC. El saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares con más un interés del 18 % anual independientemente de la circunstancia que hubiera impedido su ingreso a tiempo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días 1, 2 y 3 de julio próximos de 11 a 13 horas. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/6 Nº 190.281 v. 30/6/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BOMAR S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. 67.476, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 5 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2, 3 y 4 de julio de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Mercedes Benz, modelo L-709/42, año 1995, tipo chasis con cabina, motor de marca Mercedes Benz Nº 364919-10-336420, carrocería y/o bastidor de marca Mercedes Benz Nº WDB6690031N024209, Dominio ACR06, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 47): No tiene rueda de auxilio, sin radio, sin plásticos de luces reglamentarias traseras, en buen estado general y de funcionamiento. Base: $ 45.000. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá a subasta con la base de $ 22.500. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA sobre la misma, entrega del bien previo pago total. Al contado y al mejor postor. Deudas (Fs. 60) al 4-7-96 $ 1.226.61 (Cálculo estimativo, no existen antecedentes de alta). Se deja constancia que las deudas por patentes, multas y tasas actualizadas estarán a cargo del comprador, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación del embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite haber abonado las deudas que gravan el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/6 Nº 117.126 v. 30/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal hace saber por dos días en autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CERRUTTI, MIGUEL OSCAR" s/Ejecución Prendaria, Expte. 67.716, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 5 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2, 3 y 4 de julio de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen NºUN960550, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ040655, Dominio R 095.667, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 30 vta.) en condiciones generales buenas, sin raspaduras ni choques, sin radio, con rueda de auxilio, con crique y llave sacarruedas. Al contado y al mejor postor. Base $ 4.998,45. Seña 30 %. Comisión 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 53 vta.) al 30-11-96 $ 1.650. Se deja constancia que las deudas por patentes, multas y tasas actualizadas estarán a cargo del comprador, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación del embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite haber abonado las deudas que gravan el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/6 Nº 117.129 v. 30/6/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, de la Dra. Carmen De Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PRIVITERA, RUBEN OMAR", s/Ejecución Prendaria, expte. 27.385, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 5 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2, 3 y 4 de julio de 1997 de 10.00 a 13.00 horas. Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN 967898, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ070690, Dominio B 2.579.028. Base: $ 3.610,77. Seña 30 %. Comisión 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El que se encuentra en buen estado de conservación, pequeño golpecito en guardabarro delantero izquierdo, detalles propios del uso, sin pasacasette. Deudas al 28-6-96 $ 1.298,23. El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos en el Art. 571 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12.00 horas del día 4 de julio de 1997, la apertura de las mismas se realizará a las 12.30 de dicho día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/6 Nº 117.242 v. 30/6/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ SILVIA ROSARIO ELISABETH" s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.556, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 5 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal donde se exhibe los días 2, 3 y 4 de julio de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda; Sedán 4 puertas, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN970478, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ082137, Dominio C 1.700.246. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.900. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 24): con cuatro cubiertas en estado de uso, una cubierta de auxilio en estado de uso, herramienta saca rueda, crique, con radio y pasacasette marca Toshiba, con antena, golpe en el frente, golpe parte trasera, pequeños detalles propios del uso, tiene equipo de gas "Tomasito" estado general bueno. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas actualizadas. Deudas (Fs .33) Rentas al 8-5-96 $ 1.525,42. se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27/6 Nº 117.125 v. 1/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja), hace saber por cinco días, en autos "CURT LATTE I.C.S.A. s/Quiebra s/Inc. de concurso especial promovido por Deutsche Bank Arg. S. A." (Exp. 26.019) que el día 8 de julio de 1997, a las 14.30 hs. en Talcahuano 479, de esta ciudad, se procederá a la pública subasta de: a) Por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, del inmueble sito en Erezcano 3021/31 esquina Corrales 1926, lote 17a, manzana 111, que mide: 39,45 mts. de fte. al N. E. lindando calle Erezcano; 28,575 mts. al N. O. sobre calle Corrales; 39,47 mts. al S. O. y 28,62 mts. al SE lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.125,4701 mts. cdrs. Catastro: C. 1, Sec. 46, Manz. 111, parcela 7 a. Según informe obrante en autos, se trata de un edificio de muy sólida construcción, en muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1.537,78 mts. cdrs. La planta fabril, más un departamento en el segundo piso, compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños, uno con yacuzzi, y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs., con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base $ 175.000. Seña 20 %, comisión 3 %. y b) Por intermedio del martillero D. Andrés A. Carvajal, los bienes muebles existentes y loteados en autos, entre los que se destacan una zorra hidráulica, lote de papeles —obra, biblia e ilustración— escritorios, sillas, bebedero, armarios, cartón corrugado, cajas fuertes, heladera familiar, armarios, etc. Sin base y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % e IVA. Retiro previo pago total, siendo a cargo del comprador los gastos de desarme y traslado. Venta ad corpus, debiendo el adquirente constituir domicilio en esta ciudad. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial hasta el día 7/7/97 a las 10 hs., los que serán abiertos el mismo día a las 12 hs. Se visita días 4 y 5 de julio de 1997, de 10 a 12 hs. No se aceptan compras en comisión, ni cesión de boleto el que deberá ser suscripto por la persona que formule la oferta. Publíquese en Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/6 Nº 117.212 v. 3/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "FIDERAL S.A. c/RODRIGUEZ HORACIO LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.898) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 10 de julio de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-11 TS año 1987, motor Nº 2720707, chasis Nº 373-16913, Dominio C 1.352.669, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Crisólogo Larralde Nº 5370, Cap. Fed. Base $ 2.975. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 807,27 al 3/1/97. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 9.30 hs. del día anterior a la subasta los que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/6 Nº 117.268 v. 30/6/97

Nº 24

Juzgado de Comercio Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/DUARTE, FLORENCIO y Otros s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 24.421, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 14 de julio de 1997, a las 9.30 horas, un automotor marca Fiat, modelo: Uno SCV-3 p. tipo: Sedan 2 puertas; motor a nafta marca Fiat Nº 159 A 30387544092; chasis Fiat Nº 8AS146000-00062991; año 1991; Dominio Nº C 1.514.227. En el estado que se encuentra que resulta del acta de entrega obrante a fs. 24 (no arranca por desperfecto del "burro de arranque", golpe en la puerta delantera sin desprendimiento de pintura, pequeña abolladura en capot, rueda de auxilio completa, criquet y llave de tuercas, radio pasacassettes —no el original de fábrica— marca Satélite c/ecualizador y autorreverse). Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 8%. El bien se entregará por parte del martillero con el pago total del precio. Deudas: Municipalidad (Dirección General de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario): $ 4.458,11 al 26/2/97 —fs. 112/113. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de Ley. Visitas: días 8 y 10 de julio de 1997, en el horario de 8 a 12, en Avda. Córdoba 1666.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/6 Nº 117.248 v. 30/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, desempeñada por el Dr. Roberto A. Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SUDANTEX S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización del inmueble de la calle Tronador 422/424/426", Expte. Nº 27.614, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en Pública subasta el día 10 de julio de 1997, a las 12.15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Tronador 422/424/426, con una sup. aprox. de 208 m2. N. Catastral: Circ. 15, Secc. 48, Parc. 19, Manz. 84, Mat. 1.517.340. Deudas: A. A. $ 975,64 al 12/08/96 (fs. 22/3); O. S. $ 528,15 al 15/08/96 (fs. 37). Base: U$S 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Se encuentra desocupado, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco correspondiente, sin necesidad de intimación alguna y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe el bien los días 4 y 5 de julio del corriente año en el horario de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/6 Nº 190.240 v. 30/6/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ 33 SAN LUIS S. A. y Otro s/Ejecutivo" (Exp. Nº 18.682), que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 4 de julio de 1997, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la Avda. Segurola Nº 1160/62 —entre Gral. César Díaz y Remedios E. de San Martín— Capital Federal, se trata de un local comercial, vivienda y amplio galpón, sobre un terreno de 9,52 mts. de frente, por 47,66 mts. de fondo, superf. 453,72 m2. Nomenclatura Catastral: C 15 - S 85 - M 98 - P 26. Matrícula 15-10280. Se compone: Segurola 1160, local comercial con una puerta y dos vidrieras, mide 8m x 5m; Segurola 1162, vivienda con dos habitaciones (3mx3m), cocina, baño, patio y tinglado, en regular estado edilicio; al fondo galpón de material con techo parabólico, mide 9,52m x 30m (las medidas son aproximadas), se encuentra ocupado sin acreditar en qué carácter lo hacen por Norberto Mora González e Inés Mabel Castillo con tres hijos menores. Exhibe: 1 y 2 de julio/97, en el horario de 14 a 16 horas. Condiciones de venta: "Ad-corpus" - al contado y mejor postor - base: $ 142.000.- Seña 30%. Comisión 2%. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre del comitente en escrito, y firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio. Adeuda: A. Arg. $ 579,72 al 30/5/96 fs. 176; OSN $ 225,75 al 30/5/96 fs. 178; MCBA $ 902,41 al 24/6/96 fs. 182: Publicar por dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 27/6 Nº 117.265 v. 30/6/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º, en autos SPROVIERO MIGUEL ANGEL s/Quiebra exp. 8066, comunica por 2 días en Boletín Oficial y La Nación, que el martillero Dn. Manuel Lastra (822-7418) rematará el 7 de julio de 1997 a las 11 hs. en el salón de Humberto Primo Nº 2042 de esta ciudad al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, lo siguiente: el 50% del inmueble (casa) sito en el Pdo. San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Lavalle 3166, edificado sobre parte del lote 18 y 19 de la manzana G. Nom. Cat.: C. VI, S. A., M. 54, Parc. 13. Base: $ 50.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio (70%) deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento lo previsto en el art. 580 CP. El inmueble está ocupado por el fallido y dos hijos mayores, según consta en el acta obrante, y en buen estado general de conservación y uso. Se trata de una casa de 2 plantas, con garage, 4 dormitorios, 3 baños, dep. servicio c/baño, living comedor, cocina, lavadero y jardín. Se exhibirá los días 2 y 3 de julio en horario de 10.30 a 12.30 hs. Título propiedad obra a f. 217-22, cert. dominio y grav. a f. 639-41, deuda c/Municipalidad a f. 586: $ 1.107,39 al 27.6.96 c/ ee OSN a f. 587-9: $ 1.042,97 al 3.7.96, c/ Aguas Arg. a f. 591-2: $ 88,47 al 25.6.96 e informe Rentas a f. 616-20: $ 147,48 al 30.9.96 y f. 624: $ 150,41 al 31.10.96. Las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L. C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, en principio serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Sellados Boleto Compraventa: 0,5%. Se reciben posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta. Más informes en el Tribunal o al martillero Lastra.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/6 Nº 190.307 v. 30/6/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nro. 2, Secretaría Nº 3, del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará, el día 18 de julio de 1997, a las 11 hs., en Bolívar 2958 de Mar del Plata, desocupado el inmueble ubicado en calle French 4528 de Mar del Plata, edificado sobre lote de terreno de 10,39 mts. de frente s/calle French por 32,98 mts. de fondo. Catastro: Circ. VI, Secc. C, Manzana 192-I-a-Parcela 6- Matrícula 36.148 (45). Base de venta: U$S 106.276,43. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Anticipo impuesto fiscal 5X1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 13-06-97 $ 1.079,59. Municipal al 30/6/97: $ 722,04; Obras Sanitarias al 10/07/97: $ 1.140,14. Visita: día 17 de julio de 1997 de 11 a 12 horas. Publicación: dos días. Venta decretada en autos BANCO NACION ARGENTINA c/QUARATI ALDO DOMINGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 30.078. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 19 de junio de 1997.

María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 27/6 Nº 117.198 v. 30/6/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Juez, Juzgado Federal Nº 3 Cba. Autos "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/FIMA S. R. L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 11.459-D-96, el Mart. Daniel E. Schaller, Mat. 01-091; rematará el 02/07/97 a 11.00 hs. en Tribunales, sito C. Arenal esq. W. Paunero 8º P. (Cba.): 1º) Camión Iveco; Mod. Daily 49.10/93; Motor Nº: 1726786; Chasis Nº ZCFC49700Z089794 Dominio: X 663.479, a nombre de FIMA S. R. L.; Contado, más comisión. Exhib.: Guatimozín esq. Río Seco (Alt. Vélez Sársfield 6500) (Cba.) Inf. TE: (051) 22-4369. Of. 19/06/97. Boletín Oficial (1 día).

Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 27/6 Nº 117.187 v. 27/6/97

Orden Juez, Juzgado Federal Nº 3 Cba. Autos "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/FIMA S. R. L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 1746-D-96, el Mart. Daniel E. Schaller, Mat. 01-091; rematará el 04/07/97 a 11.00 hs. en Tribunales Federales, sito C. Arenal esq. W. Paunero 8º Piso (Cba.): 1º) Un camión Toyota; Modelo: Dina 300 - Año 1995; Motor: Toyota; Nº 1375052; Chasis: Toyota; Nº BU88-0032623; Dominio ABX 401; Contado, más comisión. Exhib.: Guatimozín esq. Río Seco (Alt. Vélez Sársfield 6500) (Cba.) Inf. TE: (051) 22-4369. Of. 20/06/97. Boletín Oficial (1 día).

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

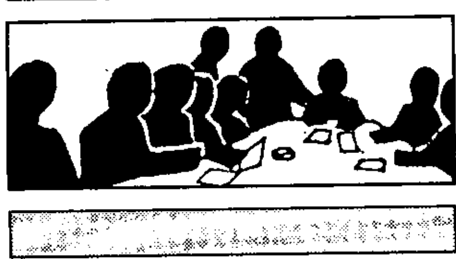
e. 27/6 Nº 117.188 v. 27/6/97

Orden Juez, Juzgado Federal Nº 3 Cba. Autos "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/I. A. ELECTRONICA S. A. s/Ejecución Fiscal", Expte. 1010-D-96, el Mart. Daniel E. Schaller, Mat. 01-091; rematará el 01/07/97 a 11.00 hs. en Tribunales, sito C. Arenal esq. W. Paunero 8º Piso (Cba.): 1º) Tres Amperímetros MERA LE-3P; LW-1; LM-3, respectivamente. 2º) Un Instrumento medidor Marca OTASI Nº04077M, con manual. 3º) Un instrumento de ajuste marca I.A. Electrónica, s/nº visible. 4º) Un Instrumento de medición marca Philips Nº LO-718. 5º) Un Instrumento Hewlet Packard, Serial Nº 1816A03305. 6º) Un Instrumento Wiltron, modelo 640, Serial B 126323; Contado, más comisión. Exhib.: Guatimozín esq. Río Seco (Alt. Vélez Sarsfield 6500) (Cba.) Inf. TE: (051) 22-4369, Of. 13/06/97.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 27/6 Nº 117.189 v. 27/6/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

Se convoca a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S. A. a la Asamblea Ordinaria y Especial de la clase "A" a celebrarse el 21 de julio de 1997 a las 15,30 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 823, piso 10°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Designación de director titular y miembro del comité ejecutivo.

Presidente - Patricio Perkins
e. 24/6 N° 116.744 v. 30/6/97

AGUAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

N° inscrip. en IGJ 3744, Libro 112 Tomo A N° correlat.: exp.: 1.572.288. Se informa que en el aviso publicado el día 18 de junio de 1997, recibo N° 0043 00116744, donde dice: "2. Designación de director titular y miembro del comité ejecutivo", debe decir: "2. Designación por los accionistas clase 'A' de un director titular y un director suplente y de un miembro del comité ejecutivo".

Presidente - Patricio Perkins
e. 25/6 N° 116.922 v. 1/7/97

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades N° 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para comunicarle que en cumplimiento del Art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva llama a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de agosto de 1997 a las 18 horas, en la Sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 101, desde el 1 de mayo de 1996 al 30 de abril de 1997.
3°) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta de la Asamblea.

Presidente - Juan G. Fontana
Secretario - Ernesto R. Accaputo
e. 25/6 N° 116.898 v. 27/6/97

"B"

B. SANTORO Y CIA S. A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGP 70936/248244. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 14 de julio de 1997, a las 15 horas, en la calle Corrientes 545, Piso 1°, Oficina 105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Ampliación de Capital.
3°) Modificación del Estatuto, estableciendo que la Fiscalización se realice por una Sindicatura integrada por Síndico Titular y Suplente, a ser designados en ese momento en caso de aprobación.
4°) Resolver dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea del 26 de mayo de 1997, en cuanto al traslado de domicilio y jurisdicción.

Presidente - María Ester Santoro

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, con no menos de 3 (tres) días de anticipación, dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, en el indicado domicilio de Corrientes 545, Piso 1°, Oficina 105, Capital Federal.

e. 26/6 N° 117.045 v. 2/7/97

"C"

C.F. SERI & CIA. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de C.F. SERI & CIA. S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 962, 3er. piso, oficina "7", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea General Ordinaria en término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996;
4°) Determinación del número y elección de Directores;
5°) Notificación a la Asamblea de las decisiones adoptadas por el Directorio;
6°) Disolución y Liquidación de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco M. Seri
e. 23/6 N° 116.607 v. 27/6/97

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ N° 12.958 Libro 114, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de julio de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria, y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16 horas, en la calle Talcahuano 758, Piso 1° Ofic. "B" de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social.
2°) Modificación fecha cierre ejercicio social.
3°) Modificación del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luciano Maggi
e. 23/6 N° 116.454 v. 27/6/97

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S.A. IGJ N° 1055

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de julio de 1997 a las 10.00 horas en el local social de Avda. España y Brasil, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aumento de Capital Social dentro del límite impuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 23/6 N° 116.640 v. 27/6/97

CONSTRUCCIONES MOSCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 1997, a las 18 hs. en Guayquiraro 558 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/5/95, 31/5/96 y 31/5/97.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos cerrados el 31/5/95, 31/5/96 y 31/5/97.
4°) Tratamiento de las remuneraciones al Directorio por los ejercicios económicos cerrados el 31/5/95, 31/5/96 y 31/5/97.
5°) Tratamiento de la disolución anticipada de la Sociedad y designación del liquidador.
6°) Aprobación del Balance de Disolución al 31/5/97 y su proyecto de distribución, (art. 109 de la Ley 19.550).
7°) Designación del depositario de la documentación y conservación de los libros y documentos sociales, (art. 112 de la Ley 19.550).
8°) Autorización para gestionar, firmar y obtener la disolución ante los organismos de contralor.

Para los puntos 5-6-7 y 8 la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria.

Presidente - Alejandro Ricardo Moscon
e. 23/6 N° 116.456 v. 27/6/97

COMPAÑIA PETROLERA REFINADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción Inspección General de Justicia: 1.542.269. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de julio de 1997 a las 9.00 horas en Av. R. Sáenz Peña 890, Piso 2 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción obligatoria del capital social (artículo 206 de la Ley 19.550), reducción de las clases accionarias de tres a dos, modificación del régimen de sindicatura y consiguientes reformas de los artículos 5, 9 y 12 del estatuto de la sociedad.

Presidente - Guido Omar Monti
e. 24/6 N° 116.718 v. 30/6/97

CATTER MEAT S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones legales vigentes en la materia, el Directorio convoca a los señores accionistas de CATTER MEAT S.A a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día sábado 12 de julio de 1997 a la hora 09:00 AM en la sede social de la firma, sita en la Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 995 Piso 9no "A" de esta Capital Federal. En la instancia se ha de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales, en lo referido al primer punto del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales vigente, se celebra extemporáneamente esta Asamblea General Ordinaria, en atención a lo dispuesto por el art. 52 de la Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia.
2°) Consideración de la documentación pertinente, pautada en el artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia, por el ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión de los Directores por su actuación durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1996 y de su responsabilidad.
4°) Consideración de la remuneración al directorio y su distribución, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia, debido ello al cumplimiento de funciones técnicas y administrativas de los involucrados y de la remuneración al Organo de Fiscalización.
5°) Consideración, a expresa solicitud del accionista Dr. Héctor Cacosso, de la remoción de los directores de CATTER MEAT S.A. por incumplimiento de lo dispuesto por el art. 234 in fine de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número de directores a elegir y su elección.
7°) Elección de los integrantes del Organo de Fiscalización.
8°) Elección de dos accionistas quienes, conjuntamente con el Sr. Presidente, han de suscribir el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas —y allí se los remite— la plena vigencia de los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades Comerciales que nos rige en sus partes pertinentes vinculados con la concurrencia, registro y asistencia a la Asamblea que se Convoca. Segunda Convocatoria: si eventualmente no pudiera, en primera convocatoria, realizarse esta asamblea por falta de quórum el directorio ha resuelto fijar para la hora 10:00 AM en el mismo lugar y fecha citados "ut supra" la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, según lo pautado por el artículo 10mo del Estatuto Social tutelado ello por el art. 237 de la Ley de sociedades Comerciales en vigencia". El Directorio.

Presidente - Fernando Miguel Russo
e. 25/6 N° 117.339 v. 1/7/97

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD S. A. C. I. F. y M. I.G.J. N° 39.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997 a las 18:00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651 piso 8° - Oficina 136 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Fijación del número de directores, su elección y su retribución.
6°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Horacio Vázquez

Depósito de acciones: Según art. 238 - Ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 25/6 N° 116.912 v. 1/7/97

CONDUPLAST S. A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IJ 24067. El Directorio de CONDUPLAST S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15/07/97 en Lavalle 1403 piso 7° A Capital Federal, a las 17:30 hs., y llamándose a segunda convocatoria a las 18:30 hs del mismo día, para tratar el

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración del motivo que ha originado el llamado de la Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.

4º) Elección de Directores y Síndicos. Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. Se deberán depositar las acciones en la Sede Social con 3 días de antelación.

Presidente - Mauricio R. M. Forconi

e. 25/6 Nº 116.813 v. 1/7/97

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de julio de 1997, a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, piso 8º, depto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
3º) Aumento del Capital Social
4º) Emisión de acciones a fin de cumplimentar lo resuelto en los puntos anteriores del Orden del Día.
5º) Transformación de la sociedad anónima en sociedad sin fines de lucro y Reforma de los Estatutos Sociales.
6º) Canje de las acciones en circulación.
7º) Determinación del número y elección de Directores, titulares y suplentes. Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
Los puntos 2º al 6º serán considerados en Asamblea General Extraordinaria.

Presidente - Oscar Orozco

e. 25/6 Nº 116.881 v. 1/7/97

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 175.606 Nº de Ref. 102.437. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 17 de julio de 1997, a las 10 hs. en la sede social de Av. Alvear 1807 Piso 6 Of. 603, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación Revalúo Técnico de Bienes de Uso en los rubros "Terrenos y construcciones".

Presidente - Luis Alberto Lisanti

e. 26/6 Nº 117.115 v. 2/7/97

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 175.606 Nº de Ref. 102.437. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de julio de 1997, a las 10 hs. en la sede social de Av. Alvear 1807 Piso 6 Of. 603, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. I- Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

Presidente - Luis Alberto Lisanti

e. 26/6 Nº 117.116 v. 2/7/97

"D"

17 DE AGOSTO
S. A.

CONVOCATORIA

(Nº de Registro Inspección General de Justicia 49.425). Convócase a los Señores Accionistas de 17 DE AGOSTO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1997 a las 17 horas en el local de la calle Varela 1628, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en convocar a Asamblea, su causa.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 31/12/96.
5º) Determinación de número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
7º) Aprobación de la decisión del Directorio del corte de servicio de unidad del accionista usufructuario que no cumpliera con el pago de la liquidación señalada dentro del quinto día hábil, según lo determinado por el Art. 10 del reglamento general de explotación y medidas complementarias. El Directorio.

Presidente - José A. Tenca

Comunicación de asistencia: Recordamos a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar las disposiciones del Art. 128, 2º Párrafo de la Ley 19.550, en lo referente a la comunicación de su asistencia.

e. 24/6 Nº 117.112 v. 30/6/97

17 DE AGOSTO
S. A.

CONVOCATORIA

(Nº de Registro Inspección General de Justicia 49.425). Convócase a los Señores Accionistas de 17 DE AGOSTO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1997 a las 18.30 horas en el local de la calle Varela 1628, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Artículos del Estatuto Social señalados en el acta de Directorio de fecha 13 de junio de 1997 que convoca a esta Asamblea Extraordinaria. La misma será de conocimiento de los Accionistas antes de este acto. El Directorio.

Presidente - José A. Tenca

Comunicación de asistencia: Recordamos a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar las disposiciones del Art. 238, 2º Párrafo de la Ley 19.550, en lo referente a la comunicación de su asistencia.

e. 24/6 Nº 117.113 v. 30/6/97

DAFU
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción 84836. Convócase a los Sres. Accionistas de DAFU S. A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Vito Dumas 140, de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego a las 10 horas del día 15 de julio de 1997 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados contables e Informe del Síndico del 16to. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel O. Portugués

e. 26/6 Nº 117.000 v. 2/7/97

DANO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción 186.294. Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S. A. a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Posadas 1564 Piso 2do. Of. 200 de Capital Federal, a las 10 horas del día 17 de julio de 1997 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea de esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 20mo. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación del número de autoridades para el nuevo período y su elección.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel. O. Portugués

e. 26/6 Nº 116.999 v. 2/7/97

"E"

EFEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EFEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de julio de 1997 a las 9.30 y 10.30 hs. respectivamente, en Cerrito 836 3er. Piso de esta Capital, con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y Notas correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 1993; 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996.

Interventor Judicial - Ricardo A. Lima

e. 24/6 Nº 36.807 v. 30/6/97

EMPRESA TANDILENSE
S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de julio de 1997, a las 17.30 hs. en la calle Necochea 948, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y dos (2) suplentes por el término de dos años.
6º) Elección del cargo de Tesorero entre los miembros del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
8º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Manuel Rodriguez

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).

e. 24/6 Nº 116.789 v. 30/6/97

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA
S. A. (E. A. S. A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nro. de inscripción en I. G. J.: 6043, del libro 111, tomo A de S. A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el próximo 14 de julio de 1997, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Azopardo 1025, piso 18º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples por un monto de hasta valor nominal U$S 200.000.000 o su equivalente en otras monedas; fijación del destino de los fondos y delegación en el Directorio de la facultad de determinar, dentro de los parámetros fijados por la asamblea, las condiciones particulares de la emisión incluyendo, sin carácter restrictivo: (a) Fijar la oportunidad, plazo, tasa y demás términos y condiciones de emisión y colocación específicos de las obligaciones negociables, (b) solicitar la autorización para la oferta pública de las mismas en el país y/o en el exterior y su cotización en bolsas y/o mercados de la Argentina o del exterior, y efectuar cualquier acto, presentación o tramitación que fueran necesarios para el cumplimiento de dichos fines, (c) celebrar, a través de la o las personas que expresamente autorice, todo tipo de acuerdos con instituciones locales y/o del exterior que fueran necesarios en relación a la colocación, registro, fiscalización y/o pago de las obligaciones negociables, (d) aprobar el prospecto definitivo que se utilizará para la oferta pública de la emisión, y (e) subdelegar las antedichas facultades de acuerdo con el artículo 23 de la Normas de la Comisión Nacional de Valores en las personas que el Directorio expresamente autorice.

Presidente - José María Izquierdo Planells

NOTA: Se recuerdo a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S. A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º subsuelo, Capital Federal, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Azopardo 1025, piso 18º, Capital Federal hasta el día 18 de julio de 1997, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 26/6 Nº 36.878 v. 2/7/97

"F"

FEDELMACH
S. C. A.
Registro Nº 12.027

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997, a las 19 hs. en la calle Suipacha 472 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-1-97.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31-1-97.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 12 de Julio de 1997. El Directorio.

Presidente - Sonia Schiavonni

e. 24/6 Nº 116.729 v. 30/6/97

"G"

GNC PLAZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de julio de 1997 a las 19 horas, en la calle Juan B. Justo 5940, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación prescripta por art. 234, inciso 1º, ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.

3º) Aprobación resultado del ejercicio y gestión directorio.
4º) Distribución resultados.
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.

Presidente - Jorge Isaac Kracoff
e. 23/6 Nº 60.662 v. 27/6/97

GEISER
S. A.
Registro Nº 32.094

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 1997, a las 14.30 hs. en Avda. Caseros Nº 1717 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-12-96.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-96.
4º) Retribución de Honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de julio de 1997.

Presidente - Luis L. Beatriz
e. 24/6 Nº 116.730 v. 30/6/97

"H"

HOTELES Y EXPLOTACIONES GANADERAS HAWAII
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14/7/1997 a las 12 hs. en la sede social de Carabobo 73, 6to., "B", Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Prescindencia de Sindicatura. Modificación de Estatutos sociales.
3º) Elección de miembros del Directorio.
4º) Cambio de sede social.

Presidente - Epifanio Loureiro
e. 25/6 Nº 116.951 v. 1/7/97

HADECAR
S. A.
Nº de I. G. J. 1.551.079

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de HADECAR S. A. para el día 16 de julio de 1997, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Lavalle 900 Piso 9º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 31/1/97, y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge I. Pegoraro

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas o sus representantes legales, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 10/7/97.

e. 26/6 Nº 116.991 v. 2/7/97

"I"

INSTITUTO MEDICO MODELO
S.A.

CONVOCATORIA

30/1/90 Nº 548 Lº 107 Tº A S.A. Convócase a los señores accionistas de "INSTITUTO MEDICO MODELO S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997, a las 13.00 hs. en su sede social sita en Tucumán 1673 Piso 2 Dto. 5, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/1996.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Francisco José Voria
e. 23/6 Nº 116.568 v. 27/6/97

INTERKOR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de julio de 1997, a las 14 horas en Uruguay 775 6 Piso "B" Capital Federal. De acuerdo al artículo 14 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 16 horas en el mismo lugar, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente, Secretario de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución sobre el llamado de la Asamblea fuera de término para tratar las cuestiones de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1 ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1996 y el finalizado el 31 de marzo de 1997.
4º) Informe de la situación económica y financiera de la sociedad.
5º) Consideración de lo actuado por los órganos estatutarios hasta la fecha, y aprobación o no de lo hecho.
6º) Retribución de los directores que ejercieron cargo hasta la fecha.
7º) Elección de nuevo directorio.
8º) Consideración y resolución sobre la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, elección en su caso de liquidadores, plazo para efectuarla. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Clache
e. 24/6 Nº 116.735 v. 30/6/97

IGGAM
S. A.
IGJ 3652

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 1997, a las 11 horas, en el domicilio sito en la calle Cerrito Nro. 1318, Planta Baja, Capital Federal (no sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550, ejercicio 1996/97 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio mencionado (art. 275 y 298 Ley 19.550).
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/97 por $ 212.374, en exceso de $ 201.755,30 sobre limite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio 1997/98.
6º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1996/97.
7º) Designación de un Director para reemplazar al saliente, hasta la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio 1997/98.
8º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración.
9º) Fijación remuneración Auditores Externos por Ejercicio finalizado el 31/3/97.
10) Designación de Auditor Externo y su remuneración. El Directorio.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito

NOTA: Hasta el día 14 de julio de 1997, inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Maipú 757, Piso 2do., Capital Federal y/o presentar certificados de custodia emitidos por la Sociedad, conjuntamente con las denuncias policiales respectivas, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

e. 26/6 Nº 117.104 v. 2/7/97

"J"

JOSE PELTZ
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Medrano 648, Cap. Rectificación de publicaciones del 27/5 al 2/6/97 según Recibo Nº 113.664.
Donde dice: "Presidente - José Peltz".
Debe decir: "Presidente - Bernardo Peltz". El Directorio.

Presidente - Bernardo Peltz
e. 23/6 Nº 116.570 v. 27/6/97

"L"

LOS ANDES
S.A.T.I.C.
Registro: 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 1997 a las 10.00 hs. en San José 1653, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destinar el saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio Alejandro Baibiene
e. 23/6 Nº 116.583 v. 27/6/97

LIGGETT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de LIGGETT ARGENTINA S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 18/7/97 a las 10 hs., en la sede social de Av. Belgrano 367, piso 11º de capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. Miembros del directorio y la sindicatura a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al trigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 31/3/96.
4º) Aprobación del resultado (Ganancia) del ejercicio. Fijación de honorarios de directores y síndicos.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente.

Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
e. 25/6 Nº 60.892 v. 1/7/97

"M"

METAMAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día diez (10) de julio de 1997 a las 17.00 hs. en la Sede Social de la calle Gualeguaychú 1581, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-5-97.
2º) Consideración de la gestión de los señores directores.
3º) Consideración del resultado económico del ejercicio finalizado 31-5-97.
4º) Elección de nuevas autoridades en razón de la renuncia de los actuales directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio E. Saccol
e. 23/6 Nº 116.630 v. 27/6/97

"N"

NELSON HURST ARGENTINA
S. A. Asesora de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de julio de 1997 a las 15 horas en el domicilio de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Director Financiero - Juan Cruz Piriz
e. 24/6 Nº 116.722 v. 30/6/97

NUEVAS FORMAS
S. A.
Inscrip. 192 Libro 112 T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de NUEVAS FORMA S S. A., para el próximo día 12 de julio de 1997 a las 10 horas, en la sede de calle Esmeralda 570 9º piso Of. 33 de Capital Federal, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ariel Arturo Saccone
e. 25/6 Nº 36.838 v. 1/7/97

NUEVAS FORMAS
S. A.
Inscrip. 192 Libro 112 T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de NUEVAS FORMAS S. A., para el próximo día 12 de julio de 1997 a las 12 horas, en la sede de calle Esmeralda 570 9º piso Of. 33 de Capital Federal, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que provocaron el retraso en la convocatoria.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de Resultados y Gratificación Extraordinaria Directorio.
4º) Renovación de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ariel Arturo Saccone
e. 25/6 Nº 36.840 v. 1/7/97

"O"

OLDENBURG
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.528.620. Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de

julio de 1997 a las 11 hs. en 1ª convocatoria y a las 12 hs. en 2ª convocatoria en la sede social calle Sarmiento 1586, 2º cuerpo, P. 6º, "H", C. F., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en el punto Nº 7 de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 102 celebrada el 15 de noviembre de 1996, referente al juicio que la firma tiene con Estancia La Josefina S. A. y otro.
Presidente - Horacio Heinrich

Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en la sede social de 15 a 18 hs. de lunes a viernes y con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 23/6 Nº 116.480 v. 27/6/97

OBRA SOCIAL E. W. HOPE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Personería Jurídica - Resol. IGPJ Nº 0844 del 24/3/1972 - Reg. Nac. INOS Nº 4-0190 del 1/11/1980. La Comisión Directiva de la OBRA SOCIAL E. W. HOPE en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día 8 de julio de 1997 a las 17.30 horas en la sede social sita en la Avda. Córdoba 1345 piso 5 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Propuesta de modificación del Estatuto Social en su artículo 1, ampliando la posibilidad de incorporar en carácter de afiliados, a personal de empresas que se desempeñen en cualquier rama de la actividad económica o profesional, se trate de los sectores de la producción, industria o servicios, de conformidad a lo dispuesto en la resolución INOS Nº 189/77.
Se recuerda a los señores asociados: "las asambleas se celebrarán válidamente aun en el caso de reforma del estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el estatuto fije un quórum especial".
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Secretario - Carlos A. Bravo
Presidente - Miguel Stariha
e. 26/6 Nº 116.975 v. 30/6/97

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO
Sociedad Anónima
3294213233 IGJ Nº Inscrip. Libro de Soc. To. A Nº 3187 Fo. 387 (1/9/72)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1997 a las 9:00 horas en la sede social de la calle Ramsay 2055 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio Económico Nº 26 finalizado el 28 de febrero de 1997.
3º) Tratamiento del destino del Resultado del cierre del Ejercicio. Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por el Directorio y el Síndico durante el Ejercicio Económico que se trata en esta Asamblea.
5º) Fijación del número de Directores y Elección de sus integrantes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Vice Presidente - Angel Chiarello

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en cumplimiento del Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en la sede legal de Ramsay 2055 - Capital Federal y hasta el día 8 de julio de 1997 en el horario de 9:00 a 18:00, a efectos de poder asistir a la misma. El Directorio.
e. 26/6 Nº 36.898 v. 2/7/97

"P"

PLAYAS DEL FARO
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 15 de julio de 1997 a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1997 y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondiente a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico;
4º) Designación de síndicos titular y suplente;
5º) Modificación del lote a vender a INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S. A. y de los términos de pago.
6º) Modificación de aspectos vinculados a la escisión parcial, constitución de nuevas sociedades y reducción del capital social, resueltas por asamblea del 10 de julio de 1996.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997. Número de Inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132.
Presidente - Jorge V. Videla

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 15 de julio de 1997 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 30 del mes de junio de 1997, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada.
e. 23/6 Nº 116.496 v. 27/6/97

"R"

ROCH
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1997 a las 18:00 horas en Reconquista 661 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de 2 directores titulares con mandato hasta la Asamblea ordinaria que trate el ejercicio 1997-1998. Se recomienda observar disposiciones art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.
Presidente - Ricardo O. Chacra
e. 25/6 Nº 36.831 v. 1/7/97

"S"

S. I. C.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Número I. G. J. 11.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1997 a las 11.00 hs., en Cerrito 484, 1º Piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
Administrador - Héctor E. Dujan
e. 23/6 Nº 60.658 v. 27/6/97

SIRTI ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el próximo 8 de julio de 1997 a las 10.30 horas en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la compra del fondo de comercio de Sirti S. p. A. Milano (Sucursal Argentina).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Pedro Arturo Montoro Caballero
e. 23/6 Nº 116.575 v. 27/6/97

SAN CARLOS
Sociedad en Comandita por Acciones de Duhau y Helguera y Cía.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria el día 11 de Julio de 1997, 10 hs. en la sede sita en Tucumán 141, 6º B, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos noveno y décimo del estatuto social.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Socio comanditado - Eduardo Helguera
e. 24/6 Nº 116.797 v. 30/6/97

SERTESA
S. A.
Inscrip. IGJ Nº 9607

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. el 17 de julio de 1997 a las 10.30 horas primera convocatoria, y a las 11.30 horas segunda convocatoria, en la calle Monroe 3555 Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ero. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Gustavo Navonne.
e. 24/6 Nº 116.794 v. 30/6/97

SUSSEX
S. A. C. A. G. y M.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en IGJ: 9604. Convócase a los señores accionistas, en primero y segundo llamado, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de julio de 1997 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la calle Chacabuco 314 P. 4º "48" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de los aportes previsionales.
2º) Retiros efectuados por los Directores.
3º) Renuncia comunicada por la Síndico Titular mediante carta documento de fecha 15-5-97.
Síndico Titular - Ercilia Ana Siribelli
e. 24/6 Nº 116.675 v. 30/6/97

SAMIPRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de julio de 1997, a las 16 horas, en Larrea 716, 2º "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directorio y Sindicatura.
Presidente - Norberto Adaniya
e. 25/6 Nº 116.846 v. 1/7/97

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE C DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas Clase "C", para el día 06 de agosto de 1997 a las 10. hs., en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

• 1º) Designación de dos representantes para firmar el acta respectiva.
• 2º) Tratamiento del reglamento Electoral.
• 3º) Renuncia del Comité Ejecutivo y Comisión de Contralor.
• 4º) Designación del nuevo Comité Ejecutivo y de la Comisión de Contralor hasta el vencimiento del mandato del 29 de mayo de 1998.
Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación.
Buenos Aires, junio 4 de 1997. Comité Ejecutivo.
Secretario - Daniel Sánchez
Presidente - Omar N. Pérez
e. 26/6 Nº 116.971 v. 2/7/97

SUBWAY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede administrativa de Puente Mitre, sita en Avenida Casares s/n y Avenida Sarmiento de esta Ciudad, para el día 14 de julio de 1997 a las 18 horas, a los efectos resueltos en la reunión de Directorio de fecha 13 de noviembre de 1996 y 5 de diciembre de 1996 y con motivo de tratar el aumento del capital social de $ 200.000 a $ 400.000 como mínimo, dejándose constancia que dicha convocatoria fue oportunamente resuelta por unanimidad y transitoriamente suspendida por razones administrativas.
Presidente - Roberto Daniel Jarach
e. 26/6 Nº 61.093 v. 2/7/97

SUNECO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria, y a continuación de la misma a Asamblea General Extraordinaria, ambas en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de julio de 1997 a las 15 horas, a celebrarse en Conesa 2225, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso I, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1997.
4º) Honorarios a los socios administradores.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Reforma de los artículos 2º y 4º del Estatuto Social.
2º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
Socios Comanditarios - Jaime I. Dickenstein
- Mario Berenblum

Para ambas asambleas los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 26/6 Nº 61.060 v. 2/7/97

"T"

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 22 de julio de 1997, en la sede social de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 12.30 hs. y en segunda convocatoria a las 13,30 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veintitrés ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación del directorio.

Vicepresidente - Carlos A. Salgado Sarria

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 23/6 Nº 36.888 v. 27/6/97

TRANSGAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 11 de julio de 1997, a las 18.00 hs. en Carlos Calvo 1407, 5º p., Dto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia.
3º) Autorización de uso de firmas ante bancos.

Presidente - Antonio Castro

e. 23/6 Nº 116.439 v. 27/6/97

TECMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Número inscripción I.G.J.: 3442 libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1997 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-4-96.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración del Directorio.
4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Franco

e. 24/6 Nº 116.694 v. 30/6/97

TINCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TINCO S. A. a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de julio de 1997 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en la sede social de la calle San Blas 4567 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la sentencia recaída en autos "Santa Cruz Elsa Araceli c/ Tinco S.A. s/ Sumario Expte. Nº 61463". El Directorio.

Buenos Aires, 12/6/97.

Presidente - Edmundo Borelina

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 25/6 Nº 116.931 v. 1/7/97

TIRO FEDERAL ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo al Art. 43 inc. C del Estatuto, la Junta Directiva en su reunión del 15.05.97 resolvió convocar a los señores Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 26 de julio de 1997 a las 17 hs. en la Sede Social de la Institución, sita en Avda. del Libertador 6935 de Capital Federal, y en caso que a la hora citada no se reuniera el quórum legal, la Asamblea se reunirá válidamente a las 17.30 hs. con la cantidad de asociados presentes, conforme al Art. 16 del Estatuto. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios como Delegados de la Asamblea para redactar conjuntamente con el Secretario el Acta respectiva y firmar la misma simultáneamente con el Presidente y el Secretario, conforme lo determina el art. 14, inc. h) de los Estatutos.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nro. 102 comprendido entre el 1ro. de abril de 1996 y el 31 de mayo de 1997.
3º) Constitución de un seguro obligatorio de Responsabilidad Civil por daños que pueda ocasionar un socio durante el ejercicio de su actividad deportiva.
4º) Elección parcial de autoridades para integrar la Junta Directiva por el período comprendido entre los años 1997 y 1999, conforme lo establecen los arts. 16 y 22 de los Estatutos y de acuerdo a la siguiente nómina:

Presidente: Por dos años en reemplazo del Ing. Jorge A. Impaglione por finalización de su mandato.
Vicepresidente 2do.: Por dos años en reemplazo de la Sra. Eva Szabo por finalización de su mandato.
Sub-director de Tiro: Por dos años en reemplazo del Sr. Marcos Liotti por finalización de su mandato.
Pro-tesorero: Por dos años en reemplazo del Dr. José Basso por finalización de su mandato.
Secretario: Por dos años en reemplazo del Dr. Jorge Mauro por finalización de su mandato.
Vocales titulares:
Caza Mayor: Por dos años en reemplazo del Sr. Mario Munuce por finalización de su mandato.
Escopeta: Por dos años en reemplazo del Sr. Norberto Toscano por finalización de su mandato.
Defensa: Por dos años en reemplazo del Sr. Roberto Staropoli por finalización de su mandato.
Tiro Práctico: Por dos años en reemplazo del Sr. Luis Monterrubianessi por finalización de su mandato.
Otros Deportes: Por dos años en reemplazo de la Sra. Susana Carnero y el Sr. Pablo Pellegrini por finalización de su mandato y por un año en reemplazo del Sr. Juan Ríos por renuncia.
Vocales Suplentes:
Elección de trece Vocales Suplentes por un año en reemplazo de: Fusil: Jaime Chicart, Peq. Calibre: Alberto Bassedas, Defensa: Jorge A. Verdecchia, Escopeta: Ricardo Peralta, Tiro Neumático: Vicente Vitola, Caza Mayor: Carlos Ducruet, Pólvora Negra: Marcelo Faltracco, Tiro Práctico: Daniel Orlando, Otros Deportes: Patricio Ilyef, Julio Wetzler, Norberto Bianchetti y Sergio Schiapapietra, Relaciones Púb. y Soc.: Ricardo Patrici.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Secretario - Jorge N. Mauro
Presidente - Jorge A. Impaglione

e. 26/6 Nº 117.004 v. 27/6/97

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de julio de 1997, a las 16,30 hs. en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

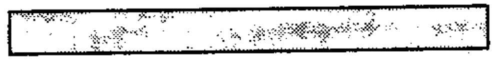
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238).

e. 24/6 Nº 116.787 v. 30/6/97



2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Miguel A. Vázquez, mart. público, oficina: Mercedes 1623, Cap. aclara en aviso de vta. 53.970 (26/3 a 3/4/97), la compradora es Susana Olga Angélica Ferro, Mercedes 1623, Cap.; del negocio de ALVAREZ JONTE 5045, Cap. Reclamos de ley en oficina.

e. 23/6 Nº 116.587 v. 27/6/97

Los señores Miguel A. Campos y Carlos A. Campos, con domicilio en Amenábar 142/44, Cap. Federal, avisan que venden a la señora Julieta Lis Bianchi y al señor Sergio Javier Lichtensztein, domiciliados en la calle Segurola 4586, Capital Federal, el fondo de comercio del geriátrico con el nombre de "La Casa de Mis Viejos", sito en calle AMENABAR 142/44, Capital Federal. Reclamo de ley en Amenábar 142/44, Capital Federal.

e. 23/6 Nº 116.576 v. 27/6/97

I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Cap. rectifica edicto del 22/5 al 28/5/97, recibo 113.164, siendo compradora: Garaje El Triunfo S.R.L. dom. Fco. Acuña de Figueroa 540, Cap. del garaje sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 180 PB, Capital, libre deuda y gravamen. Rec./ley n/of. término legal.

e. 23/6 Nº 116.599 v. 27/6/97

El Dr. Edgardo Mario Villa, Tomo 25, Folio 118, domicilio Av. Corrientes 818, p. 13, of. 1304, Cap., avisa que Diego Pablo Levinton, domicilio Av. Rivadavia 3089, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. RIVADAVIA 3089, Cap., dedicado a locutorio Expte. Munic. 93.322/93 a Daniel Alejandro Tavornina, domicilio Av. La Plata 241, p. 9º "A", Cap. Reclamos de ley, Av. Corrientes 818, p. 13, of. 1304, Cap.

e. 23/6 Nº 116.469 v. 27/6/97

"B"

Aviso: Liu Shen Pao, domicilio Bulnes 2544, Cap. Fed., transfiere comercio minorista de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, casa de comidas, rotisería, sito en BULNES 2544, P.B. y Sótano, Cap. Fed. a Miao Yen Chun, domicilio Bulnes 2544, Cap. Fed. Reclamos de ley, Bulnes 2544, Cap. Fed.

e. 23/6 Nº 116.544 v. 27/6/97

Víctor José Basualdo, con domicilio en Esmeralda 561 Piso 13 Capital, comunica que Verónica Susana Balbuena González, domiciliada en Blanco Encalada 2913, Capital, avisa por cinco días que vende, cede y transfiere, libre de deuda y gravámenes, con retroactividad al 6 de marzo de 1996, a Luis Augusto Moretti, domiciliado en Melián 2127 3º "12" de esta ciudad, el fondo de comercio sito en BLANCO ENCALADA 2913, Capital, que explota el rubro remisería. Reclamos de ley Blanco Encalada 2913 Capital.

e. 26/6 Nº 116.963 v. 2/7/97

"C"

Carlos A. Silva, Luis F. Padilla y Juan C. Senno, con domicilio Cafayate 1966, transfiere a "La Camila S.R.L." con domicilio Cafayate 1966, el local sito en la calle CAFAYATE 1966, que funciona bajo el rubro de depostadero, fábrica de chacinados (6) seis cámaras frigoríficas, elaboración de embutidos, jamones, matambres, carnicería por mayor y menor, venta de menudencias al por mayor y menor y oficinas administrativas. Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en Cafayate 1966, Cap.

e. 23/6 Nº 116.457 v. 27/6/97

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisa: Los señores Alfonso Rigueiro y Oscar Ernesto Rigueiro, domiciliados en Carlos Calvo 1974, Capital, venden a la Sra. Susana Mirta Santiago, domiciliada en Castro Barros 984, Capital, el negocio de panadería, sito en la calle CARLOS CALVO 1980, Capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 116.450 v. 27/6/97

"E"

Antonio Vitor Andrade Silva, (Navegator Travel), con domicilio Esmeralda Nº 582 12º P, Capital, avisa que transfiere el fondo de comercio del rubro "Agencias de Viajes", sito ESMERALDA Nº 582 7º P. Of. 25, a Aclo S. A. Presidente Antonio Santo Calogero, con domicilio Humbolt 2337, Capital. Reclamos de ley en Esmeralda Nº 582 7º P. Of. 25.

e. 26/6 Nº 117.066 v. 2/7/97

"I"

Ceraso Inmobiliaria representada por Eduardo H. Ceraso Corredor Público, avisa que Héctor Grillo domiciliado en Habana 4732 Cap., vende a Daniel R. Benigno y Rosemary Aceval Salim, domiciliados en J. Newbery 3316 2º "D" Cap. su fondo de comercio de Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en IBERA 2365 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas Iberá 2397 Cap. Tel: 702.1001.

e. 25/6 Nº 116.949 v. 1/7/97

"J"

Bs. As. 18 de junio de 1997. Transferencia de Fondo de Comercio. Se avisa que Seicho Oshiro con Nro. de DNI 93.311.773, domiciliado en J. F. Seguí 3982, Cap. Fed. transfiere a Ishikawa Sofía con DNI 3.499.254, domiciliada en J. F. Seguí 3970, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de la Tintorería sito en J. F. SEGUI 3970, Cap. Fed. Reclamos de Ley en: Juan Francisco Seguí 3970, Cap. Fed.

e. 25/6 Nº 116.827 v. 1/7/97

Armando G. Godard Martillero Público con oficinas en Av. Nazca Nº 2411 Capital Federal; comunica: que el Sr. Carlos Oblander con domicilio en Rafaela Nº 4620 de Cap. Fed. vende al Sr. Teodoro C. Ruiz Díaz con domicilio en la calle Campo Amor Nº 2061 de Cap. Fed. su negocio de Alimentos en Gral. bebidas envasadas verduras fruta (60369/91) sito en la calle JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 477 de Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/6 Nº 116.830 v. 1/7/97

"M"

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Juan Pablo de Moreno dom. Manuel Artigas 6210 Cap. vende a Jorge Vicente Ribas dom. Nahuel Huapi 4526 Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en MATHEU 750 PB. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Matr.: 941. Folio: 247. Libro: 65.

e. 25/6 Nº 116.824 v. 1/7/97

"T"

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap.

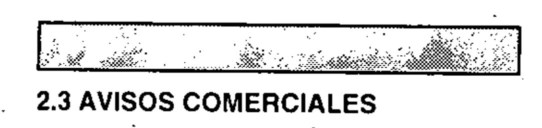
avisa: María Lago Torre de López, María del Carmen López y Lago Torre y Antonio Angel López y Lago Torre dom. Av. Central Block 24 Piso 7°, Depto. "A". Gral. Savio. Lugano I y II Cap. venden a Chou Huei Wu dom. Boyacá 1481 Cap. su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en TERRERO 625 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Matr.: 941. Folio: 247. Libro: 65.

e. 25/6 Nº 116.826 v. 1/7/97

"U"

A. Mithieux, mart. púb., of. Uruguay 667, Cap. avisa: "Uruguay 862 S.R.L.", domic. Uruguay 862, Cap. Fed., vende a Natividad Chávez, domic. Pasteur 2577, Castelar, Pcia. Bs. As., su bar, sito en URUGUAY 862, Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 23/6 Nº 60.684 v. 27/6/97



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENOVA S.A.

CALANOVA S.A.

PESQUERA ANDINA S.A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3° LS se comunica que las asambleas extraordinarias unánimes del 30/5/97, aprobaron el compromiso previo de fusión de fecha 31/3/97. Sociedad absorbente: ARGENOVA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3/6/88 bajo el Nº 2458. Aumenta su capital de $ 10.200.000 a $ 10.213.200. Según balance del 31/12/96: antes de la fusión: Activo $ 45.243.787,29; Pasivo: $ 31.983.493,22. Después de la fusión: Activo: $ 48.686.516,07; Pasivo: $ 35.409.282,52. Sociedades Absorbidas: CALANOVA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2/8/94 bajo el Nº 7629 Libro 115 Tomo A de S.A. Se disuelve sin liquidarse. Según Balance del 31/12/96: Activo: $ 5.578.142,81; Pasivo: $ 5.538.905,51. PESQUERA ANDINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7/4/95 bajo el Nº 2998 Libro 116 Tomo A de S.A. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 31/12/96: Activo: $ 332.015,75; Pasivo: $ 319.000,00. Sede social de las tres sociedades: Belgrano 920 Capital Federal. Oposiciones y reclamos de ley en la sede social de las tres sociedades.

Presidente - Víctor Eduardo Tarigo Bonizzoni

e. 25/6 Nº 116.946 v. 27/6/97

ASOCIART S. A. A. R. T.

Nº Inscripción 3896 Libro 118 Tomo A S. A. Comunica por tres días a los señores Accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, en la Sede Social, Avda. Leandro N. Alem 621, Capital Federal, de las acciones emergentes del aumento de capital social en la suma de $ 4.900.000 resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 1997, representado por 4.900.000 acciones nominativas no endosables Clase "A" y de $ 1 valor nominal cada uno con derecho a cinco (5) votos por acción, los que deberán integrarse antes del treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete (31/7/97), en dinero en efectivo.

Presidente - Carlos María Benítez

e. 26/6 Nº 117.024 v. 30/6/97

"C"

CODIPA INTERNATIONAL S.A.
(R.P.C. Nº 10.005, L° 112, T° A de S.A., 20/10/92)

COMPAÑIA DE PAPEL DE DIARIO FINLANDES S.A.
(R.P.C. Nº 1394, L° 73, T° A de S.A., 9/6/67)

Se hace saber que "CODIPA INTERNATIONAL S.A.", con sede en San Martín 627, Piso 6 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nro. 10.005, del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas en fecha 20/10/92 y COMPAÑIA DE PAPEL DE DIARIO FINLANDES S.A., con sede social en San Martín 627 Piso 6° de Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el No. 1394, del Libro 73, Tomo A de Sociedades Anónimas en fecha 9/6/67, han resuelto fusionarse. CODIPA INTERNATIONAL S.A. asume la calidad de incorporante y COMPAÑIA DE PAPEL DE DIARIO FINLANDES S.A. la calidad de incorporada, disolviéndose sin liquidarse conforme lo prevé el art. 82 de la ley Nro. 19.550. El compromiso previo de fusión fue firmado el 31 del mes de marzo de 1997 y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades del 30/4/97. Al 31/12/96 el capital social de la sociedad incorporante era de $ 12.000, el cual no sufre modificaciones. Al 31 de diciembre de 1996 y según balances especiales de fusión cerrados a esa fecha el activo de CODIPA INTERNATIONAL S.A. —la incorporante— era de $ 535.413,33 y su pasivo de $ 122.003,72. A la misma fecha, según balance especial de fusión, el activo de COMPAÑIA DE PAPEL DE DIARIO FINLANDES S.A. —la incorporada— era de $ 57.237,88 y su pasivo de $ 97,10. Se publica este edicto por 3 días a los efectos previstos en el art. 83 ap. 3 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de San Martín 627 Piso 6to. Capital Federal.

Apoderado - Jorge A. Moyano

e. 25/6 Nº 116.822 v. 27/6/97

CODIPA S.A.
(R.P.C. Nº 3607, L° 75, T° A de S.A., 2/8/71)

KARTOPAPEL S.A.
(R.P.C. Nº 670, L° 76, T° A de S.A., 25/3/68

Se hace saber que "CODIPA S.A.), con sede social en San Martín 627, Piso 5° de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 3607, del Libro 75, Tomo A de Sociedades Anónimas en fecha 2/8/71 y KARTOPAPEL S. A. con sede social en San Martín 627, Piso 5° de Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 670, del Libro 76, Tomo A de Sociedades Anónimas en fecha 25/3/68, han resuelto fusionarse. CODIPA S. A. asume la calidad de incorporante y KARTOPAPEL S. A. la calidad de incorporada, disolviéndose sin liquidarse conforme lo prevé el art. 82 de la ley Nº 19.550. El compromiso previo de fusión fue firmado el 31 del mes de marzo de 1997 y aprobado por Asambleas Generales Extraordinaria de ambas sociedades del 30/4/97. Al 31/12/96 el capital social de la sociedad incorporante era de $ 500.000, el cual no sufre modificaciones. Al 31 de diciembre de 1996 y según balances especiales de fusión cerrados a esa fecha el activo de CODIPA S. A. —la incorporante— era de $ 4.792.121,47 y su pasivo de $ 3.158.174,09. A la misma fecha, según balance especial de fusión, el activo de KARTOPAPEL S. A. —la incorporada— era de $ 14.289,82 y su pasivo de $ 746,20. Se publica este edicto por 3 días a los efectos previstos en el art. 83 ap. 3 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el domicilio de San Martín 627, Piso 5°, Capital Federal.

Apoderado - Jorge Alberto Moyano

e. 25/6 Nº 116.823 v. 27/6/97

"D"

DANA ARGENTINA S. A.

E. DANERI I. C. S. A.

THOMPSON RAMCO ARGENTINA S. A.

—FUSION POR ABSORCION—

A los fines dispuestos por los artículos 83 y 10 inciso b) de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad absorbente: E. DANERI I. C. S. A., con domicilio en Av. del Libertador 602, piso 4°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Capital Federal - el 29 de agosto de 1985, bajo el Nº 8.174, libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. (Originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario el 13 de abril de 1955, Tomo 36, Folio 226, Nº 20). Sociedades absorbidas: DANA ARGENTINA S. A., con domicilio en Av. del Libertador 602, piso 4°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Capital Federal - el 6 de setiembre de 1996, bajo el Nº 8.555, Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y THOMPSON RAMCO ARGENTINA S. A., con domicilio en Ruta 9, Km. 694 - Ferreyra, Prov. de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio - Prov. de Córdoba - el 27 de diciembre de 1960, bajo el Nº 373 de Sociedades Jurídicas. Fusión: E. DANERI I. C. S. A. es la Sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente, y DANA ARGENTINA S. A. y THOMPSON RAMCO ARGENTINA S. A. son las Sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscrito entre los representantes legales de las tres sociedades el 31 de marzo de 1997, y que fuera aprobado por reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de E. DANERI I. C. S. A. del 31 de marzo de 1997 y del 26 de marzo de 1997 respectivamente, por reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANA ARGENTINA S. A., ambas del 31 de marzo de 1997; y reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de THOMPSON RAMCO ARGENTINA S. A., ambas del 31 de marzo de 1997. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1° de enero de 1997, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de E. DANERI I. C. S. A., DANA ARGENTINA S. A. y THOMPSON RAMCO ARGENTINA S. A. al 31 de diciembre de 1996, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: E. DANERI I. C. S. A.: Activo: $ 47.839.522,57 - Pasivo: $ 22.246.874,86 - Patrimonio Neto: $ 25.592.647,71; DANA ARGENTINA S. A.: Activo: $ 9.277.432,52 - Pasivo: $ 4.349.794,67 - Patrimonio Neto: $ 4.927.637,85; y THOMPSON RAMCO ARGENTINA S.A.: Activo: $ 12.572.191,34 - Pasivo: $ 10.578.087,68 - Patrimonio Neto: $ 1.994.103,66. E. DANERI I. C. S. A., aumenta su capital social en la suma de $ 612.000.- (es decir de $ 8.958.665.- a $ 9.570.665.-) cancelándose la totalidad de las acciones en circulación, y emitirá 1.170.927 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de $ 1.- cada una y cinco votos por acción para ser canjeadas a los actuales tenedores de acciones clase "A", y 8.399.738 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de $ 1.- cada una y un voto por acción para ser canjeadas a los actuales tenedores de acciones clase "B". Asimismo, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de E. DANERI I. C. S. A. del 26 de mayo de 1997 resolvió modificar el Artículo Primero de sus Estatutos Sociales, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación social de DANA ARGENTINA S. A. continúa funcionando la sociedad que originariamente giraba en plaza bajo la denominación social de E. DANERI I. C. S. A. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o simples representaciones dentro del país o en el extranjero".

Reclamos de ley: Av. del Libertador 602, piso 4°, Capital Federal.

Director a/c de la Presidencia - Alberto R. Prado

e. 26/6 Nº 117.046 v. 30/6/97

"E"

FERROMEL Sociedad Anónima

IGJ Nº 4370, L° 91, T° "A". Se hace saber por tres días: que se complementa el aviso de los días 25-3-97, 26-3-97 y 31-3-97, informando que la prima de emisión con que fueron suscriptas las acciones fue de $ 2.400 cada una, lo que representa un total de $ 3750000 que se imputa a Capital $ 150000 y a Prima de Emisión $ 3600000.

Escribano - Carlos Alberto Coto

e. 25/6 Nº 60.949 v. 27/6/97

"F"

FONDO HISPANO SUIZO Fondo Común de Inversión

La Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 11.673 del 1/4/97 aprobó la modificación del Art. 11 del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Hispano Suizo". Copias de la modificación se encuentran a disposición del público en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sociedad Depositaria) Sarmiento 630, Capital y en Artival Soc. Gte. de F. C. Inv. S.A., Florida 141, Capital.

Apoderado - Marcelo J. Castro Corbat

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 17/4/97.

e. 26/6 Nº 108.607 v. 27/6/97

"H"

HYDROTUB S.A.
IGJ Nº 82.285

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea ordinaria celebrada el 07/5/97 se procederá a abonar el dividendo en efectivo aprobado, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/96. El mismo podrá hacerse efectivo en Lavalle 120, Piso 3°, Capital Federal, desde el 07 al 25 de julio de 1997 de lunes a viernes de 12,00 a 17,00 horas. Este dividendo de $ 60.000, representa el 17,9211 % del Capital Social de $ 334.800.

Presidente - Néstor Angel Bara

e. 26/6 Nº 116.984 v. 30/6/97

"M"

MELE Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Insc. I.G.J. Nº 3685 F° 475 L° 67 26/8/69. Por asamblea extraord. del 31/1/92, ratificada el 21/6/96 decidió reducir el capital social de $ 9,87 a $ 0,2578. El total del activo antes de reducción era de $ 666.163,84 y posteriormente $ 378.114,53 y el pasivo $ 231.856,17 en ambos casos. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1966, piso 3° of. 34, Capital Federal.

Presidente - Guillermo R. Fiecconi

e. 25/6 Nº 116.938 v. 27/6/97

"R"

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

—DIVIDENDOS EN EFECTIVO—

El Directorio de RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I. pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que, en virtud de la facultad delegada por Asamblea General Ordinaria del 19 de noviembre de 1996, a resuelto poner a disposición de los dividendos en efectivo votados por aquella, del 69.80 % sobre capital suscripto, a partir del 30 de julio de 1997. Los dividendos pueden cobrarse en la sede social de la Avenida Córdoba 1505 6° piso, ofic. 11, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Presidente - Manuel Ribeiro

e. 26/6 Nº 117.029 v. 30/6/97

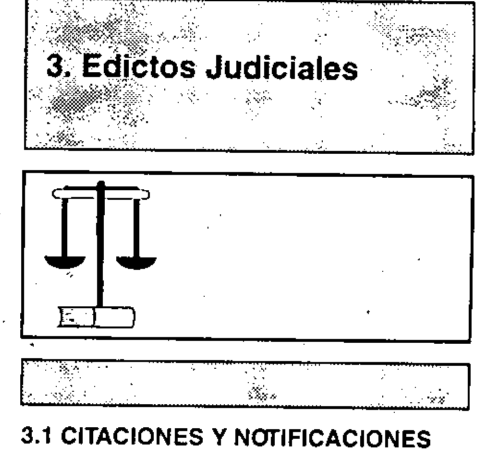
"S"

SOLANDES Sociedad Anónima Agropecuaria y de Inversiones

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/9/96 resolvió reducir el capital social de $ 1.119.000 a $ 300.000 mediante la devolución de capital a los accionistas. Oposiciones en Paraguay 1327, 2° piso, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 26/6 Nº 60.996 v. 30/6/97



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de

treinta días a herederos y acreedores de "HECTOR ROBERTO COLLET". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Claudio Ramón Feijóo, juez.
e. 25/6 Nº 60.763 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS VALLE. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/6 Nº 60.925 v. 30/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 - 9º piso, Capital Federal, cita al Sr. ETCHEVERRY, CARLOS EDUARDO, a fin de que se presente en el plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ETCHEVERRY s/ Tutela", bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada, de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 26/6 Nº 117.018 v. 27/6/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, sito en Maipú Nº 92, Piso 6º, Capital Federal intima de pago por la suma reclamada en concepto de capital ($ 80,84) con más el 20 % ($ 16,14) que se presupuesta para intereses y costas a RAUL GUILLERMO GOMEZ ALCORTA en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ DE BENTO, HUGO ERNESTO y Otro s/ Preparación de la Vía Ejecutiva". La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del plazo legal de 5 días bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 26/6 Nº 61.033 v. 27/6/97

Nº 23

El Juzgado Nacional Civil Nº 23 sito en Lavalle 1220 - 5º cita a BASILIO RODAS ALMIRON para que conteste demanda dentro de los diez días en los autos: "BERNAL FIDELINA c/ RODAS ALMIRON BASILIO s/ Medidas Precautorias" expediente 87648/96 bajo apercibimiento de designarse a la Defensa Oficial de Ausentes haciéndole saber al demandado que deberá ofrecer prueba juntamente con la contestación de la demanda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 26/6 Nº 61.068 v. 27/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, en los autos caratulados DUNAYEVICH, GABRIEL EDUARDO s/ Su Desaparición Forzada cita y emplaza por sesenta días a GABRIEL EDUARDO DUNAYEVICH a comparecer a estar a derecho. Publíquese por tres días en forma gratuita (Ley Nº 24.321).
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/6 Nº 189.971 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ADELA EL ALI.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/6 Nº 60.881 v. 30/6/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA SALINAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 25/6 Nº 60.824 v. 27/6/97

Nº 51

Eduardo Santiago, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 51 de Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del plazo de sesenta días, don CARLOS FLORENTINO CERRUDO comparezce a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "CERRUDO CARLOS FLORENTINO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 25/6 Nº 189.862 v. 27/6/97

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza a Herederos y Acreedores de JOSEFINA IGLESIA, por treinta días. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/6 al 17/6/97.
e. 26/6 Nº 59.847 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 1er. piso cita y emplaza a herederos de ENRIQUE SCHELLENSCHLAGER Y URQUIA, JUANA SCHELLENSCHLAGER Y URQUIA, RUFINA MARIA SCHELLENSLAGER Y URQUIA, EMILIA MARGARITA SCHELLENSCHLAGER Y URQUIA en los autos caratulados "ALTUBE DE GALARCE, IRMA AURORA y Otro c/ SCHELLENSCHLAGER y URQUIA, ENRIQUE y Otros s/ Prescripción Adquisitiva" para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 26/6 Nº 117.088 v. 27/6/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 cita y emplaza a ROBERTO GABRIEL WILK, KARINA ANDREA GIANOTTI y NORA MERCEDES DAL ZIO por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho en los autos "ARDITO, AZUCENA DOMINGA c/ WILK, ROBERTO GABRIEL y OTROS s/ Cobro de Pesos" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 26/6 Nº 61.028 v. 27/6/97

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1220 4to. piso, cita y emplaza a ENRIQUE GATICA para que comparezca y conteste demanda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Guillermo González Zurro, secretario.
e. 26/6 Nº 60.983 v. 27/6/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita a ORICARDO HUGO DARIO MANUELE por el término de sesenta (60) días comparezca a estar a derecho. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es gratuita atento lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, junio 13 de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 25/6 Nº 189.952 v. 27/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 1, Capital Federal (1035), en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ SEDZISZOW, JORGE DANIEL s/ Ejecutivo (CABAL)", cita y emplaza a JORGE DANIEL SEDZISZOW, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/6 Nº 61.092 v. 27/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier F. Fernández Moores, Secretaría Nro. 35, a cargo del Dr. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550 P: 7; Capital Federal (1013), en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ ANTOGNAZZA, STELLA MARIS s/ Ejecutivo (CABAL)", cita y emplaza a STELLA MARIS ANTOGNAZZA, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/6 Nº 61.088 v. 27/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Jonshon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a ARTIN EMIRIAN, para que dentro del plazo de cinco días comparezca e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en las actuaciones caratuladas "EMIRIAN ARTIN s/ Pedido de quiebra por el Lloyds Bank (BLSA) ltd.", bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial, para que lo represente a tal efecto. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Eco Comercial, por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/6 Nº 61.075 v. 27/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ SISTEMAS ELECTRONICOS S.A. y Otros s/ Ejecutivo", de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del C. P., cita a los demandados JORGE LUIS LONGHI E INES CRISTINA LUCIA a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuye bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial que los represente a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2º C.P.). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/6 Nº 61.089 v. 27/6/97

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ACOSTA DIEGO TOMAS s/Ej.", Expte. Nº 15923, cita y emplaza a DIEGO TOMAS ACOSTA para que dentro de 5 días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el B. Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/6 Nº 60.992 v. 27/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a MARELO RUBEN CEDILLO (D.N.I. 14.375.945) a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 18 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 26/6 Nº 190.084 v. 2/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MARIANO HECTOR EDUARDO VILLAREAL CALO, D.N.I. 18.126.529, que con fecha 3 de abril de 1997, en causa Nº 2518/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
e. 26/6 Nº 190.092 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ANDRES POGGI, D. N. I. 7.638.074, que con fecha 25 de octubre 1996, en causa Nº 7578/96, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
e. 26/6 Nº 190.097 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GUILLERMO GASTON DUELLE, D. N. I. 21.474.420, que con fecha 25 de octubre 1996, en causa Nº 7403/96, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
e. 26/6 Nº 190.098 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Sra. NORMA TERESA LERMA, con D. N. I. 11.139.938, que debe comparecer al tribunal el próximo día 8 de julio a las 10 hs., a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos por los arts. 282 y 172 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
e. 26/6 Nº 190.102 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ALEJANDRO ADRIAN PEREZ, nacido el días 7 de octubre de 1972, que con fecha 24 de octubre 1996, en causa Nº 7858/96, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
e. 26/6 Nº 190.111 v. 2/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 55.015

seguida por el delito Daño y Amenazas a NUÑEZ PABLO ALBERTO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Medeyros 3509 Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 27 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado NUÑEZ PABLO ALBERTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional: Miguel Angel Sabino, secretario."

e. 24/6 Nº 189.820 v. 30/6/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 52.897 seguida por el delito de apropiación de cosa perdida —artículo 175, inc. 1º del Código Penal— a ISAAC ARIEL FALAK, cuyo último domicilio conocido es Uriburu 484, 1º piso, Dpto. "A", Capital Federal y a ANA MARIA ALFARO cuyo último domicilio conocido es Salguero 1498, 1º Piso, de Capital Federal cita y emplaza a los imputados ISAAC ARIEL FALAK y ANA MARIA ALFARO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 29 de mayo 1997. ...II- Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 87vta. y 89vta., a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados ANA MARIA ALFARO e ISAAC ARIEL FALAK a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse sus capturas. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional: Miguel Angel Sabino, secretario."

e. 24/6 Nº 189.821 v. 30/6/97

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 51.922 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a FLAVIO ALEJANDRO CAFFARENA, argentino, de 34 años de edad, nacido en Capital Federal el 6 de diciembre de 1962, hijo de Héctor Raúl y de Olga Noemí Bustinzo; casado, empleado, titular del D.N.I. 16.348.812, con último domicilio real registrado en Carlos F. Melo 1883 de Florida, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de junio de 1997. — ... emplácese al imputado FLAVIO ALEJANDRO CAFFARENA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares; juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 24/6 Nº 189.827 v. 30/6/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 51.460 seguida por el delito de encubrimiento —artículo 277 del Código Penal— a VERONICA VILLEGAS, cuyo último domicilio conocido es R. de Triana y Lacarra, Escalera 29, Planta Baja, Dpto. "E" Capital Federal Cita y Emplaza a la imputada VERONICA VILLEGAS por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de junio de 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 100 a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada VERONICA VILLEGAS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 24/6 Nº 189.834 v. 30/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nro. 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nro. 55.114 seguida por el delito de lesiones art. 94 del C.P. a CASTELLI CARLOS ALBERTO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Viel 1850 Capital Federal por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 29 de mayo 1997:- ... II. — Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado CASTELLI CARLOS ALBERTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 24/6 Nº 189.836 v. 30/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 43.083 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— cita y emplaza a ESTANISLAO IUMACALE, boliviano; AGUILAR ROJAS, boliviano, D.N.I. 92.923.252; RAQUEL GALVEZ, boliviana, D.N.I. 92.101.469; MARLON VEGA ARCE, boliviana; ROSMARI DOLORES CAUTIN, boliviana; ROLANDO SANDOR, boliviano, D.N.I. 92.058.502; SABINO MARCA, boliviano, D.N.I. 92.922.960; IVONNE VACA, argentina, C.I.P.F.A. 9.557.540; OSVALDO TAPIA ALIAGA, boliviano; EMILIO VELAZQUEZ, argentino, C.I.P.F.A. 8.847.962; CLEMENTE OROPEZA VAZQUEZ, boliviano; HECTOR VAZQUEZ FERNANDEZ, boliviano, D.N.I. 92.621.917; AMALIA ANCO QUISPE, boliviana; ANIBAL RAMIREZ, argentino, D.N.I. 14.633.178; y MARLENE ANTONIA JUANIQUINA MANSILLA, boliviana, todos ellos con último domicilio en Paraná 763/767 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio de 1997. — ... emplácese a los nombrados por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 24/6 Nº 189.839 v. 30/6/97

Nº 5

Elena Frillocchi, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 5, Secretaría Nro. 73 a cargo de la Dra Claudia L. Cavalleri, sito en Lavalle 1638, piso 7º de Cap. Fed. en la causa Nro. 32.707 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, cita y emplaza a EUN SIK JO —coreano, casado, comerciante, nacido el 21/8/1932, C.I. 12.113.409, hijo de Han Ki Jo (f) y de Chung Chon Jo (f) con último domicilio en Juan D. Perón 2540 piso 6º Dto. "d" de Cap. Fed.— por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 26 de mayo de 1997.- ... líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial emplazando al imputado EUN SIK JO por el término de tres días ... Fdo. Dra. Elena Frillocchi (juez) ante mí: Claudia L. Cavalleri (secretaria).

e. 24/6 Nº 189.793 v. 30/6/97

Nº 8

"Buenos Aires, 21 de mayo de 1997. ... cítese por edictos a MARIA ISABEL NEIDERHAUSER a fin de que comparezca a estar a derecho a este Tribunal al tercer día de la publicación del presente, en la presente causa Nº 12.411 caratulada: "NEIDERHAUSER MARIA ISABEL s/ Art. 162 del CP., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación del presente por el término de cinco días.
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/6 Nº 190.012 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 29 de mayo de 1997. ... cítese por edictos a AMERICO IGNACIO FIORE a fin de que dentro del tercer día de la publicación comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.855 caratulada "FIORE AMERICO IGNACIO s/ 149 bis del CP", damnificado: Stella Maris Gallego, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura a la Policía Federal: librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/6 Nº 190.014 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 26 de mayo de 1997. ... cítese por edictos a LUIS ALBERTO ZORROZA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9725 caratulada "ZORROZA, LUIS ALBERTO s/ Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/6 Nº 190.015 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 30 de mayo de 1997. ... cítese por edictos a GLADYS ROBLES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.472 caratulada ROBLES GLADYS s/ Art. 162 del C. Penal" damnificado: María Del Rosa Ansesiovives ", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/6 Nº 190.016 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 30 de mayo de 1997. ... cítese por edicto a JOSE FUNES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.535 caratulada SOSA CRUZ, ALICIA IRENE y Otros s/ Art. 181 inc. 1º del C. Penal damnificado: Alicia Mujica", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/6 Nº 190.017 v. 1/7/97

"Buenos Aires mayo 29 de 1997. Citar por edictos a GUADALUPE ORELLANA y a DELIA CHOQUE VILLCA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.677 caratulada: "ORELLANA y Otros s/Usurpación", bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/6 Nº 190.018 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 2 de junio de 1997. ... cítese por edicto a IVAN SERGIO IGARZA MARTINEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.202 caratulada IGARZA MARTINEZ, IVAN SERGIO s/ Arts. 42 y 162 del C. Penal" damnificado: Orlando Lorenzo Ojeda", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su catpura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/6 Nº 190.019 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 3 de junio de 1997. ... cítese por edictos a ALBERTO ROGELIO ARANDA a fin de que comparezca a estar a derecho a este Tribunal al tercer día a partir de la publicación del presente, en la causa Nº 10.307 caratulada: "ARANDA ALBERTO ROGELIO s/ Art. 89 y ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/6 Nº 190.020 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 22 de mayo de 1997. ... cítese por edicto a ARIEL ALEJANDRO AQUINO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9487 caratulada AQUINO ARIEL ALEJANDRO s/ Art. 94 del C. Penal" damnificado: Ramón Antonio Hereñu", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/6 Nº 190.022 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 16 de mayo de 1997. ...cítese por edicto a JAVIER PUCHETTI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.599 caratulada PUCHETTI, JAVIER s/ Art. 149 bis del C. Penal" damnificado: MARCELO ALBERTO BLOCK", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 25/6 Nº 190.024 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 15 de mayo de 1997. ..."cítese por edictos a MARIA TERESA DE LA CRUZ CENTURION a fin de que comparezca a estar a derecho y provea a su defensa dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.921 caratulada: "DE LA CRUZ CENTURION MARIATTERESA s/ Art. 92 del Código Penal de la Nación", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/6 Nº 190.025 v. 1/7/97

"Buenos Aires, 15 de mayo de 1997. Reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese a LUIS ALE a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal y a tal fin cíteselo por edicto a efectos de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación en la causa Nº 9734, caratulada "ALE LUIS s/ 89183 y 149 bis del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordena su Captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Angela M. Braidot, juez.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 25/6 Nº 190.027 v. 1/7/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ANTONIO LONCARIC y HERNAN ALEJANDRO LIZARRAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto —art. 162 del C. P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 23/6 Nº 189.646 v. 27/6/97

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por el término de tres días desde la primera publicación a WASHINGTON ALEJANDRO PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31503 seguida por art. 94 C. P. Fdo.: Fernando Larrain, juez, ante mí: Jorge H. E. Fernández, secretario.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

e. 23/6 Nº 189.642 v. 27/6/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a

JUAN CARLOS PIEDRABUENA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41912 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 189.644 v. 27/6/97

Cítese por edicto a CLAUDIA YANETH BUDANO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la última publicación en la causa Nº 40.346 caratulada "TECHOVEYBES, FELIX OSVALDO y Otra por Lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Fernando A. Larrain, juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 189.649 v. 27/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en la causa Nro. 18.351 "FASANO, MARCELO A. s/ Falsificación de moneda", se cite por medio de edictos a MARCELO ANGEL FASANO para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa. Fdo. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 13 de junio de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 24/6 Nº 189.753 v. 30/6/97

Nº 6

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ZULEMA IBELMILDA ZABALA —matrícula 2.473.835—, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nro. 2453/97 que se le sigue por el delito de violación de correspondencia, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.668 v. 30/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS LIENDO (D.N.I. Nº 17.619.236), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de correspondencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.670 v. 30/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RUBEN HECTOR PERALTA (D.N.I. Nº 10.605.273), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de correspondencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.674 v. 30/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a PAOLA ANDREA DIAZ TAPIA, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3238/97, caratulada "DIAZ TAPIA, PAOLA s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 12 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.664 v. 30/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, sito en la calle Comodoro Py Nro. 2002 Piso 4to. Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nro. 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JOSE BARBOZA CHAVEZ a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 859/96 caratulados "BARBOZA CHAVEZ, JOSE s/ Inf. Ley 20.974" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.680 v. 30/6/97

Nº 12

"//nos Aires, 17 de junio de 1997"... cíteselo por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial a VICTOR JIMENEZ, para el próximo jueves 3 de julio del cte. a las 8:30 hs., con motivo de recibirle ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, ante la Sede de este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría Nº 24, 17 de junio de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 25/6 Nº 189.882 v. 1/7/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JORGE ALBERTO OLIVERA, "...///n os Aires, 17 de junio de 1997. Ofíciese al Boletín Oficial a fin de que publique un edicto por el término de 5 días citando a JORGE ALBERTO OLIVERA a efectos de que preste declaración indagatoria dentro de los tres días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 17 de junio de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal
e. 25/6 Nº 189.884 v. 1/7/97

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "H. GRAZIANO s/Defraudación. Se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de junio de 1997... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a HECTOR RAUL GRAZIANO por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa 89.918/96 que se le sigue por defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez de Instrucción (P.R.S.); ante mí: Dr. Domingo Montanaro, Secretario. Queda/n Ud./s legalmente notificado/s.
e. 25/6 Nº 190.304 v. 1/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por (5) cinco días a contar de esta publicación a JULIO PEDRO ENRIQUE PALAY (DNI Nº 92.522.690) para que comparezca a este Tribunal para prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, el día 30 de junio próximo a las 10 horas debiendo comparecer el nombrado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 23/6 Nº 189.703 v. 27/6/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL OTERO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 2 de junio de 1997.
Luis M. Vila, juez federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.802 v. 30/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1297 caratulada "SANDES MARCELO y Otros p/ Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días conf. art. 150 del C.P.P.N., a GUSTAVO OSCAR SIERRA (D.N.I. Nro. 23.627.014) para que se presente dentro de los cinco días de enterado por ser imputado por el delito de Infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 6 de junio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 25/6 Nº 189.992 v. 1/7/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 880 caratulada "VECCHIO, CLAUDIA ANDREA s/ Dcia. por Inf. Art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GRACIELA ANA NAKAGAWA, D.N.I. Nº 18.427.652, para que se presente ante los Estrados del Tribunal dentro de los cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción al art. 282 y 286 del Código Penal de La Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 4 de junio de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 25/6 Nº 189.993 v. 1/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4 (Gral. Paz 506 de San Isidro), notifica a VICTOR HUGO RISSO, D.N.I. Nº 12.969.650 que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 704 en la que se investigan infracciones al art. 282 del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario
e. 25/6 Nº 189.990 v. 1/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"//rón, 2 de junio de 1997. I. — Atento a la orden de detención librada a fs. 114 procédase a citar mediante edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial a GRACIELA ESTER PERALTA, D.N.I. Nº 12.021.224 (cfme. art. 150 del C.P.P.N.) quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde, en la causa Nº 1595, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY 23.737", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 6; sito en Machado 740, Morón Pcia. de Buenos Aires. Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario".
e. 25/6 Nº 189.995 v. 1/7/97

OCTAVO JUZGADO CIVIL SAN JUAN

Octavo Juzgado Civil San Juan en autos Nº 25076 "SCOP S.A. c/A.C.S.A. S.R.L. - Cobro de Pesos" notifica declaración de rebeldía de, A.C.S.A. Soc. Resp. Ltda. Publíquese tres veces en Boletín Oficial de la Nación.
San Juan, 6 de junio de 1997.
Manuel José Quiroga Barragán, secretario.
e. 26/6 Nº 116.967 v. 30/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/06/97	RODOLFO BLAZQUEZ	5	INCENDIO Y AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/06/97	JUAN CARLOS TRIA, DNI Nº 12.408.148	5	DEFRAUDACION
5	116	Claudia E. Pekar	03/06/97	ALDO LUIS GRAU	3	Nº 59.328
6	118	Domingo Montanaro	06/06/97	GUSTAVO CARLOS PICCHIONI	3	Nº 74.424/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	04/06/97	CARMELO FARANNA	3	Nº 72.268/96 - ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Chirlanda	12/06/97	MATIAS DAMIAN SEVERINO, D. N. I. Nº 25.477.936	3	Nº 47.423/97
10	130	Daniel A. Petrone	05/06/97	GLORIA A. M. DE LAGUZI	3	ESTAFA
20	162	Hugo Fabián Decarla	13/06/97	RICARDO ROBERTO TASSO D. N. I. Nº 14.569.563	3	Nº 42.288/97 - ROBO

JUAN CARLOS PIEDRABUENA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41912 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 189.644 v. 27/6/97

Cítese por edicto a CLAUDIA YANETH BUDANO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la última publicación en la causa Nº 40.346 caratulada "TECHOVEYBES, FELIX OSVALDO y Otra por Lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Fernando A. Larrain, juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 23/6 Nº 189.649 v. 27/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en la causa Nro. 18.351 "FASANO, MARCELO A. s/ Falsificación de moneda", se cite por medio de edictos a MARCELO ANGEL FASANO para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en la presente causa. Fdo. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 13 de junio de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 24/6 Nº 189.753 v. 30/6/97

Nº 6

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ZULEMA IBELMILDA ZABALA —matrícula 2.473.835—, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nro. 2453/97 que se le sigue por el delito de violación de correspondencia, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.668 v. 30/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS LIENDO (D.N.I. Nº 17.619.236), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de correspondencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.670 v. 30/6/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RUBEN HECTOR PERALTA (D.N.I. Nº 10.605.273), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de correspondencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.674 v. 30/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a PAOLA ANDREA DIAZ TAPIA, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3238/97, caratulada "DIAZ TAPIA, PAOLA s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 12 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.664 v. 30/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, sito en la calle Comodoro Py Nro. 2002 Piso 4to. Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nro. 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JOSE BARBOZA CHAVEZ a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 859/96 caratulados "BARBOZA CHAVEZ, JOSE s/ Inf. Ley 20.974" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.680 v. 30/6/97

Nº 12

"//nos Aires, 17 de junio de 1997"... cíteselo por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial a VICTOR JIMENEZ, para el próximo jueves 3 de julio del cte. a las 8:30 hs., con motivo de recibirle ampliación de su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, ante la Sede de este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría Nº 24, 17 de junio de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 25/6 Nº 189.882 v. 1/7/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JORGE ALBERTO OLIVERA, "...///n os Aires, 17 de junio de 1997. Ofíciese al Boletín Oficial a fin de que publique un edicto por el término de 5 días citando a JORGE ALBERTO OLIVERA a efectos de que preste declaración indagatoria dentro de los tres días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 17 de junio de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal
e. 25/6 Nº 189.884 v. 1/7/97

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "H. GRAZIANO s/Defraudación. Se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 19 de junio de 1997... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a HECTOR RAUL GRAZIANO por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa 89.918/96 que se le sigue por defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez de Instrucción (P.R.S.); ante mí: Dr. Domingo Montanaro, Secretario. Queda/n Ud./s legalmente notificado/s.
e. 25/6 Nº 190.304 v. 1/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por (5) cinco días a contar de esta publicación a JULIO PEDRO ENRIQUE PALAY (DNI Nº 92.522.690) para que comparezca a este Tribunal para prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP, el día 30 de junio próximo a las 10 horas debiendo comparecer el nombrado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 23/6 Nº 189.703 v. 27/6/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL OTERO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 2 de junio de 1997.
Luis M. Vila, juez federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 24/6 Nº 189.802 v. 30/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1297 caratulada "SANDES MARCELO y Otros p/ Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días conf. art. 150 del C.P.P.N. a GUSTAVO OSCAR SIERRA (D.N.I. Nro. 23.627.014) para que se presente dentro de los cinco días de enterado por ser imputado por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 6 de junio de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 25/6 Nº 189.992 v. 1/7/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 880 caratulada "VECCHIO, CLAUDIA ANDREA s/ Dcia. por Inf. Art. 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GRACIELA ANA NAKAGAWA, D.N.I. Nº 18.427.652, para que se presente ante los Estrados del Tribunal dentro de los cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción al art. 282 y 286 del Código Penal de La Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 4 de junio de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 25/6 Nº 189.993 v. 1/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4 (Gral. Paz 506 de San Isidro), notifica a VICTOR HUGO RISSO, D.N.I. Nº 12.969.650 que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 704 en la que se investigan infracciones al art. 282 del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario
e. 25/6 Nº 189.990 v. 1/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"//rón, 2 de junio de 1997. I. — Atento a la orden de detención librada a fs. 114 procédase a citar mediante edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial a GRACIELA ESTER PERALTA, D.N.I. Nº 12.021.224 (cfme art. 150 del C.P.P.N.) quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde, en la causa Nº 1595, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY 23.737", en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 6, sito en Machado 740 Morón Pcia. de Buenos Aires. Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario".
e. 25/6 Nº 189.995 v. 1/7/97

OCTAVO JUZGADO CIVIL SAN JUAN

Octavo Juzgado Civil San Juan en autos Nº 25076 "SCOP S.A. c/A.C.S.A. S.R.L. - Cobro de Pesos" notifica declaración de rebeldía de A.C.S.A. Soc. Resp. Ltda. Publíquese tres veces en Boletín Oficial de la Nación.
San Juan, 6 de junio de 1997.
Manuel José Quiroga Barragán, secretario.
e. 26/6 Nº 116.967 v. 30/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/06/97	RODOLFO BLAZQUEZ	5	INCENDIO Y AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/06/97	JUAN CARLOS TRIA, DNI Nº 12.408.148	5	DEFRAUDACION
5	116	Claudia E. Pekar	03/06/97	ALDO LUIS GRAU	3	Nº 59.328
6	118	Domingo Montanaro	06/06/97	GUSTAVO CARLOS PICCHIONI	3	Nº 74.424/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	04/06/97	CARMELO FARANNA	3	Nº 72.268/96 - ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Chirlanda	12/06/97	MATIAS DAMIAN SEVERINO, D. N. I. Nº 25:477.936	3	Nº 47.423/97
10	130	Daniel A. Petrone	05/06/97	GLORIA A. M. DE LAGUZI	3	ESTAFA
20	162	Hugo Fabián Decaria	13/06/97	RICARDO ROBERTO TASSO D. N. I. Nº 14.569.563	3	Nº 42.288/97 - ROBO

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
25	145	Carlos E. Parga	02/06/97	MARCELO FELIPE ALBA	5	ESTAFA
27	106	Laura G. Brunlard	10/06/97	LUIS VOLPE	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 172 DEL CODIGO PENAL
28	142	Claudio J. Caffarello	03/06/97	MARCELO DAVID GALVEZ D. N. I. 24.942.003	10	COACCION
29	152	Daniel Mauro	11/06/97	ENRIQUE BUJIA (DNI N° 6.082.111)	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	10/06/97	JULIO CARLOS RABUFETTI	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29/05/97	JOSE GUILLERMO CAPORALE	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	13/06/97	CARLOS ROBERTO FARBER Y MARIANO FARBER	5	N° 24.800/97 - FALSIFICACION
38	132	Pamela Bisserler	13/06/97	JORGE SOTELO	5	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/06/97	SEGUNDO ANDRES MOYA	3	N° 17.457
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/06/97	ANTONIO RAUL DEMEO	3	N° 17.457
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/06/97	JUAN DE DIOS DAER	3	N° 17.457

e. 23/6 N° 76 v. 27/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	17/06/97	MIGUEL ANGEL SOTOMAYOR	3	N° 10.531/95 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	Eugenia Anzorreguy	19/06/97	MARIA TERESA GEIGER	5	N° 44.977/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	13/06/97	LEANDRO PEDRO OLIVA	5	N° 41.521/97 - ESTAFA

e. 24/6 N° 78 v. 30/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
20	162	Hugo Fabián Decaria	20/06/97	MARCELA MIRIAM CASTRO (DNI N° 22.082.918)	5	N° 92.207/96 - DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	11/06/97	ALBERTO DANIEL CABEZA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263)

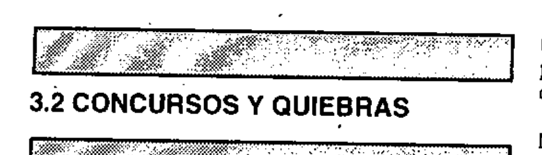
e. 26/6 N° 79 v. 2/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	06/06/97	ULISES OMAR TRIANI, L. E. 4.269.650	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	11/06/97	FRANCISCA DEL CARMEN ACOSTA, TITULAR DEL DNI N° 4.409.099	3	N° 8772

e. 23/6 N° 77 v. 27/6/97



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DELGADO AUGUSTO CESAR s/ Quiebra", que con fecha 13 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, piso 87° "71", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, serán presentados los días 9 de setiembre y 21 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objetos de desapoderamiento. La entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/6 N° 189.639 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997, se decretó la quiebra de TECNO ALIMENTARIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8° "33" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1997. Se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 11 de setiembre y 23 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga a salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L. C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/6 N° 189.984 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de GALAISCA S.R.L. en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, Piso 5°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 23 de setiembre y 4 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga a salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L. C.).

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 25/6 N° 189.986 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de LE SONYE S.A., en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7° "71" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 24 de setiembre y 5 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga a salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L. C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/6 N° 190.138 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha, se decretó la quiebra de Z TELEFONIA PRIVADA S.R.L., en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3° "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 16 de setiembre y 28 de

octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 26/6 Nº 190.136 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de MEDICINA DEL NORTE S. A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1ero. Cap. Fed. hasta el día 21 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1º, 6º y 7º de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/6 Nº 190.135 v. 2/7/97

Nº 2

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, en los autos caratulados "CAMTER S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 8.5.97 se decretó la quiebra de CAMTER S.R.L.; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse al síndico Cont. Cayetano Agustín Gigliotti (con domicilio en Ecuador 1460 piso 13 "C" Cap. Fed.) hasta el día 2.7.97; (3) el plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 16.7.97 y para contestar las impugnaciones el 13.8.97; (4) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 10.9.97 y 22.10.97 respectivamente; (5) se intima a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (6) se intima a la fallida para que en igual plazo entregue al síndico sus libros, documentación y bienes; (7) se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/6 Nº 189.545 v. 27/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se le decretó la quiebra a MARIA CRISTINA DOMINGUEZ, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 1º de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 23/6 Nº 189.653 v. 27/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INES BEATRIZ MEYER, DNI 12.600.905. Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1997. Síndico designado, Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371, piso 8, Of. 801, quien atenderá los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
José A. Juárez, secretario.
e. 24/6 Nº 60.773 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "NAYMARK VICTOR s/Quiebra", Expte. Nº 54.483, con fecha 26/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/6 Nº 189.890 v. 1/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días que por resolución de fecha 21 de mayo de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "WALTER DAVID PAEZ" DNI 14.026.950 designándose síndico al contador Angel Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 piso 8vo. 17 Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 6 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de septiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997 respectivamente. Ha sido designado el día 17 de febrero de 1998 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa, para el caso en que la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas por la ley concursal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 60.760 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1997 se decretó la quiebra: ECOGEOS ARGENTINA S.A. inscripta el 15/12/93 bajo el Nº 12.663, libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio en Juncal 691, piso 6to., Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Angel Alfredo Mantero con domicilio en Lavalle 1125, Piso 8º, "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de setiembre de 1997 y 4 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 26/6 Nº 190.083 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1997, se decretó la quiebra de ORGANIZACIÓN CONSULTORES ARGENTINOS PARA EL DESARROLLO S.A.C.I.F.A. y M., en la que seguirá actuando como síndico el contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Loma 287, piso 4to. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de octubre de 1997 y 19 de noviembre de Diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 1997... Publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 26/6 Nº 190.082 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997, se decretó la quiebra de los autos MORENO MIGUEL ANGEL, Expt. Nº 39.246, designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, piso 1ero. E (811-4721), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC.; 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de junio de 1997... Publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 26/6 Nº 189.669 v. 2/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de VIELON S.A., cuyo síndico es el contador Abalo, Hugo Omar con domicilio constituido en la calle Juan B. Justo 6748, 2º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Francisco A. Gardinieri, secretario.
e. 25/6 Nº 189.960 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALFARO DE LAGANA JUANA MERCEDES s/Quiebra". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 10º "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de setiembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/6 Nº 189.962 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARROYO SILVIA NORA s/Propia Quiebra". El síndico designado es Juan Ignacio Estevez con domicilio en la calle Av. del Libertador 222, Piso 5º, Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de setiembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/6 Nº 189.963 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARGECINT S.A. s/Quiebra El síndico designado es Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la calle Montes de Oca 485, 8º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la adecuación de los créditos el 8 de agosto de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/6 Nº 189.964 v. 1/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de NORLAN S.A., decretado el 2 de mayo de 1997. Síndico María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365, Piso 7, oficina 65, de Capital Federal. Intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quiénes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la Síndica, en el plazo de tres días. Intima a los administradores de la

sociedad concursada para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de agosto de 1997 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522). La Sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y39 de la ley de quiebras los días 30 de septiembre de 1997 y 11 de noviembre de 1997, respectivamente. Fíjase el día 14 de octubre de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/6 Nº 189.662 v. 30/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "Manuel J. Manrique S.A.C.I.F." habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron, con domicilio en L. S. Peña 189, Piso Cuarto "L" de esta ciudad, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 1997, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley Nº 24.522. Los días 14 de mayo de 1997 y 27 de junio de 1997, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el 15 de setiembre de 1997 a las 11,00 hs. en la sala de audiencias del juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso séptimo de esta ciudad, haciéndose saber que el periodo de exclusividad del art. 43 L.C. vencerá el día 10 de junio de 1997.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/6 Nº 116.645 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "BAUTISTA DELIA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 59.936, con fecha 30/04/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (art. 88 inc. 4to. LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LC.). Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so penda de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de octubre de 1997, a las 11 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutsky, con domicilio en calle Lavalle 1523, piso 6º oficina 63, Capital (1048), hasta el días 5 de agosto de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 18 de setiembre de 1997, 28 de octubre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 30 de abril de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/6 Nº 189.684 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1035) Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "JUGUETERIA MARY S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de septiembre y 5 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a al fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. Asimismo se cita a los Sres. administradores FRANCISCO ELVIO DELFOR TOTTI (L.E.: 4.667.568), ALCIDES ROBERTO ENRIQUE STRAMUCCI (D.N.I.: 4.693.397) Y AMANDA BEATRIZ DISANTO (D.N.I.: 5.722.131), a rendir las explicaciones que le requerirá el Tribunal a la audiencia fijada para el día 19 de agosto de 1997 a las 08:30 horas. Eduardo Favier Dubois, juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 24/6 Nº 189.759 v. 30/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de: SPORTSTAFF S.R.L. en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 385 Piso 8º "804", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1997 (art. 32 de la ley 24.522).El plazo para formular observaciones o El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 27 de agosto de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de setiembre de 1997 y el general el día 5 de noviembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la Ley 24.522) será dictada el día 8 de octubre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 Incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 23/6 Nº 189.536 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 20, sito en Avda. Callao 635, Piso 1 de Capital Federal, en los autos caratulados TAIBO MARIA ISABEL s/Concurso Preventivo, comunica por cinco días que: 1) Que con fecha 20 de marzo de 1997 se decretó abierto el concurso preventivo de TAIBO MARIA ISABEL. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cont. Jorge G. Gobet, con domicilio constituido en Quirno Nº 353, Capital Federal, hasta el día 17 de julio de 1997. 3) Los informes que establece los Arts. 35 y 39 se presentarán los días 11/9/1997 y 23/10/97 respectivamente. 4) Señálase audiencia para el día 3/2/98 a las 9,30 hs. para la celebración de la audiencia informativa, art. 14, inc. 1ª Ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/6 Nº 60.900 v. 1/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interino del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles", Expte. Nº 60.203, llama a mejorar la oferta de compra de los bienes inmuebles y muebles de la fallida por u$s 605.000.- (seiscientos cinco mil dólares estadounidenses) en los términos del pliego aprobado en autos, que será vendido desde la fecha hasta el 4 de julio de 1997 en el horario de 13 a 19 hs. en las oficinas del síndico Av. Córdoba 1439, piso 10, Oficinas 79/80, Capital Federal. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 26/6 Nº 190.565 v. 27/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RIFAHI ISMAEL, decretada con fecha 19/5/97. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444 Piso 10º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jutificativos de sus créditos hasta el día 17/7/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/9/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/10/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26/9/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/6 Nº 189.561 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ DE KAPLUN ALICIA SOFIA, decretada con fecha 10/6/97. El síndico actuante es el Contador Ricardo Raúl Rodriguez con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 10º 140, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jutificativos de sus créditos hasta el día 22-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3-10-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14-11-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 17-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/6 Nº 189.565 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de KAPLUN ROBERTO, decretada con fecha 10/06/97. El síndico actuante es el contador Ricardo Raúl Rodriguez con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, 10º 140, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3-10-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14-11-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. el día 17-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/6 Nº 189.569 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por dos días en los autos caratulados "VEVELOYANNIS, JORGE s/ Quiebra (Actuaciones Separadas)", que quien se considere titular de derecho alguno sobre los cánones locativos depositados en autos, se presente a dichos efectos, adjuntando las constancia pertinentes, en el plazo de cinco días a partir de la última publicación. Los cánones a que se refiere el presente derivan del contrato de locación celebrado por el fallido en carácter de locador con la empresa Rohm Haas Latin América Inc. en carácter de locataria respecto del inmueble de Avda. Santa Fe 962 primer piso unidad dos, con vigencia a partir del 15/4/94 y por el término de tres años. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/6 Nº 190.096 v. 27/6/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CORREA, JUAN PABLO (D.N.I.: Nº 18.713.658), que el Síndico designado es el Contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6º, Of. 611, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de julio de 1997. Fíjase las fechas del 18 de agosto de 1997 y 29 de setiembre de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de setiembre de 1997. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/6 Nº 190.047 v. 2/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de G. GROUP S. R. L., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al Art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º, oficina "I", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-8-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 25/6 Nº 189.866 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que

con fecha 3 de junio de 1997 se decretó la quiebra de LOGA-TEC S.R.L., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al Art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º "B" domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4-9-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/6 Nº 189.867 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de BARBERIS Y ASOCIADOS S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º, con domicilio este al que deberá concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/8/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.). F.J.D.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 26/6 Nº 190.085 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 27/5/97, en los autos caratulados DIAZ, CARLOS HORACIO s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DIAZ, CARLOS HORACIO (L.E. 8.209.215), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Burman, Leonardo, con domicilio en la calle Paraná 554, 6º piso, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/9/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc., 3º LC.).
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 26/6 Nº 190.031 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 27/5/97, en los autos caratulados GOLDREY S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GOLDREY S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, "40", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/9/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC.)
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 26/6 Nº 190.028 v. 2/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Cap. Fed. comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAD ANONIMA IGRA, con domicilio en Berón de Astrada 2440, Cap. Fed. Síndico designado: Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en la calle Paraná 768, piso 2º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de agosto de 1997; y hasta el 22 de agosto de 1997 a los efectos del art. 34 ley 24.522. Fechas de presentaciones de informes de arts. 35 y 39 Ley 24.522, 19/9/97 y 31/10/97 respectivamente. Audiencia informativa 9/3/98 a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/6 Nº 117.101 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de marzo de 1997, en los autos caratulados "ERRO MOYANO ELDA ADRIANA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ELDA ADRIANA ERRO MOYANO, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de septiembre de 1997 y el 11 de noviembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774, Piso 6º 21 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/6 Nº 190.068 v. 2/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GUIDA GUILLERMO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 71.649/97) que por resolución del día 2 de junio de 1997, se declaró la apertura del concurso preventivo de GUIDA, GUILLERMO y ha sido designada Síndico Doña María Barbieri, con domicilio en Avda. Cabildo 2040, Piso 5º de Capital Federal. Hasta el día 5 de agosto de 1997 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (Art. 32, Ley 24.522) y hasta el 20 de agosto de 1997 las observaciones (Art. 34, Ley 24.522) en el domicilio del síndico. Se hace saber que se han fijado los días 16 de setiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 para que la sindicatura presente los informes que preven los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se ha señalado para el día 23 de febrero de 1998 a las 9,30 horas y se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el Diario Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/6 Nº 61.070 v. 2/7/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulado "CRESPO MARTINEZ CARLOS EDUARDO s/Quiebra" que es síndico el Contador Norberto José Pironio, con domicilio constituido en Lavalle 1546, Piso 8º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de marzo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de setiembre de 1997 y 14 de octubre 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/6 Nº 189.861 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de DIEGO ETIQUETAS S.A. Expte. Nº 26.020. El síndico Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de agosto de 1997. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 26/6 Nº 190.064 v. 2/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "J.K. ASOCIADOS S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 29 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de J.K. ASOCIADOS S.R.L. Se fija que hasta el día 11 de julio de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el síndico Mónica Alejandra Caporaletti con domicilio en Reconquista 642, 6to. piso, of. 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de septiembre y 17 de octubre respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces y que presenten los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los inciso 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la fallida para que constituyan el domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en el Estrados del Juzgado y para que entreguen al Síndico sus libros comerciales, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.652 v. 27/6/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSVALDO FILLETI, con fecha 2 de junio de 1997. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º A y B, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. Fíjanse los días 30 de setiembre y 11 de noviembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/6 Nº 190.094 v. 2/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-05-97 se ha decretado la quiebra de DANTE FELIX ANZIANO, D.N.I. 4.853.885 intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de agosto de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681 Piso 3º "E" Capital Federal; sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ANZIANO DANTE FELIX s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/6 Nº 189.537 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-5-97 se ha decretado la quiebra de YUDACHKIN MARCELO, DNI 20.606.825, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de agosto de 1997 presenten al síndico Oronel Yolanda Susana con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, Piso 4º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra

por mandato de SS en los autos caratulados "YUDACHKIN MARCELO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/6 Nº 190.088 v. 2/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-5-97 se ha decretado la quiebra de BENILAY S.A. inscripta en la IGJ el 14-4-94 bajo Nº 3340 del Lº 114, Tº "A" de S. A., haciendo saber que el domicilio del síndico Carlos Saccone es en la calle Uruguay 772, piso 10º Dto. "109" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BENILAY S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/6 Nº 190.086 v. 2/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "KUROPATWA ANA FLORA s/Quiebra" con domicilio en Juan Francisco Seguí 4646 5º Piso Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de septiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/6 Nº 189.690 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de S.A.I.A. SA, con domicilio en Virgilio y Bacacy - Sector Oeste - Estación Ferroviaria de Villa Luro en los autos caratulados: S.A.I.A. SA s/Quiebra, expte. Nº 25.623 la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de septiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposiciones del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que la sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/6 Nº 189.843 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1997, se decretó la quiebra a EDGARDO GERONIMO ZEN, argentino, industrial metalúrgico, con DNI Nº 11.027.292, casado, con domicilio en la calle Echeverría Nº 1822, Piso Nº 24, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador al Dr. Mossi Atilio, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º, Depto. "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de setiembre de 1997 y 23 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88; inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindico en 24 hs.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/6 Nº 189.988 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "ZUAN S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de ZUAN S.A., inscripta con fecha 24/3/97 bajo el Nº 2192, L. 112, Tº "A" de la IGJ, con domicilio social en calle Lavalle 1523, piso 6º, oficina 62 de Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el Síndico designado Cont. José Angel Tsanis, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4º Piso de Capital Federal, hasta el día 15 de agosto de 1997; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L. C. y Q. se presentarán los días 26 de setiembre y 23 de octubre de 1997 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intime a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/6 Nº 189.863 v. 1/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra del señor SERGIO RODOLFO RUIZ. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 9º depto. "22", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 15 de julio de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 9 de setiembre de 1997 y el informe general el día 21 de octubre de 1997. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3º); b) Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5º); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7º). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/6 Nº 189.989 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEE SAUNG YUL s/Quiebra", que con fecha 5 de junio de 1997 se resolvieron fijar nuevas fechas. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "107" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C., serán presentados los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/6 Nº 190.081 v. 2/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LIBHABER CARLOS DAVID s/Quiebra", que con fecha 22 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en Paraguay 610, piso 7º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 11 de setiembre y 13 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entregue el síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L.C.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 189.643 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de MAIL PRESS & INTERNATIONAL COMMUNICATIONS SA., habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con domicilio en Luis María Drago Nº 231 Capital, donde los acreedores deberán presentar sus pedido de verificación de créditos, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los TE. 855.4185/856.9456, hasta el día 07 de agosto de 1997. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 será el 9 de setiembre de 1997 y el Informe General del Art. 39 se presentará el 10 de octubre de 1997.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 189.647 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de RESNIK RICARDO SERGIO, DNI Nro. 11.574.549, habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con domicilio en Luis María Drago Nº 231 Capital, donde los acreedores deberán presentar sus pedido de verificación de créditos, pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los TE. 855.4185/856.9456, hasta el día 05 de agosto de 1997. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 será el 8 de setiembre de 1997 y el Informe General del Art. 39 se presentará el 10 de octubre de 1997.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/6 Nº 189.650 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, p. 7º Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 16 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de MARTA ESTER RAMOS, L.C. 9.742.039, con domicilio en Inclán 2893 Capital Federal. Señálase hasta el 17 de julio de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609 Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1 de setiembre de 1997 y 2 de octubre de 1997 respectivamente para que el síndico presente el Informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/6 Nº 189.686 v. 30/6/97

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS VAL SACIF. Fija el plazo hasta el 26/9/97 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Mauricio Zafrán, con domicilio en Luis Drago 231, Capital Federal. Fíjase la audiencia informativa para el 17/4/98, y el plazo para la presentación del informe del art. 35 y 39 LCQ, los días 7/11/97 y 23/12/97 y el plazo del período de exclusividad el día 24/4/98. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/6 Nº 117.073 v. 2/7/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06-06-97 se decretó la quiebra de PETRINI HUGO JORGE, cuyo síndico actuante es la contadora Elina M. Fernández quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, piso 6º of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 04-08-97. El art. 35 LC. vence en fecha 29-09-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 10-11-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 189.527 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06-06-97 se decretó la quiebra de VERTA NORBERTO JOSE, cuyo síndico actuante es el contador Armando Pascale quien constituyó domicilio en Uruguay 390, piso 19 of. C, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 04-08-97. El art. 35 LC. vence en fecha 29-09-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 10-11-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 189.530 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06-06-97 se decretó la quiebra de SILKA INDUMENTARIA S.R.L. cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-08-97. El art. 35 LC. vence en fecha 24-09-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 05-11-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 23/6 Nº 189.532 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de M. PELAYO Y CIA. S.A. el día 06 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo

con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5º Of. "3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 29 de septiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/6 Nº 189.534 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROSPERAR S.A. el día 06 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 01 de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/6 Nº 189.535 v. 27/6/97

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de CARRASQUEDO MONICA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de julio de 1997 presenten al síndico Oliva Guillermo Eloy con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 of 1, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de la 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARRASQUEDO MONICA s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.538 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de GUNDIN J. CARLOS y FERNANDO BRAYLAN (MAXI HOGAR SOC. DE HECHO) intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de agosto de 1997 presenten al síndico Alvarez Roberto Antonio con domicilio en Adolfo Alsina 1441 piso 3 of. 308/309 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs.; bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Juan Carlos Gundin DNI: 4.856.159 y Fernando Braylan DNI: 7.638.049, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUNDIN J. CARLOS y BARYLAN FERNANDO (SOC. DE HECHO) s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.539 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de FUNDACION CRISTIANA DE ONDAS DE AMOR Y PAZ (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22-10-1990, bajo el Nº 001020), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de julio de 1997 presenten al síndico Valles Mariana con domicilio en Lavalle 1454 piso 5 of 1-2 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Héctor Aníbal Giménez DNI: 12.311.607, Irma Rosa López DNI: 12.286.523, Ramón Alberto Mendia DNI: 13.524.198, Eduardo Nicolás Giménez DNI: 10.508.029, Carlos Alfredo Romero DNI: 11.553.832, Nancy de la Fuente DNI: 14.872.385, Mirta Beatriz Gómez DNI: 13.572.630 y Roberto Horacio Castro DNI: 7.594.888, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FUNDACION CRISTIANA ONDAS DE AMOR Y PAZ s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.540 v. 27/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de AGLIETTA PIERA PAOLA GINA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de agosto de 1997 presenten al síndico Randrup Ricardo Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 8º "39" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AGLIETTA PIERA PAOLA GINA s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/6 Nº 189.541 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de mayo 1997 se ha decretado la quiebra de MANGONE JOSE ANTONIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de julio de 1997 presenten al síndico Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en Uruguay 772 piso 10º oficina 103 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MANGONE JOSE ANTONIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/6 Nº 189.671 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo 1997 se ha decretado la quiebra de ICING S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto de 1997 presenten al síndico Federico Rafael Norberto, con domicilio constituido en San Martín 793 piso 1º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ICING S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/6 Nº 189.673 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo 1997 se ha decretado la quiebra de FARAONE CLAUDIO GUSTAVO intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de agosto de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio, con domicilio en Uruguay 618, piso 2, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FARAONE CLAUDIO GUSTAVO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/6 Nº 189.959 v. 1/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "INSTITUTO SUSINI S.R.L. s/Concurso Preventivo" el día 16 de mayo de 1997 se declaró abierto el Concurso preventivo de INSTITUTO SUSINI S.R.L., fijándose el plazo hasta el día 08.08.97, para que los acreedores presenten su pedido de verificación a la síndico designada Contadora Raquel Elena Rodriguez, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 2777, 2º piso, departamento "C", Capital Federal (tel.: 865-5146). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. y Q. el día 22.09.97 y el que refiere al art. 39 de la ley citada el día 03.11.97. Señalándose el día 13.03.98, a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa. Asimismo, este tribunal hace saber que en los autos caratulados "HOJMAN, RUBEN EVAR s/Concurso Preventivo", el día 22 de mayo de 1997 se declaró abierto el Concurso Preventivo del Señor RUBEN EVAR HOJMAN, fijándose las mismas fechas para todo el proceso concursal y designándose el mismo síndico, en virtud de tramitar ambos concursos en los términos de lo prevenido por los arts. 65 a 68 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/6 Nº 116.611 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., en autos "NUÑEZ DE ESTEVANEZ, GRACIELA s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de GRACIELA NUÑEZ DE ESTEVANEZ, con domicilio en Benito Juárez 4186, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Sra. Aida Israelson, con domicilio en Lavalle 1672, Piso 1º, A, Capital Federal, hasta el día 4 de agosto de 1977. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24552, los días 15 de setiembre y 24 de octubre de 1997 respectivamente, señálase el día 6 de marzo de 1998 a las 9,30 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/6 Nº 60.680 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALOMON OSCAR CHAPOT, nacido el 29-6-44, con L. E. 4.445.807 y C.I.P.F. 4.405.971, habiéndose designado síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso "1" de Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 5 de setiembre de 1997 y 17 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/6 Nº 189.930 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ESPOSITO DE NOTO, ALICIA NORMA Exp. Nº 29.737, habiendo resultado designado síndico el Contador Don Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º "C" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de agosto de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19,551, el día 30 del mes de setiembre de 1997 y el día 11 del mes de noviembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/6 Nº 189.965 v. 1/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6/5/97, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "LOPARDO ANTONIO DANIEL", habiéndose designado Síndico al Cdor. Gustavo A. Pagliere domiciliado en Alsina 2260, 6º "B", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 12/8/97. El síndico presentará los informes

previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 23/9/97 y 4/11/97 respectivamente. El día 13/4/98 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el 2/4/98 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8° P., Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/6 N° 116.509 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CAL MARGARITA ROSA (DNI 12.118.208) con domicilio en la calle La Rioja 1983, P. B. "D", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Horacio E. Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, 6° Piso "614" de esta Capital Federal (TEL 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de agosto de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y39 de la ley concursal los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 13 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/6 N° 189.543 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SZMULEWICZ JORGE FERNANDO con domicilio en la calle Córdoba 1233 7° piso Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Rodríguez Martorelli Juan Carlos, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8° Piso A de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de agosto de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 20 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/6 N° 189.764 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SASSONE RICARDO ELOY con domicilio en la calle Echeverría 2336 Piso 6° C Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel. 611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de septiembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de octubre de 1997 y 25 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 28 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, constituya domicilio procesal conforme derecho, bajo apercibimiento del art. 88 inc. 7 L. C.; se abstenga de salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/6 N° 189.771 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CARLOS M. ALSINA Y ASOCIADOS S. A. con domicilio en la calle Córdoba 873 Piso 3° D Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6° Piso B de esta Capital Federal (Tel. 954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de agosto de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder constituya domicilio procesal conforme derecho, bajo apercibimiento del art. 88 inc. 7 L. C.; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/6 N° 189.776 v. 30/6/97

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TEXTIL SANTOS DUMONT S.A. s/Quiebra", que se intima a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). María E. Uzal, juez

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/6 N° 189.761 v. 30/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, hace saber en los autos ZEN EDGARDO GERONIMO s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 2 de junio de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6°, oficinas "36" y "37" hasta el día 15 de agosto de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de febrero de 1998, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/6 N° 116.843 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "JULIO C. FERRANDO SACI y F. s/Quiebra", que con fecha 17 de junio de 1997 se decretó la quiebra de JULIO C. FERRANDO SACI y F. la cual posee domicilio en Cabildo 3920. Síndico: Rafael Hernández con domicilio en Corrientes 1250, 11° "E", se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/6 N° 189.921 v. 1/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LOZANOFF JUAN con domicilio en la calle Esmeralda 461, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11 de agosto de 1997 ante el síndico Blanco Emilio Julio, quien constituye domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7° A, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de setiembre de 1997 y 4 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/6 N° 190.034 v. 2/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera fecha de publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/97 - Vence: 27/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	13/06/97	SALVADOR IGNACIO MOTTA	60.793
11	U	María M. Viano Carlomagno	13/06/97	BENIGNA FARIÑAS LOPEZ Y JUAN GARCIA	60.802
11		María M. Viano Carlomagno	20/05/97	ELIMENA SABADELL	60.816
13	U	Gustavo Pedro Torrent	03/06/97	ALBERTO CARMELO SPERANZA	60.740
13		Gustavo Pedro Torrent	10/06/97	RICARDO VIRGALLITA	60.767
13	U	Gustavo Pedro Torrent	12/06/97	IRMA ISABEL MARENCO Y JOSE MARIA BECCI	60.829
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	12/06/97	PEDRO CELESTINO ARMELLINI	60.832
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	30/04/97	CIDALE, CARLOS GILBERTO	116.725
15		Beatriz E. Scaravonati	03/06/97	MARIA LUISA CARIDAD RIVERA Y SILVIO CASELLA	60.803
17	U	Raquel Elena Rizzo	11/06/97	JORGE HORACIO MIGLIORE	60.753
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	06/06/97	MANUEL DIAZ	116.740
20	40	Celia Angeles Pérez	27/05/97	DARIO COLL	60.806
20	U	Celia Angeles Pérez	14/05/97	TERESA CAROLINA BRITOS	60.835
20	U	Celia Angeles Pérez	05/06/97	ENRIQUE VERNIK	116.741
21		Luis Guillermo Köhler	10/06/97	SPIRANTONIS KAVVADAS	60.780
21		Luis Guillermo Köhler	10/06/97	ANASTASIA FATOURO	60.781
21		Luis Guillermo Köhler	12/06/97	NICODEMUS ASPELEITER	60.830
24		Alejandro Daniel Rodríguez	26/05/97	PERFECTA FERREIRO DE LOSADA Y ALBERTO LOSADA	116.712
31	U	Ricardo Adolfo Leyba	12/06/97	SOFIA LUKASZ	60.842
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/05/97	ERNESTO RUBEN CARNIGLIA E HILDE ASSMAN	116.803
32	U	José Benito Fajre	11/06/97	MAISTERRA MARIANO ANDRES	60.790
35	U	Alejandra D. Abrevaya	05/06/97	CLARA FILOMENA ZAMPINO DE COZZOLINO	60.776

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37		Gustavo Daniele	27/05/97	JESUS ANTONIO SANCHEZ GARCIA	60.815
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	03/06/97	OLGA BEATRIZ LAVALLE	60.736
40		Carlos E. Antonelli	13/05/97	HORACIO GARCIA	60.787
42		María Elena Ucar	03/06/97	MARIA TERESA TOMKINSON DE GONNET Y MANUEL RAUL GONNET	60.751
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	28/05/97	EUGENIO GRISAPULLI Y ROSARIO NIEVES LEMOS	60.768
44	U	Gustavo Pérez Novelli	20/12/96	JORGE LUIS SUETTA	60.774
44	U	Gustavo Pérez Novelli	26/05/97	HERMINIA DOCAMPO, MARTA ALICIA RIVALTA Y DOCAMPO Y MARCELO AUGUSTO RIVALTA	60.812
46	U	María del Carmen Kelly	13/06/97	DELIA CARMEN LOPEZ	60.834
47	U	Silvia R. Rey Daray	26/05/97	MANUEL HORACIO SOLARI Y LUISA CHILLEMI	116.671
51	U	Jorge A. Cebeiro	11/06/97	ANTONIO ANGEL GARUTI	60.831
52		Silvia N. de Pinto	30/05/97	CARMEN GRECO Y JOSE MANUEL SANCHEZ	60.745
53	U	Elsa Isabel Miranda	03/06/97	ALDO FRANCISCONO	60.807
53	U	Elsa Isabel Miranda	20/05/97	BONAVENTURA ESTHER Y PEROTTI CAMILO JOSE	116.736
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	11/06/97	ARMANDO FERNANDO CAPALUCCI	60.788
60	U	María Delia E. de Osores	11/06/97	BETTY ATLAS DE RYBAK	60.817
61	91	Eduardo José Gorris	10/06/97	OLENCIA SUAREZ	60.759
62	92	Mirta Lucía Alchini	11/06/97	CONCEPCION SEGURADO	60.820
66	U	Juan José Caprín	02/05/97	OSVALDO FLORENCIO MARIN	60.741
70		Julio Alfredo Auliel	22/05/97	ANA ANGELA CASELLA	60.775
71		Susana A. Nóvile	05/06/97	ROBERTO TORREIRO Y ROSA ELVIRA COLOMBO	60.844
71	U	Susana A. Nóvile	29/05/97	SARA ANGELA TASSO	116.676
72	U	Daniel H. Russo	20/06/97	MARIA ZULEMA TUBIO DE DIDIEGO	60.779
73	U	Dolores Miguens	29/05/97	FLORENCIO LUCIO NOBILE	60.796
74	U	Juan A. Casas	02/06/97	MARIA ELENA MIGLIARDI	60.782
78	U	Isabel E. Núñez	30/05/97	FRUCTUOSO OCIO	60.770
78	U	Isabel E. Núñez	23/05/97	GENNARINA SCALISE	60.778
80		Gustavo Enrique Toledo	10/06/97	SANTOS ELEUTERIO OCAMPO	60.792
80	U	Gustavo Enrique Toledo	22/05/97	MARIA VICENTA CIANCONE	60.797
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	05/06/97	ANTONIA GUGLIOTTO	60.757
93		Marta Susana M. Gastaldi	03/06/97	JULIO PEDRO CAÑETE	60.772
94	U	Eduardo Parody	12/06/97	MARIA ISABEL LOPEZ AGUINAGA	60.764
94		Eduardo Parody	04/06/97	NORBERTO HUGO PALERMO	60.841
95	U	Fernando P. Christello	05/06/97	CLARA SLEPOI Y DINA LIS	60.731
96	U	Eduardo E. Cecinini	17/06/97	ROBERTO HILARIO RAGNO	60.752
96	U	Eduardo E. Cecinini	12/06/97	ALBERTO CAVAGNARO	60.810
96		Eduardo E. Cecinini	21/04/97	ROBERTO CERCHIARA	116.758
98	U	José Luis González	28/04/97	LEONOR ANASTASIA RODRIGUEZ	60.739
100	U	Estela Robles	10/06/97	DORA JULIA ZEREGA Y DANTE LAZARO CASSINARI	60.738
100	U	Estela Robles	30/05/97	FERMIN ARTURO ROJAS	60.789
100		Estela Robles	06/06/97	ARMANDO ANGEL PALACIOS	60.805
100	34	Estela Robles	09/05/97	ELENA SEGOVIA DE FERNANDEZ MADERO O ELENA SEGOVIA PANDO DE FERNANDEZ MADERO	60.814
103	U	Eduardo A. Villante	29/05/97	ROBERTO DOMINGO SPERANZA	60.756
103	U	Eduardo A. Villante	05/06/97	DOMINGO RAMON ALASIA	60.766
105	U	Daniel Ricardo López	10/06/97	FEDERICO NICOLAS SEBASTIAN	60.748
105	U	Daniel Ricardo López	13/06/97	GREGORIO SIGUELMAN	60.791
108	U	Daniel Rubén Tachella	30/05/97	ELSA MARIA SIMONETTI Y ENRIQUE SANTALICES	60.785
109		María C. Bourgués Capurro	11/06/97	RICALDONI ELVIRA SABRINA CLARA Y DE EZCURRA RICARDO FLORENCIO	60.755
110	U	María Clara Lagache	10/06/97	FLORENTINA JUAN Y NORBERTO AGUSTINELLI	60.754

e. 25/6 N° 115 v. 27/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

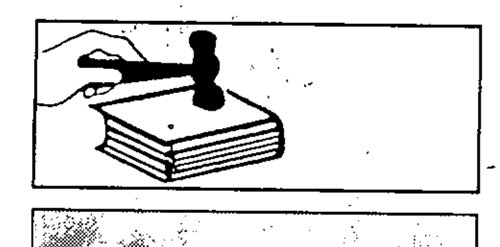
Se cita por tres días a partir de la primera fecha de publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/97 - Vence: 30/6/97

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
3	U	Marcela L. Alessandro	05/06/97	SUSANA TERESA RICCO DE CASTAÑARES	60.852
3	U	Marcela L. Alessandro	16/05/97	JOSE GABINO ROMANO LARROCA	116.917
5	9	Eduardo Antonio Collazo	05/06/97	TERESA PICCARDO	60.942
13	U	Gustavo Pedro Torrent	11/06/97	FRANCISCA RISSO	60.904
15	U	Beatriz E. Scaravonati	11/06/97	SANTOS JOSE RAMON	60.954
16	U	Luis Pedro Fasanelli	13/06/97	GUTMAN, RAUL ABRAHAM	60.902
16	U	Luis Pedro Fasanelli	02/06/97	JOAQUIN EDUARDO MINKEVICH	60.958
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/06/97	MIGUEL PRIETO	116.849
17	U	Raquel Elena Rizzo	13/06/97	AMERICO CRISTOBAL GONZALEZ	60.859
18		Iris A. Pini de Fusoni	12/06/97	ARQUIMEDES OSCAR PICCOLI	60.930
20	U	Celia Angeles Pérez	03/06/97	EMILIA SERAFINI VDA. DE FONTELLES	60.926
22	43	Fernando L. Spano	06/06/97	SARA NORMA ABRAMOVICH	60.878
22	U	Fernando L. Spano	29/05/97	VIBERTI, CARMEN ETELVINA	60.910
22	43	Fernando L. Spano	29/05/97	ALFREDO FERNANDEZ	60.943
24		Alejandro Daniel Rodríguez	12/06/97	ELENA MILAGROS PINEDA DE GUERRA Y MARIA ELENA GUERRA	60.903
27	U	Roberto Parrilli	17/06/97	EUGENIA CRISTINA GRÜNBERG DE BACH	60.938
28	U	Mónica C. Fernández	13/06/97	ADELA AMALIA MARTINEZ DE LA PERA VDA. DE BLANCO	60.862
28		Mónica C. Fernández	12/06/97	PATRICIA MOSSO Y PEDROSA	60.917
28		Mónica C. Fernández	13/12/96	RUFINA NORBERTA VARELA VDA. DE ZALDIVAR	60.946
30	U	Alejandro L. Pastorino	18/06/97	VIGGIANO DELIA FLORENCIA	60.872
30	U	Alejandro L. Pastorino	04/06/97	EDUARDO ANDRES CAVANNA	60.957
31		Ricardo Adolfo Leyba	05/09/96	MARIA LUISA PENAS	60.887
32	U	José Benito Fajre	11/06/97	GONZALEZ BEATRIZ ISABEL	60.951
35		Alejandra D. Abrevaya	06/05/97	RAFAEL HECTOR BRUNO Y MARIA SANTINA OLMOS	60.908
42	72	María Elena Ucar	10/06/97	GALLO, NELVA LUISA	60.863
42	U	María Elena Ucar	13/06/97	JOSE JOAQUIN GOICOECHEA	60.890
44	U	Gustavo Pérez Novelli	11/06/97	HECTOR HUMBERTO SINIGABLIA	60.950
50	U	Juan C. Insúa	10/06/97	CARMEN FUMIA	60.870
50	U	Juan C. Insúa	17/06/97	VICTORIA FATOUH	60.886
50	U	Juan C. Insúa	29/05/97	ANTONIO JUAN GABRIEL DONATI	60.907
51	U	Jorge A. Cebeiro	17/06/97	ALFREDO JOSE AMNINI	60.847
51	U	Jorge A. Cebeiro	04/06/97	LUCERO FUNES ERNESTO LUCIO	60.860
51	U	Jorge A. Cebeiro	07/05/97	MANUEL GOMEZ FERNANDEZ	60.905
52	U	Silvia N. de Pinto	10/06/97	COULTAS RICARDO Y FORLENZA ROSA	60.941
54	U	Javier Fernández	04/06/97	ADELA FRANCISCA AMERIO	60.960
55	U	Olga María Schelotto	18/06/97	PATIÑO MARIA TERESA	60.885
55	U	Olga María Schelotto	04/06/97	AURICIO DOMINGO LOSADA	60.928
58		Viviana Fernández Seoane	04/06/97	MARCELO PEDRO GOYENECHEA	60.891

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
59	U	Juan Pablo Rodríguez	05/06/97	VICTOR TORANZO Y MARIA ELVIRA MAIORANO DE TORANZO	60.864
59	U	Juan Pablo Rodríguez	30/05/97	HONORIO OSVALDO FORTI	60.927
60		María Delia E. de Osores	13/06/97	ALFREDO MANUEL RODRIGUEZ	60.937
61	U	Eduardo José Gorris	17/06/97	DORA WEINBERG	60.964
62	U	Laura B. Frontera		OLGA NELIDA VARELA	60.848
62	U	Mirta Lucía Alchini	10/06/97	JOSE SEFERINO MILANESSIO	60.854
62	U	Mirta Lucía Alchini	12/05/97	DE VITO FERDINANDO	60.873
62	92	Mirta Lucía Alchini	23/04/97	LEONARDO BOCSER	60.936
65	U	Rubén D. Orlandi	11/06/97	ANGEL JOSE PELUSO	60.961
66	96	Juan José Caprin	04/06/97	MARIA BENITA GUZMAN	60.884
68	U	Patricia Barbieri	03/06/97	MAGDALENA CATALINA SOMMA DE TAMBURRINO	60.866
68	U	Patricia Barbieri	03/06/97	CANIO TAMBURRINO	60.867
69		Nora C. González de Roselló	06/06/97	AZUCENA ROSA STRANGES	158
69	U	Nora C. González de Roselló	05/06/97	MORDKA TANDECARZ Y/O TANDECIARZ Y DE JUANA SARA TANDECARZ	60.856
73		Mariana G. Callegari	12/06/97	MABEL NOEMI VAZQUEZ	60.877
73	U	Dolores Miguens	05/06/97	EDUARDO PASCUAL CELIA	60.959
74	U	Juan A. Casas	30/05/97	ADALBERTO ARTURO CLIFTON GOLDNEY	60.849
74	U	Juan A. Casas	11/06/97	RAFAEL RAUL RODRIGUEZ LOPEZ	60.909
75	U	María Inés Lezama	12/06/97	LEBRERO, ANDRES JUAN	60.857
78	U	Isabel E. Núñez	11/06/97	HAGOP PATATIAN	60.914
80	U	Gustavo Enrique Toledo	17/06/97	HORACIO GUILLERMO MOREALE	60.896
80	U	Gustavo Enrique Toledo	10/06/97	ELIODORO SEBASTIAN	60.944
89	U	Damián Ignacio Font	06/06/97	FRANCISCO BIANCHI	60.865
90	4	Martín Alejandro Christello	11/06/97	BORIS PURZYCHI	60.876
91		Alberto Ugarte	13/06/97	ANA MARIA RODRIGUEZ	16.832
98	U	José Luis González	08/05/98	CARLOS ALBERTO COPATI	116.883
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	13/06/97	FRANCISCO CRUZ	160.858
107		Pablo M. Aguirre	21/05/97	CARLOS FERNANDEZ	60.931
108	U	Daniel Rubén Tachella	06/06/97	DEMESIO RICO FERNANDEZ Y EMILIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	60.929
109	U	María C. Bourgués Capurro	11/06/97	JULIA OBDULIA BOFFI	60.846

e. 26/6 Nº 116 v. 30/6/97





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BERNARDEZ, LIDIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 125.313/95), que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 01 de julio de 1997, a las 9.00 horas, en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, una propiedad con frente a la calle Ciudadela 2027, entre las calles A. Alvarez y Rivadavia de la localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, (86), Provincia de Buenos Aires. La propiedad posee comedor, limitado en su sector derecho por un barandal de madera que se comunica con el living en desnivel a través de escalones de madera, siguiendo por un pasillo se conecta a la cocina, lavadero y garage. Por otro sector, el comedor diario, que se comunica al jardín de invierno que continúa a otro ambiente con parrilla. En su fondo existe otro ambiente: toilette, al fondo del pasillo existen tres dormitorios, uno de ellos en suite. El inmueble en general se encuentra en buen estado. Se encuentra ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G, Manz. 69, Parc. 19, Mat. 30.517. Deudas: Municipales (fs. 177) $ 739,40 al 02-04-97; Aguas Argentinas (fs. 181) $ 575,05 al 02-04-97, Rentas (fs. 171) $ 545, 34 al 31-03-97; Certificado de Inhibición (fs. 186) al 14-04-97. Base: U$S 110.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de junio del corriente año en el horario de 10 a 13 horas. El inmueble está edificado sobre un lote de terreno de 10 m. de frente por 28,23 D2 de fondo que haciendo una superficie total de 281,90 D2 aproximadamente, que surge del título de propiedad.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.103 v. 27/6/97

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Bartolomé Mitre 718 - 9º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra LAZZARINO ATILIO LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 102.327/95 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el lunes 7 de julio de 1997, a las 12.40 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Primer Teniente J. Fernández esq. Capdevilla cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: II - Secc.: E - Quinta 49 - Manz.: 49c - Parc. 10c Según título, mide 8,28m de frente sobre Capdevilla; 16,67 m. en su otro frente, sobre Primer Tte. J. Fernández; ochava de 4,24m contando con una superficie de 217,37 m2. De acuerdo al informe de escribano público, la propiedad se encuentra libre de ocupantes y signos de ocupación y se trata de un inmueble donde funcionaba un supermercado. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base u$s 60.000.- en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. También podrá el comprador, realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remate dentro del quinto día de verificado el cobro, ello conf. art. 598 del CPCC mod. art. 79, inc. 4, de la ley 24.441. No se acepta la compra "en comisión". Visitar la propiedad lunes 30 de junio, martes 1º y miércoles 2 de julio en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 106/107 a Municipalidad al 7/6/96 $ 818,25; a fs. 110/111 al 21/6/96 a Aguas Argentinas $ 874,04 y a fs. 98/101 a Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 24/6/96 $ 2.124,60. Los interesados podrán concurrir al Tribunal para obtener más información.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/6 Nº 117.075 v. 27/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, con asiento en Maipú 92, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días que en autos caratulados "BERSON HECTOR c/COVIELLO MIRTA LUCIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 52.855/95, se ha dispuesto la subasta judicial de la finca sita en la calle Tte. Gral. Racedo 5851, piso 5to. dto. "D" (unidad funcional Nº 18, de esta Capital Federal por intermedio del martillero público Sr. Gregorio Kaleka. El bien corresponde a la foliatura real 1-91000/18 y su Nomenclatura Catastral es: S-82, C-1, M-73G, P-13. Superficie 49,95 mts. La finca se encuentra ocupada por los demandados (fs. 82). Registra deuda por OSN (fs. 44) de $ 18,20; MCBA (fs. 54) de $ 125,86. No registra deuda por Aguas Argentinas (fs. 42) ni de expensas (fs. 61). El bien se rematará en las oficinas del martillero sito en Camargo 698, de esta ciudad el día 4 de julio de 1997 en el horario de las 13 horas, siendo exhibida la unidad los días 2 y 3 de abril de 1997 en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas. Base: $ 17.453.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado interviniente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/6 Nº 60.977 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 6º, de Capital Federal, en autos: "SUNDERLAND INVESTMENT S. A. c/BRAVO JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 33.826/96, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 11 de julio de 1997, a las 9.30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Fierro, entre las de Santa Catalina y Sáenz Peña, designado según Plano Característica 32-31-63, como Lote 21 de la Manzana 86, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección M, Manzana 86, Parcela 21, Pda. 76.782-2, Matrícula Nº 6L208. El mismo se compone de: un jardín al frente, garaje, y a continuación posee living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y en los fondos tiene un terreno descubierto. Encontrándose toda la casa en regular estado de conservación. Dejando constancia que la misma es una construcción precaria, y se halla ubicada a unas 25 cuadras aproximadamente del centro comercial de Florencio Varela. Ocupado por la Sra. Alba Márquez y su marido, en carácter de propietarios, junto a cuatro hijos, y un amigo de sus hijos, según constancias de Fs. 107. Superficie según título 215,00 m2. Base dólares estadounidenses veintiocho mil trescientos tres, con veintinueve centavos (U$S 28.303,29). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con Municipalidad de Florencio Varela a Fs. 95 $ 1.494,38 al 8-4-97, por Tasa de S. Públicos, Salud y Acción Social, con Rentas a fs. 102 y 103 $ 638,17 más $ 40,46 al 18-4-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 8 y 10 de julio de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.081 v. 30/6/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "MURPHY JORGE NORBERTO y Otros c/IDONEOUS S. A. INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 87.734), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 4 de julio de 1997 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pellegrini 195, pol. 00-01, uf. 1, P. B., de la cdad. y Pdo. de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. XVIII, Sec. A, Mza. 54, Parc. 1e, ocupado por la firma "Organización Colamarino" intimados al desalojo el 5/02/97 y, consta de hall principal de entrada con frente vidriado a la calle Pellegrini, y entrada por la intersección de la misma con la calle Vte. López, subiendo por una escalera se accede a tres oficinas, dos baños, calefacción a gas en todos los ambientes a excepción de una de las oficinas. Su estado de conservación es bueno. Sup. cub. 107,64 m2, sup. descub. 12,82m2, total del polígono 120.46m2, porc. 34,70%. Base u$s 90.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El inmueble se subastará libre de deudas según surge de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 2 y 3 de julio de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 26/6 Nº 61.072 v. 27/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, comunica por dos días, en los autos "ONISZCZUK VICTOR MIGUEL c/ASOC. ARG. CRIADORES DE AVES, CONEJOS Y ABEJAS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 28.704/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 15 de julio de 1997 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la Avenida Rivadavia Nº 2169/71/73, en las de Junín y José Evaristo Uriburu, de esta Capital Federal. Según acta de constatación obrante a fs. 173 realizada por el Esc. Francisco R. Quesada, la finca se desarrolla en subsuelo, planta baja, primero y segundo piso. En general el estado es bueno. En planta baja se ha hecho una galería en la que existen aproximadamente 16 locales, algunos en construcción. Los que dan a la calle Rivadavia se encuentran ocupados por una casa de venta de peces que se denomina Acuario Jona-Mar explotada por el Sr. Grinkrant y el otro por una agencia de remises del Sr. Roberto Delgado, que manifestó tener contrato de locación desde marzo de 1995, aún vigente al 7 de octubre de 1996, que no exhibió; el resto de los locales está desocupado, según manifestación del Sr. Héctor Felipe Suares, Vicepresidente 2º de la entidad propietaria, que los ocu-

pados tienen permiso precario de uso. En la primera planta, a la que se accede por escalera, están las oficinas de la Asociación que ocupa el inmueble en general y un amplio salón ocupado con exposición de aves. En la segunda planta, también con acceso por escalera, hay dos grandes salones auditorios que se usan para los cursos que dicta la Asociación, cerrando una superficie cubierta total aproximada de 1.316 m2 y descubierta de 32 m2. A fs. 225 y 226 el escribano Francisco R. Quesada adjunta fotografías y croquis que ilustran la cantidad de ambientes y sus destinos e informa que el inmueble tiene aproximadamente 50 años de construcción y se encuentra en regular estado de conservación, notándose un progresivo y constante deterioro respecto de la visita anterior efectuada. Edificado en terreno que mide según título 7m361 de frente al S., por 66m249 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 50, Parcela 23. Matrícula 11-1947. Base $ 450.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Alumbrado, barrido y limpieza fs. 259/260 al 21/3/97: $ 55.561,75 O. S. N. fs. 244 al 15/4/97: $ 3.161,34 y A. Argentinas fs. 214 al 20/3/97 $ 24.021,70. Se exhibirá los días 10, 11 y 14 de julio de 1997, de 14 a 17 horas. Para cualquier dato de interés consultar el expediente o al martillero en calle Tucumán Nº 893, piso 3º G. Tel. 322-1277/5585. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.077 v. 27/6/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 2º Capital, comunica por dos días en autos: "SANTIAGO CARLOS MARCELO c/GUERRA GOMEZ AURIA s/Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 15.119/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 4 de julio de 1997 a las 10,45 horas, en el local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: un departamento sito en Arregui 2948/50, Unidad Funcional nº 3, Planta Baja, entre las de Av. Nazca y Argerich, inscripta en la Mat-15-35326/3, Circ. 15, Sec. 69, Manz. 17, Parc. 20. Según mandamiento de constatación de fs. 146/146 vta., la unidad se encuentra libre de ocupantes y consta de un hall, comedor, baño completo, una habitación, todos estos ambientes con piso de mosaicos, un patio que se comunica con la cocina, todos estos en planta baja y por el patio se comunica con una escalera que va al piso superior donde se halla una habitación de 2,50 x 2,50 y otra habitación más de 4,50 x 6,00 y un baño pequeño, todos estos ambientes con pisos de baldosas de terraza. La propiedad se halla en muy mal estado de conservación. Según oficio de O. S. Nación de fs. 106 no registra deudas al 14-10-96; Aguas Argentinas de fs. 104 al 26-9-96 adeuda $ 36,46; Municipales de fs. 120 al 28-1-97 adeuda $ 222,39. Se deja constancia que la propiedad consta de 4 departamentos por lo tanto no existen gastos algunos por expensas comunes. Superficie total según certificado de autos es de 57,75 mts. cuadrados. Se exhibe los días 1 y 3 de julio de 1997 en el horario de 16.00 a 17.30 horas. Base u$s 29.554,78. 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 26/6 Nº 117.047 v. 27/6/97

Nº 36

El Juzgado en lo Civil Nº 36, Sec. Unica a mi cargo, Uruguay Nº 714, P. B. Capital Federal comunica por dos días en autos identificados como Expte. Nº 52.853/93 Reservado que el Martillero H. H. Buscarini subastará el 4 de julio de 1997 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. El Depto. con frente a la calle Teodoro García Nº 2173/75 entre Arribeños y 11 de Setiembre, Capital Federal, piso 7º "B" U. F. Nº 14 consta de living comedor en L dos dormitorios, dos baños, cocina, contrafrente, estado de conservación óptimo. Sup. aproximada 75m2 ocupado por el demandado ad-corpus. Condiciones de venta: Base $ 22.700.- Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 17 Sec. 23 Mza. 31 Parc. 17. Mat. 17-1790/14. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Nación, Suc. Tribunales. Adeuda MCBA $ 1.853,88 al 18/11/93 a fs. 135: AA $ 48,57 al 18/11/93 a fs. 130; OSN $ 233,23 al 3/2/94 a fs. 155; Expensas $ 19.317,05 al 31 de mayo de '97, correspondiendo para el mes de mayo del '97 $ 186.- Se podrá visitar el 2 y 3 de julio de 14 a 16 hs. Informes. Tel. 207-7270.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 26/6 Nº 117.086 v. 27/6/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, sito en Paraguay Nº 1457 3º Piso de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos: VILLANUEVA SOTO SRL c/SIRCOVICH SAMUEL s/Sumario en el Expte. Nº 54.723/91. Que el martillero Alberto Cuñado, rematará el día 10 de julio a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital, exhibiéndose el bien los días 4 y 7 de julio de 14 a 16 hs., el siguiente bien: una finca en la Av. Sáenz Nº 383/85/87, de Capital Federal, cuya Nomenclatura es Cir. I, Sec. 38 Mzna. 193, parc. 28, medidas: al E 8,66 mts., de frente, por 33,66 mts. al E de fondo, al O.; linda con la parcela 14 y por el Sur con lote 11 y parte del lote 13. Partida Municipal Nº 43.096 con deudas $ 17.627,21 al 28/3/96 a fs. 152 y 153. O. S. N. a fs. 148 al 5/4/92 $ 1.958,46 Aguas Argentinas a fs. 144 al 3/4/96, $ 1.208,92. El bien está construido en dos plantas y posee la matrícula Nº 1-50.063. Planta Baja: Tiene tres departamentos de dos ambientes en regulares condiciones, de dormitorio, cocina, baño y comedor. Ocupados por el Depto. "A" por la señora Elida Beatriz Sastre, el señor Alvarenga y un hijo menor, el "B" por el Sr. José Altamira y la señora Silvina Zuveldia y 4 hijos menores, y el "C" por el Sr. Carlos Alfaro quienes no acreditaron títulos, luego el mismo bien posee un local de medianas medidas y un garage de idénticas condiciones y en planta alta: se trata de un piso de cinco ambientes, de tres dormitorios, uno más de servicio y tres baños, living comedor, cocina, balcón todo al frente y ocupado por la señora Nancy Graciela Pizarro con D. N. I. Nº 14.767.941, su esposo José Luis Radizani y sus dos hijos menores en carácter de inquilinos, sin acreditar títulos, el estado físico es regular. Base $ 64.131,80 2/3 partes art. 578 C. P. C. N. 30% Seña, Comisión 1,5%. Todo al contado y el comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Dra. María Oderay I. Longhi. Juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 26/6 Nº 117.012 v. 27/6/97

Nº 41

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41 y Secretaría Unica del suscripto, con sede en Uruguay 714, Pº 1º, comunica por tres días en autos CASOY ALBERTO c/MONTES DE OCA o MONTES DE OCA Y CALVO JUAN J. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.426/94, Reservado, que el martillero Alberto W. Dana, rematará el 16 de julio de 1997 a las 11,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, al Contado, mejor postor, estado que se encuentra y exhibe los días 14 y 15 de julio de 1997 de 10.30 a 12.30 hs., el inmueble de la calle Gral. Lavalle 630, de la localidad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Título de propiedad en autos. Superficie total 92,10 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. N; Manz. 64, Parc. 24 Partida 10.354. Del mandamiento agregado a fs. 101, surge: que el bien está abandonado, aparentemente desocupado. Comprende de: un galpón con dos puertas laterales y en el medio cortina de enrollar con persiana metálica. Por el Nº 630 y 640 se accede a la planta alta, donde hay elementos esparcidos en total desorden. Por Nº 634 se accede a planta baja, desocupada y con elementos esparcidos en el suelo. Estado físico de ambas plantas es regular. Base: $ 43.000.- (fs. 109). Seña 10% Comisión 4% más IVA (fs. 109) Sellado 0,5%, en efectivo a la firma del Boleto. Deudas: Municipalidad Avellaneda $ 10.609,49 al 29-7-94 (fs. 56/57); Imp. Inmobil. $ 129,64 al 29-7-94 (fs. 59/60); Aguas Argentinas $ 234,90 al 21-7-94 (fs. 63): Obras Sanitarias $ 718,27 al 21-7-94 (fs. 62). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley (art. 133 del C. P.) y abonará el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, si no lo hiciere dentro del mes de efectuada la subasta, y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá abonar el mismo con más el interés que resulta de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Los Edictos se publicarán en Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 26/6 Nº 61.050 v. 30/6/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 piso 2º, comunica por dos días, en los autos: "CABRAL ALICIA BEATRIZ c/ROSSI DE SIERRA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 75.547/93) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143) rematará el día 10 de julio de 1997 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La unidad funcional Nº 23 del 3º piso letra "A" del edificio sito en Marcelo T. de Alvear 508/10/12, esquina San Martín 984 y 996 con entrada por este último número. Sup. cubierta: 36,94 m^2 (fs. 7 vta.), descubierta: 47,91 m^2 y semicubierta: 2,85 m^2, lo que hace un total para la unidad de 87,70 m^2. Matrícula 20-2768/23. Porcentual: 96 centésimos %. La unidad se encuentra en buen estado de conservación y se vende desocupada. Base: $ 45.000.- (fs 496). Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, ambas en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Expensas al 12-XII-96, $ 8.644,72 (fs. 548); a O.S.N. al 18-XII-96, $ 458,25 (fs. 547) y al Gobierno de la Ciudad al 11-XII-96, $ 1.852,01 (fs. 546). Las deudas están sujetas a reajuste y son a cargo del adquirente. La unidad se compone de 2 ambientes, baño, cocina y amplia terraza en L. Exhibición: días 1, 2 y 3 de julio próximos de 13 a 15 horas. El inmueble registra embargos judiciales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día, en una cuenta del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos autos.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 26/6 Nº 117.098 v. 27/6/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "VALLETTA, LUIS PEDRO c/ARDIZZI, LUIS RENE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 101.903/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el 2 de julio de 1997, a las 10,30 horas, la unidad funcional Nº 4 formada por el polígono 00-04 y 01-02 con frente a la calle Almafuerte 3789 de la parcela 27a de la manzana 58 ubicado en la localidad de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Matrícula 7382/4; N.C.: C. V, S. F, M. 58, P. 27a, Sub. P. 4; que mide Polígono 00-04 Sup. cub. 57,69 m^2. Semic. 1,78 m^2, Desc. 27,81 m^2. Sup. Total polí. 87,28 m^2., y Polígono 01-02 Sup. cub. 12,39 m^2, Semic. 2,76 m^2, Desc. 40,54 m. Sup. Total P. 55,69 m^2. Superficie total Unidad 142,97. m^2 Adeuda Municipalidad $ 3.301,82 al 18/3/97 y Rentas $ 485,25 al 28/2/97. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble tiene frente a la calle Almafuerte Nº 3789, departamento 4 al fondo, ocupado por los demandados propietarios, el que consta de un patio, dos habitaciones de 4,50 x 4,50 m. aprox., un living comedor de 8 x 3 m., un baño de 11,50 x 3 con cerámica; una cocina de 2 x 3 m. azulejada, piso cerámico y una azotea que abarca todo lo edificado, con una habitación de 3 x 3, piso de mosaico. Los dos dormitorios son de piso de parquet y el living comedor piso cerámico, con todos los servicios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: U$S 33.315. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y Sellado de ley (imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, y que las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. Exhibición: del 26 al 30 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.006 v. 27/6/97

Nº 47

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, comunica por dos días, en los autos: "OJEDA HORACIO c/PONCE RICARDO OSCAR s/Ejec. Hip." Exp. 111.370/95 (Reservado) que el martillero Raúl Fernando Barbotto, (Tel. 654-6668) subastará el 3 de julio de 1997 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, la finca ubicada en la calle Saavedra Nº 1669 entre Humaita y Maipú, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. Matrícula 5033. Nom. Catastral VII, H, Manz. 42, P. 4. El bien consta de: jardín al frente, garage, techado, living comedor con hogar y pisos de cerámicos, un baño, un dormitorio, cocina amplia con escalera que conduce a un piso superior, tipo altillo libre, con hogar, piso de cemento, con un baño y un dormitorio en construcción. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por la demandada, su esposo y tres hijos en su carácter de propietarios. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 16 a 18 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 37.436, Seña: 30 %, Comisión: 3 %; Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Deudas: Rentas $ 1.252,26 al 4/4/97, O.S.N. Sin deuda, Imp. Municipal (A.B.L. y C.V.P.) $ 449,88 al 11-11-96. Aguas Arg. $ 9,64 al 7-11-96. Más actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.019 v. 27/6/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Elsa Miranda, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. PROP. NICASIO OROÑO 646/50 c/KHADOUR CELIA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 60.843/95, que el día 16 de julio de 1997, a las 10,15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2º "24" Ts. 372-6414/3712309) rematará el local desocupado ubicado en Nicasio Oroño 646/50 que cuenta con una superficie total de 61,99 y un porcentual de 9,10 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Manz. 70; Parc. 36. Base: $ 15.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, visitas: 11 y 14 de julio entre las 9 y 11 horas. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna. Deudas: AA (Fs. 83) $ 112,10. ABL (Fs. 70) $ 971,45. Expensas (Fs. 68/69) $ 2.213,46. Ultimo mes $ 35,49. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.093 v. 27/6/97

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccone, Secretaría Nº 95, desempeñada por el Dr. Rubén D. Orlandi, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, 5º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BALTASAR JORGE c/BERNARDO ATILIO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 86.523 que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 1 de julio de 1997, a las 11.30 horas, en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe, sita en la calle Sanabria Nº 2930/32/34 entre las calles Nazarre y Pedro Lozano de Capital, que se compone de un local de ferretería y parcialmente vivienda; con un frente de 8,66 m. x 38,40 m. de fondo, con una superficie total de 332 m^2: de los cuales 120 m^2 corresponden al local y el resto, compuesto por un patio cubierto que continúa al local, aprox. de 28 m^2, donde se encuentran tres habitaciones medianas que dan al patio citado. A continuación de lo descripto y hacia el fondo encontramos un espacio aprox. de 34 m^2, una cocina de 5 m. x 2,50 m., un patio descubierto de aprox. 1,50 m. x 5 m., un cuarto preparado para baño y una habitación de uso de escritorio; hacia el fondo encontramos una especie de jardín de aprox. 8,66 m. x 7 m. También hay una terraza sobre la sup. del local embaldosada a la que se accede por una escalera de material, externa. Al inmueble citado se accede por dos ingresos, uno al local y otro lateral, que conduce a la parte de vivienda. Se encuentra ocupada por el demandado Dr. Bernardo Atilio Carlos, que realiza sus actividades comerciales. Nom. Catastral: Circ. XV, Secc. 81, Parc. 41, Manz. 9, Mat. 15-9766. Deudas: Municipales: $ 510,77 al 23-6-95 (fs. 71); O.S. sin deuda al 23-6-95 (fs. 67); A.A. $ 152,86 al 23-6-95 (fs. 68). Base: U$S 90.000. Seña: 30 %,

Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. También deberá el adquirente correr por su cuenta el pago de los impuestos, tasas y contribuciones. La propiedad se exhibirá los días 27 y 28 de junio del corriente año de 10.00 horas a 13.00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 26/6 Nº 117.094 v. 27/6/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "PREVOSTI ROBERTO FRANCISCO c/RAMELLA DE TOJO AIDA ELVIRA. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 12.756/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 2 de julio de 1997, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 11, sita en Planta Baja del inmueble calle Bmé. Mitre Nº 3434/36/38/40/46/48/50/52/58/60/62, entre las de Billinghurst y Sánchez de Bustamante, con entrada común por el Nº 3450. Consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y patio descubierto, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Aída Elvira Ramella con tres hijos, en carácter de propietaria. Tiene una superficie cubierta propia de 59,48 m^2, y el uso exclusivo de un patio común. Porcentual 1,37 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 9, Sec. 13, Manz. 23, Parcela 5-a, Matrícula 9-808/11. Base: $ 18.600. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se adeuda por: Expensas fs. 96 al 11/9/96 $ 3.330.- Imp. Municipales fs. 94/5 al 10/9/96 $ 738,88 y A. Argentinas fs. 93 al 10/9/96 $ 237,06, las deudas por tales conceptos son a cargo del comprador. El bien se exhibirá los días 30 de junio y 1º de julio de 10 a 12.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Juan José Caprin, secretario.

e. 26/6 Nº 117.079 v. 27/6/97

Nº 68

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 68, comunica por dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LIBRETTI RODOLFO y Otra s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 74.282/95 que el martillero Sr. Mario Jorge Sackmann, rematará el día 8 de julio de 1997, a las 12,20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Olivieri Nº 110 (hoy 108 - 110) entre las calles Bacacay y Tte. Gral. Venancio Flores, Capital Federal. La venta se realiza en el estado en que se encuentra el inmueble (ad corpus). Medidas: 27,47 cm. frente al este; 19 mts. 59 cm. costado Norte y 34,60 cm. en el S.O. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. 77, Mz. 35 B, Parc. 11. Mat.: FR 1-71868. La finca cuenta: P.B.: Living y com., con hogar entre ambos; coc., lav., office. 1 dorm. baño. Patio atrás, parrilla, jardín al fte. en su costado sur. Guardacoche. Planta Alta: acceso por esc. interior; 2 dorm. 1 baño con duchador, placares en ambos dorm., depósito, cuarto chico con pileta, terraza. Por esc. ext.: pieza serv., baño c/ducha y terraza. El inm. se encuentra desocupado. Horario visita: 3-4-5 y 7 de julio de 1997 de 14 a 16 hs. Deudas: fs. 75 OBS.S. s/deuda, fs. 68 Aguas Arg. $ 124.06 al 23-7-96, fs. 122 M.C.B.A.: $ 10.985,97, al 5-11-96. Base: U$S 96.479,47. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. La finca se entregará libre de ocupante alguno. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo del precio. (Art. 580, CPCC.) En el caso de compra en comisión se deberá dar estricto cumplimiento al 571 CPCC. Edicto para su publicación por dos días en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.096 v. 27/6/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1468, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/POLLIO, RUBEN FABIAN y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 82.564/96, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 4 de julio de 1997 a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Azara 149/151, 5º piso, unidad funcional número 11, entre las de Arzobispo Espinosa y Gualeguay, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección: 8, Manzana: 19, Parcela: 20. Superficie total del inmueble: 73 mts.^{2}, 64 dcm.^{2}. Base: $ 28.429,71. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. La subasta se realizará en jurisdicción del tribunal mencionado ut-supra. Se deja expresa constancia que no se admite la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamos con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble posee un pasillo por medio del cual se accede al living-comedor que consta de pisos de mosaicos y paredes empapeladas, posee un pequeño hall de distribución por medio del cual se accede a dos habitaciones, las que se encuentran alfombradas y con las paredes empapeladas. El baño posee lavatorio, inodoro, bidé y bañadera, encontrándose alfombrado. La cocina consta de pisos de mosaicos y azulejos en las paredes hasta la altura de dos metros aproximadamente. El inmueble se encuentra en buen estado general con la pintura, empapelado y los revoques en perfecto estado. El bien posee la línea telefónica 300-2902. El inmueble a subastar se encuentra desocupado. En el expediente se encuentran acreditadas las deudas del inmueble, siendo las fojas y fecha de informe de las mismas las siguientes: a fs. 62 al 31/10/96: expensas: a fs. 73 al 5/11/96: A.B.L.; a fs. 75 al 4/11/96: O.S.N.; a fs. 76 al 4/11/96: Aguas Argentinas. El bien a subastar podrá visitarse los días 2 y 3 de julio de 1997 de 14.00 a 16.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 41 y 571 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.092 v. 27/6/97

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la doctora Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "REGGIANI EZEQUIEL JORGE y Otros c/TROTTA CAMILO GUIDO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 53.132/93, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 2 de julio de 1997 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, la finca ubicada en la calle Fitz Roy 1440/42 entre Niceto Vega y José Antonio Cabrera, Capital Federal, sobre terreno que mide 14,90 mts. de frente al S. E.; 35,40 mts. de fondo al S. O.; 36,19 mts. al N. E. y 14,90 mts. de contrafrente al N. O. (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 81, Parc. 8k). Partida 415.668. Matrícula 17-7759. El estado de ocupación surge de autos y de la constatación emerge que se trata de una finca de planta baja y altos; abajo con dos portones cerrados con cortinas metálicas y una puerta de entrada. Ambos portones aparentan ser entradas de automóviles. Las deudas que registra obran: O. S. N. a fs. 458/461; A. Arg. a fs. 462 y M. C. B. A. a fs. 463/465. Exhibición: de lunes a viernes a partir de la publicación de los edictos, de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base U$S 260.000.- Seña 10%. Comisión 1,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. P.). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.483 v. 27/6/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, a mi cargo, Uruguay 714, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "GARCIA MERCEDES MARTA y Otros c/PRODAN ENRIQUE ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 115.114/95, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 11 de julio de 1997 a las 11.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Rivadavia 3753/63/67 e/Bulnes y Salguero, de la Capital Federal, que consta de sala de espectáculos con entrepiso (pullman), baño ambos sexos, boletería. En subsuelo, depósito, 10 camarines, 2 baños y otro subsuelo con sala de máquinas. Terreno de 17,753 m. de frente por 60,63 m. y 60,62 m. en sus costados. Ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manzana 99, Parcela 23. Partida 170.006. A fs. 149/150 los ocupantes no justifican su carácter y son intimados a la desocupación en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda Municipalidad al 16/9/96 $ 68.596,83; OSN $ 56.524,37 al 16/9/96 y Aguas Arg. al 16/9/96 $ 27.888,20. Base U$S 677.133, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, I.V.A. s/comisión. En caso de no haber postores a la media hora saldrá con la base reducida en un 25 % y de persistir esta situación a la media hora saldrá sin base. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5 día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 7 y 8 de julio de 1997 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/6 Nº 117.089 v. 27/6/97

Nº 74

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, sito en Alsina 1418, 3º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASABE JORGE EDUARDO y Otros c/BALMERS S.A. s/Ejec. Hipot.", (Expte.: 124.327/95) que el martillero Roque Mastandrea subastará libre de todo ocupante, el día 2 de julio de 1997, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Montevideo 418 esquina Av Corrientes 1601, Unidades Funcionales 19 y 20, Piso 10º, de Capital Federal, con entrada por Montevideo 418, que según consta en autos a Fs: 125 y 125v, se trata de dos oficinas. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Sec.: 5, Manz.: 13, Parcela: 35a. Matrículas: FR 14-2166/19-20. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado de uso y conservación en que se encuentran. Superficie según título en autos: Unidad Funcional 19: 60,66 m^2. y Unidad Funcional 20: 69,47 m^2. Deudas: G.C.B.A.: $ 2.338,79 s/consta a Fº 66/67 al 29/8/96, O.S.N.: $ 235,96 a Fº 69 al 9/10/96. Expensas: $ 14.200,94 a Fº 129 al 29/5/97, en la cual se halla incluido el servicio de Aguas Argentinas. Visitar los días 30 de junio y 1º de julio de 1997 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 120.071. No procede la compra en comisión (Artic. 598 C.P.). El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 26/6 Nº 117.084 v. 27/6/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3º de Capital Federal, en autos "NOREP S.A. c/SUCO ADRIAN VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 102.078/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 10 de julio de 1997, a las 11.45 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel Quinto, del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., señalado en el plano de subdivisión de característicás 101-649-50, con el número 21 de la Manzana 1, con frente a la calle España 1547, entre Rauch y Machado, de Castelar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 211, Parcela 21, Pda. 144.080, Matrícula Nº 79.558. El mismo consta de: en Pta. Baja posee un local donde se trabajaba como panadería y confitería, y al lado del mismo tiene un portón color ladrillo, y se compone de garaje, patio, dos baños, dos salas, uno de ellas era utilizada como depósito, una amplia cocina y una habitación. La Pta. Alta se compone de: amplio comedor, tres dormitorios, dos baños, lavadero cubierto, cocina grande, habitación de servicio con baño, un patio, un balcón que ocupa el ancho del terreno, y la terraza con una habitación. El estado general de conservación es regular, con signos de evidente abandono y deshabitado. Dejando constancia que sobre la calle España pasa una línea de colectivo y se encuentra alrededor de 12 cuadras aproximadamente de la estación de Castelar. El mismo se encuentra deshabitado, según diligencia de constatación obrante a fs. 334 vta. Superficie según título 398,20 m2. Base dólares estadounidenses doscientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y tres, con ochenta y ocho centavos (u$s 249.173,88) a fs. 239. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 5 por mil. El remate se realizará ad-corpus. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas con OSN a Fs. 309 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN al 3-4-97 con A. A. a Fs. 308, no registra deudas al 18-3-97, con Rentas a Fs. 326 $ 796,23 al 23-4-97, con Municipalidad de Morón a Fs. 320, por tasa de A.B.L., correspondiente a los años 87, 88 y 89, cuyos montos ascienden a $ 321,74 $ 319,50 y 232,00 respectivamente al 17-4-97, a Fs. 321, por Tasa de S. Generales $ 5.768,52 a la cuota 4ª del año 1997. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de julio de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.080 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75 de la Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 3º, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/KHACHADOURIAN, GREGORIO EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 66.844/95, comunica por 2 días que el martillero Aldo P. Lio (312-8351) subastará el 4 de julio de 1997, a las 13 horas, en el local de Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, ad corpus, el inmueble sito en la calle Juramento 5347/57/59/65/67/75, entre las de Bucarelli y Andonaegui, de esta Ciudad, nomenclatura catastral: Cir. 16, Sec. 51, Mzna. 34 pcla. 19 B, Dominio: F.R. 16-25.816: Se trata de : Taller dedicado a la industria del calzado. Funcionando por el Nº 5359 consta de hall de entrada y hall de recepción, oficina para el personal y otras 2 más pequeñas; hall de distribución que comunica a la planta industrial amplia; baños, vestuario de damas y comedor del personal, patio y 2 baños. Por el Nº 5367 está la entrada para camiones y proveedores con acceso a depósito, baños de damas y caballeros por el Nº 5347 se encuentra depósito cubierto con mercadería y 2 oficinas. Por el Nº 5375 está el local de ventas. En la parte alta de la finca existe depósito de materias primas y productos laminados, por medio de escalera y monta carga y acceso directo al garaje a través de grúas y este ambiente linda con la terraza de este depósito, bajando por escalera y lindando con la entrada del garaje hay un entrepiso con maquinarias de amplias dimensiones. En esta planta se encuentra un escritorio, comedor amplio, baño y cocina y baño para personal de la oficina. En el 2º piso hay una planta libre con varios ambientes desocupada. De acuerdo a constatación notarial de fs. 230 no se pudo comprobar la conformación de esa planta del piso 2º por el peligro que significa numerosos perros sueltos. Base: $ 130.526,75. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 30 de junio y 1º de julio de 1997 de 10 a 13 horas. Deudas: Municipalidad: $ 15.898,31 al 18/4/97 más intereses, fs. 238; Obras Sanitarias $ 2.556,10 al 13/5/97, fs. 233; Aguas Argentinas $ 3.969,86 al 28/4/97, fs. 219. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.; quien deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79, Ley 24.441). En caso que la parte acreedora resulte compradora se halla eximida

Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. También deberá el adquirente correr por su cuenta el pago de los impuestos, tasas y contribuciones. La propiedad se exhibirá los días 27 y 28 de junio del corriente año de 10.00 horas a 13.00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 26/6 Nº 117.094 v. 27/6/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "PREVOSTI ROBERTO FRANCISCO c/RAMELLA DE TOJO AIDA ELVIRA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 12.756/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 2 de julio de 1997, a las 12.20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 11, sita en Planta Baja del inmueble calle Bmé. Mitre Nº 3434/36/38/40/46/48/50/52/58/60/62, entre las de Billinghurst y Sánchez de Bustamante, con entrada común por el Nº 3450. Consta de: living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y patio descubierto, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Aida Elvira Ramella con tres hijos, en carácter de propietaria. Tiene una superficie cubierta propia de 59,48 m^2, y el uso exclusivo de un patio común. Porcentual 1,37 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 9, Sec. 13, Manz. 23, Parcela 5-a. Matrícula 9-808/11. Base: $ 18.600. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A., todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se adeuda por: Expensas fs. 96 al 11/9/96 $ 3.330; Impl. Municipales fs. 94/5 al 10/9/96 $ 738,88 y A. Argentinas fs. 93 al 10/9/96 $ 237,06, las deudas por tales conceptos son a cargo del comprador. El bien se exhibirá los días 30 de junio y 1º de julio de 10 a 12.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Juan José Caprín, secretario.

e. 26/6 Nº 117.079 v. 27/6/97

Nº 68

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 68, comunica por dos días en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LIBRETTI RODOLFO y Otra s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 74.282/95 que el martillero Sr. Mario Jorge Sackmann, rematará el día 8 de julio de 1997, a las 12,20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Olivieri Nº 110 (hoy 108 - 110) entre las calles Bacacay y Tte. Gral. Venancio Flores, Capital Federal. La venta se realiza en el estado en que se encuentra el inmueble (ad corpus). Medidas: 27,47 cm. frente al este; 19 mts. 59 cm. costado Norte y 34,60 cm. en el S.O. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. 77, Mz. 35 B, Parc. 11. Mat.: FR 1-71868. La finca cuenta: P.B.: Living y com., con hogar entre ambos; coc., lav., office, 1 dorm. baño. Patio atrás, parrilla, jardín al fte. en su costado sur. Guardacoche. Planta Alta: acceso por esc. interior; 2 dorm. 1 baño con duchador, placares en ambos dorm., depósito, cuarto chico con pileta, terraza. Por esc. ext.: pieza serv., baño c/ducha y terraza. El inm. se encuentra desocupado. Horario visita: 3-4-5 y 7 de julio de 1997 de 14 a 16 hs. Deudas: fs. 75 OBS.S. s/deuda, fs. 68 Aguas Arg. $ 124,06 al 23-7-96, fs. 122 M.C.B.A.: $ 10.985,97, al 5-11-96. Base: U$S 96.479,47. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. La finca se entregará libre de ocupante alguno. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo del precio. (Art. 580, CPCC.) En el caso de compra en comisión se deberá dar estricto cumplimiento al 571 CPCC. Edicto para su publicación por dos días en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.096 v. 27/6/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1468, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/POLLIO, RUBEN FABIAN y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 82.564/96, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 4 de julio de 1997 a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Azara 149/151, 5º piso, unidad funcional número 11, entre las de Arzobispo Espinosa y Gualeguay, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 3, Sección: 8, Manzana: 19, Parcela: 20. Superficie total del inmueble: 73 mts.^{2}, 64 dcm.^{2}. Base: $ 28.429,71. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. La subasta se realizará en jurisdicción del tribunal mencionado ut-supra. Se deja expresa constancia que no se admite la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamos con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble posee un pasillo por medio del cual se accede al living-comedor que consta de pisos de mosaicos y paredes empapeladas, posee un pequeño hall de distribución por medio del cual se accede a dos habitaciones, las que se encuentran alfombradas y con las paredes empapeladas. El baño posee lavatorio, inodoro, bidé y bañadera, encontrándose alfombrado. La cocina consta de pisos de mosaicos y azulejos en las paredes hasta la altura de dos metros aproximadamente. El inmueble se encuentra en buen estado general con la pintura, empapelado y los revoques en perfecto estado. El bien posee la línea telefónica 300-2902. El inmueble a subastar se encuentra desocupado. En el expediente se encuentran acreditadas las deudas del inmueble, siendo las fojas y fecha de informe de las mismas las siguientes: a fs. 62 al 31/10/96: expensas; a fs. 73 al 5/11/96: A.B.L.; a fs. 75 al 4/11/96: O.S.N.; a fs. 76 al 4/11/96: Aguas Argentinas. El bien a subastar podrá visitarse los días 2 y 3 de julio de 1997 de 14.00 a 16.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 41 y 571 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.092 v. 27/6/97

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la doctora Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "REGGIANI EZEQUIEL JORGE y Otros c/TROTTA CAMILO GUIDO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 53.132/93, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 2 de julio de 1997 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, la finca ubicada en la calle Fitz Roy 1440/42 entre Nicelo Vega y José Antonio Cabrera, Capital Federal, sobre terreno que mide 14.90 mts. de frente al S. E.; 35,40 mts. de fondo al S. O.; 36,19 mts. al N. E. y 14,90 mts. de contrafrente al N. O. (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 81, Parc. 8k). Partida 415.668. Matrícula 17-7759. El estado de ocupación surge de autos y de la constatación emerge que se trata de una finca de planta baja y altos; abajo con dos portones cerrados con cortinas metálicas y una puerta de entrada. Ambos portones aparentan ser entradas de automóviles. Las deudas que registra obran: O. S. N. a fs. 458/461: A. Arg. a fs. 462 y M. C. B. A. a fs. 463/465. Exhibición: de lunes a viernes a partir de la publicación de los edictos, de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base U$S 260.000.- Seña 10%. Comisión 1,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. P.). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.483 v. 27/6/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, a mi cargo, Uruguay 714, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "GARCIA MERCEDES MARTA y Otros c/PRODAN ENRIQUE ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 115.114/95, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 11 de julio de 1997 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Rivadavia 3753/63/67 e/Bulnes y Salguero, de la Capital Federal, que consta de sala de espectáculos con entrepiso (pullman), baño ambos sexos, boletería. En subsuelo, depósito, 10 camarines, 2 baños y otro subsuelo con sala de máquinas. Terreno de 17,753 m. de frente por 60,63 m. y 60,62 m. en sus costados. Ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manzana 99, Parcela 23. Partida 170.006. A fs. 149/150 los ocupantes no justifican su carácter y son intimados a la desocupación en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda Municipalidad al 16/9/96 $ 68.596,83; OSN $ 56.524,37 al 16/9/96 y Aguas Arg. al 16/9/96 $ 27.888,20. Base U$S 677.133, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, I.V.A. s/comisión. En caso de no haber postores a la media hora saldrá con la base reducida en un 25 % y de persistir esta situación a la media hora saldrá sin base. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5 día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 7 y 8 de julio de 1997 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/6 Nº 117.089 v. 27/6/97

Nº 74

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, sito en Alsina 1418, 3º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASABE JORGE EDUARDO y Otros c/BALMERS S.A. s/Ejec. Hipot.", (Expte.: 124.327/95) que el martillero Roque Mastandrea subastará libre de todo ocupante, el día 2 de julio de 1997, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Montevideo 418 esquina Av Corrientes 1601, Unidades Funcionales 19 y 20, Piso 10º, de Capital Federal, con entrada por Montevideo 418, que según consta en autos a Fs: 125 y 125v, se trata de dos oficinas. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Sec.: 5, Manz.: 13, Parcela: 35a. Matrículas: FR 14-2166/19-20. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado de uso y conservación en que se encuentran. Superficie según título en autos: Unidad Funcional 19: 60,66 m^2, y Unidad Funcional 20: 69,47 m^2. Deudas: G.C.B.A.: $ 2.338,79 s/consta a Fº 66/67 al 29/8/96, O.S.N.: $ 235,96 a Fº 69 al 9/10/96. Expensas: $ 14.200,94 a Fº 129 al 29/5/97, en la cual se halla incluido el servicio de Aguas Argentinas. Visitar los días 30 de junio y 1º de julio de 1997 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 120.071. No procede la compra en comisión (Artic. 598 C.P.). El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 26/6 Nº 117.084 v. 27/6/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3º de Capital Federal, en autos "NOREP S.A. c/SUCO ADRIAN VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 102.078/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 10 de julio de 1997, a las 11.45 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel Quinto, del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., señalado en el plano de subdivisión de características 101-649-50, con el número 21 de la Manzana I, con frente a la calle España 1547, entre Rauch y Machado, de Castelar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 211, Parcela 21, Pda. 144.080, Matrícula Nº 79.558. El mismo consta de: en Pta. Baja posee un local donde se trabajaba como panadería y confitería, y al lado del mismo tiene un portón color ladrillo, y se compone de garaje, patio, dos baños, dos salas, uno de ellas era utilizada como depósito, una amplia cocina y una habitación. La Pta. Alta se compone de: amplio comedor, tres dormitorios, dos baños, lavadero cubierto, cocina grande, habitación de servicio con baño, un patio, un balcón que ocupa el ancho del terreno, y la terraza con una habitación. El estado general de conservación es regular, con signos de evidente abandono y deshabitado. Dejando constancia que sobre la calle España pasa una línea de colectivo y se encuentra alrededor de 12 cuadras aproximadamente de la estación de Castelar. El mismo se encuentra deshabitado, según diligencia de constatación obrante a fs. 334 vta. Superficie según título 398,20 m2. Base dólares estadounidenses doscientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y tres, con ochenta y ocho centavos (u$s 249.173,88) a fs. 239. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 5 por mil. El remate se realizará ad-corpus. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Deudas con OSN a Fs. 309 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN al 3-4-97 con A. A. a Fs. 308, no registra deudas al 18-3-97, con Rentas a Fs. 326 $ 796,23 al 23-4-97, con Municipalidad de Morón a Fs. 320, por tasa de A.B.L., correspondiente a los años 87, 88 y 89, cuyos montos ascienden a $ 321,74 $ 319,50 y 232,00 respectivamente al 17-4-97, a Fs. 321, por Tasa de S. Generales $ 5.768,52 a la cuota 4ª del año 1997. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de julio de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 26/6 Nº 117.080 v. 27/6/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75 de la Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 3º, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/KHACHADOURIAN, GREGORIO EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 66.844/95, comunica por 2 días que el martillero Aldo P. Lio (312-8351) subastará el 4 de julio de 1997, a las 13 horas, en el local de Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, ad corpus, el inmueble sito en la calle Juramento 5347/57/59/65/67/75, entre las de Bucarelli y Andonaegui, de esta Ciudad, nomenclatura catastral: Cir. 16, Sec. 51, Mzna. 34 pcla. 19 B, Dominio: F.R. 16-25.816. Se trata de : Taller dedicado a la industria del calzado. Funcionando por el Nº 5359 consta de hall de entrada y hall de recepción, oficina para el personal y otras 2 más pequeñas: hall de distribución que comunica a la planta industrial amplia; baños, vestuario de damas y comedor del personal, patio y 2 baños. Por el Nº 5367 está la entrada para camiones y proveedores con acceso a depósito, baños de damas y caballeros por el Nº 5347 se encuentra depósito cubierto con mercadería y 2 oficinas. Por el Nº 5375 está el local de ventas. En la parte alta de la finca existe depósito de materias primas y productos laminados, por medio de escalera y monta carga y acceso directo al garaje a través de grúas y este ambiente linda con la terraza de este depósito, bajando por escalera y lindando con la entrada del garaje hay un entrepiso con maquinarias de amplias dimensiones. En esta planta se encuentra un escritorio, comedor amplio, baño y cocina y baño para personal de la oficina. En el 2º piso hay una planta libre con varios ambientes desocupada. De acuerdo a constatación notarial de fs. 230 no se pudo comprobar la conformación de esa planta del piso 2º por el peligro que significa numerosos perros sueltos. Base: $ 130.526,75. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 30 de junio y 1º de julio de 1997 de 10 a 13 horas. Deudas: Municipalidad: $ 15.898,31 al 18/4/97 más intereses, fs. 238: Obras Sanitarias $ 2.556,10 al 13/5/97, fs. 233: Aguas Argentinas $ 3.969,86 al 28/4/97, fs. 219. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.; quien deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79, Ley 24.441). En caso que la parte acreedora resulte compradora se halla eximida

de abonar la seña. El inmueble se halla ocupado por la parte demandada y en muy buen estado de conservación.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 26/6 Nº 117.087 v. 27/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo sito en Alsina 1418, 3º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "RENAUD ARNALDO c/JAIME, EDUARDO P. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 52502/88, que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863-0273/374-3930) rematará el 30 de junio de 1997 a las 13.15 hs en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 16 a 18 hs; ubicado en el Barrio Parque San Martín; Pdo. de Merlo; Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rawson 3815, entre las de Arenales y Matanza, designado en su título Lote 9 de la Mza. 215. Nomenclatura Catastral: Circ.II; Secc. W; Mza: 182, parcela: 9, Matrícula: 25.555. Superficie terreno s/títulos: 262,19 m2. La propiedad consta s/fs 119/120 y 244 de living al frente, un dormitorio al frente, otro al contrafrente, baño instalado, cocina comedor diario con ventana al garaje descubierto, sobre el lateral derecho, lavadero con ventana y puerta hacia los fondos, fondo libre y sobre el fondo y ángulo norte del terreno hay una construcción de material de un ambiente y amplia galería semicubierta. Hay corriente eléctrica, gas natural, siendo la calle Rawson de tierra. En buen estado de uso y conservación, notándose falta de pintura y algunas manchas de humedad. Ocupado por la Sra. Stella Maris Toledo quien dijo ser esposa del Sr. Eduardo P. Jaime, habitando conjuntamente con éste y grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 8.757. Seña: 10 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizado el remate judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC. No procede la compra en comisión. Adeuda: Rentas: s/Fs 182/183 $ 551,26 al 28-4-94. servicios sanitarios: s/Fs 273 vta. fuera de radio servicio municipalidad: s/Fs 268 $ 1.189,82 al 4-7-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 26/6 Nº 117.117 v. 27/6/97

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "JEFFREY SMITH, CORA c/FUMAGALLI, JACQUELINE CLAUDIA NAIR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 57.997/96) que el martillero Emilio Lescano, el día 7 de julio de 1997, hora 10,30, en el local de la Asoc. de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, rematará el siguiente bien: Departamento Fitz Roy 2408, Planta Baja, unidad Funcional 2, Capital Federal, mat.: FR 17440/2. La unidad consta de: Pasillo por frente, distintos ambientes. Dos dormitorios con ventanas; comedor, todo con piso parquets, cocina con muebles alto y bajo mesada pileta cocina-calefón, pared azulejada, solado mosaico, baño con bañera baja, inodoro, bidet, lavatorio con pie, ducha, piso de mosaico, azulejado, patio chico, carpintería de madera, pintura deteriorada. Edificio de planta baja y 4 pisos, antigüedad 50 años. Desocupado. Condiciones de venta: Base: $ 30.000. Seña 40 %, Comisión 3 %. Pagos al contado. Venta mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: OS Nación $ 83,59 al 2-5-97. Aguas Argentinas S. A. $ 191,85 al 6-2-97 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ABL $ 821,48 al 14-2-97. Expensas $ 635,60 al 31-3-97. Visitas: Días 3 y 4 del citado mes, de 10,00 a 12,00 hs. Subasta sujeta aprobación judicial.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Daniel Ruben Tachella, secretario.
e. 26/6 Nº 117.082 v. 30/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TUBE'S SOCIEDAD DE HECHO DE NUÑEZ JORGE ADOLFO y GALLO MARIA ELOISA FLORENCIA s/ Quiebra s/ inc. de subasta" Expte. Nº 62.539, que los martilleros Stella Gey de Méndez y Federico Sorribas rematarán el día viernes 11 de julio de 1997 a partir de las 11.40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Los derechos y acciones emergentes de los boletos de Compraventa celebrados respecto a los cuatro lotes de terreno que más adelante se individualizan (cuyas copias obran a fs. 34/39), sobre los cuales existe una construcción reciente, de gran categoría, edificada sobre los mencionados lotes de terreno individualizados con los Nros. 826, 827, 828 y 829, que conforman una superficie de 2.589,84 m2, en el plano de subdivisión característica PH. 84.1.80 en el "Country Mayling" ubicado en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires (Parcela 2.525 C del plano 84-6-75). Consiste en una casa de dos plantas, desocupada, en buen estado de conservación con una superficie cubierta aproximada de 320 m2 que se compone: en Planta Baja: living con hogar, comedor, toilette de recepción, dos dormitorios, baño completo, cocina con comedor diario, dependencias de servicio y garage abierto. En Planta Alta hay un estar o hall de distribución, 3 dormitorios (uno de ellos en suite con yacuzzi) y 2 baños más. Tiene amplio parque arbolado y pileta de natación de 10 x 5 mts. aprox. con reja de protección a su alrededor. Se incluyen en esta venta 4 acciones nominativas, no endosables, Clase B, de un voto, de la sociedad "Mayling Club de Campo S.A.S.D.C. y de A. y de S.". Base $ 280.000.- 2) Los derechos y acciones emergentes de los boletos de Compraventa celebrados respecto a los dos lotes de terreno que más adelante se individualizan (cuyas copias obran a fs. 135/137), que se encuentran Desocupados en el "Club de Campo Mayling" individualizado con los Nº 427 y 428 con una superficie de 721,12 m2 cada uno. Se incluye en esta venta 2 acciones nominativas, no endosables, Clase B, de un voto de la sociedad ya mencionada. Base $ 28.000 c/uno. Los compradores de los inmuebles y acciones del "Club de Campo Mayling" quedarán sometidos al Reglamento de Copropiedad y Reglamento Interno del "Mayling Club de Campos S.A.". El Reglamento y el Estatuto que determinan los derechos y obligaciones de los titulares se encuentran agregados a estos autos. Se hace constar que la titularidad del dominio de los inmuebles ubicados en el "Mayling Club de Campo" no se encuentra en cabeza del fallido sino a nombre de "Kocourek S.A. de Construcciones C.I.F. e I. y Mayling S.A.A.G.", quienes han asumido en autos el compromiso formal de escriturar a favor de quienes resulten adjudicatarios en tanto éstos cumplan con las condiciones de admisibilidad del Reglamento de Copropiedad y Administración, Reglamento Interno y Estatuto del Mayling Club de Campo. Requisito Especial: quienes resulten adjudicatarios deberán reunir al momento de la escrituración los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento de Copropiedad de "Mayling Club de Campo" que se encuentran agregados a estas actuaciones. Se deja aclarado que tales requisitos son condición para el otorgamiento de la posterior escritura traslativa de dominio por parte de los titulares. Escrituración: será otorgada directamente por Kocourek S.A. de Construcciones C.I.F. e I. y Mayling S.A.A.G. dentro de los 45 días hábiles de aprobada la subasta. Estarán a cargo de los compradores los gastos y honorarios de escrituración. La escritura será extendida por el escribano que proponga el Mayling S.A.A.G., libre de gravámenes y con impuestos pagos hasta la fecha de toma de posesión por parte de los adjudicatarios. 3) Un. Func. 3, planta baja de Aráoz 2.343/45, Capital Federal, se trata de un departamento destinado a vivienda, ubicado en la planta baja al fondo del edificio, que se compone de: living comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, cocina, baño y patio descubierto con lavadero, en buen estado de conservación. Sup. Cub. 80,31 m2. Tiene uso exclusivo de dos patios de propiedad común de 26,67 m2. Porc. 11,18 %. Se encuentra ocupado por familiares de los fallidos. Base $ 20.000. 4) Marca "Tube's", inscripta en toda la clase 25 internacional con Nº 1.088.144 que venciera el 8 de agosto de 1994 y fue renovada con el Nº 1.545.992. Sin base. 5) Automotores: que se encuentran en garage de la calle Pichincha 1161 Capital Federal. Peugeot 504 GRII TCA, dominio C 1.235.786, año 1984, motor Nº 419426, carrocería Nº 5200075. Base $ 2.400; Camioneta "Dodge" gran caravan, dominio C 1.644.093, motor PX521459, chasis 1B4GH54R6PX521459. Base $ 4.800.- Renault Trafic, dominio C 1.643.864, motor Nº 2895517, chasis Nº 8A1T310ZZNS00668. Base $ 4.800.- 6) Bienes muebles inventariados a fs. 16/17 que se encuentran en la calle Vicente López 1652/56 Capital Federal, entre los que cabe mencionar: 10 cuerpos de estanterías, vitrina, mostrador, computadoras, remeras, polleras, calzas, shorts, vestidos, camperas, pantalones, buzos, mallas y prendas varias. Sin Base. Exhibición: Los inmuebles ubicados en el "Mayling Club de Campo" los días viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de julio de 11.00 a 13.30 hs., el de la calle Aráoz los días jueves 3 y viernes 4 de 10 a 12 hs., los automotores que se encuentran en el garage de la calle Pichincha 1161 Cap. Fed. los días 3 y 4 de julio de 14 a 16 hs. y los bienes muebles que se encuentran en la calle Vicente López 1652/56 Capital Federal, los días 3 y 4 de julio de 14 a 16 hs. En cuanto a la marca, su título se encuentra agregado a fs. 553/555 del principal, su constancia de renovación a fs. 163 de este incidente y sin perjuicio de ello podrá recabarse información en el departamento de marcas de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Con las bases establecidas en cada caso. Seña para de los inmuebles 30 % Comisión 3 % para los inmuebles y 10 % para los demás bienes. Sellado de ley para los inmuebles en la Pcia. de Bs. As. 0,5 %. Los saldos de precio de los inmuebles deberán depositarse en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cód. Procesal). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y la eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración del inmueble de Capital Federal, sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoseles exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores de los automotores deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial hasta tres días antes de la fecha de remate en el tribunal o domicilio de los martilleros con los recaudos señalados por la norma citada. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, ante la actuaria, a las 11.00 hs. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/6 Nº 189.786 v. 30/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 19 a cargo interinamente de la Dra. Marina Gentiluomo, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "INVERCRED S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/MARTIN ALBERTO FLORENCIO s/Ejecución Prendaria, Expte. 61.281, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 5 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2, 3 y 4 de julio de 1997 en el horario de 10.00 13.00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GL año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UD934, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ027428, Dominio L-085.468. Base: u$s 2.667. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El que se encuentra en el siguiente estado, Fs. 37: Paragolpe trasero abollado y desviado hacia su lateral derecho, abolladura en la chapa parte trasera, mica del faro trasero izquierdo rota, abolladuras guardabarro delantero derecho, abolladuras en el frente con rotura de parrilla y detalles de raspaduras menores en capot, puerta izquierda y lateral izquierdo y cinco cubiertas en regular estado, con llave, crique y pasacasette. Deudas: Fs 49 al 6-1-97 $ 1.091,25, se deja constancia que las deudas actualizadas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas anteriores a la subasta, la apertura de las mismas se realizará el día 4 de julio a las 11.00 horas en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 26/6 Nº 117.095 v. 30/6/97

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5º, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUTMAN, MARIO s/ Quiebra s/ Incidente de venta" - Exp. Nº 76.713 - que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 8 de julio a las 9.30 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Gorriti 362/372, piso 11 "B", unidad funcional Nº 62, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que consta de tres dormitorios con placard, y se encuentra alfombrado en diferentes colores; 2 baños, uno de ellos con antebaño, azulejados; balcón al frente, living con piso cerámico, parte en desnivel alfombrado; comedor diario y cocina con horno embutido, anafe, extractor, alacena y muebles bajo mesada; lavadero azulejado con pileta, termotanque; habitación y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Las unidades complementarias están en el subsuelo y se componen de una cochera con el Nº 12 y baulera con el Nº 21, el Inmueble tiene una línea telefónica y calefacción central, una entrada principal y otra de servicio y dos ascensores. NC.: circ. II, secc. B, mz. 44, parc. 33a, subparc. 62-S-Z, polígonos 11-02/11-20, partida 200818, con un total de 126, 59 mts. 2 y porcentual de 2,34 %. Base $ 45.000.- Al contado. Al mejor postor. En efectivo. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero. Hasta 3 días. Antes de la subasta en el Juzgado o en el domicilio del martillero de 12 a 18 hs., de acuerdo a las condiciones especificadas en autos y serán abiertas dos días antes a las 11 hs. Se exhibe los días 4 y 7 de julio próximos de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/6 Nº 60.777 v. 30/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Germán Wetzler Malbrán, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "AUDIOACUSTICA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmuebles y otros bienes" (Expediente Nº 76.516), que los martilleros Saúl Rubén Brandenburg y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 18 de julio de 1997, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "En block y sin base, las siguientes propiedades: a) Inmueble de la calle Gómez Fretes, denominada Parcela 30, sin chapa municipal, al lado de Gómez Fretes Nº 4194 entre las calles 12 de Febrero y Caaguazú. Partido de Merlo en la Provincia de Buenos Aires y frente a la plaza Parque San Martón. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección W, Manzana 214, Parcela 30, Matrícula 38809 (Fs. 51). Superficie del terreno: 237,50 mts. 2. Sobre el mismo se ha edificado un galpón, con 2 entrepisos; uno de ellos al frente sobre calle Fretes, con 3 ambientes chicos y otro más grande; el otro entrepiso para depósito de mercadería. Techo de chapa y paredes de mampostería y pisos de cemento alisado. En buen estado. b) Inmueble de la calle Fretes, denominada Parcela 31 "A" y formado por las parcelas: 31 y 27 "B". La parcela 31, sin chapa Municipal y que es lindera a la anterior y a la parcela 32. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección W, Manzana 214, parcela 31 "a" Matrícula 42.116 (Fs. 56/57). Superficie de terreno: de 337,50 mts.2 sobre el que se ha edificado un galpón similar al anterior, con un gran salón en el entrepiso a la calle Fretes, y abajo 3 ambientes en regular estado. Techos; paredes y pisos similares al anterior. La parcela 27 "b" está anexada en su parte posterior, con la parcela 31, de similares características de ésta, y con una superficie de 150 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección W, Manzana 214, Lote 27 "b", Parcela 31 "a" Matrícula 42117. c) Inmueble de la calle Fretes Nº 4180, denominada Parcela Nº 32, sin chapa municipal y al lado de Fretes Nº 4130, frente a la Plaza Parque San Martín, entre las de 12 de Octubre y Caaguazú, Partido de Merlo, en la Provincia

30 de junio de 1997 de 15 a 17 horas en calle Chacabuco 722, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/6 Nº 189.601 v. 27/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SANATORIO GUEMES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por SEREBRISKY DE BARON, SUSANA", Expte. Nº 71.074 que el martillero Pedro A. González Chaves (Tel-Fax 322-2789/3913) rematará el día 7 de julio de 1997 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital. Los inmuebles de la calle José Antonio Cabrera N 3940/42/50/52/56/58/62/66, José Antonio Cabrera Nº 3970/72/76 y José Antonio Cabrera Nº 3984 entre Gascón y Fco. Acuña de Figueroa de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manzana 4, Parcelas 2F, 4 y 5 respectivamente. Matrícula F.R. 18-2458, 18-4803 y 18-4804. La superficie del terreno es de 3.469,06 m2., todo según título agregado en autos Fs. 81/91. Ad Corpus. La propiedad se encuentra parcialmente ocupada por el Sanatorio Güemes e instalado dentro de la misma un laboratorio, un centro de resonancia magnética y tomografía computada, un depósito de ropa y de insumos, un tanque de oxígeno central y tubos de oxígeno, una central de tubos de óxido nitrodio, una central de aire acondicionado, un grupo eléctrico del área emergencias, un taller de mantenimiento, una bajada de escalera de incendio de la torre principal, un tanque de residuos patológicos, una central eléctrica de aprovisionamiento del pull de quirófanos y caños subterráneos (agua y oxígeno) que se conectan con la torre principal. Todo lo antes intercomunicado con el Sanatorio Güemes. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: u$s 801.091,42. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Si fracasara el remate por no haber oferentes por dicha base, se realizarán subastas sucesivas con la base reducida en un 25 % luego de transcurrida media hora entre los diferentes actos. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, como asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Municipales $ 129.485,42 al 4-11-96 Fs. 76, Aguas Arg. $ 10.961,63 al 30-10-96 Fs. 80. Exhibición: Días 1, 2 y 3 de julio de 1997 de 10 a 13 horas o concertar entrevistas con el martillero.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Hernan D. Papa, secretario.

e. 26/6 Nº 116.987 v. 2/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, hace saber por dos días en los autos "KITEVER ALFONSO ISAAC s/Quiebra" Expediente Nº 20.203 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 15 de julio de 1997, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Carlos Casares, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Soler Nº 138, el que consta de: Garaje, zaguán, sala, comedor, dos habitaciones, hall, galería cerrada, comedor diario, cocina, lavadero, espacio libre sobre el costado derecho y fondo. Se encuentra ocupada por la Sra. Inés Esther Bengolea, DNI Nº 1.149.320 6/9/1917 quien goza de usufructo vitalicio sobre la totalidad del inmueble. Edificado en el Solar uno, de la manzana 68 del éjido oficial y se designa en un plano de división que cita su título con el Nº 4, que mide: 10 mts. de frente al S. E. por 30 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 51, Parcela 8. Partida 2773, Matrícula 7914. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y "Ad Corpus". Base $ 5.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 2 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado de Ley y deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá depositarlo dentro el quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 cpr. (584 cpr). El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del mismo, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión al comprador. Asimismo se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. El inmueble se exhibirá los días 11 y 12 de julio de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 26/6 Nº 190.139 v. 27/6/97

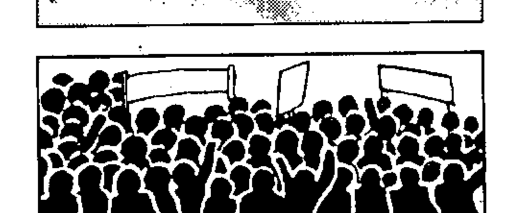
Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ADOTTI, ROBERTO ITALO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 13.731, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 14 de julio de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Pick up F 100 nafta, año 1993, motor Nº PCAR10639, chasis Nº 8AFETNL25PJ050199, dominio H 087.677, el que se encuentra en muy buen estado, con dirección asistida, radio común y antena, 4 cubiertas y auxilio en mal estado, roto ventilete puerta derecha. Al contado y mejor postor. Base $ 8.000, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancia de deudas por patentes al 13/9/96 $ 2.207,99 (fs. 50). Las deudas por patentes e infracciones serán a cargo del juicio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/6 Nº 116.926 v. 27/6/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CONVOCATORIA POPULAR

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO CONVOCATORIA POPULAR s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nro. 524.362, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de junio de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación 'CONVOCATORIA POPULAR', como así también la fecha 21 de mayo de 1997 en que fuera adoptada, y el símbolo obrante a fs. 22, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría —Juez Federal—". Descripción del Símbolo: Representa el gorro frigio, con cadenas rotas y manos entrelazadas, réplica del sable corvo del General San Martín, el libro y el martillo, el mate, el sol. En el centro, la denominación del partido con su logotipo CP, y una corona de laureles.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Gustavo González Hardoy, secretario.

e. 25/6 Nº 189.982 v. 27/6/97

PARTIDO FRENTE DE LA RESISTENCIA

DISTRITO BUENOS AIRES

La Plata, 13 de junio de 1997.

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 13 de junio de 1997, en el Expediente Letra "P", Nº 5, año 1997, caratulado "PARTIDO FRENTE DE LA RESISTENCIA S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Frente de la Resistencia", ha adoptado dicho nombre con fecha 8 de marzo de 1997 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario. MANUEL HUMBERTO BLANCO - Juez Federal, Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 25/6 Nº 190.023 v. 27/6/97